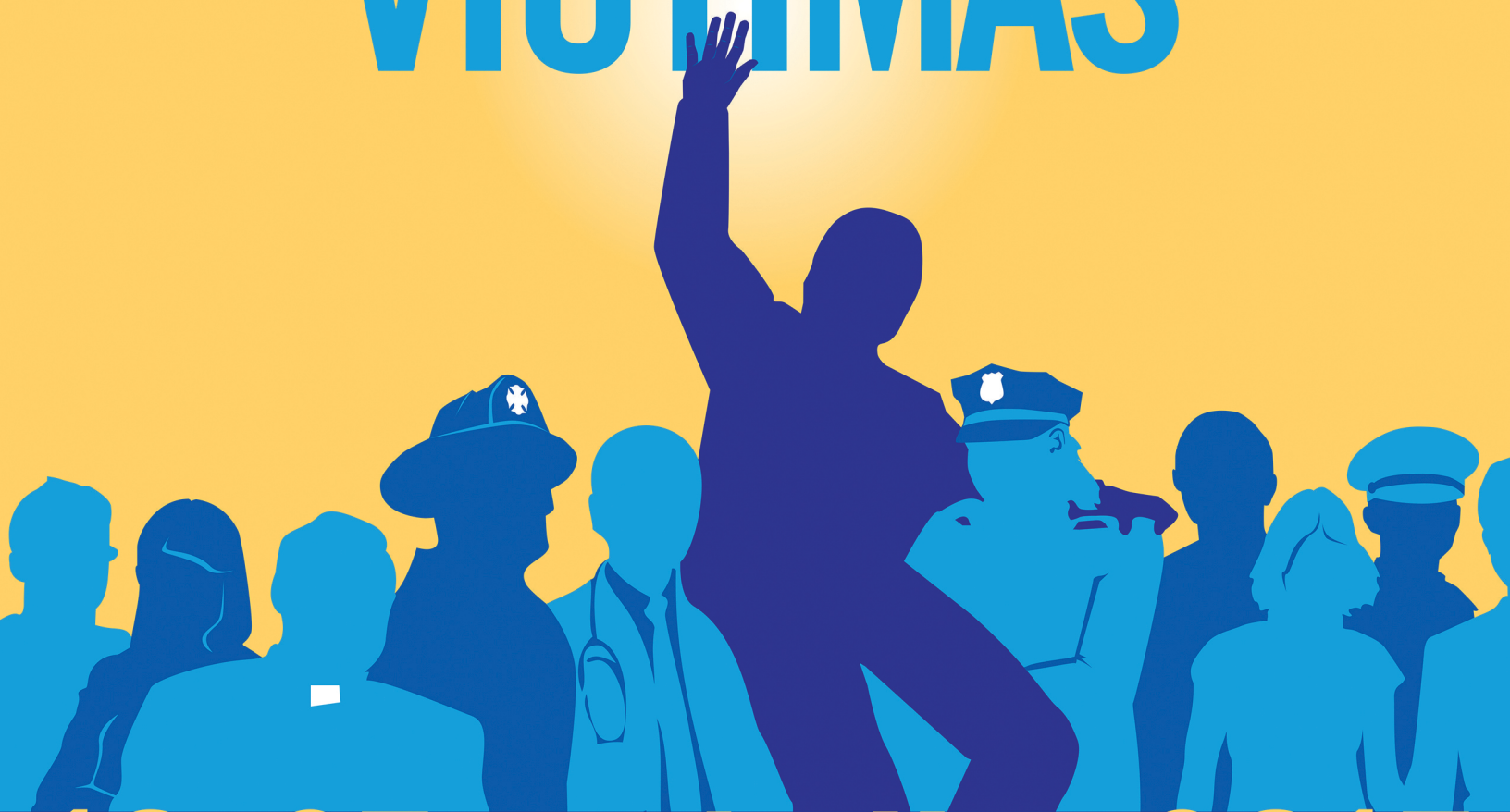


**COMPROMETIDOS
CON COMUNIDADES**

**EMPODERANDO
VÍCTIMAS**



19-25 de abril ★ 2015





U.S. Department of Justice

Office of Justice Programs

Office for Victims of Crime

Washington, D.C. 20531

Estimado colega:

Es para mí un gran placer presentar la guía de recursos Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015, desarrollado por la Oficina para Víctimas del Delito en colaboración con el Centro Nacional para Víctimas del Crimen.

Este año, destacamos nuestra visión basada en el apoyo a todas las víctimas mediante la temática *Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas*. Como han demostrado a través de su propio trabajo, es fundamental la participación de líderes comunitarios, organizaciones y socios locales para reunirse con las víctimas, estén donde estén, y darles poder durante todo el proceso de curación y al convertirse en sobrevivientes.

Sabemos que, con el fin de ayudar a que las víctimas se conviertan en sobrevivientes, primero tenemos que escuchar y aprender, esforzándonos por comprender mejor lo que necesitan y la mejor forma de brindarles un servicio. Al trabajar con líderes y organizaciones de la comunidad, podemos aprovechar los recursos comunitarios existentes para comprender las necesidades de las víctimas desatendidas, así como el impacto de la victimización. Involucrar a toda la comunidad nos permitirá llegar a más víctimas y ampliar sus opciones de servicios.

Empoderar a las víctimas constituye el núcleo de nuestro trabajo. Las víctimas deben recibir la información y la asistencia que necesitan para tomar decisiones informadas sobre sus propias vidas, mientras que se recuperan del delito sufrido. Un elemento importante al fomentar el empoderamiento de las víctimas se basa en proporcionar un ambiente donde la comunidad crea y apoye a las víctimas. En un ambiente con estas características, las víctimas se sienten más seguras y son más proclives a compartir su situación y pedir ayuda. Además, cuando involucramos a la comunidad en las respuestas a las víctimas, estarán mejor preparadas para creer a las víctimas que se acercan y a ayudarlas durante su recuperación.

La Oficina para Víctimas del Delito espera con interés trabajar con usted, a medida que comprometen a sus comunidades y empoderan a las víctimas. El objetivo de entregar estos materiales es apoyar y mejorar sus esfuerzos para crear conciencia, construir nuevas asociaciones y llegar a víctimas adicionales durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, desde el 19 hasta el 25 de abril, y durante todo el año. Nos sentimos inspirados por su compromiso y apreciamos todo lo que hace para darle un protagonismo central a los derechos de las víctimas.

Atentamente,

Joye E. Frost

Directora de la Oficina para Víctimas del Delito

THE NATIONAL CENTER FOR
Victims of Crime

BOARD OF DIRECTORS

Philip M. Gerson
Chair

G. Morris Gurley
Vice-Chair

Stephen Rickman
Treasurer

Leonard Klevan
Secretary

Alexander Auersperg
Denise Forte
Kim Goldman

Michael Haggard
Melvin Hewitt
Ala Isham

Ralph H. Isham
Brian Martin

Frank M. Ochberg, M.D.
Erin Olson

Kathleen Flynn Peterson
Charles J. Sgro
Hon. Eric Smith

Francisco Acevedo Villarruel

EXECUTIVE DIRECTOR

Mai Fernandez

Estimado colega:

El Centro Nacional para Víctimas del Crimen se honra una vez más en asociarse con el Departamento de Justicia de los EE. UU., Oficina de Programas de Justicia, Oficina para Víctimas del Delito, y presentar la *Guía de Recursos para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015*.

Los recursos que hemos desarrollado están diseñados para apoyar e inspirar sus esfuerzos por crear conciencia sobre los derechos e intereses de las víctimas de delitos durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, del 19 al 25 de abril de 2015. Este año, reconocemos y celebramos los nuevos esfuerzos realizados para llegar a más víctimas y por ampliar las asociaciones a las nuevas comunidades.

El tema central para 2015 -*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas.* -ofrece una oportunidad para renovar nuestro compromiso de ampliar nuestro alcance a través de un enfoque centrado en las víctimas. Al involucrar a los líderes y las organizaciones comunitarias en la labor de apoyo a las víctimas de delitos, ofrecemos nuevas vías para las víctimas y para mejorar nuestra capacidad de servirles. Cuando aprendemos a satisfacer mejor las necesidades de las víctimas desatendidas, y ayudamos a nuevas comunidades a entender el impacto de la victimización y la ayuda que se encuentra disponible, ampliamos las opciones de las víctimas.

En el Centro Nacional para Víctimas del Crimen, nuestra misión es forjar un compromiso nacional para ayudar a las víctimas de delitos a reconstruir sus vidas. Entendemos que este compromiso implica la necesidad de tener colaboradores en todas las comunidades, y que las víctimas pueden reconstruir mejor sus vidas cuando tienen el poder de dirigir su propia recuperación.

Estamos orgullosos de la labor de los prestadores de servicios a las víctimas en todo el mundo que, de manera creativa e intencional, expanden sus redes y las respuestas disponibles a las víctimas. Esperamos que estos recursos le ayuden a promover este trabajo durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015, y durante el resto del año.

Atentamente,



Mai Fernandez

Directora Ejecutiva del Centro Nacional para Víctimas del Crimen

COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Guía de Recursos de la NCVRW 2015: Preguntas Frecuentes

Formato de Este Año

P. ¿Cómo puedo acceder a la Guía de Recursos de este año?

R. La copia impresa de la Guía de Recursos de la NCVRW 2015 se envía por correo en dos partes:

- (1) el **cartel** de 22"x 28" con el tema central, y
- (2) la carpeta de la **Guía de Recursos**, que contiene:
 - Las cartas de presentación de la Oficina para las Víctimas del Delito y del Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen;
 - El "Panorama General", una hoja que detalla brevemente los contenidos generales de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*;
 - Las ilustraciones específicas de la NCVRW de este año;
 - Cuatro carteles de concientización que destacan tres problemáticas, en inglés y español, así como en color y en blanco y negro; y
 - Una caja de dos discos con el contenido de toda la Guía de Recursos en CD-ROM, además de un DVD con el video de 5 minutos que muestra el tema central.

También puede descargar la guía completa, en inglés o español, en línea en www.ovc.gov/ncvrw2015.

P. ¿Cómo puedo ser añadido a la lista de correos para recibir la Guía de Recursos del próximo año?

R. Para ser incluido en la lista de distribución de la Oficina para Víctimas del Delito (OVC) y recibir la Guía de Recursos de la NCVRW, regístrese en https://puborder.ncjrs.gov/Listservs/Subscribe_NCVRW.asp.

Además, usted recibirá:

- Una notificación por correo electrónico cuando la Guía de Recursos esté disponible para su descarga desde el sitio web de la OVC, y
- Los detalles relativos a la Ceremonia de Premios del Servicio Nacional para Víctimas del Delito.

Para cancelar la suscripción, visite https://puborder.ncjrs.gov/Listservs/Unsubscribe_NCVRW.asp.

P. ¿Cómo puedo recibir más copias de la Guía de Recursos de este año?

R. Se ofrecen copias adicionales de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015* pagando un pequeño costo de envío. Todos los materiales están disponibles para su descarga gratuita desde el sitio web de la OVC en www.ovc.gov/ncvrw2015. La solicitud de información también está disponible en el sitio de la OVC. Visite www.ovc.gov/ncvrw2015 para acceder a la visualización, impresión, el registro y las opciones de pedido.

P. ¿Puedo pedir una versión en español del cartel con el tema central?

R. Únicamente se ofrece una copia impresa del cartel con el tema central de la NCVRW 2015 en inglés; sin embargo, la versión a color de 11”x 17” está disponible en español y se puede personalizar para ajustarla a su organización antes de imprimirla. Visite www.ovc.gov/ncvrw2015 para acceder a este y otros materiales de la campaña personalizables, en español.

Consultas de Asistencia Técnica

P. ¿Puedo reproducir, modificar o cambiar la finalidad de los materiales incluidos en el CD-ROM de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*?

R. ¡Sí! Para promover la concientización de los derechos de las víctimas del delito en la comunidad, todos los materiales temáticos de la NCVRW desarrollados por la Oficina para Víctimas del Delito y el Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen son de dominio público, y no se requiere permiso de derechos de reproducción. Se puede usar cualquier texto de la Guía de Recursos de manera textual, como así también cualquiera de los archivos de diseño del tema central. Además, todos los materiales de la Guía de Recursos pueden ser traducidos a cualquier idioma. La totalidad del contenido de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*, incluidos los archivos de ilustraciones de la Guía de Recursos, están disponibles para su descarga en www.ovc.gov/ncvrw2015.

P. ¿Cómo podemos conseguir un orador para nuestro evento?

R. El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica (TTAC, por sus siglas en inglés) de la OVC puede ayudarle a encontrar consultores expertos, profesionales de servicios a las víctimas y sobrevivientes, para hablar en una conferencia; llevar a cabo una capacitación

diseñada para satisfacer las necesidades específicas de su organización; llevar a cabo una evaluación de las necesidades; o para diseñar, ejecutar y evaluar un programa de capacitación. Contacte al TTAC de la OVC en:

9300 Lee Highway

Fairfax, VA 22031-6050

Teléfono: 866-OVC-TTAC (866-682-8822)

Fax: 703-225-2338

E-mail: ttac@ovcttac.org

Sitio web: www.ovcttac.gov

Pedidos de capacitación y asistencia técnica en

línea: <https://www.ovcttac.gov/views/HowWeCanHelp/dspHowWeHelp.cfm>

P. Quiero usar el video del tema central de la NCVRW 2015 en una ceremonia de vigilia con velas, pero no tengo un reproductor de DVD. ¿Hay alguna otra manera de reproducirlo?

R. ¡Sí! Muchas computadoras poseen reproductores de DVD incorporados que pueden utilizarse para la reproducción. Además, el DVD de la NCVRW se puede descargar en su computadora (haga clic con el botón derecho en el archivo de vídeo y seleccione “Guardar destino como” para guardar en el disco duro u otro dispositivo). También está disponible en www.ovc.gov/ncvrw2015, y se puede reproducir en un monitor de computadora o proyectarlo desde una computadora a una pantalla o pared. El contenido del DVD, sin embargo, no está disponible en formato VHS o Beta.

P. ¿Cómo puedo buscar eventos de la NCVRW en mi área, o difundir un evento de la NCVRW?

R. Publicite su evento en el Calendario Nacional de Eventos Relacionados con Asistencia a Víctimas del Delito de la OVC, visitando el sitio web <http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar>. El Calendario Nacional de la OVC ofrece una lista completa de eventos para

ayudar a que víctimas y prestadores de servicios a víctimas, profesionales afines y otras partes interesadas planifiquen, promuevan y localicen eventos de interés para la comunidad de servicios para víctimas en su área. Se revisará su presentación y, de ser aprobada, se publicará en la web a la vista del público. No hay ningún cargo por publicar eventos.

geográfica o las fechas. Aumente la exposición y la participación en sus próximas conferencias, añadiendo su evento al calendario.

Además, el NCJRS alienta las contribuciones de publicaciones, programas de capacitación, videos y otros recursos de información de su organización.

P. ¿Dónde puedo encontrar información adicional, servicios y recursos relacionados con la delincuencia, asistencia a las víctimas y seguridad pública?

R. El National Criminal Justice Reference Service (NCJRS) [Servicio de Referencia de Justicia Penal de la Nación] es un recurso con fondos federales que ofrece justicia e información relacionada con las drogas para apoyar la investigación, la política y el desarrollo de programas en todo el mundo, mediante una serie de servicios y recursos que equilibran las necesidades de información del campo con los medios tecnológicos para recibir y acceder al apoyo. Visite <https://www.ncjrs.gov/index.html> para encontrar lo siguiente:

- Extensos servicios de referencia y derivación para ayudar a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la investigación la política y la práctica relacionadas con el delito y la justicia.
- Una red de información: manténgase informado acerca de las publicaciones, becas y oportunidades de financiamiento, y otras noticias y anuncios.
- Formato RSS.
- Acceso a publicaciones y otros productos a través de una de las mayores bibliotecas y bases de datos en el mundo relacionadas con la justicia penal y juvenil.
- Información de conferencias: averigüe acerca de las próximas conferencias mediante la búsqueda basada en áreas de enfoque, la ubicación

Uso de las Ilustraciones

P. ¿Podemos añadir nuestros datos de contacto y logotipo a las ilustraciones que nos han brindado? ¿Podemos usar las ilustraciones desde el CD-ROM para crear una pieza de divulgación o invitación?

R. ¡Sí! Gran parte de las ilustraciones de la Guía de Recursos está diseñada con espacio suficiente para añadir la información de contacto de su empresa o logotipo, así como todos los carteles de concientización pública. También se ofrecen un PDF con campos para completar a fin de que pueda incorporar fácilmente su información local, dándoles a las víctimas un lugar donde acudir en su propia comunidad (descargue el programa Adobe Reader sin costo en www.adobe.com). Además, todas las ilustraciones en la Guía de Recursos están disponibles en formato electrónico, tanto en el CD-ROM como en línea, en www.ovc.gov/ncvrw2015, y se pueden utilizar para desarrollar piezas a medida (con excepción de las fuentes y fotografías expuestas utilizadas en los archivos de Adobe Creative Suite, que poseen derechos de autor). Las imprentas que utilizan prensas, tintas y papel de calidad producirán productos de más alta calidad, y con frecuencia se pueden encontrar a través de referencias, o mediante una búsqueda rápida en Internet. Muchos proveedores de copias rápidas locales y tiendas de artículos de oficina (por ejemplo, FedEx, Staples, KwikKopy) también pueden cumplir con sus necesidades de impresión y, por lo general, serán más rentables para cantidades más pequeñas. El personal de su tienda de impresión o proveedor de artículos de oficina locales también puede

ayudar a formatear su pieza, insertar su información de contacto o crear un producto de divulgación personalizado.

P. Necesito ayuda para personalizar los materiales de la campaña de este año. ¿Dónde puedo conseguir ayuda?

R. Si desea ayuda para la personalización de las ilustraciones de este año, lo que incluye ilustraciones para botones, marcadores y tarjetas con cintas, le recomendamos que se contacte con una empresa de impresión local, que a menudo se puede encontrar a través de referencias, o mediante una búsqueda rápida en Internet. Elija una empresa que utilice prensas, tintas y papel de calidad, que producirá los productos de más alta calidad. Consulte la pregunta anterior para obtener recomendaciones. Por desgracia, no existen versiones alternativas de las ilustraciones del tema principal de la Guía de Recursos y del tema principal del DVD. Si se encuentra con situaciones en las que requiere versiones de estos productos no incluidas en la Guía de Recursos, lo animamos a enviar sus comentarios a través de la encuesta de evaluación que se encuentra en www.victimsofcrime.org/ncvrw/survey. Su aporte es esencial a medida que desarrollamos la guía del próximo año.

P. ¿Dónde puedo encontrar el diseño del tema central para usarlo en materiales propios de la campaña NCVRW de mi organización?

R. El diseño del tema central de la NCVRW está disponible en formato electrónico, y se puede encontrar en la carpeta “Ilustraciones temáticas” de la Guía de Recursos de la NCVRW 2015 en el CD-ROM, y en línea en www.ovc.gov/ncvrw2015. Todas las ilustraciones temáticas (incluidos logotipos, marcadores y papeles con membrete) están disponibles como archivos JPG y PDF, que luego puede insertar en sus materiales de la campaña. Si desea crear su propio diseño utilizando

elementos específicos del diseño temático de la NCVRW de 2015, también se incluyen los originales de Adobe Creative Suite. Para acceder a los elementos temáticos originales de diseño, busque los archivos de Adobe Illustrator CS6 en las carpetas de “Ilustraciones temáticas” > “Diseño”, en el CD-ROM.

P. ¿Hay alguna manera de reimprimir los carteles de 8,5”x 11” de concientización pública e ilustraciones de la NCVRW específicas en un tamaño más grande?

R. Las ilustraciones y los carteles están diseñados para ser impresos en dimensiones específicas, porque agrandarlos o alterar la proporción entre el ancho y el alto los puede distorsionar. Si usted está pensando en producir una pieza más grande, póngase en contacto con su imprenta o con el personal de útiles de oficina para recibir asistencia.

P. ¿Existen versiones en color de las ilustraciones temáticas?

R. ¡Sí! Las ilustraciones de este año, lo que incluye ilustraciones para botones, marcadores y tarjetas con cintas, están disponibles en color, en la carpeta de Ilustraciones de la Guía de Recursos que se ha enviado por correo postal, como así también en formato electrónico, por medio del CD-ROM (en Illustrator, en formato PDF, o como imágenes JPEG). Le sugerimos que utilice los archivos originales que se encuentran en línea o en el CD-ROM para reproducir material. Las ilustraciones están disponibles en www.ovc.gov/ncvrw2015. ★

COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Guía de Recursos de la NCVRW 2015: PANORAMA GENERAL

SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE VÍCTIMAS DEL CRIMEN

Fechas: 19 al 25 de abril de 2015

Tema central: Comprometidos con comunidades.
Empoderando víctimas.

Colores: Azul oscuro y dorado

Fuente: Trade Gothic (condensada y regular)

Formato de Este Año

La Oficina para Víctimas del Delito del Departamento de Justicia de los EE. UU. y el Centro Nacional para Víctimas del Crimen se complacen en presentar la *Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015*. Con una gama práctica y visualmente impactante de artículos promocionales y productos de divulgación, guías prácticas, muestras de herramientas de comunicación, estadísticas actualizadas, y más; la Guía de Recursos de este año puede ayudar a informar, realizar una diferenciación de marca y promover sus esfuerzos de difusión durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, y durante el resto del año. Utilice y distribuya libremente estos recursos en su trabajo, en nombre de las víctimas del delito en su comunidad.

Como en años anteriores, cualquiera que se haya registrado para recibir la Guía de Recursos obtendrá, de forma gratuita, tanto el cartel con el tema central y la carpeta de la Guía de Recursos (que contiene las ilustraciones del

tema central, el DVD con el tema central y un CD-ROM con la guía completa). Para descargar cualquiera de los contenidos de este año, que incluyen muchas secciones en español, visite www.ovc.gov/ncvrw2015, donde también puede solicitar copias adicionales del cartel o de la Guía de Recursos, abonando un pequeño costo de envío.

CONTENIDOS DE LA GUÍA DE RECURSOS

- **Cartel con el Tema Central**
- **Una Carpeta con Ilustraciones de la Guía de Recursos** que incluye un cartel más pequeño con el tema central, las ilustraciones del tema central y los carteles para concientizar al público, en inglés y en español.
- **Un DVD temático** de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVRW, por sus siglas en inglés), que pone de relieve la importancia de la creación de asociaciones con líderes y organizaciones de la comunidad, para abordar mejor las necesidades de todas las víctimas y mejorar nuestra capacidad de servirles.
- **Un CD-ROM** de la Guía de Recursos, que contiene todo el contenido de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*, que incluye la ilustración del tema central en tres formatos electrónicos (JPEG, PDF con campos de relleno y archivos compatibles con Adobe Creative Suite), en color y en blanco y negro.

El contenido de la Guía de Recursos también incluye:

- Sección 1. **Resumen de la Guía de Recursos**
- Sección 2. **Desarrollo de su Campaña:** Asociaciones y Estrategias *(incluye ilustraciones actualizadas para diapositivas de PowerPoint)*
- Sección 3. **Acerca de las Ilustraciones de la Guía de Recursos** *(con un tutorial para hacer su propio código QR)*
- Sección 4. **Comunicar su Mensaje:** Consejos y Herramientas relacionadas con Medios de Comunicación *(incluye conceptos básicos acerca de cómo crear una campaña de redes sociales y un manual sobre el trabajo con los medios de comunicación)*
- Sección 5. **Hitos en Derechos de las Víctimas y Servicios**
- Sección 6. **Resúmenes Estadísticos** *(con gráficos de fácil lectura)*
- Sección 7. **Recursos Adicionales**

CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN RÁPIDA

- Revise todo el contenido de la Guía de Recursos. Anote consejos útiles, ideas o sugerencias.
- Identifique a los socios del proyecto que pueden ayudar a compartir la carga de trabajo y generar más ideas (ver “Extender su Alcance a través de Asociaciones” en la Sección 2).
- Desarrollar un cronograma que esboce las actividades y tareas que precedan a su(s) evento(s).
- Decida qué ilustración e información de la Guía de Recursos desea utilizar y qué otros materiales podría tener que desarrollar.

- Elabore una lista actualizada de los medios de comunicación locales y estatales, así como de los periodistas y productores más relevantes.
- Identifique otros usos para la Guía de Recursos que incluye prácticas relacionadas con las víctimas programadas durante 2015 (ver “Calendario Conmemorativo” en la Sección 2). ★

ANUNCIO ESPECIAL

En abril de 2015, tendrá lugar la Ceremonia de Premios del Servicio Nacional para Víctimas del Delito de la Procuraduría General de la Nación, auspiciada por el Departamento de Justicia de los EE. UU., y coordinada por la Oficina para Víctimas del Delito. Para obtener más información acerca de este evento especial, incluso la hora y el lugar, visite http://ovc.gov/awareness/about_ncvrw.html.



COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 1. RESUMEN DE LA GUÍA DE RECURSOS

Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas.

El Centro Nacional para Víctimas del Crimen y la Oficina para Víctimas del Delito (OVC), Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., se complacen en presentar la *Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015*.

Desde 1981, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVRW) ha desafiado a la nación a enfrentar y eliminar los obstáculos de la justicia plena para todas las víctimas de la delincuencia. Cada año, las comunidades de todo el país vuelven a visitar la historia del movimiento de los derechos de las víctimas y renuevan su compromiso para avanzar en los progresos ya alcanzados. La *Guía de Recursos de la NCVRW 2015* incluye una amplia variedad de herramientas de fácil alcance y productos de muestra, estadísticas actuales sobre victimización, información sobre la historia de los derechos de las víctimas en los Estados Unidos, e ideas concretas y prácticas para comprometerse con su comunidad y para empoderar a las víctimas. Explore y adapte estos recursos al planear su campaña de concientización pública para la **Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, del 19 a 25 abril de 2015**.

Tema Principal y Colores Temáticos de la NCVRW 2015

La temática de la NCVRW 2015: “*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas*”, pone el énfasis en el papel que tiene toda la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo, para apoyar a las víctimas de delitos y darles el poder de dirigir su propia recuperación. Los colores temáticos para 2015, el azul profundo y el dorado, se utilizan en toda la Guía de Recursos. (Ver el cuadro “[Hacer coincidir los colores](#)” para más detalles.)

HACER COINCIDIR LOS COLORES

El diseño temático de la NCVRW de este año es fuerte y vibrante, una llamada energética, inspiradora, para ayudar a garantizar que todas las víctimas de delitos conozcan sus derechos y tengan acceso a servicios adecuados. Para su comodidad, hemos incluido también los colores comparables a PMS, valores RGB y códigos hexadecimales:

AZUL OSCURO: C=100, M=100, A=0, K=0

Colores comparables:

PMS 2675

R=38, V=34, Az=98

HTML #2e3192

DORADO: C=0, M=18, A=70, K=0

Colores comparables:

PMS 122

R=247, V=148, Az=29

HTML #ffd167

Para obtener más información acerca de estos colores, vea el “Modelo de impresión” en la Sección 3, “Acercas de las Ilustraciones de la Guía de Recursos”.

Evento de Lanzamiento de la NCVRW

En abril de 2015, tendrá lugar la Ceremonia de Premios del Servicio Nacional para Víctimas del Delito de la Procuraduría General de la Nación, auspiciada por el Departamento de Justicia de los EE. UU., y coordinada por la Oficina para Víctimas del Delito. Para obtener más información acerca de este evento especial, incluso la hora y el lugar, visite http://ovc.gov/awareness/about_ncvrw.html.

¡En Español!

Muchos de los elementos de la Guía de Recursos de este año están disponibles en español en línea. Visite www.ovc.gov/ncvrw2015 para acceder a este material.

Consejos de Planificación para la NCVRW

Los siguientes consejos le ayudarán a mejorar su planificación de la NCVRW de 2015 y maximizar el impacto de sus esfuerzos:

- Lea cada sección de la Guía de Recursos antes de hacer planes. Una vez que haya establecido sus metas de divulgación, seleccione los materiales que sean más útiles para alcanzarlas.
- Organice un comité de planificación para la NCVRW a fin de fijar metas y prioridades, intercambiar ideas, y compartir la carga de trabajo. Diversas colaboraciones le ayudarán a asegurar que más víctimas escuchen su mensaje de manera tal que se sientan identificadas. Su comité podría incluir a líderes de organizaciones cívicas, universidades, asociaciones de padres y maestros, u organizaciones estudiantiles; miembros de organismos de justicia penal y juvenil, comunidades religiosas, la industria de servicios, o los medios de comunicación; profesionales del sector comercial o de la salud; y, por supuesto, las víctimas de delitos,

supervivientes, y los prestadores de servicios a las víctimas.

- Cree o actualice las listas de distribución de invitaciones a eventos y otros materiales.
- Elabore un cronograma que incluya reuniones de comités, tareas, plazos y áreas de responsabilidad.
- Elabore una lista de los medios de comunicación locales y los contactos apropiados para notificar sobre eventos y actividades especiales.
- Coordine la planificación para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015, con otras campañas de concientización y prevención celebradas en abril, incluidos el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil, el Mes Nacional de Concientización sobre la Agresión Sexual, la Semana de Prevención Contra la Violencia Juvenil y los Días Mundiales de Servicios Juveniles.
- Piense con creatividad acerca de qué maneras significativas existen para involucrar a su comunidad y apoyar a todas las víctimas afectadas por la delincuencia durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen de este año y durante el resto del año.

Contenidos de la Guía de Recursos de la NCVRW 2015

Materiales de Presentación

- Carta de Joye E. Frost, Directora de la Oficina para Víctimas del Delito
- Carta de Mai Fernández, Directora Ejecutiva del Centro Nacional para Víctimas del Crimen
- Panorama General de la Guía de Recursos
- Preguntas Frecuentes

Ilustraciones de la Guía de Recursos de la NCVRW

- Paleta de Colores Temáticos de la NCVRW 2015
- Cartel Temático 11"x 17" de la NCVRW 2015*
- Ilustraciones de Carteles Publicitarios
- Marcadores*
- Botones, logotipos e imanes*
- Certificado de agradecimiento*
- Ilustraciones de portada y perfil para Facebook
- Membrete*
- Etiquetas de nombre y carteles para mesas*
- Información y lista de contactos de referencia*
- Tarjetas con cinta*
- Banners para páginas web y correos electrónicos
- Carteles de concientización pública en inglés y español*

Sección 1. Resumen de la Guía de Recursos

Sección 2. Desarrollo de su Campaña: Asociaciones y Estrategias

- Calendario Conmemorativo
- Citas Notables
- Modelo de Declaración
- Consejos de Presentación (Incluye ilustraciones de la NCVRW 2015 para diapositivas de PowerPoint)
- Extender su Alcance a través de Asociaciones
- Ideas para Eventos Especiales
- Barra lateral: DVD Temático en Acción

Sección 3. Acerca de las Ilustraciones de la Guía de Recursos

- Acerca de las Ilustraciones de la Guía de Recursos
- Cómo Crear su Propio Código QR
- Barra lateral: Modelo de Impresión

Sección 4. Comunicar su Mensaje: Herramientas y Consejos para Medios de Comunicación

- Modelo de Comunicado de Prensa
- Ejemplo de Guiones para Anuncios de Servicio Público (PSA)
- Modelo de Carta al Editor
- Muestra de Opinión Editorial
- Cómo Crear una Campaña en Redes Sociales
- Ejemplos de Actualizaciones de Estado en Redes Sociales
- Abogar por las Víctimas en los Medios de Comunicación

Sección 5. Hitos en Derechos de las Víctimas y Servicios

Derechos de Víctimas del Delito en América:
Una Reseña Histórica

Sección 6. Resúmenes Estadísticos

Resúmenes Estadísticos (resúmenes breves de estadísticas de delincuencia actuales) - *con representaciones gráficas*

- Delito y Victimización en los Estados Unidos
- Tendencias Delictivas
- Asalto
- Allanamiento de Morada, Robo y Hurto
- Victimización Infantil, Juvenil y Adolescente
- Delitos contra las Personas con Discapacidad
- ADN - ¡nueva!

* Las copias físicas se incluyen en la carpeta de la Guía de Recursos de la NCVRW 2015, disponible a pedido por un pequeño costo de envío en www.ovc.gov/ncvrw2015.

- Conducir Bajo la Influencia de Sustancias (DUI) - *¡nueva!*
- Delitos Económicos y Financieros
- Victimización de Ancianos
- Delitos Motivados por el Odio y los Prejuicios
- Homicidio
- Trata de Personas
- Violencia de Pareja Íntima
- Víctimas en Tiroteos Masivos
- Delitos en Escuelas y Campus Universitarios
- Violencia Sexual
- Acoso
- Delito Urbano y Rural
- Violencia en el Trabajo

Sección 7. Recursos Adicionales

- Recursos en Línea
- Socios de la Guía de Recursos de la NCVRW
- Galería En Línea de la OVC

Guía de Recursos en CD-ROM

Además de toda la colección de ilustraciones de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*, el CD-ROM de la NCVRW 2015 incluye todos los contenidos de la Guía de Recursos en formato PDF. Acceda a toda la guía en formato electrónico insertando el CD-ROM en cualquier computadora equipada.

El CD incluye las ilustraciones relacionadas con la NCVRW, carteles de concientización pública y archivos PDF con campos para completar. Cualquier persona con una computadora y una copia gratis de Adobe Reader (puede descargarse en www.adobe.com) puede agregar información de contacto local en muchos de los archivos de imágenes. Los archivos PDF (así como las imágenes JPEG) están

disponibles tanto en blanco y negro como en color. Vea la Sección 3, “Ilustraciones de la Guía de Recursos”, para obtener más información acerca de esta característica.

Las ilustraciones se presentan en tres formatos:

- Páginas de diseño de Adobe InDesign que incluyen las imágenes de Illustrator necesarias para abrir e imprimir correctamente las ilustraciones. Para ver estos archivos, los usuarios deben tener Adobe InDesign CS6 o superior.
- Archivos JPEG, disponibles tanto en blanco y negro como en color. Estas imágenes individuales se pueden colocar en programas de procesamiento de gráficos, de procesamiento de textos y en sitios web.
- Archivos PDF en blanco y negro y color que se pueden abrir con Adobe Reader, disponibles para su descarga gratuita en www.adobe.com.

Estos tres formatos ayudan a simplificar la reproducción de los materiales de la Guía de Recursos y facilitan la incorporación de las ilustraciones de este año en cualquier medio digital o físico que incluyen volantes de eventos, presentaciones de diapositivas, programas de televisión, anuncios de servicio público y anuncios impresos, entre otros. Para obtener más información acerca de las ilustraciones de la Guía de Recursos de este año, consulte la Sección 3, “Ilustraciones de la Guía de Recursos”, en el CD-ROM. Para acceder a la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015* completa visite www.ovc.gov/ncvrw2015.

Guía de Recursos en DVD

El breve Video Temático, que se puede reproducir desde el DVD Temático adjunto con el CD-ROM de la Guía de Recursos, o desde la página web de la NCVRW, www.ovc.gov/ncvrw2015, es una herramienta de concientización pública de gran alcance que pone de relieve la importancia de formar asociaciones con líderes y organizaciones de la comunidad para abordar mejor las necesidades de

las víctimas y mejorar nuestra capacidad de brindarles servicios. Encontrarse con las víctimas donde estén, y en el momento en que deseen revelar su victimización, ayuda a establecer un ambiente donde se les cree a las víctimas y en donde son más propensas a buscar ayuda. Considere usar el video temático para abrir ceremonias y almuerzos, iniciar sus eventos de concientización y educación, o motivar a medios locales para que cubran los eventos y los temas de la NCVRW. Observe la barra lateral “DVD Temático en Acción” en la Sección 2, “Desarrollo de su Campaña: Asociaciones y Estrategias”, para obtener ideas sobre cómo utilizar el Vídeo Temático.

Cartel Temático de la NCVRW 2015

El cartel de tamaño completo (22”x 28”) de este año representa una comunidad diversa que eleva a uno de sus miembros en una manifestación de apoyo y unidad. El tema central “*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas.*” se mantiene como una llamada importante para que las comunidades trabajen juntas a fin de encontrarse con las víctimas dondequiera que estén, para informarles sobre sus derechos y opciones, y para darles apoyo en su recuperación.

Si usted se inscribió en la lista de correo de la NCVRW, recibirá automáticamente una copia física del cartel con el tema central de la NCVRW 2015 y la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*, que contiene el DVD y el CD-ROM temáticos de la NCVRW 2015. Asimismo, al inscribirse en https://puborder.ncjrs.gov/Listservs/Subscribe_NCVRW.asp, recibirá una notificación por correo electrónico cuando la Guía de Recursos esté disponible para su descarga desde el sitio web de la OVC, así como los detalles sobre los Premios del Servicio Nacional de Víctimas del Delito. Descargue las Guías de Recursos de este año y de años anteriores, que incluyen las ilustraciones y videos de la Guía de Recursos, en www.ovc.gov/ncvrw. ★



Agradecimientos

El Centro Nacional para Víctimas del Crimen agradece enormemente la oportunidad de colaborar con la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, con la Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015, y, en especial, desea dejar constancia de los numerosos aportes y esfuerzos que ha hecho Kimberly Kelberg, quien se desempeñó como directora del programa.

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo de la Asistente de la Procuraduría General de la Oficina de Programas de Justicia, Karol V. Mason; la Directora de la Oficina para Víctimas del Delito, Joye E. Frost; y el personal de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas de Justicia, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que incluye a Maria Acker, Adrian Wilairat, Emily Bauernfeind y Sheila Mackall.

National Center for Victims of Crime [Centro Nacional para Víctimas del Crimen]

MIEMBROS DEL EQUIPO

Tara Ballesteros, Directora del Proyecto

Kristi Rocap, Editora/Diseñadora

Sam Webster, Asistente de Proyecto

Brittany Ericksen, Editora de Copias

Susan Howley, Asesora de Proyectos

Un agradecimiento especial a Meghan Rogers, Instructora Asociada del Departamento de Justicia Penal y del Departamento de Estadísticas de la Universidad de Indiana, y a la Dra. Lynn Addington, profesora adjunta de la American University, por sus aportes como expertos a los Resúmenes Estadísticos de este año.

COLABORADORES

JEB Design, Inc., Annapolis, MD

Video/Action, Inc., Washington, DC

Goetz Printing, Springfield, VA

COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 2. DESARROLLO DE SU CAMPAÑA: Asociaciones y Estrategias

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVRW) es una práctica anual que tiene por objetivo unir a las comunidades y educar al público sobre los derechos de las víctimas, sus protecciones y servicios. El tema central de este año: “Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas”, llama a que las comunidades locales prioricen los derechos de las víctimas y a que los servicios sean accesibles para todas ellas. Los recursos y la divulgación que sean culturalmente sensibles y apropiados darán poder a las víctimas y las incluirá en un entorno que está fuera de la red tradicional para brindarles apoyo y ayudarlas a sobresalir y participar en su comunidad.

Esta sección, “Desarrollo de su Campaña: Asociaciones y Estrategias”, está diseñada para ayudar a compartir este mensaje de esperanza y aliento a las víctimas. Los recursos proporcionados ayudarán a planificar su red de contactos y difusión comunitaria durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y el resto del año. Ideas para eventos especiales, consejos para una presentación, ejemplos de citas textuales o declaraciones; éstos son todos los materiales que le ayudarán a aprovechar los conocimientos y la pasión de su comunidad local para tomar partido por las víctimas de delitos.

Calendario Conmemorativo

A lo largo del año, las comunidades se reúnen para celebrar eventos que honran y apoyan a las víctimas. Estos eventos son un paso importante para aumentar la conciencia

respecto de los derechos de las víctimas. Por ejemplo, el Mes Nacional de Concientización sobre el Acoso, el Día Nacional de Homenaje a Víctimas de Homicidios, o el Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia en la Pareja entre Adolescentes, ofrecen oportunidades únicas para centrarse en cuestiones específicas que afectan a las víctimas de delitos. Comience a planificar sus eventos para la NCVRW investigando prácticas relacionadas con la delincuencia que ocurren en todo el país cada año. El Calendario Conmemorativo tiene un listado de muchas de estas prácticas, las fechas en que se llevarán a cabo y la información de contacto de los patrocinadores principales. Use este calendario para planificar sus eventos e identificar socios para sus campañas de divulgación.

Calendario de Eventos de la OVC

La Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, publica un Calendario Nacional de Eventos Relacionados con la Asistencia a Víctimas (<http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar>). Este calendario se actualiza continuamente y ofrece extensas listas a nivel nacional, estatal y local de eventos relacionados con las víctimas. Explore el calendario para ver lo que las comunidades de todo el país están haciendo, y elabore una lista de sus propias reuniones, ceremonias y foros de la NCVRW, así como de otros eventos relacionados con las víctimas durante todo el año.

Citas Notables

Un objetivo clave de la NCVRW es inspirar y motivar a su comunidad para apoyar los derechos de las víctimas. Sus discursos, anuncios y presentaciones pueden beneficiarse al incluir algunas citas de gran alcance para subrayar este mensaje de apoyo colectivo. Las citas recopiladas aquí se basan en el tema central de la NCVRW 2015: “*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas*”. También, reconocen la importancia de las comunidades que se unen para apoyar y abogar en nombre de las víctimas.

Modelo de Declaración

Las ceremonias de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen a menudo incluyen declaraciones de funcionarios públicos- gobernadores, alcaldes o presidentes de consejos del condado- para inspirar a la comunidad, aumentar la conciencia de los derechos de las víctimas y abordar las necesidades no satisfechas. Los funcionarios a menudo realizan eventos públicos donde firman estas declaraciones e invitan a los organismos patrocinadores y medios de comunicación locales a asistir. Aumente la probabilidad de que se emita una declaración proporcionándoles el modelo que se incluye en este apartado. Los mismos apreciarán tener un ejemplo para guiar sus propias declaraciones. Asegúrese de contactar a sus funcionarios con suficiente antelación a la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, para invitarlos a hablar en su ceremonia o para pronunciar una declaración en la NCVRW.

Consejos para la Presentación

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen es la oportunidad perfecta para educar a su comunidad sobre cuestiones relacionadas con las víctimas. Usted puede ser invitado a hablar en asambleas, conferencias u otros eventos, para explorar el tema central del año y promover los derechos de las víctimas.

Los primeros pasos en una presentación pueden ser desalentadores; sin embargo, si se convierten en pasos más pequeños, es más fácil hacer frente a la tarea y preparar una presentación que inspire y motive a sus audiencias en la NCVRW. Los consejos para la presentación que se incluyen en esta sección le ayudarán a aclarar sus objetivos, atender a su público y elegir el mejor enfoque para sus comentarios. La sección también incluye un modelo de plantilla de PowerPoint que ofrece el diseño y el tema central de la NCVRW 2015 para que usted pueda modificarlos y adaptarlos a sus necesidades. Apele a su público eligiendo temas que afecten directamente a su comunidad local, o centrándose en los servicios especiales que están disponibles para las víctimas de delitos en su área. Hable con sus colegas e investigue los medios de comunicación locales para conocer las tendencias delictivas locales. Es posible que desee hacer referencia a las estadísticas de delincuencia local disponible en el sitio web de la Bureau of Justice Statistics [Oficina de Estadísticas de Justicia], <http://bjs.ojp.usdoj.gov/index.cfm?ty=tp&tid=3>, para buscar datos sobre temas de delitos específicos. Mediante el uso de información y estadísticas localizadas, le mostrará a su público por qué deberían importarles los derechos de las víctimas de delitos.

Extender su Alcance a través de Asociaciones

Las asociaciones con otras organizaciones y profesionales afines pueden aumentar drásticamente el impacto de su campaña. Pida a comercios, organizaciones cívicas, comunidades religiosas, asociaciones profesionales y otros aliados que colaboren con sus habilidades, recursos y el tiempo de su personal para su campaña durante la NCVRW. Una vez que su organización decida participar en los eventos de la semana, encuentre posibles socios, póngase en contacto con ellos de inmediato y explore las formas de asociarse para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Al unir fuerzas, creará una campaña

memorable en su comunidad y sentará las bases para futuras asociaciones.

Ideas para Eventos Especiales

Las comunidades de todo el país adoptan estrategias únicas para poner en práctica durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Como anticipo de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, su organización tiene la oportunidad de llegar a otros grupos locales y coordinar eventos que honren a las víctimas de delitos y aumenten la conciencia de los problemas que las víctimas enfrentan dentro de la comunidad. Las ceremonias de apertura, vigiliias con velas, concursos de carteles en escuelas, exposiciones de arte y eventos de caminatas/maratonnes, son sólo algunos ejemplos de las muchas actividades conmemorativas o educativas que se pueden organizar. Cada año, la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA, a través de una subvención de la Oficina para Víctimas del Delito, selecciona mediante un concurso a organismos, programas sin fines de lucro, organizaciones comunitarias de servicios a las víctimas, organizaciones basadas en la fe y coaliciones de la comunidad para recibir subvenciones del Community Awareness Project [Proyecto Conciencia Comunitaria] para llevar a cabo eventos en la NCVRW. Esta sección incluye algunas de las ideas para eventos de los beneficiarios del Proyecto Conciencia Comunitaria 2014. ★



Fortalezca el alcance de su NCVRW durante todo el año, destacando los días pertinentes de concientización en su comunidad. Puede descargar gratis afiches sobre una variedad de problemáticas relacionadas con el delito desde la galería de la Oficina para Víctimas del Delito (OVC), Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los EE.UU., en el sitio web <http://ovc.ncjrs.gov/gallery>. Estos eventos y materiales ayudan a que las víctimas de delitos se sientan apoyadas y respetadas por su comunidad durante todo el año. Ya sea por un día o un mes, estos reconocimientos públicos son herramientas poderosas para comprometerse con las comunidades y empoderar a las víctimas.

El Calendario Conmemorativo de la NCVRW a continuación enumera las ocasiones y las organizaciones que usted querrá promover en todo el año. Para eventos adicionales, visite con regularidad el Calendario Nacional de Eventos Relacionados con Asistencia a Víctimas de la OVC en <http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar>. También puede agregar sus propios eventos al calendario nacional de la OVC.

Enero

Mes Nacional de la Orientación

TUTOR: The National Mentoring Partnership
[Asociación Nacional de Orientación]
617-303-4600
www.nationalmentoringmonth.org

Mes Nacional de Concientización sobre el Acoso

Stalking Resource Center
[Centro de Recursos para el Acoso]
National Center for Victims of Crime
[Centro Nacional para Víctimas del Crimen]
202-467-8700
www.stalkingawarenessmonth.org/about

Febrero

Mes Nacional de Concientización y Prevención de la Violencia en la Pareja entre Adolescentes

Break the Cycle [Rompe el Ciclo]
310-286-3383 (Los Angeles)
202-824-0707 (Washington, DC)
www.teendvmonth.org

Marzo

Semana Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil

National Association of Students Against Violence Everywhere [Asociación Nacional de los Estudiantes contra la Violencia]
23 a 27 de marzo de 2015
866-343-SAVE
www.nationalsave.org/what-we-do/save-events/national-youth-violence-prevention-week

Abril

Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil

Administration for Children and Families
[Administración para los Niños y las Familias]
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.
800-394-3366
www.childwelfare.gov/preventing/preventionmonth

Mes Nacional de Concientización sobre la Agresión Sexual

National Sexual Violence Resource Center
[Centro Nacional de Recursos para la Violencia Sexual]
877-739-3895
www.nsvrc.org/saam/sexual-assault-awareness-month-home

Días Mundiales de Servicios Juveniles

Youth Service America
17 al 19 de abril de 2015
202-296-2992
www.gysd.org

Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen

Office for Victims of Crime
[Oficina para Víctimas del Delito]
Departamento de Justicia de los EE. UU.
19-25 de abril de 2015
800-851-3420
www.ovc.gov/ncvrv2015

Mayo

Mes de los Estadounidenses Ancianos

Administration for Community Living
[Administración para Vivir en la Comunidad]
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.
202-619-0724
www.acl.gov

Día Nacional del Derecho

American Bar Association
[Colegio de Abogados de EE.UU.]
1 de mayo de 2015
312-988-5720
www.lawday.org

Semana Nacional de Empleados y Funcionarios de Instituciones Correccionales

American Correctional Association
[Asociación de Correccionales de EE.UU.]
3 al 9 de mayo de 2015
800-222-5646
www.aca.org

Semana Nacional de la Policía

Concerns of Police Survivors
[Preocupaciones de los Sobrevivientes de la Policía]
11 al 15 de mayo de 2015
573-346-4911
www.policeweek.org
www.nationalcops.org

Día Nacional de Conmemoración de los Oficiales de Paz

Concerns of Police Survivors
[Preocupaciones de los Sobrevivientes de la Policía]
15 de mayo de 2015
573-346-4911
www.policeweek.org
www.nationalcops.org

Día Nacional de Niños Desaparecidos

National Center for Missing and Exploited Children
[Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados]
25 de mayo de 2015
800-THE-LOST (800-843-5678)
www.missingkids.com/May25

Julio

Semana de Supervisión Previa al Juicio, Libertad bajo Palabra y Libertad Condicional

American Probation and Parole Association
[Asociación Estadounidense de Libertad Condicional y Libertad Provisional]
12 al 18 de julio de 2015
859-244-8203
www.appa-net.org

Agosto

Salida Nocturna Nacional

National Association of Town Watch
[Asociación Nacional de Vigilancia de la Ciudad]
4 de agosto de 2015
800-NITE-OUT (800-648-3688)
www.natw.org

Septiembre

Mes Nacional de Concientización sobre la Seguridad en el Campus

Clery Center for Security on Campus
[Centro Clery para la Seguridad dentro del Campus]
484-580-8754
www.clerycenter.org/national-campus-safety-awareness-month

Semana Nacional de Prevención del Suicidio

American Association of Suicidology
[Asociación de Estudios sobre el Suicidio de EE.UU.]
7 al 13 de septiembre de 2015
202-237-2280
www.suicidology.org

Día Mundial de Prevención del Suicidio

International Association of Suicide Prevention
[Asociación Internacional de Prevención del Suicidio]
10 de septiembre de 2015
www.iasp.info

Día Nacional de Conmemoración de las Víctimas de Asesinato

National Organization of Parents of Murdered Children
[Organización Nacional de Padres de Niños Asesinados]
25 de septiembre de 2015
513-721-5683
www.pomc.org

Octubre

Mes de Concientización Nacional para la Prevención del Abuso y la Intimidación [Bullying]

PACER Center [Centro PACER]
888-248-0822
952-838-9000
www.pacer.org/bullying/nbpm

Mes Nacional de Prevención del Delito

National Crime Prevention Council
[Consejo Nacional de Prevención del Delito]
202-466-6272
www.ncpc.org/programs/crime-prevention-month

Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia Doméstica

National Coalition Against Domestic Violence
[Coalición Nacional Contra la Violencia Doméstica]
303-839-1852
www.ncadv.org/takeaction/DomesticViolenceAwarenessMonth.php

Semana de las Escuelas Seguras en América

National School Safety Center
[Centro Nacional de Seguridad en las Escuelas]
18 al 24 de octubre de 2015
805-373-9977
www.schoolsafety.us

Noviembre

“Tie One on for Safety” [Ate Uno por la Seguridad]

Mothers Against Drunk Driving
[Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad]
26 de noviembre de 2015 a 1 enero de 2016
877-ASK-MADD
www.madd.org

Diciembre

Mes Nacional de Prevención de la Conducción bajo los Efectos de Sustancias

Mothers Against Drunk Driving

[Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad]

877-ASK-MADD

www.madd.org ★



El tema de 2015 -*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas*. -le recuerda a las comunidades que, al unirse para apoyar a las víctimas, nos ayudan a hacer de nuestra comunidad un lugar más seguro y más solidario. A través de la acción y el servicio a la comunidad, todos nos volvemos más fuertes. Como la fallecida poeta y activista Maya Angelou dijo, **“He descubierto que, entre otros beneficios, el dar libera el alma del que da.”** Las siguientes citas textuales sobre la importancia de la comunidad ayudarán a inspirar a su público de la NCVRW a promover los derechos y servicios para víctimas del delito.

“El bien que logramos para nosotros mismos es precario e incierto hasta que esté garantizado para todos nosotros e incorporado en nuestra vida común”.

—JANE ADDAMS (1860 – 1935)

“Ningún hombre es una isla, completo en sí mismo. . . Ninguna persona es una isla; la muerte de cualquiera me afecta, porque me encuentro unido a toda la humanidad; por eso, nunca preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti”.

—JOHN DONNE (1572 – 1631)

“Este es el deber de nuestra generación al entrar en el siglo XXI: la solidaridad con los débiles, los perseguidos, los abandonados, los enfermos y los desesperados. Esto expresado por el deseo de dar un sentido noble y humanizador a una comunidad en la que todos los miembros se definan a sí mismos, no por su propia identidad, sino por la de los demás”.

—ELIE WIESEL (1928 –)

“El mundo está tan vacío, si uno piensa solamente montañas, ríos y ciudades. Pero a veces, el saber de alguien quien piensa y siente con nosotros y que, aunque lejos, está cerca a nosotros en espíritu, transforma a la tierra en un jardín poblado”.

—JOHANN WOLFGANG VON GOETHE (1749 – 1832)

“Todos hemos conocido la larga soledad y todos hemos aprendido que la única solución es el amor y que el amor llega con la comunidad”.

—DOROTHY DAY (1897 – 1980)

“No podemos vivir sólo para nosotros mismos. Un millar de fibras nos conectan con nuestros semejantes”.

—HERMAN MELVILLE (1819 – 1891)

“Este país no será un buen lugar para ninguno de nosotros a no ser que hagamos de él un buen lugar para vivir”.

—THEODORE ROOSEVELT (1858 – 1909)

“Yo opino que mi vida pertenece a la comunidad, y mientras viva, es mi privilegio hacer por ella todo lo que pueda”.

—GEORGE BERNARD SHAW (1856 – 1950)

“Soy una parte de todo lo que he conocido”.

—LORD TENNYSON (1809 – 1892)

“La hermandad universal del hombre es nuestro bien máspreciado”.

—MARK TWAIN (1835 – 1910)

“No siempre podemos construir el futuro de nuestra juventud, pero podemos formar a nuestros jóvenes para el futuro”.

—FRANKLIN DELANO ROOSEVELT (1882 – 1945)

“Una comunidad es como un barco; todo el mundo debe estar preparado para tomar el timón”.

—**HENRIK IBSEN** (1828 – 1906)

“Para que una comunidad sea completa y sana, debe estar basada en el amor y la preocupación por los demás”.

—**MILLARD FULLER** (1935 – 2009)

“La verdadera pertenencia nace de las relaciones no sólo entre las personas, sino hacia un lugar de responsabilidades y beneficios compartidos. Nosotros no amamos tanto lo que hemos adquirido, como lo que hemos hecho y con quién lo hemos hecho”.

— **ROBERT FINCH** (1925 – 1995)

“Nos ganamos la vida con lo que recibimos, pero hacemos la vida con lo que damos”.

—**WINSTON CHURCHILL** (1874 – 1965)

“La individualidad no sólo significa individualismo, por sí solo. Significa desarrollar dones únicos y ser capaz de compartirlos para el disfrute de uno mismo y de los demás”.

— **FRANCES MOORE LAPPE** (1944 –)

“Sólo una vida vivida para los demás es una vida digna”.

—**ALBERT EINSTEIN** (1897 – 1955)

“No sé cuál será su destino, pero sí sé una cosa: los únicos que serán realmente felices son aquellos que han buscado y encontrado la manera de servir”.

—**ALBERT SCHWEITZER** (1875 – 1965)

“El que quiere asegurar el bien de los demás ya se ha asegurado el suyo”.

—**CONFUCIUS** (551 – 479 BC)

“Tú debes ser el cambio que deseas ver en el mundo”.

—**MAHATMA GHANDI** (1869 – 1948)

“Todo el mundo puede ser grande, porque todo el mundo puede servir”.

—**MARTIN LUTHER KING, JR.** (1929 – 1968)

“La responsabilidad no sólo recae en los líderes de nuestros países, o en los que han sido nombrados o elegidos para realizar un trabajo particular. Recae en cada uno de nosotros, individualmente. La paz, por ejemplo, comienza dentro de cada uno de nosotros. Cuando tenemos paz interior, podemos estar en paz con los que nos rodean. Cuando nuestra comunidad está en un estado de paz, se puede compartir esa paz con las comunidades vecinas, y así sucesivamente”.

—**DALAI LAMA** (1950 –)

“Se puede tomar todo de una persona, excepto una cosa: la última de las libertades humanas, la de elegir nuestra actitud en cualquier conjunto de circunstancias, la capacidad de elegir nuestro propio camino”.

—**VIKTOR E. FRANKL** (1905 – 1997)

“Es posible que encuentre muchas derrotas, pero no debe ser derrotado. De hecho, puede que sea necesario encontrar las derrotas para saber quién es, de dónde puede levantarse, de cómo todavía puede sobresalir”.

—**MAYA ANGELOU** (1928 – 2014) ★

Semana nacional de los derechos de víctimas del crimen, del 19 al 25 de abril de 2015

- Considerando, Que los estadounidenses son víctimas de más de 26 millones de delitos al año,¹ y que el delito puede tocar la vida de cualquier persona independientemente de su edad, origen nacional, raza, credo, religión, sexo, orientación sexual, condición de inmigrante o situación económica;
- Considerando, Que muchas víctimas se enfrentan a desafíos en la búsqueda de servicios apropiados, esto incluye a víctimas con discapacidades, víctimas jóvenes de color, sordas y con problemas de audición, víctimas LGBTQ, víctimas tribales, víctimas mayores, víctimas con trastornos mentales, víctimas inmigrantes, víctimas adolescentes, víctimas con dominio limitado del inglés, y otras;
- Considerando, Que toda la comunidad tiene un papel que desempeñar;
- Considerando, Que los sobrevivientes ayudan a los prestadores de servicios para víctimas y profesionales de la justicia penal a entender la cultura, los valores y las expectativas de las víctimas desatendidas que buscan ayuda y justicia;
- Considerando, Que comprometerse con las comunidades de las víctimas y aprender de los líderes sobre sus necesidades únicas ayuda a que los prestadores de servicios fomenten un ambiente de apoyo y de relevancia cultural donde las víctimas puedan buscar ayuda y sanación;
- Considerando, Que la incorporación de los expertos existentes y las fuentes confiables de las comunidades a los esfuerzos para servir plenamente a los sobrevivientes desarrollará una respuesta del sistema de justicia penal que sea realmente accesible y adecuada para todas las víctimas de delitos;
- Considerando, Que las víctimas saben mejor cómo dirigir y administrar sus propias vidas y la verdadera recuperación de la delincuencia incorporará intereses culturales, religiosos, económicos, sociales y personales de la víctima;
- Considerando, Que con todo el peso de la comunidad y de los prestadores de servicios a las víctimas detrás de ellos, los sobrevivientes sentirán que tienen el poder para hacer frente a su dolor, la pérdida, el miedo, la ira y la vergüenza, sin temor a ser juzgados y se sentirán comprendidos y dignos de apoyo;
- Considerando, Que la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, del 19 al 25 de abril de 2015, es un momento oportuno para comprometerse a garantizar que todas las víctimas de la delincuencia, incluso aquellas que son difíciles de alcanzar o de servir, reciban servicios culturales y lingüísticamente accesibles y adecuados para lidiar con las consecuencias del delito; y
- Considerando, Que por medio de la presente, (*Su organización*) está dedicada a la creación de asociaciones con fuentes confiables de apoyo que incluye líderes comunitarios, grupos religiosos, escuelas y otras agencias, para alcanzar y servir de manera óptima a todas las víctimas de la delincuencia, sin importar su comunidad;

Por tanto, ahora yo, _____, en calidad de (*Gobernador/Ejecutivo del Condado/Alcalde, Otro cargo*) de _____, proclamo la semana del 19 al 25 de abril de 2015, como la

Semana de los Derechos de Víctimas del Crimen

Y reafirmo el compromiso de (*este/a Ciudad/Condado/Distrito/Estado/Tribu de*) para con la creación de un servicio a las víctimas y una respuesta de la justicia penal que ayude a todas las víctimas de delitos durante la Semana de los Derechos de Víctimas del Crimen, y durante todo el año; y a

Expresar nuestro sincero agradecimiento y aprecio por los miembros de la comunidad, los prestadores de servicios a las víctimas y los profesionales de la justicia penal que están comprometidos a mejorar nuestra respuesta a todas las víctimas de la delincuencia para que puedan encontrar la ayuda, el apoyo, la justicia y la paz que corresponde.

_____ (Firma)
_____ (Fecha)

¹ Lynn Langton, Michael Planty, y Jennifer L. Truman, *Criminal Victimization [Victimización por Delitos]*, 2012, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), 1, consultado el 1 de octubre de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=pbdetail&iid=4781>.

Las presentaciones son oportunidades únicas para educar a su comunidad sobre los derechos de las víctimas y los servicios durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Los grupos cívicos, las escuelas o empresas pueden pedirle que hable con sus miembros u otras audiencias acerca de los desafíos que enfrentan las víctimas y lo que las personas de la comunidad pueden hacer para ayudar. Consulte los titulares de los periódicos y hable con sus colegas y miembros de la comunidad acerca de problemas urgentes en su área. ¿Cuáles son los delitos más comunes? ¿Qué necesitan las víctimas? ¿Qué hace su comunidad para proporcionar servicios a las víctimas, y alguno de estos servicios dependen del Fondo de Víctimas del Delito? ¿En qué fallan los servicios locales? ¿Qué puede hacer su comunidad para mejorar su respuesta a las víctimas? Céntrese en los delitos que afectan a su audiencia y haga que su presentación sea interactiva para que participen de tal forma que la comunidad pueda ayudar a dar apoyo a las víctimas.

Planificación de la Presentación

Audiencia

El éxito de su presentación depende de su capacidad para comprometer al público. Cuando se le invite a hablar, averigüe:

- ¿Quién es su público?
- ¿Por qué ha sido invitado a hablar?
- ¿Qué es lo que quieren saber acerca de la delincuencia y la victimización? ¿Qué problemas les preocupan más?
- ¿Cómo puede ayudarlos a ser más sensibles y servir mejor a las víctimas en su comunidad?

Para un público de estudiantes, infórmese sobre lo que está pasando en la escuela de la comunidad - la violencia en las parejas, la intimidación y el abuso [bullying] o la violencia armada. Pregunte a los estudiantes qué significado tiene la comunidad para ellos. Para los grupos cívicos, piense en los delitos que tienen lugar fuera de la vista del público. ¿La violencia doméstica representa un problema importante? ¿Cómo afecta esta violencia a las familias y a la comunidad? ¿Cómo pueden los grupos de la comunidad unir fuerzas para abordar estos problemas? Si empieza por hacer tales preguntas, su presentación comprometerá a la audiencia en áreas de interés e incluso podría facilitar el diálogo acerca de las posibles soluciones.

Mensaje

Determine el mensaje general de su presentación, basado en su audiencia y en los temas que le han solicitado que aborde. ¿Qué quiere que su audiencia se lleve de la presentación? Tal vez su mensaje esté dirigido a la responsabilidad de todos para reportar el abuso sexual infantil, o la necesidad de detectar y ayudar a prevenir los delitos financieros. El mensaje podría sugerir que el público puede ayudar a prevenir la violencia contra los niños y también ayudar a que los niños víctimas se conviertan en adultos no violentos. Decida sobre el tema antes de comenzar a esbozar, escribir o preparar las diapositivas en PowerPoint. Piense en cómo su tema se relaciona con la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y con su invitación a hablar. Elija un título para la presentación que capture su idea principal, y refiérase a su tema en la introducción, cuerpo y conclusión de su charla. Al igual que en un discurso, comience por contarle a su público de qué va a hablar, recuérdelos su tema central a medida que desarrolla sus sub-temas y luego vuelva a cubrir su idea principal en la conclusión.

Mapa de la Presentación

A continuación, planifique cómo va a organizar la estructura general de la presentación. ¿Cómo va a iniciar y finalizar sus observaciones? Límitese a tres ideas que apoyen su mensaje central y teja estas ideas en una narrativa que le importe a su público.

1. Introducción:

Capte la atención de su público de inmediato. Cuente una historia breve y convincente acerca de un delito en su comunidad, cite una estadística sorprendente, o invite a su audiencia a que adivine hechos acerca de un delito específico (Por ejemplo: ¿Realidad o ficción? Dos tercios de los niños en los Estados Unidos están expuestos a violencia, delito, o abuso que afecta profundamente su bienestar y potencial futuro). Luego, relacione su historia o estadísticas con su mensaje principal (por ejemplo, romper el ciclo del miedo y la violencia entre los jóvenes creará jóvenes seguros y comunidades prósperas y seguras).

2. Estructura:

Construya su presentación en torno a tres ideas de apoyo, situadas en un patrón lógico que conduzca a una conclusión clara. Las estructuras típicas de desarrollo de ideas incluyen:²

- **Cronológica:** Pasado, presente y futuro
- **Secuencial:** Proceso paso a paso (por ejemplo, para la implementación del proyecto)
- **Culminante:** De menor a mayor importancia
- **Problema-Solución:** Problema, solución, beneficios
- **Comparación-Contraste:** Similitudes y diferencias de factores específicos
- **Causa y Efecto:** Causas y resultados de situaciones específicas
- **Ventaja-Desventaja:** Información organizada en “buena” o “mala”, para ayudar a la audiencia a ver ambos lados de un problema.

Una vez que haya seleccionado su estructura organizativa, anote ideas de apoyo y pruebas, ilustraciones o historias para respaldar su mensaje principal. Si su objetivo es persuadir a su audiencia de que puede ayudar a resolver un

problema (por ejemplo, los niños expuestos a la violencia), se podría organizar la presentación de la siguiente manera:

a. Problema: Más de dos tercios de los niños que viven en los Estados Unidos están expuestos a violencia en sus hogares, escuelas y barrios cada año. Muchos de ellos son víctimas de violencia, pero muchos más son testigos de delitos violentos o comparten el trauma cuando un familiar o amigos experimentan violencia y abuso. Estos niños son más propensos a sufrir de depresión y ansiedad, abusar de drogas y alcohol, o a tener dificultades en la escuela. Incluso pueden cometer delitos ellos mismos, continuando el ciclo de violencia.

b. Solución: Escuchar a los jóvenes y participar activamente en sus vidas. Sea consciente de las señales de advertencia de un niño afectado por el delito que incluyen cambios en los hábitos del sueño y la alimentación, el alejamiento de amigos y adultos, ausentismo escolar, o temor inexplicable. Ayude a los niños a comprender que la violencia que han presenciado o experimentado no es su culpa. Los entornos seguros, como grupos dentro o fuera de la escuela, organizaciones comunitarias y otros pueden brindar apoyo cuando lo necesiten, incluyendo actividades para mantenerlos activos y comprometidos.

c. Beneficios: Al forjar un nuevo compromiso para proteger a los niños y reducir su exposición a la violencia de todo tipo, no sólo vamos a crear comunidades más seguras, sino también vamos a aumentar la probabilidad de que todos los niños se den cuenta de su potencial y contribuyan al futuro bienestar de ellos mismos, sus familias y su comunidad.

3. Conclusión:

Termine su presentación reformulando su tema y la solución. Por ejemplo, usted podría decir: el problema de la victimización juvenil nos afecta a todos. Cada uno de nosotros debe participar en la causa para abordar con eficacia la violencia juvenil en nuestras comunidades. Considere la posibilidad de concluir con una llamada a la

² Nancy Duarte, *Resonate: Present Visual Stories That Transform Audiences* [*Resonar: Historias Visuales Actuales que Transforman Audiencias*], (Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, 2010), 129.

acción, como “tomemos medidas para proteger, defender y apoyar a todos nuestros niños de la violencia y el abuso.”

Uso de PowerPoint

Para muchos oradores, PowerPoint u otras herramientas para presentaciones de diapositivas se han convertido en la norma. Los presentadores utilizan esta herramienta como una “hoja de ruta” para su público y como una manera de recordarse a sí mismos de sus puntos principales. Las diapositivas bien planificadas añaden color y variedad a su presentación y apelan a los estudiantes visuales. PowerPoint es también una gran herramienta de planificación, ya que puede experimentar con diferentes imágenes y modalidades para su charla. Mientras elabora su plan, céntrese en las palabras clave y evite llenar las diapositivas con largas frases o párrafos que abruman a su público.

Los expertos sugieren las siguientes directrices para la preparación de diapositivas eficaces³

- **Diseño:** Elija un diseño simple, ordenado y de colores sólidos.
- **Viñetas:** Límitese a 6 viñetas por diapositiva, de 6 a 8 palabras por viñeta (3 ó 4 es mejor).
- **Fuente:** Use fuentes sans serif (por ejemplo, Arial, Verdana) para facilitar la lectura.
- **Mayúsculas:** Evite escribir completamente en mayúsculas (excepto en los títulos).
- **Cursiva:** Utilice cursiva con moderación (es más difícil de leer).
- **Tamaño del punto:** Utilice por lo menos una tipografía de 24 puntos.
- **Contraste:** Utilice texto oscuro sobre fondos claros.
- **Consistencia:** Utilice el mismo diseño de fondo en todas las diapositivas; utilice un estilo de texto similar (encabezados, el texto del cuerpo, viñetas) en todas

las diapositivas; utilice un solo grupo cromático en los gráficos.

- **Gráficos, tablas y fotos:** Utilice gráficos y fotos simples que sean visibles para el público.
- **Animación:** Limite el uso de la animación y los efectos de sonido.
- **Vídeo:** Utilice vídeos con moderación para apoyar el tema; incorpore sus vídeos en PowerPoint en lugar de transmitirlos a través de Internet.
- **Notas:** Utilice la sección “notas” de las diapositivas para ampliar su lista de ideas (evite poner demasiado en una diapositiva).
- **Estructura paralela:** Comience cada viñeta con el mismo patrón estructural (por ejemplo, una lista de nombres, una frase que comience con un verbo en voz activa).
- **Ortografía y gramática:** Utilice el corrector ortográfico y revise sus diapositivas varias veces.
- **Vista previa:** Realice una vista previa de cada diapositiva antes de la presentación.

Practique su presentación hasta sentirse cómodo. Nunca lea las diapositivas, sino que debe utilizarlas como una guía. Al ensayar, mida cuánto tiempo le lleva pasar por todas las diapositivas y ajuste su presentación para cumplir con los requisitos de tiempo de la charla.

Comunicación Efectiva

A todos nos pone un poco nerviosos hablar en público. Usted puede superar sus ansiedades preparando su charla con cuidado y concentrándose en el público cuando habla. Su presentación es sobre ellos, no sobre usted. Su objetivo es contar una historia acerca de un problema y dejar que su público aprenda cómo puede ayudar a resolverlo. Comparta su entusiasmo por el tema, tal vez entrelazando una historia inspiradora acerca de cómo un individuo ayudó a un niño expuesto a la violencia y al abuso, para recibir el apoyo necesario para sanar.

³ Nancy Duarte, *Resonate*, 129.

Consejos para la Presentación

Hable en un tono entusiasta, positivo, cálido. Sonría, haga contacto visual y enfóquese en el público. Trate de variar su tono y expresiones faciales. Evite los gestos físicos y concéntrese en el mensaje. Cuanto más practique, menos probable es que tenga que recurrir a “rellenos”, tales como “eh...” y “este...” entre sus frases. Esté preparado para las interrupciones, porque si está haciendo un buen trabajo, su público le hará muchas preguntas. Si prefiere atender las preguntas al final, informe a su público desde el principio. Asimismo, deje que su público sepa si puede usar las redes sociales durante su presentación. Algunos presentadores pueden alentar el uso de Twitter en vivo durante su presentación, mientras que para otros, esto puede ser una distracción.

Preparación de la Habitación

Revise el espacio, buscando cualquier característica que pueda interrumpir su presentación, tal como un aire acondicionado ruidoso o el reflejo de una ventana. Haga una lista de estos puntos y visite la sala con anticipación a fin de prepararse para (y si es posible, eliminar) distracciones potenciales. Compruebe el tamaño, diseño, obstáculos físicos, la ubicación de las puertas y la cantidad

MODELO DE PLANTILLA DE POWERPOINT

En esta sección encontrará un modelo de plantilla de PowerPoint con el tema central y el diseño gráfico de la NCVRW de 2015. Usted puede utilizar la plantilla para preparar y personalizar sus propias presentaciones de PowerPoint de la NCVRW. En esta página encontrará las imágenes del título principal y las diapositivas de contenido. Usted encontrará el archivo de PowerPoint real en el CD-ROM de la NCVRW.

[Contenido de la diapositiva]

- Viñeta
- Viñeta
- Viñeta
- Viñeta

**COMPROMETIDOS
CON COMUNIDADES**

**EMPODERANDO
VÍCTIMAS**



**COMPROMETIDOS
CON COMUNIDADES**

**EMPODERANDO
VÍCTIMAS**

Semana Nacional de los Derechos de
Víctimas del Crimen 19-25 de abril ★ 2015

Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen | 19-25 de abril ★ 2015

de asientos. Asegúrese de que funcionen sus dispositivos. Revise la computadora, el proyector, la pantalla, y los micrófonos, y pida a alguien que le diga si su voz se escucha bien. Cargue su presentación en la computadora y ejecute toda la presentación para asegurarse de que tanto la computadora como el proyector están funcionando correctamente. Siempre es una buena idea tener una copia de seguridad de su presentación en otro equipo, en una cuenta de correo electrónico accesible o en una unidad extraíble. También haga una copia en papel en caso de problemas técnicos inesperados. Llegue por lo menos una hora antes de la presentación para comprobar el equipo de nuevo y asegurarse de que esté cómodo antes de hablar. ★



El poder de las asociaciones inició el movimiento por los derechos de las víctimas de delitos y los logros que celebramos todos los años. Las familias de los niños asesinados y las víctimas de agresión sexual, conducción en estado de ebriedad, violencia doméstica y otros delitos, movilizados a nivel comunitario, unieron fuerzas para exigir justicia para las víctimas de delitos. La National Campaign for Victims' Rights [Campaña Nacional por los Derechos de las Víctimas], fundada por estos socios, condujo a las reformas del presidente Ronald Reagan en beneficio de las víctimas de delitos, a su declaración de la primera Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, y a la creación de la Ley de Víctimas de Delitos y el Fondo para Víctimas de Delitos, cuyos aniversarios celebramos esta semana. A través de nuestras asociaciones y la construcción de la comunidad, hemos hecho historia.

Ideas para Socios Comunitarios

PROFESIONALES AFINES

- Agencias de Servicios a Víctimas
- Profesionales de Aplicación de la Ley, Fiscales y Profesionales de Correccionales e Instituciones Comunitarias
- Profesionales de la Salud
- Profesionales de la Salud Mental

ORGANIZACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

EMPRESAS Y CORPORACIONES

- Empresas y Asociaciones Profesionales
- Clubes de Bienestar Físico
- Tiendas de Productos Comestibles y Restaurantes
- Oficinas para Visitantes y Convenciones

ORGANIZACIONES CÍVICAS

COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

COMUNIDADES DE FE

AGENCIAS Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

- Agencias de Servicio a la Tercera Edad y a Personas con Discapacidad
- Oficinas de Enlace con la Comunidad
- Agencias de Protección al Consumidor
- Bibliotecas
- Funcionarios Públicos
- Escuelas

INSTALACIONES MILITARES

CAPACITACIÓN DE FUERZAS LABORALES/ CENTROS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

AUTORIDADES TRIBALES

ORGANIZACIONES DE SERVICIO A JÓVENES

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen ofrece una oportunidad para renovar y fortalecer nuestras asociaciones y poner de relieve los enfoques de colaboración que son integrales para comprometerse con las comunidades y dar poder a las víctimas. La Guía de Recursos de la NCVRW 2015 es producto de la colaboración entre la OVC y el Centro Nacional para Víctimas del Crimen y cuenta con el apoyo del U.S. Postal Inspection Service [Servicio de Inspección Postal de los EE. UU.] y las organizaciones asociadas que figuran en la Sección 7, "Recursos adicionales", de esta Guía de Recursos. A través de asociaciones, las organizaciones movilizan con mayor eficacia su experiencia, habilidades, mensajes, recursos y grupos de interés para ayudar a planificar una estrategia poderosa para la NCVRW.

Esta sección incluye ideas para formar asociaciones al planificar las actividades de la NCVRW 2015 en su comunidad. Use estas ideas para ampliar su alcance, distribuir la carga de trabajo y formar asociaciones que comprometan a la comunidad durante todo el año.

Profesionales Afines

Asóciase con otras agencias de servicios a las víctimas, por ejemplo: profesionales de aplicación de la ley y profesionales de servicios sociales; profesionales de la salud; agencias de consumidores; y grupos de la comunidad, cuya misión consiste en trabajar con las víctimas de delitos. Estos profesionales entenderán el impacto del delito en las víctimas y la necesidad de invertir en el servicio a las víctimas de manera efectiva. Las asociaciones con profesionales afines también pueden conducir a la colaboración en otras áreas, tales como la recaudación de fondos, campañas de concientización del público y respuestas coordinadas de la comunidad a las víctimas en su área.

Agencias de Servicios a Víctimas

Los centros de crisis por violación, refugios para casos de violencia doméstica, defensores de víctimas del fiscal de distrito y las organizaciones de apoyo en casos de homicidio a menudo trabajan juntas en la misma jurisdicción. La colaboración con otras agencias de servicios a víctimas que comparten su misión y desafíos producirán un público más amplio y un impacto más poderoso para sus eventos. Una feria de información referida a la NCVRW, planificada en conjunto con las autoridades locales, por ejemplo, podría mostrar el papel de cada agencia a la hora de ayudar a las víctimas y también identificar las brechas actuales en la capacidad de respuesta de la comunidad.

Profesionales de Aplicación de la Ley, Fiscales y Profesionales de Correccionales e Instituciones Comunitarias

Los profesionales de la justicia penal ofrecen poderosos recursos para campañas de divulgación. Algunas agencias

policiales cuentan con especialistas en víctimas del delito para evaluar las necesidades de las víctimas, proporcionar intervención en crisis, ayudar con la planificación de la seguridad, acompañar a las víctimas a través del proceso de justicia penal, proporcionar información sobre sus casos, y referirlas a las agencias de servicios a las víctimas. Los departamentos de policía pueden publicar o distribuir folletos o tarjetas de recursos para ayudar a las víctimas de delitos para lidiar con sus consecuencias. Los organismos de justicia penal pueden ayudar a publicitar sus eventos de la NCVRW a través de sus propias redes de comunicación y de sus vínculos con instituciones de la comunidad, tales como las empresas y las escuelas. Invite a oficiales de policía, oficiales de recursos escolares, funcionarios de prisiones o fiscales a dar charlas en sus eventos. Honre a los funcionarios públicos y profesionales de la justicia penal que han mostrado especial preocupación por las víctimas de delitos.

Honre a los funcionarios públicos y a los profesionales de la justicia penal que han mostrado especial preocupación por las víctimas

Profesionales de la Salud

Debido a que las víctimas a menudo sufren lesiones, los profesionales médicos tienen conocimiento inmediato sobre

la victimización y pueden ayudar a educar a la comunidad sobre el impacto de la delincuencia. Los médicos y las enfermeras de atención primaria y de emergencia tratan a las víctimas lesionadas por delitos y examinan con regularidad a los pacientes para detectar signos de abuso. Las Enfermeras de Exámenes de Agresión Sexual (SANE, por sus siglas en inglés) brindan atención a víctimas de agresión sexual y las enfermeras escolares atienden a niños que han sido heridos o expuestos a situaciones de violencia. Estos profesionales desempeñan un papel clave en la capacidad de las víctimas para recuperarse del delito y tienen un fuerte interés en la prevención de la delincuencia. Invite a su hospital local, a la sociedad médica y/o dental, a la asociación de enfermeras, y a los fisioterapeutas y/o terapeutas ocupacionales para ayudar a planificar sus actividades de la NCVRW. Estas

organizaciones pueden proporcionar oradores para sus programas educativos y dar a conocer sus actividades en sus oficinas y a través de sus redes de comunicaciones.

Profesionales de la Salud Mental

El impacto del delito en la salud mental puede ser grave y de larga duración. Las víctimas pueden dudar a la hora de reanudar sus rutinas normales por temor a ser víctimas de nuevo. Ellos pueden sufrir de depresión, síndrome de estrés postraumático (PTSD, por sus siglas en inglés), alcoholismo y varios otros problemas. Los niños y adolescentes víctimas pueden tener una variedad de problemas en su camino hacia la adultez. La mayoría de las víctimas nunca reciben la ayuda psicológica que necesitan. En la planificación de sus eventos de la NCVRW, póngase en contacto con las asociaciones de salud mental de la comunidad y con otras sociedades de profesionales de salud mental. También puede trabajar con los centros de tratamiento que buscan proteger a sus clientes para que no sean víctimas de la delincuencia. Ofrezca a tales grupos información acerca de la compensación a las víctimas de un delito, la planificación de seguridad y otros servicios a través de sus redes de comunicaciones.

Identifique posibles socios, investigue qué empresas han formado Distritos de Mejora Comercial o que han fomentado el servicio comunitario

Organizaciones Culturales y Artísticas

Las organizaciones culturales y artísticas son a menudo lugares de reunión y centros sociales para la comunidad, por lo que pueden atraer a una amplia audiencia. Las organizaciones de arte, tales como galerías, programas de educación musical y artística, consejos de arte y escuelas de baile, pueden aportar habilidades y recursos únicos para sus campañas de la NCVRW. Pueden organizar exposiciones de arte, diseñar de folletos y realizar difusión en los medios, actuar en eventos y promover sus prácticas a socios, clientes y estudiantes. A medida que comience

a planificar su campaña, póngase en contacto con las oficinas de comunicación de sus organizaciones locales, proponga una asociación para la NCVRW y describa cómo tales asociaciones han trabajado con éxito en otras comunidades (ver “Ideas para Eventos Especiales”).

Empresas y Corporaciones

Cada año, las empresas pierden miles de millones de dólares a causa de la delincuencia, por causa de hurtos, vandalismo, robo, fraude de cheques y delincuencia cibernética. Los dueños de negocios gastan millones cada año para protegerse y proteger a sus clientes. En toda la nación, las empresas están formando sus propias coaliciones, como Distritos de Mejora Comercial, para embellecer sus distritos de negocios, atraer a los clientes y prevenir la delincuencia.

Identifique posibles socios investigando qué empresas han puesto en marcha este tipo de iniciativas, han formado asociaciones con la policía o han animado a sus empleados a participar en el servicio comunitario con jóvenes víctimas de delitos o en riesgo. Invite a estos negocios a convertirse en sus socios de planificación de la NCVRW y a compartir recursos, voluntarios, habilidades de marketing y redes de comunicaciones que puedan ayudar a desarrollar sus eventos de la NCVRW. Asegúrese de ofrecer a sus líderes como oradores y honrar sus aportes a los eventos de la NCVRW en su comunidad.

Empresas y Asociaciones Profesionales

Las asociaciones empresariales, que promueven los intereses de sus miembros y ayudan a revitalizar las comunidades, son grandes socios en una NCVRW. Trabaje con su Cámara de Comercio local, Agencia de Mejora Comercial, sociedades de mejora cívica (asociaciones de residentes comerciales), mesas redondas de seguros y asociaciones profesionales (por ejemplo, colegios de

abogados, asociaciones de profesionales de tecnología de la información), o sindicatos que representen a trabajadores de diversos oficios y profesiones. Póngase en contacto con funcionarios de estas organizaciones, explique cómo la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen contribuye a realizar su misión y mejora el bienestar de la comunidad, e invítelos a participar en la planificación de sus eventos. Aproveche estas asociaciones durante todo el año para movilizar a su comunidad en nombre de las víctimas de delitos.

Clubes de Bienestar Físico

Los gimnasios, que a menudo operan desde la mañana hasta tarde en la noche, o incluso las 24 horas, pueden tener problemas para proteger la seguridad y los bienes de sus clientes. El robo de autos y armarios de los clientes son comunes, y los clientes que salen del gimnasio después del anochecer son vulnerables al asalto. Póngase en contacto con centros locales de bienestar físico y con sus empresas matrices e invítelos a participar en la planificación y difusión de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Los centros de bienestar físico ofrecen una gran oportunidad de intercambio de información para ayudar a proteger a sus clientes contra el delito. Anímelos a crear conciencia acerca de su negocio mediante el patrocinio de sus eventos de caminatas/ carreras u otros eventos atléticos para los derechos de las víctimas.

Tiendas de Productos Comestibles y Restaurantes

Debido a que casi todo el mundo frecuenta las tiendas de productos comestibles y restaurantes, estos negocios conectarán su campaña de la NCVRW a toda la comunidad. Las tiendas de productos comestibles pueden distribuir mensajes de la NCVRW en sus carteleras de anuncios para la comunidad y folletos de publicidad. Los restaurantes pueden utilizar manteles de la NCVRW para crear conciencia acerca de los eventos de la semana y donar alimentos para sus eventos. Al imprimir sus productos de

divulgación en varios idiomas, pueden llegar a los grupos que de otro modo no recibirían mensajes de la NCVRW. Póngase en contacto con las tiendas y restaurantes y con sus asociaciones, proponga una asociación para la NCVRW, y planifique cómo hacer participar a toda la comunidad en su práctica de la NCVRW.

Oficinas para Visitantes y Convenciones

Para atraer a los turistas, las comunidades deben ser lugares seguros y aptos para visitar. Las oficinas para visitantes y convenciones, y las asociaciones hoteleras, tienen un fuerte interés en la seguridad pública, por lo que pueden ser socios útiles para la NCVRW. Contacte a las agencias relacionadas con el turismo local e infórmeles sobre la protección de sus clientes y la prevención de la delincuencia. Los hoteles, por ejemplo, podrían agradecer el recibir las últimas actualizaciones sobre hackers que utilizan las conexiones Wi-Fi en hoteles para robar información personal de sus clientes. Anímelos a unirse a usted en el cumplimiento de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Pueden proporcionar marketing y publicidad para su campaña y ayudar a proporcionar información sobre los recursos para las víctimas de delitos en su área.

Organizaciones Cívicas

Las organizaciones cívicas desempeñan un papel crucial en la formación de las prioridades de las comunidades y pueden prestar apoyo, prestigio y entusiasmo para los eventos de la NCVRW. Contacte a organizaciones como Kiwanis, Rotary Club, Lions Clubs, Soroptimist International y otras organizaciones comunitarias –como las organizaciones de padres y maestros, escuelas y grupos de alumnos universitarios, asociaciones de vecinos y de vigilancia contra el delito, grupos de jubilados, organizaciones étnicas y culturales, e incluso grupos de aficionados, como a la fotografía y clubes de jardinería. Los miembros pueden ayudarle a planificar y organizar eventos, diseñar materiales de divulgación y ofrecerse

Extender su Alcance a través de Asociaciones

como voluntarios. Las organizaciones que representan a las víctimas desatendidas (por ejemplo, las comunidades étnicas, víctimas con discapacidad y personas mayores) pueden proporcionar voluntarios para ayudar a difundir información sobre los derechos y servicios para víctimas del delito. Algunos grupos pueden proporcionar traductores para llegar a audiencias específicas, compartir voluntarios y ofrecer orientación sobre las mejores maneras de incluir a sus comunidades en los eventos de la NCVRW.

Los grupos cívicos pueden proporcionar traductores para comunicarse con audiencias específicas, compartir voluntarios y ofrecer orientación sobre las mejores maneras de incluir a sus comunidades en los eventos de la NCVRW.

el apoyo a las víctimas. Invite a los miembros del clero, líderes laicos y organizaciones de servicios religiosos (por ejemplo, los Caballeros de Colón, American Friends Service Committee, B'nai B'rith) y organizaciones de caridad a unirse a sus preparativos de la NCVRW. Evalúe los problemas relacionados con la delincuencia que afectan a los barrios locales alrededor de estas instituciones religiosas o solicite a los líderes religiosos qué tipo de información y ayuda podrían necesitar estas comunidades.

Pida su ayuda en la organización de eventos, la movilización de voluntarios y su colaboración como oradores en sus eventos de la NCVRW.

Colegios y Universidades

Los colegios y las universidades desempeñan un papel integral en la comunidad local y pueden albergar una amplia gama de actividades de la NCVRW, como exposiciones de arte, concentraciones y caminatas/carreras. Estas instituciones pueden ofrecer un espacio para eventos; también pueden contribuir con las tareas relacionadas con el diseño y los medios de comunicación, ofrecer expertos académicos en la materia, donantes y patrocinadores, y estudiantes voluntarios y participantes entusiastas para ayudarle con sus campañas y eventos de la NCVRW. Póngase en contacto con las oficinas de comunicación de sus colegios y universidades locales cuando comience a planificar los eventos. Pídales que colaboren con usted y que sugieran formas de mejorar su campaña. Asegúrese de reconocer sus aportes en sus ceremonias y materiales de divulgación.

Comunidades de Fe

Las iglesias, sinagogas, mezquitas y sus organizaciones locales afiliadas tienen un fuerte compromiso para con la protección de los miembros de su comunidad y con

Agencias y Funcionarios del Gobierno

Las agencias gubernamentales pueden impulsar poderosamente el alcance y el impacto de su difusión de la NCVRW con sus extensas redes de distribución. Los departamentos de seguridad pública a menudo emplean defensores de víctimas (por ejemplo, departamentos de policía, fiscalías y centros de justicia de la familia), que pueden ser valiosos recursos para llegar a las víctimas en la comunidad. Además, asóciase con los organismos de protección de los consumidores del gobierno, bibliotecas, agencias para las personas mayores, las comisiones para las mujeres y los jóvenes, y con las oficinas de enlace con la comunidad étnica para dar a conocer los eventos y contribuir con recursos y voluntarios. Las asociaciones con estas agencias también sientan las bases para reacciones comunitarias coordinadas ante el delito y otras formas de colaboración durante todo el año.

Agencias de Servicio a la Tercera Edad y a Personas con Discapacidad

Las personas mayores y las personas con discapacidad son poblaciones vulnerables acechadas en ciertos tipos de delitos, tales como estafas, fraude y abuso. Estos grupos se benefician al conocer sus derechos y los servicios disponibles para ellos. Las Agencias para Adultos Mayores de la zona, centros de ancianos, servicios de protección para adultos mayores, las comisiones sobre la tercera edad y los programas de educación superior de colegios comunitarios, así como las agencias que prestan servicios a las personas con discapacidad, brindan oportunidades de divulgación, educación de la comunidad, voluntarios y alianzas para mejorar la seguridad de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Solicite a los oficiales de enlace de la comunidad que le ayuden a comprometer mejor a las poblaciones locales desatendidas

Oficinas de Enlace con la Comunidad

Las víctimas de delitos en diversos grupos étnicos podrían necesitar con urgencia el apoyo de agencias comunitarias de mayor tamaño que actúan como enlaces con los grupos étnicos. Estas oficinas pueden llevar sus mensajes de la NCVRW a comunidades que a menudo no conocen sus derechos o los servicios disponibles para ellos como víctimas de delitos, independientemente de su estatus de ciudadanía. Estas oficinas comparten información sobre los procedimientos de la justicia penal y reducen el miedo de denunciar un delito a sus miembros de la comunidad, un problema común entre los inmigrantes recientes. La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen ofrece una gran oportunidad para involucrar a los líderes de estas comunidades, que pueden ayudar

Los clientes de cada demografía utilizan bibliotecas y sitios web para encontrar información y conectarse con la comunidad

a identificar las mayores necesidades educativas e idear estrategias útiles para mejorar la participación de estas poblaciones vulnerables.

Agencias de Protección al Consumidor

Algunos gobiernos de condados, estatales e incluso locales tienen agencias para proteger a sus residentes contra el fraude, el hurto y las prácticas empresariales irresponsables. El personal de protección del consumidor ofrece la información más reciente acerca de estafas y otras formas de abuso financiero en sus comunidades. Estas agencias podrían ofrecer oradores para sus eventos, hechos sobre patrones recientes de delitos financieros en su área, e información sobre cómo las víctimas de estafas o prácticas abusivas pueden solicitar su asistencia.

Bibliotecas

Las bibliotecas públicas ofrecen un acceso único a una amplia variedad de miembros. Los estudiantes, personas mayores, dirigentes vecinales y clientes de cada demografía utilizan bibliotecas y sitios web para encontrar información y conectarse con la comunidad. Las bibliotecas pueden organizar reuniones y foros educativos, mostrar carteles de la NCVRW, publicar anuncios, o presentar pantallas multimedia sobre los derechos de las víctimas de delitos o sobre la asistencia disponible a las víctimas.

Funcionarios Públicos

Sus funcionarios federales, estatales y locales proporcionan visibilidad, autoridad y prestigio a la NCVRW. A través

de anuncios, comunicados de prensa oficiales y su presencia en las ceremonias de la NCVRW, los alcaldes, gobernadores, fiscales del Estado y otros funcionarios, destacan la importancia de los derechos de víctimas del delito y prestan el poder de sus oficinas a sus prácticas. Póngase en contacto con su personal para invitar a sus funcionarios electos a participar en actividades y eventos de divulgación. Su colaboración con los funcionarios electos en actividades de la NCVRW también puede promover a su organización como un recurso para la legislación y las políticas públicas en temas relacionados con las víctimas del delito en su comunidad.

Escuelas

Las escuelas sirven como un recurso de confianza en la comunidad para apoyar y proteger a los niños. Los niños son más vulnerables a ser víctimas de violencia doméstica, acoso e intimidación, abuso sexual infantil y otros delitos que afectan a millones de niños cada año. Las asociaciones con las escuelas le permiten llevar los mensajes de la NCVRW a niños, padres, maestros, administradores y vecindarios en todo el sistema escolar. Cree conciencia a través del arte de los estudiantes, ensayos y concursos públicos de oratoria y honre a los ganadores en las ceremonias de la NCVRW. Involucre a los estudiantes invitándolos a planificar sus propias campañas de divulgación, utilizando los recursos multimedia escolares y del departamento de arte. Las escuelas pueden acoger foros educativos y asambleas, sociodramas, debates y obras de teatro en las cuestiones que afectan a los niños en su comunidad.

Instalaciones Militares

La violencia doméstica, la agresión sexual, ataques armados y otros delitos en instalaciones militares han puesto a las víctimas de delitos militares en el centro

de la atención pública. Si bien el Uniform Military Code of Justice [Código Uniforme de Justicia Militar] difiere en algunos aspectos de los códigos penales de otras jurisdicciones, estas víctimas de delitos militares tienen derechos. Estos incluyen el derecho a ser tratadas con justicia y respeto, a ser notificadas de los procedimientos judiciales, a estar presentes en los procedimientos relacionados con el delito, que se les informe sobre el caso y a recibir la restitución disponible. Trabaje con oficiales de servicios a las víctimas militares y profesionales de la comunicación para promover la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen en medios militares y comunicaciones impresas. Aliente a las instalaciones militares a que celebren ceremonias durante la NCVRW y honre a los líderes militares que hayan protegido los derechos de las víctimas bajo su mando.

Autoridades Tribales

Los nativos americanos y nativos de Alaska experimentan niveles de criminalidad significativamente más altos que el promedio. A menudo, los lugares remotos y aislados de la comunidad en general deben ser incluidos cuando sea posible en eventos de la NCVRW. Contacte a sus colegas o líderes locales de estas comunidades para identificar los problemas clave para sus poblaciones y cómo la divulgación de la NCVRW podría ayudarlos. Contacte a las autoridades tribales, busque sus sugerencias y trabaje junto a ellas para promover las prioridades que identifiquen.

Contacte a las autoridades tribales, busque sus sugerencias y trabaje junto a ellas para promover las prioridades que identifiquen.

Capacitación de Fuerzas Laborales/ Centros de Búsqueda de Empleo

Debido a que el delito puede causar gastos imprevistos para las víctimas, su impacto en las víctimas desempleadas y sub-empleadas puede ser especialmente grave. Tales

víctimas deben estar familiarizadas con sus derechos y con los servicios locales disponibles para ellos en su calidad de víctimas de delitos. Los centros de formación de la fuerza laboral pueden publicar información y organizar eventos de la NCVRW para crear conciencia acerca de la delincuencia y de los servicios a las víctimas de delitos disponibles en sus barrios.

Organizaciones de Servicio a Jóvenes

Debido a que los jóvenes son más propensos que cualquier otro grupo etario a ser víctimas de la delincuencia, las organizaciones de servicio a jóvenes tienen un fuerte interés en los derechos y servicios para las víctimas. Las asociaciones de la NCVRW con esos organismos le ayudarán a crear conciencia sobre delitos contra los jóvenes, las mejores prácticas para la prevención y la intervención, y los recursos locales disponibles para proteger a los niños y prevenir la delincuencia. Los socios potenciales para la NCVRW incluyen la YMCA y YWCA, Campfire EE.UU., Boy Scouts y Girl Scouts, 4-H Clubs, Big Brothers y Big Sisters, City Year, Junior Achievement, International Order of the Rainbow for Girls, los Boys' and Girls' Clubs of America, el Boys' and Girls' Clubs of America [Consejo Nacional de Liderazgo Juvenil], las ligas deportivas juveniles y las organizaciones de jóvenes basadas en la fe de todo el país. Considere la posibilidad de asociarse con organizaciones de padres y maestros y programas locales de mentores para dar a conocer y celebrar eventos de la NCVRW. ★



Eventos Especiales de la NCVRW

EXHIBICIONES DE ARTE Y ACTUACIONES DRAMÁTICAS

CAMPAÑAS DE CARTELES PUBLICITARIOS

VIGILIAS CON VELAS

MUESTRAS CONMEMORATIVAS

Globos y Guirnaldas

Ceremonias en Jardines y Plantaciones de Árboles

Muestras Interactivas

Paredes y Ladrillos Conmemorativos

FOROS EDUCATIVOS

FERIAS DE INFORMACIÓN Y RECURSOS

MARCHAS Y EVENTOS DE CAMINATAS/CARRERAS

DIVULGACIÓN A LOS MEDIOS

EDUCACIÓN E INICIATIVAS DE LOS NATIVOS AMERICANOS

ANUNCIOS DE SERVICIO PÚBLICO

EVENTOS CENTRADOS EN LA JUVENTUD

Actividades y Concursos de Arte

Espectáculos de Drama, Recitaciones y Coros

Cada año, las comunidades de todo el país desarrollan una gran variedad de formas creativas para conmemorar la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Desde festivales hasta foros educativos, de muestras de arte a plantación de árboles, de marchas a homenajes a difusión en los medios, diversos grupos con una variedad de experiencias, conocimientos y habilidades crean sus propias tradiciones para honrar, comprometer y abogar por las víctimas. Para apoyar estos esfuerzos, la Oficina para Víctimas del Delito, en conjunto con la National Association of VOCA Assistance Administrators [Asociación Nacional de Administradores de Asistencia VOCA], ofrece asistencia financiera a través de su iniciativa Community Awareness Projects (CAPS) [Proyectos de Conciencia Comunitaria]. Cada año, se seleccionan los premios en base a criterios como la colaboración, la innovación, el impacto en la comunidad, la participación de los medios de comunicación y la experiencia en cuestiones de las víctimas. Al planificar sus actividades para 2015, esta lista de eventos pasados de comunidades de todo el país ayudará a inspirar a sus ideas y creatividad. Para obtener descripciones adicionales de CAP de años anteriores, visite <http://cap.navaa.org/previous.html>.

Exposiciones de Arte y Actuaciones Dramáticas

El arte es un medio poderoso que las víctimas de delitos utilizan para transmitir su experiencia y forjar empatía y apoyo.

- **La Idaho Coalition Against Sexual and Domestic Violence** [Coalición Idaho contra la Violencia Sexual y Doméstica] celebró una exhibición de arte en un centro comunitario cultural local en Boise. Healing the Broken Heart™ (Sanando el Corazón Lastimado™) incluyó piezas de arte de víctimas inocentes de comunidades latinas, refugiados, nativos americanos y LGBT.
- **La Johnson County District Attorney's Office** [Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Johnson] en Olathe, Kansas, se asoció con una galería de arte local para organizar una exposición anual, que presentó el arte producido por las víctimas de delitos. Se enviaron carteles promocionando el evento a bibliotecas del condado, ayuntamientos, departamentos de policía, hospitales, agencias asociadas locales, tiendas de productos comestibles y restaurantes.
- **La Wayne County Prosecutor's Office** [Oficina del Fiscal del Condado de Wayne] en Detroit, Michigan, celebró un evento con artistas que presentaban parodias sobre cómo han evolucionado los derechos de las víctimas para restaurar el equilibrio de la

justicia para cada tipo de victimización. Los artistas se colocaron un cartel sobre sus rostros para simbolizar a víctimas “sin voz”, “sin rostro” y “sin derechos”. Cada intérprete habló acerca de un tipo de victimización, recitando un escenario del pasado y del presente para ilustrar cómo han cambiado las leyes y los servicios.

Campañas de Carteles Publicitarios

Las campañas con carteles publicitarios son algunas de las estrategias más eficaces para mostrar sus actividades de la NCVRW debido a su amplio alcance. Desde carteles en zonas de mucho tráfico a anuncios en el transporte público, estos puntos de difusión ayudan a propagar mensajes importantes en toda su comunidad.

- **La Ciudad de Beatrice**, en Nebraska, patrocinó cuatro carteles publicitarios en todo el condado. Los carteles publicitarios utilizaron ilustraciones de la Guía de Recursos de la NCVRW y se adaptaron para incluir el nombre y número de teléfono de los programas de servicios a las víctimas locales.
- **You Have the Power** [Usted tiene el poder], un grupo de defensa de las víctimas del estado en Nashville, Tennessee, junto con una coalición de organizaciones comunitarias y estatales, presentó mensajes en carteles publicitarios giratorias sobre la conciencia respecto del delito y los derechos de las víctimas en todo el estado. Estos carteles publicitarios digitales crearon conciencia pública acerca de los principales problemas de las víctimas, incluyendo la trata de personas, violencia doméstica, abuso de ancianos y abuso infantil.
- **Guardian Angel Community Services** [Servicios Comunitarios del Ángel de la Guarda] en Joliet, Illinois, colocó anuncios en seis paradas de autobuses para promover la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y publicar números de emergencia para las víctimas. Tres

paradas de autobuses fueron escritas en español, la cuarta parada de autobús se dirigió a las víctimas con discapacidad, y otras dos paradas estaban en inglés, centrándose en los derechos de las víctimas. Los anuncios en paradas de autobús estarán presentes durante un año.

Vigilias con Velas

- Pocas actividades son tan conmovedoras y simbólicas como las vigilias con velas. Las comunidades se reúnen en vigilias para honrar a las víctimas de delitos y comprometerse una vez más a fin de asegurar los derechos de las víctimas. La imagen de cientos de personas con velas en la oscuridad es un poderoso símbolo de la transformación de la oscuridad causada por el delito y la luz que representan los derechos de las víctimas. Entre los cientos de organizaciones han hecho vigilias con velas, se destacan **la Mobile County District Attorney's Office** [Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Mobile], en Mobile, Alabama; **el Pillsbury United Communities Brian Coyle Center** [Centro Brian Coyle de Comunidades Unidas de Pillsbury], en Minneapolis, Minnesota; **los Lauderdale County Victim Services Providers** [Prestadores de Servicios a las Víctimas del Condado de Lauderdale], en Florence, Alabama; **el Shafer Center for Crisis Intervention** [Centro Shafer de Intervención en Crisis], en Hattiesburg, Mississippi; **Avalon: A Center for Women and Children** [Avalon: Un Centro para Mujeres y Niños], en Williamsburg, Virginia; **Against Abuse, Inc.**, en Case Grande, Arizona; y **el Speicher-Rubin Women's Center for Equity and Diversity** [Centro Speicher-Rubin de Mujeres por la Equidad y Diversidad], en Jersey City, Nueva Jersey.

Algunas comunidades añaden elementos únicos a sus vigilias:

- **The Lorain County Domestic Violence Task Force Subcommittee on Outreach to the Faith Community** [El

Subcomité de Divulgación a la Comunidad de la Fe del Grupo de Trabajo Contra la Violencia Doméstica del Condado de Lorain], en Ohio, organizó una vigilia con velas y una suelta de globos durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. La vigilia se centró en los derechos de todas las víctimas del delito. Se invitó a otras agencias de la comunidad para que participen en la vigilia y asistieron líderes religiosos que representan a iglesias de todo el condado, quienes ayudaron a planificar el evento.

- **CLUES (Comunidades Latinas Unidas En Servicio)** en Minneapolis, Minnesota, celebró una vigilia comunitaria para honrar a aquellos que perdieron la vida como resultado de la violencia doméstica, la agresión sexual o el abuso infantil. CLUES anunció el acontecimiento con una campaña de concientización dirigida a las familias latinas para destacar los recursos locales y honrar a las víctimas en la comunidad.
- **La Riverside County District Attorney's Office** [Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Riverside], en California, organizó vigiliadas con velas en tres lugares en todo el condado. Las vigiliadas comenzaron con las palabras de bienvenida del Fiscal de Distrito y otros funcionarios electos, la presentación de los colores, anuncios, una víctima como orador invitado, la ceremonia de encendido de velas, la lectura de los nombres de las víctimas de homicidio, la participación de un coro y una bendición de miembros de la tribu.

Muestras Conmemorativas

Las muestras conmemorativas permiten a las comunidades recordar y honrar a las víctimas de delitos en formas personalizadas. Desde guirnaldas a paredes conmemorativas; de ceremonias de plantación de árboles a muestras interactivas; estos ricos homenajes visuales crean

conciencia pública y brindan apoyo a las víctimas y a sus seres queridos durante su recuperación.

Globos y Guirnaldas

Los eventos en donde se liberan globos son un colorido gesto para conmemorar a las víctimas de delitos, que sirve como un recordatorio visual del impacto a gran escala de la delincuencia.

- **El Racine County Victim Witness Assistance Program** [Programa de Asistencia a Víctimas Testigos del Condado de Racine], en Wisconsin, exhibió una muestra “Breaking the Chains of Victimization,” [Romper las cadenas victimización], de la que consistía en 2.321 guirnaldas que simbolizaban los delitos graves, menores y aquellos cometidos por jóvenes ocurridos en un año.
- **Legacy House** en Indianápolis, Indiana, celebró un acto público en el que se regalaron globos y esculturas de globos de colores alusivos a la NCVRW. Además, se colocaron 27 mecedoras para el público y personalidades famosas las utilizaron para crear conciencia sobre las dificultades y los derechos de las víctimas de delitos.
- **Kaw Nation** en Kaw City, Oklahoma, celebró un evento de concientización que reunió a organismos internos y externos que incluyó representantes tribales, estatales, locales y fuerzas del orden público municipal, personal del poder judicial, abogados, entidades religiosas, sobrevivientes de abuso, personal del programa y otras personas involucradas en la justicia y los servicios para las víctimas. El evento contó con oradores educativos y culminó con la liberación de globos para honrar a las víctimas del abuso.

Ceremonias en Jardines y Plantaciones de Árboles

Para muchas víctimas y sus familias, los jardines simbolizan la renovación. La naturaleza proporciona una sensación de paz frente a la pérdida.

- **El Crisis Shelter of Lawrence County** [Refugio para Crisis del Condado de Lawrence] en New Castle, Pennsylvania, asociado con la **YMCA de New Castle y New Visions for Lawrence County** [Nuevas visiones para el Condado de Lawrence] presentaron un día lleno de actividades de concientización pública para todas las edades. Las actividades incluyeron a niños y familias que plantaron las semillas de la justicia en pequeñas macetas, donde aprendieron acerca de los derechos y servicios para las víctimas.
- **Victims for Justice** [Víctimas por la Justicia] en Anchorage, Alaska, celebró su ceremonia anual de plantación de árboles, en conjunto con otras organizaciones de derechos de víctimas locales, para honrar a todas las víctimas de delitos violentos. Se invitó al público a atar cintas de varios colores al árbol para simbolizar categorías de delitos violentos.

Muestras Interactivas

Las muestras interactivas son una herramienta poderosa para poner el énfasis en los temas de derechos de las víctimas en su comunidad.

- **La Eighth Judicial District Attorney's Office** [Oficina del Fiscal del Distrito 8º] en Fort Collins, Colorado, exhibieron “árboles de calzado” (percheros con zapatos en representación de las víctimas) a lo largo de la carretera durante la marcha por los derechos de sus víctimas. Dentro de los zapatos había estadísticas e información relacionada con las víctimas de delitos.
- **El Centro para las Víctimas** en Pittsburgh, Pennsylvania, trabajó con la **Fiscal de Distrito del**

Condado de Allegheny para organizar un evento de concientización, que incluyó actividades como una barra de equilibrio, aros de hula-hula y bolas de equilibrio para alentar a las personas a “restaurar el equilibrio” y celebrar la NCVRW.

Paredes y Ladrillos Conmemorativos

Las paredes conmemorativas honran a las víctimas de delitos, donde se muestran los nombres de las personas que han perdido su vida. También pueden ser adornadas con fotos, cartas, obras de arte y otros recuerdos de familiares y amigos.

- **VictimNet** en Independence, Missouri, exhibió un paseo conmemorativo que presentaba una serie de supervivientes de diversos delitos que compartieron sus historias individuales.
- **La New York Crime Victims' Assistance Task Force** [Unidad de Asistencia a Víctimas del Delito] de Nueva York en Saratoga Springs celebró una ceremonia de dedicación de ladrillos, que incluyó la participación de víctimas y prestadores de servicios en toda Nueva York. Se produjo un programa del evento para que las familias y las víctimas que asistieran al evento pudieran localizar su ladrillo individual dentro de la pasarela. Se compraron flores para que las víctimas y sus familias honraran a sus seres queridos.
- **El Delaware Victims' Rights Task Force** [Grupo de Trabajo sobre los Derechos para las víctimas de Delaware] en Wilmington erigió dos paredes conmemorativas para mostrar obras de arte hechas por los sobrevivientes.
- **El Victim Services Interagency Council of North Carolina** [Consejo Inter-institucional de Atención a las Víctimas de Carolina del Norte], en Raleigh, invitó a familiares y seres queridos para que presenten sus recuerdos de los sobrevivientes del delito. Estas presentaciones fueron incluidas en

una presentación especial de video que se mostró durante ceremonias de la NCVRW como una manera de recordar y honrar a las víctimas de delitos a través de presentaciones de nombres, expresiones escritas y fotos.

Foros Educativos

Los foros y paneles de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen ofrecen una oportunidad para que los expertos analicen y eduquen al público sobre el impacto de la victimización en los individuos y la comunidad.

- **La Network for Victim Recovery of the District of Columbia** (NVRDC) [Red para la Recuperación de Víctimas del Distrito de Columbia] en Washington, DC, celebró en varios Encuentros de Participación Activa [Town Halls] la *Know Your Rights Community Safety Expo* [Exposición Comunitaria de Seguridad Conozca sus Derechos] para crear conciencia sobre los principales delitos que afectan a las comunidades y compartir servicios disponibles y recursos locales disponibles para lidiar con las consecuencias un delito. La NVRDC también realizó cuatro Encuentros de Participación Activa en Twitter, que ofrecían la posibilidad de llegar a las víctimas que no hubieran asistido a una *Know Your Rights Night* [Noche para Conocer sus Derechos].
- **El Cheyenne Police Department Victim Assistance Program** [Programa de Asistencia a las Víctimas del Departamento de Policía de Cheyenne] en Wyoming, trabajó con organizaciones locales y colegios de la comunidad para organizar un día de divulgación a la comunidad, con presentaciones de funcionarios capacitados de las fuerzas del orden público, defensores del personal y oradores invitados, e incluso sobrevivientes locales y víctimas de delitos que compartieron sus historias.
- **El Consumer Credit Counseling Service of Rochester, Inc.** [Servicio de Asesoría para Créditos a

Consumidores de Rochester] en Nueva York, coordinó un evento de un día que contó con un panel de debates sobre los derechos de las víctimas del delito, y sesiones de trabajo centradas en los recursos de las víctimas de delitos, la protección contra el robo de identidad, la prevención de estafas financieras y la protección de la propiedad.

- **Los Destined to Win Ministries** [Ministerios Destinados a Ganar] en Winterville, Carolina del Norte, invitaron a un educador y activista de las víctimas de delitos con 20 años de experiencia a hablar en un acto público sobre los delitos de conspiración, secuestro, trata de personas, encarcelamiento ilícito y robo. Las víctimas también tuvieron la oportunidad de compartir sus propias experiencias.

Ferias de Información y Recursos

Las exposiciones y ferias de información atraen a un público amplio y pueden ofrecer información útil sobre los derechos de las víctimas a las comunidades.

- **La YWCA de Wheeling** en West Virginia invitó a organismos de servicios locales a mostrar información y materiales de su organización en el recibidor de la YWCA durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Los estudiantes de secundaria y preparatoria que participan en clubes de concientización contra la violencia recibieron camisetas para usar y crearon conciencia mediante el diseño de carteles para reflejar el tema central de la NCVRW 2014, 30 Years: Restoring the Balance of Justice [30 Años: Restauración de la Balanza de la Justicia]. Los carteles se mostraron en la escuela durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y se contactó a los periódicos locales para destacar la participación de los estudiantes en el reconocimiento de las víctimas de delitos.

- **El Calvert County Health Department's Crisis Intervention Center** [Centro de Intervención de Crisis del Departamento de Salud del Condado de Calvert] en Maryland, fue sede del “Cup of Prevention Family Fest” [Festival Familiar la Copa de Prevención]. Se ofrecieron seminarios en el festival acerca de seguridad de Internet y relaciones sanas, facilitados por expertos de agencias locales, incluidos el **Departamento del Sheriff**, la **Oficina del Fiscal del Estado** y el **Centro de Intervención de Crisis**. Además, un centro de artes marciales local organizó un seminario sobre la defensa personal en adultos y la seguridad personal en niños.
- **El Brooks' Place Child Advocacy Center of Cullman, Inc.**, [Centro de Defensa de Menores Brooks' Place de Cullman] en Alabama, celebró una feria de recursos titulada “Crime Victim Awareness/Safe-kids Expo” [Exposición de Conciencia sobre Víctimas del Delito/Niños Seguros], donde las agencias de la comunidad, las agencias de orden público, la división de servicios a las víctimas de la Oficina del Fiscal del Distrito, el refugio local para casos de violencia doméstica, la agencia de bienestar infantil y muchos otros recursos de seguridad y asistencia a las víctimas tenían puestos de información. Las agencias locales se ofrecieron para tomar huellas dactilares y fotografías de niños en forma gratuita.
- **El Council on Domestic Violence and Sexual Assault** [Consejo sobre la Violencia Doméstica y la Agresión Sexual] en Midland, Michigan, celebró un evento dedicado a los derechos de las víctimas, en el que los participantes simulaban los éxitos y dificultades de ser víctima de un delito al recibir una tarjeta con uno de los 30 escenarios diferentes (con motivo del 30 aniversario de la VOCA). Los participantes visitaron cada mesa de los prestadores de servicios, a medida que avanzaban a través de su proceso de recuperación y los prestadores estamparon sus tarjetas a medida que superaban cada etapa. Las

primeras 100 personas que completaron su tarjeta recibieron una bolsa de obsequios.

Marchas y Eventos de Caminatas/Carreras

Las marchas y los eventos de caminatas/carreras son formas populares para unir a las comunidades para que se diviertan e inspirarlos a celebrar los derechos de las víctimas.

- **Los Hoyleton Ministries** [Ministerios de Hoyleton] y el **Eastern Missouri and Southern Illinois Rescue and Restore Consortium** [Consortio de Rescate y Restauración de Missouri del Este y del Sur de Illinois] en Illinois, organizó una caminata/carrera “Glow” de 5 km.
- **La Ciudad de Sacramento, California**, celebró su quinta Marcha anual por los Derechos de las Víctimas, que concluyó con un mitin en apoyo a las víctimas del delito. Los manifestantes firmaron cintas con el nombre de un ser querido o una declaración de apoyo, y luego ataron las cintas a una flor para la marcha.
- **SAFE-T y CASA** en Mount Pleasant, Texas, organizaron una carrera divertida de superhéroes de 5K, que incluyó numerosas actividades infantiles como pintura facial y para el pelo, y tatuajes temporarios.
- **La Oficina del Fiscal de Distrito, Distrito 11** en Canon City, Colorado, organizó un evento llamado “Run for Your Rights” [Corre por Tus Derechos] de 5K.
- **Los Lassen Family Services** [Servicios para la Familia de Lassen] en Susanville, California, organizó una caminata/carrera por la comunidad llamada “Walk a Mile in Her Shoes” [Camina una milla en sus zapatos] con socios que colaboraron en apoyo de las víctimas de todo tipo de delincuencia.

VÍDEO TEMÁTICO EN ACCIÓN

El año pasado, los Programas de Concientización Comunitaria descubrieron una variedad de usos para el Vídeo Temático en sus esfuerzos de divulgación. A medida que usted planea sus campañas NCVRW del año 2015, quizás encuentre útil alguna de las siguientes sugerencias:

PLANIFICACIÓN

- La aportación de ideas con su equipo de planificación y con sus colaboradores acerca de cómo crear su mensaje campaña de NCVRW y de qué manera utilizar mejor el Vídeo Temático en sus llamamientos de divulgación.
- Muéstrelle el Vídeo Tema a su personal para prepararlos para las actividades de NCVRW.
- Utilice el Vídeo Tema para capacitar y crear conciencia entre los voluntarios y pasantes, así como para educar a los estudiantes locales sobre los derechos de las víctimas del crimen y para llamar a la participación en los eventos de NCVRW.

ALCANCE EN LA WEB

- Incluya el Vídeo Tema en el sitio web de su organización.
- Publique un enlace en su sitio web al Vídeo Tema en el sitio web OVC o en YouTube.
- Enlace el Vídeo Tema en la promoción de sus redes sociales.
- Cree un anuncio de servicio público localizado de NCVRW para publicar en su sitio web o utilizar en las presentaciones.

CEREMONIAS Y EVENTOS

- Reproduzca el Vídeo Temático al comienzo de la ceremonia de velas que se realiza en su comunidad.
- Realice la apertura la ceremonia de inauguración con el Vídeo Temático y solicite a los oradores que centralicen sus comentarios en los mensajes claves del vídeo.
- Projete el Vídeo Temático en una pantalla grande con el fin de que se repita varias veces antes y después de los eventos de NCVRW.

PRESENTACIONES

- Edite el Vídeo Temático para incluir cuentas personales pertenecientes a las víctimas y sobrevivientes locales y ofrezca el vídeo personalizado a partidarios o educadores locales para que lo utilicen en presentaciones escolares y en los barrios para demostrar el impacto del crimen.
- Presente el Vídeo Temático en una muestra educativa o en reuniones informativas.

El Vídeo Temático está disponible en DVD como parte del envío impreso por correo o en línea en www.ovc.gov/ncvrw2015.

- **La Mesilla Valley CASA, Inc.**, en Las Cruces, Nuevo México, celebró la Semana de Caminata por los Derechos de las Víctimas. La caminata comenzó con varios oradores, entre ellos jueces estatales y federales, comisionados, representantes, el Fiscal de Distrito y otros dignatarios, así como sobrevivientes de delitos violentos.

Divulgación a los Medios

A lo largo de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, poderosas campañas en los medios toman muchas formas diferentes, a medida que las organizaciones utilizan la difusión en los medios para llegar al mayor público posible.

- **La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Berks** en Reading, Pennsylvania, llevó a cabo una campaña en medios de comunicación, que incluyó la colocación de ilustraciones y anuncios de la NCVRW: en transportes públicos, en paradas de autobús; en salas de cine, en sitios web de cines, en manteles individuales utilizados en restaurantes locales de todo el condado, y en las mangas de café utilizadas en cafeterías locales.
- **La Eau Claire District Attorney's Office Victim Witness Services** [Oficina de Servicios para Testigos Víctimas del Delito de la Oficina del Fiscal del Distrito de Eau Claire] en Wisconsin, colocó dísticos en las mesas de un restaurante familiar local durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Se reprodujo un comercial en una sala de cine local y se emitieron dos segmentos con el Sheriff del condado durante un programa de noticias de la televisión local.
- **El Dallas Area Rape Crisis Center** [Centro para Crisis por Violación en el Área de Dallas] en Texas, compró unidades de almacenamiento y cuerdas de seguridad. Las unidades de almacenamiento contenían información pertinente a los derechos de las víctimas del delito de organizaciones asociadas y se

distribuyeron entre los participantes en la ceremonia comunitaria de la NCVRW.

- **Los Servicios de Violencia Doméstica de Winnemucca** en Winnemucca, Nevada, apoyaron una campaña de concientización en los medios para el maltrato infantil, la violencia en parejas adolescentes, el abuso a ancianos, la violencia doméstica y la agresión sexual. La campaña “Restauración de la Balanza de la Justicia” fue publicada en un cartel publicitario en la ciudad, anuncios de servicio público, presentaciones en la comunidad, carteles y pancartas en la ciudad.

Educación e Iniciativas de los Nativos Americanos

Los nativos americanos experimentan altos niveles de delitos y las remotas tierras tribales a menudo notan que la información y el apoyo son escasos. Las jurisdicciones de nativos americanos están en busca de recursos cruciales para atender a sus poblaciones de víctimas.

- **La Red Lake Band of Chippewa Indians** en Red Lake, Minnesota, fue sede de dos paneles de debate: “Recursos de Víctimas del Delito”, presentado por un panel compuesto por un activista del delito en general de Red Lake, un especialista en víctimas testigos del FBI, un consultor especialista en víctimas testigos fiscal de los EE. UU., un defensor de las víctimas de violencia doméstica/agresión sexual, la Oficina del Fiscal de Red Lake y víctimas; y un debate ofrecido por agentes de las agencias de orden público sobre los oficiales de policía como fuerza de primera respuesta, la sensibilidad de los oficiales para con las víctimas de delitos y el proceso de investigación. Un grupo de percusión de nativos americanos ofreció canciones Ojibwe tradicionales como homenaje.
- **La División de Servicios a las Víctimas de la Oficina del Fiscal del Condado Navajo** en Holbrook, Arizona, organizó el 5to. Simposio Anual por los Derechos de las Víctimas. Este evento se centró en la educación

de los asistentes sobre los derechos de las víctimas y la difusión de información muy necesitada por los prestadores de servicios a las víctimas de la comunidad. Además, la Junta de Supervisores del Condado Navajo adoptó una proclamación referente a la “Semana de los Derechos de las Víctimas del Crimen del Condado Navajo” que se distribuyó a través de medios de comunicación y otras agencias del gobierno, fomentando su participación en la difusión de anuncios similares.

Anuncios de Servicio Público

Los anuncios de servicio público (PSA) son una herramienta de divulgación de gran alcance para dar a conocer las necesidades y derechos de las víctimas de delitos. Cada año, los defensores de asistencia a las víctimas canalizan su pasión y creatividad en estos videos que a menudo se transmiten en los canales de televisión locales.

- **El Departamento de Justicia de Oregon, División de Servicios a Víctimas del Delito**, en Salem, invitó a distintos Programas de Asistencia a las Víctimas de la Oficina del Fiscal de Distrito en todo el estado, para asociarse con sobrevivientes y con programas comunitarios de atención a las víctimas, para así producir y emitir anuncios de servicio público locales. Los anuncios de servicio público también se destacaron en los sitios web de los socios.
- **El Vermont Center for Crime Victim Services** [Centro de Vermont de Servicios para Víctimas del Delito], en Waterbury, exhibió programas disponibles para las víctimas de delitos a través de anuncios de servicio público de 30 y 60 segundos. Además, un vídeo de 17 minutos destacó varios programas de servicios a las víctimas que han tenido éxito desde hace mucho tiempo.

Eventos Centrados en la Juventud

Los eventos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen se centran en gran medida en los jóvenes, que se ven desproporcionadamente afectados por la delincuencia. Con la participación de escuelas, padres y estudiantes, muchas organizaciones hacen un esfuerzo especial para involucrar a los jóvenes de la comunidad en las actividades de promoción, tales como exposiciones de arte, representaciones teatrales y corales, y otros eventos especiales.

Actividades y Concursos de Arte

Las actividades artísticas de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen ayudan a que los estudiantes y las comunidades empaticen con el trauma de la victimización.

- **El Community Boys & Girls Club** [Club Juvenil Comunitario], en Wilmington, Carolina del Norte, llevó a cabo un concurso de carteles dirigidos a los jóvenes. La información sobre el evento fue compartida en publicaciones impresas, anuncios de servicio público, volantes y en organizaciones comunitarias locales. El Club también organizó eventos de formación en áreas pertinentes a la juventud, como la actividad de pandillas, el bullying y el acoso cibernético.
- **La Oficina del Fiscal de Distrito, 7º Distrito Judicial** en Montrose, Colorado, celebró un evento de concientización que se centró en los niños en escuela primaria. El evento incluyó un concurso para colorear basado en el tema de la NCVR y los niños recibieron pulseras de goma que promocionaban el evento.
- **La Oficina del Fiscal del Distrito** en Visalia, California, celebró un concurso de arte en una escuela secundaria. Se invitó a los estudiantes de las escuelas del área a presentar obras de arte que transmitieran su interpretación de los derechos de las víctimas, su propia experiencia personal como víctima del delito, o la experiencia de un familiar o amigo. La obra

ganadora fue incluida en camisetas con el logotipo de la NCVRW que se distribuyeron durante las marchas y ceremonias de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen.

- **La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Baldwin** en Bay Minette, Alabama, celebró varios concursos para involucrar a los jóvenes en las actividades y crear conciencia de los problemas y derechos de las víctimas de delitos. Los concursos comprendían la creación de videos, obras de arte y carteles centrados en las víctimas.

Espectáculos de Drama, Recitaciones y Coros

La realización de actividades artísticas profundiza la comprensión de toda la comunidad de lo que significa ser víctima de un delito, al permitir a los jóvenes usar su talento para darle importancia a los desafíos que enfrentan las víctimas de delitos.

- **Working Against Violence, Inc.**, [Trabajar Contra la Violencia] en Rapid City, Dakota del Sur, se asoció con otros organismos locales para organizar una presentación especial de Spoofed, una compañía de teatro itinerante de una escuela secundaria local. El evento incluyó obras de teatro y parodias originales sobre temas difíciles que afectan a la juventud de hoy en día, como la violencia familiar, la agresión sexual, el bullying y el abuso de sustancias.
- **The Center for Hope and Healing, Inc.**, [Centro para la Esperanza y la Sanación] en Lowell, Massachusetts, lanzó la “Batalla por la Justicia”, en colaboración con sus socios locales. El concurso animó a los jóvenes de la comunidad a expresar sus experiencias como víctimas de delitos y compartir sus conocimientos a través del arte, la música y las palabras. El objetivo del evento era reunir a todas las víctimas jóvenes de la delincuencia para compartir información y recursos con toda la comunidad.

- **El Departamento de Policía de Miami-Dade** en Miami, celebró dos eventos con socios de la comunidad en honor a las víctimas, compartiendo con la comunidad los derechos, servicios y programas de empoderamiento de la comunidad/ciudadanos. Los estudiantes de la zona en programas de música para estudiantes del último año de secundaria ofrecieron presentaciones especiales.
- **El Korean American Family Service Center** [Centro de Servicios para la Familia Estadounidense-Coreana] en Flushing, Nueva York, promovió los derechos y la conciencia pública mediante la asociación con organizaciones comunitarias locales que organizan la marcha de la “Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen”. La marcha mostró un drama mudo, que fue coreografiado e interpretado por el Equipo del Proyecto de la Comunidad Juvenil de la agencia. ★



COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 3. ACERCA DE LAS ILUSTRACIONES DE LA GUÍA DE RECURSOS

La Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015 ofrece una selección de ilustraciones y arte original desarrollada profesionalmente para promover el tema central de este año: “*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas*”, y poner el foco de atención en la práctica de la NCVRW en la comunidad. Mediante el uso de las ilustraciones de la Guía de Recursos de 2015, en la que se ofrece un espacio para que usted pueda añadir su información de contacto local, usted se convertirá en una parte del esfuerzo nacional para crear conciencia sobre los derechos y servicios de las víctimas del delito durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen.

Elementos de las Ilustraciones de la NCVRW 2015

Las ilustraciones de este año evocan el aspecto comunitario del tema central de la NCVRW 2015: ***Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas***. Los colores temáticos, el **azul oscuro** y el **dorado**, son fuertes y vibrantes: un energético llamado para ayudar a garantizar que todas las víctimas de la delincuencia conozcan sus derechos y tengan acceso a los servicios adecuados. (Ver “[Colores Temáticos 2015](#)” en la página 3.) La fuente usada en toda la Guía de Recursos (en diferentes densidades) es **Trade Gothic**. Con la excepción de los carteles temáticos grandes y pequeños, todas las ilustraciones en papel en la versión enviada por correo de la Guía de Recursos están en formato de 8½"x 11" con un margen de ¼". Imprima copias de la obra con el CD-ROM o también puede descargarlas gratis

de www.ovc.gov/ncvrw2015. Gran parte de las ilustraciones también incluyen espacio para añadir la información de contacto de su organización. (Ver “[CONSEJO: Campos de texto para completar en archivos PDF](#).”)

Ilustraciones en CD-ROM

Casi todas las imprentas en la actualidad realizan la impresión de archivos de imágenes digitales. Para una mayor flexibilidad y conveniencia, el CD-ROM de la NCVRW 2015 contiene ilustraciones electrónicas en una variedad de formatos (también puede descargarlas en el sitio www.ovc.gov/ncvrw2015):

- **PDF.** Los archivos PDF son archivos ampliamente accesibles que se pueden abrir con Adobe Reader, disponible para su descarga gratuita en www.adobe.com. El CD-ROM contiene los PDF en blanco y negro y en colores de proceso.

CONSEJO: CAMPOS DE TEXTO PARA COMPLETAR EN ARCHIVOS PDF

Algunas de las ilustraciones en CD-ROM de este año contienen campos de texto que permiten a los usuarios escribir directamente en el PDF utilizando el programa Adobe Reader. En esas piezas (por ejemplo, carteles, etiquetas de nombre, tarjetas para mesas, certificados de reconocimiento), puede agregar su información de contacto u otros datos con facilidad. Basta con colocar el cursor sobre la región apropiada de la ilustración. Cuando usted tiene más de un campo de texto para completar, el cursor cambiará a una línea en forma de “I”. Haga clic en el campo para cambiar la forma de “I” a un cursor de texto y comience a escribir. Además, si desea insertar texto en diferentes fuentes, tamaños o colores, dé formato al texto en Microsoft Word y copie y pegue en los campos de texto del archivo PDF.

- **JPEG.** Los archivos JPEG son imágenes individuales que pueden colocarse en programas de procesamiento de gráficos, de procesamiento de textos y en sitios web. Cada pieza que incorporan las ilustraciones del tema central y de los carteles temáticos de este año está disponible como un archivo JPEG. El CD-ROM incluye tanto imágenes JPEG en blanco y negro como imágenes JPEG en color RGB (visualización de colores que se ven en los monitores de una computadora; ver “[Modelo de Impresión](#)” en la página 5 para obtener más información).

CONSEJO: USO DE ARCHIVOS JPEG EN WORD

Para colocar los archivos JPEG en Microsoft Word, seleccione “Insertar > Imagen” en la barra de herramientas y seleccione el archivo deseado desde el CD-ROM. Para escribir en la parte superior de la imagen, seleccione la imagen, vaya a “Formato > Ajuste del texto > Detrás del texto”. A continuación, cree un cuadro de texto y ubíquelo sobre la imagen. *Asegúrese de que el cuadro de texto no tenga un relleno o borde de color seleccionado.*

- **Adobe Creative Suite** (CS6 o superior). Adobe Illustrator e InDesign son programas de diseño y disposición profesional, respectivamente, utilizado por diseñadores gráficos, editores e imprentas. Los archivos de InDesign CS6, así como las imágenes de Illustrator CS6 necesarias para reproducir las ilustraciones de este año, están disponibles en la carpeta de las ilustraciones temáticas de diseño en el CD-ROM. Los archivos de Creative Suite están disponibles en colores de proceso, así como en blanco y negro.

Estos tres formatos (PDF, JPEG, e Illustrator o InDesign) combinan versatilidad y facilidad de uso, lo que le permitirá incorporar las ilustraciones de este año en todos sus materiales de la NCVRW, incluso en comunicados de prensa, pantallas de eventos y regalos.

Todas las ilustraciones de la Guía de Recursos de la NCVRW 2015 están disponibles para su descarga gratuita en www.ovc.gov/ncvrw2015.

Contenido de las Ilustraciones de la Guía de Recursos

Carteles Temáticos

- **Cartel Temático de la NCVRW 2015.** Ilustración de prensa para el Cartel Temático de la NCVRW oficial a tamaño completo de 22"x 28".
- **Carteles Temáticos 11"x 17".*** Una variación más pequeña del Cartel Temático oficial 2015. Esta versión 11"x 17" viene en blanco y negro y a color, y se puede imprimir en papel tamaño tabloide estándar. Este cartel contiene espacio para agregar información de contacto local.

Ilustraciones Temáticas

- **Marcadores.*** Mezcle y combine estos diseños para marcadores a fin de satisfacer sus necesidades de divulgación. En algunos diseños, hay espacio disponible para agregar información de contacto local. Se recomienda utilizar papel de alto gramaje, como el de 80 libras de portada.
- **Botones, Logos e Imanes.*** Utilice las ilustraciones proporcionadas para crear obsequios para sus eventos. Estos populares artículos ayudan a que los participantes demuestren su apoyo a los derechos de las víctimas del delito.
- **Certificado de Agradecimiento.*** Utilice el certificado de agradecimiento para honrar a las víctimas de delitos y a las personas que les brindan servicios. Los certificados se pueden imprimir en pergamino, papel fino o atractiva cartulina; pueden incluir el nombre del destinatario en formato de caligrafía (ya sea en cursiva o en imprenta en el PDF para completar), el

* Las copias físicas se incluyen en la carpeta de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2015*, disponible a pedido por un pequeño costo de envío en www.ovc.gov/ncvrw2015.

nombre de la figura pública u organización a la que se presenta el certificado y la fecha en que se presenta.

- **Membrete.*** Esta plantilla versátil es perfecta para volantes de eventos, comunicados de prensa, cartas de presentación y otros documentos para la NCVRW. Es posible incluir también en el membrete los nombres de los socios de la NCVRW, miembros del comité de planificación o de las organizaciones patrocinadoras.
- **Etiquetas de Nombre y Tarjetas para Mesas.*** Potencie la formalidad de su evento utilizando estas plantillas para etiquetas de nombres y tarjetas para mesas en exposiciones, ceremonias, conferencias o cualquier otra reunión.
- **Lista de Contactos de Información y Referencias.** Es prácticamente obligatorio que cada agencia de servicios sociales en su comunidad tenga este folleto con una lista de números de teléfono gratuitos y sitios web de las organizaciones de servicios a las víctimas más importantes del país. Coloque la lista en los espacios públicos permitidos (por ejemplo, bibliotecas, centros comunitarios, tiendas de productos comestibles), distribuya copias en papel en empresas locales (pida hablar con un representante de recursos humanos), o envíe por correo electrónico la versión electrónica a agencias de servicios a las víctimas y agencias de seguridad pública locales (por ejemplo, centros de acogida, departamentos de policía, consultorios médicos).
- **Tarjetas con Cinta.*** Estas tarjetas funcionan mejor si se imprimen en un papel de alto gramaje (cubierta, de por lo menos 80 libras). Para hacer cintas para las tarjetas, cortar dos hebras de ocho pulgadas de cinta azul y oro oscuro y formar un lazo; asegurar las hebras a la tarjeta con un pasador de dos pulgadas. Asíciense con voluntarios locales (por ejemplo, escuelas, organizaciones cívicas o comunidades basadas en la fe) para ayudar a montar las tarjetas con cinta.

- **Paleta de Colores Temática 2015.** Los colores temáticos y sus valores en distintos sistemas de coloración le ayudarán a crear sus propios materiales de divulgación.
- **Ilustraciones para Carteles Publicitarios Electrónicos.** Diseñados en dos tamaños populares (30' x 10' y 48' x 14'), estos carteles publicitarios digitales son maneras muy visibles para dar a conocer la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen en su comunidad. Los formatos varían ampliamente. *Comuníquese con su proveedor de publicidad local para conocer las especificaciones exactas.*
- **Imágenes de Portada y Foto de Perfil para Facebook.** Estos archivos JPG están perfectamente dimensionados para su uso como portada e imágenes de perfil en Facebook. La imagen de perfil también se puede utilizar en otros sitios sociales como Twitter y Google+.
- **Banners Web y de Correo Electrónico.** Utilice estos banners temáticos de la NCVRW en su página web y en sus correos electrónicos.

Afiches de Concientización Pública

La *Guía de Recursos de la NCVRW 2015* cuenta con cuatro nuevos carteles de concientización pública (en inglés y español), destacando tres aspectos, todos ellos con el tema **“Stop Blaming. Start Believing.”** [*Deja de culpar. Empieza a creer*]. Con espacio para agregar información de contacto local, los carteles incluyen los siguientes temas y se pueden utilizar durante todo el año:

- **Víctimas del Delito Desatendidas, ¡dos versiones!**
- **Niños Expuestos a la Violencia**
- **Fraude Financiero**

Unamos Fuerzas

Puede buscar socios locales para ayudarle a producir materiales de divulgación memorables de la NCVRW 2015. Las empresas o universidades pueden donar papel, servicios de copias o espacio publicitario. Las escuelas y las organizaciones de servicios pueden proporcionar voluntarios para llenar sobres y realizar otras actividades de divulgación. Las agencias correccionales a menudo proporcionan servicios de impresión y montaje a tasas reducidas, y las agencias gubernamentales, incluidas las de orden público, podrían estar dispuestas a ofrecer al personal de asuntos públicos para diseñar folletos y volantes. Ayude a inspirar el espíritu de unidad de su comunidad y cree consciencia sobre la importancia de los derechos de las víctimas del delito.

Colores Temáticos 2015

Las ilustraciones temáticas de este año fueron diseñadas en colores de proceso; sus códigos CMYK, a continuación, se acompañan de valores comparables en otros espacios de color. (Ver “[Modelo de Impresión](#)” en la página 5 para averiguar más).

Azul oscuro: C=100, M=100, Y=0, K=0

Colores comparables:

- PMS 2675
- R=38, V=34, Az=98
- HTML #2e3192

Dorado: C=0, M=18, Y=70, K=0

Colores comparables:

- PMS 122
- R=247, V=148, Az=29
- HTML #ffd167

Los colores subordinados en el diseño de este año tienen los siguientes valores:

Royal Blue o Azul Real: C=75, M=20, Y=0, K=0

- PMS 2925
- R=0, V=160, Az=220
- HTML #00a0dc

Azul: C=100, M=70, Y=0, K=0

- PMS 2728
- R=43, V=57, Az=144
- HTML #005baa

Rojo: C=0, M=80, Y=95, K=0

- PMS 1665
- R=241, V=90, Az=41
- HTML #f15a29

Cómo Crear un Código QR



Los códigos “QR” (o de respuesta rápida) son herramientas convenientes para mostrar información que normalmente se escanea y se procesa mediante dispositivos móviles. Es posible que haya

visto estos códigos de barras cuadrados en carteles de marketing, anuncios de autobús, o anuncios publicitarios de descuento. Los códigos QR almacenan información útil, como URL web, tarjetas de contacto, direcciones de correo electrónico o incluso las etiquetas del producto. Si desea utilizar códigos QR para capturar información y utilizarla en sus tareas de divulgación de la NCVRW (por ejemplo, para enviar a los espectadores la página web de su organización), una rápida búsqueda en línea producirá muchos generadores gratuitos de códigos QR. Un método sugerido es:

- Ir a la página web para acortar la URL de Google (<http://goo.gl>). Escriba o pegue la URL del sitio web para el que necesita el código QR.

- Haga clic en “Acortar”.
- Copie esa nueva URL (en la zona azul) según lo indicado.
- Vaya a Zend (<http://qrcode.littleidiot.be>) y seleccione “hipervínculo” en el lado izquierdo de la ventana.
- Pegue la URL acortada en la ventana.
- Haga clic en “Generate B&W” [Generar blanco y negro] para crear un código QR tradicional de forma gratuita.
- Haga clic en el icono de EPS para realizar una impresión o crear un icono PNG para uso web. Esos archivos comenzarán a descargarse.

Para obtener máxima compatibilidad con los escáneres QR, mantenga su imagen QR de al menos 1 pulgada de tamaño en los materiales impresos. También debe ser negro sobre blanco, o en otros colores de alto contraste. Asegúrese de probar su código para comprobar que funciona correctamente y que envía a los usuarios a su destino correcto. Una serie de aplicaciones gratuitas de escaneo QR están disponibles para su descarga; busque en su tienda de aplicaciones preferida para obtener programas compatibles. ★

MODELO DE IMPRESIÓN

Es posible que se haya preguntado por qué los materiales impresos en la impresora de casa o en la impresora a color en la oficina a menudo se ven diferentes a los materiales impresos por una impresora profesional o publicados en la web. La respuesta está en cómo se generan los diferentes sistemas de colores: CMYK, tintas planas y RGB.

CMYK: Las impresoras de oficina y las utilizadas por las imprentas de copias rápidas utilizan sólo cuatro tintas: cian (azul), magenta (rojo), amarillo y negro. Estas tintas son conocidas como CMYK (por sus siglas en inglés), tintas de proceso, o de proceso de cuatro colores. Estas cuatro tintas se entremezclan para crear la casi interminable gama de colores que se ven en sus impresiones. Hay diferencias, sin embargo, entre la forma en que estos colores aparecen en un monitor de computadora y en la página impresa (ver “RGB” a continuación).

Colores Planos: Las imprentas “offset” pueden imprimir productos diseñados para tintas CMYK. Sin embargo, también se imprimen diseños que utilizan tintas de tintas planas, colores específicos que se mezclan según fórmulas precisas, generalmente establecidas por el Pantone Matching System (PMS), un sistema de colores ampliamente utilizado por imprentas y diseñadores profesionales. Mediante la selección en “muestrarios” de colores de PMS (libros de muestra), los diseñadores saben exactamente cuál será el color impreso final, independientemente de cómo se muestra el diseño en pantalla, y pueden estar seguros de que los colores serán coherentes en todos los productos. Las organizaciones a menudo diseñan sus logotipos en colores planos, por ejemplo para eliminar las variaciones de color entre sus materiales impresos y otros productos de marca. Cuantos más colores planos requiere un diseño, más cuesta imprimirlo.

RGB: Los monitores, que tienen diferencias fundamentales con las impresoras, muestran los colores en la pantalla a través de variadas mezclas de luz roja, verde y azul (RGB, por sus siglas en inglés), en lugar de utilizar tintas pigmentadas. Los valores de luz roja, verde y azul se suman y se restan para crear diferentes percepciones de color, y cada monitor se calibra para visualizar el color un poco diferente. Además, los navegadores web a menudo utilizan un espectro RGB muy limitado. Como resultado de estas limitaciones en los navegadores web y las variaciones en las calibraciones del monitor, las imágenes y los sitios web en línea podrían parecer diferentes para distintos usuarios.

Cada uno de estos tres sistemas de color tiene su propio espectro y valores de colores diferentes. Es posible aproximar (pero no reproducir exactamente) los colores de un sistema (por ejemplo, los colores planos) en otro sistema de color (por ejemplo, CMYK). Para una mayor consistencia de color al imprimir o reproducir ilustraciones, utilice el sistema de color con el que se creó la obra.

COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 4. COMUNICAR SU MENSAJE: Herramientas y Consejos para Medios

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVRW) es una oportunidad para poner de relieve los desafíos que enfrentan las víctimas de delitos y hacer hincapié en la lucha en marcha para establecer los derechos de las víctimas. El tema de este año: “Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas.” se centra en el papel que juegan las comunidades para proporcionar a las víctimas el apoyo que necesitan y abogar por la justicia y la recuperación. También enfoca en las dificultades experimentadas por las víctimas de delitos en comunidades o grupos marginados. Comprometerse con comunidades y empoderar a víctimas requiere recursos, dedicación y persistencia para establecer un ambiente acogedor, compasivo y de apoyo para que todas las víctimas puedan compartir sus historias. La creación de una amplia campaña de concientización pública para la divulgación de su NCVRW, le permite involucrar a sus miembros, a las organizaciones locales y al público en general en la importante labor de proporcionar a las víctimas de la delincuencia, en nuestra comunidad, la ayuda a corto y largo plazo que necesitan mientras se recuperan.

El Paisaje de las Redes Sociales

Tradicionalmente, llegar al público y a los creadores de políticas significaba obtener cobertura de los principales periódicos, de los programas noticias en la televisión y de la radio local. La construcción de relaciones con periodistas y productores que cubren historias de delitos para estos medios sigue siendo un método crítico para la educación

del público, la comunicación con quienes crean políticas y para influir en la cobertura de los temas. Cada vez más, sin embargo, para captar la atención del público, es necesario desarrollar una estrategia que incluya a las redes sociales. Las redes sociales son a menudo la manera más barata, más rápida y más eficaz para llegar a una amplia audiencia. Es una herramienta poderosa. Además de alertar a los periodistas tradicionales sobre las historias importantes, es una manera de relacionarse con el público y construir relaciones con mensajería sucinta que no se filtra por los principales medios de comunicación.

Comprometerse con los Medios

La mayoría de los periodistas y productores están buscando eventos actuales o “ganchos de noticias” para sus historias, incluso si están planificando la cobertura antes de tiempo. La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen es una oportunidad perfecta para centrar la atención de los medios de comunicación en temas relacionados con el delito pertinentes a su comunidad local.

Un poco de investigación básica hace la diferencia. Utilice motores de búsqueda en línea para buscar historias de víctimas del delito locales y tome nota de los reporteros que cubren estas historias en su área de su información de contacto. Los reporteros cambian su enfoque del tema y sus salidas a menudo, así que asegúrese de consultar con la oficina de noticias o sitio web relevantes para obtener la información de contacto apropiada.

Algunos reporteros incluyen su dirección de correo electrónico o Twitter al final de sus historias. Si un reportero o programa de noticias en particular escribe una buena nota sobre víctimas de delitos, envíe el enlace por correo electrónico o compártalo en Facebook y Twitter. De esta manera, ambos están informando a las personas y promoviendo el trabajo de un reportero o canal de noticias que quizá esté interesado en historias futuras.

Si su agencia va a celebrar un evento de interés periodístico, ya sea para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, o en cualquier momento durante el año, envíe invitaciones y avisos por las redes sociales y póngase en contacto con los periodistas locales por teléfono y correo electrónico. Describa brevemente el evento y ofrézcase a usted mismo como un recurso. Los reporteros tienen plazos ajustados, así que cualquier cosa que usted pueda darles con anticipación les resulta útil. Para las noticias, puede que sólo tenga unas horas para refutar un comentario u otra información; las piezas de investigación podrían darle más tiempo. Los reporteros suelen pedir un punto de vista local o de interés humano. Esté preparado para los siguientes tipos de preguntas cuando ofrezca una idea: ¿Ha triunfado alguna víctima local sobre la tragedia, o ha encontrado una manera de ayudar a otras víctimas a recuperar sus vidas? ¿Hay alguna víctima que estaría dispuesta a compartir su historia? ¿Tiene alguna fuente confiable de estadísticas actualizadas de un determinado tipo de delito? Posicione a su organización como un recurso y revise los “Resúmenes Estadísticos” de la Sección 6, para obtener puntos informativos. ¿Ha habido otros ejemplos recientes del delito que se está discutiendo en su área o en otras comunidades en el país? ¿Quién podría informar al reportero sobre el estado actual de la ley en este área? ¿Puede el director de su organización proporcionar un comentario oficial al respecto?

Modelo de Comunicado de Prensa

Utilice el modelo de comunicado de prensa en esta sección como una guía para escribir su propio comunicado de la NCVRW, o para proporcionar un modelo que sus colegas puedan utilizar para dar a conocer sus eventos locales. El comunicado de prensa anuncia la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, explora el tema, cita al director de la Oficina para las Víctimas del Delito del Departamento de Justicia de los EE.UU., y anima a su público local a ponerse en contacto con su organización. Asegúrese de compartir sus comunicados y avisos a los medios con colegas, socios y demás profesionales que comparten su misión o se han asociado con usted para planificar eventos para la NCVRW.

Envíe su comunicado de la NCVRW mucho antes de sus eventos a los periodistas y las organizaciones asociadas. Asegúrese de publicar el comunicado en su página de Facebook y publique tweets al respecto. Use un plazo de ejecución de 10 días para dar seguimiento a los periodistas y organizaciones asociadas, encontrar portavoces, responder preguntas y crear kits de medios para eventos importantes. Los kits de medios deben incluir información de contacto de la organización, nombres y correos electrónicos de líderes o voceros, la declaración de la misión o la descripción del trabajo de la organización y la información sobre sus actividades de la NCVRW.

Modelo de Carta al Editor

Las cartas y comentarios de los lectores son a menudo las secciones más leídas de los periódicos y sitios web de noticias. Son una gran herramienta para la concientización de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Utilice el modelo de carta en esta sección para inspirarse. La prensa generalmente publica cartas que responden a los artículos anteriores o actuales, o que discuten los eventos de noticias en la comunidad. Lo ideal sería citar un estudio reciente y confiable, citar estadísticas sobre el delito o problema, o insistir en la necesidad de

realizar más investigaciones sobre los delitos que a menudo estén ocultos o poco difundidos. Las cartas avaladas por múltiples grupos comunitarios recibirán más atención. Considere pedir a oficiales del orden público locales u otras organizaciones que se asocien con usted o que escriban sus propias cartas para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, y así poner de relieve las necesidades de las víctimas de delitos y cómo el público puede ayudar.

Ejemplo de Columna de Opinión Editorial

Las páginas editoriales —en papel y en línea— son muy populares entre los lectores. Las editoriales de opinión son normalmente más largas que las cartas al editor y brindan la oportunidad de profundizar en los temas. Son piezas persuasivas. Investigue la cobertura del delito local. ¿Qué delitos son de particular interés para su comunidad, y cómo han afectado las vidas de las víctimas? ¿El centro de justicia de menores local está sobrecargado? ¿Se aborda la prevalencia de agresiones sexuales en los campus locales? ¿Necesita más apoyo el albergue femenino local por parte de su comunidad? ¿Tienen acaso las personas sin hogar en su comunidad un lugar cálido para ir en el invierno? Elija su tema y busque qué cobertura existe por parte de su periódico o sitios web de noticias locales. Tenga en cuenta la longitud y otras directrices para la presentación de una opinión editorial. También puede ponerse en contacto con alguien que conozca en el periódico, explicar la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y preguntar cómo aprovechar al máximo las posibilidades de tener su artículo de opinión publicado. La muestra incluida en esta sección se puede utilizar como modelo.

Anuncios de Servicio Público

Numerosos medios de comunicación ofrecen espacios gratuitos para que avisos de servicio público (PSA) publiciten eventos de interés para la Comunidad. Las

estaciones de radio, especialmente, pueden tener cantidades significativas de tiempo para llenar y pueden ser receptivos a una solicitud para emitir su PSA de la NCVRW. Esta sección incluye tres guiones de muestra para PSA de 15, 30 y 60 segundos. Cree su propio PSA o trabaje con sus estaciones locales para producir un anuncio sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y sobre las contribuciones de su organización a la comunidad. Asegúrese de incluir información relevante de contacto, así como el nombre de la organización, número de teléfono y página web en su anuncio de servicio público. Para aumentar la probabilidad de que los medios de comunicación locales reproduzcan el PSA, póngase en contacto con ellos por lo menos dos meses antes de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (a principios de febrero, a más tardar). Hable con el productor, explique por qué la semana es tan importante y mencione que usted tiene anuncios de servicio público ya preparados acerca de la semana. Al enviar su guión o PSA a sus reporteros o estaciones de televisión locales, incluya una carta de presentación con su información de contacto y las razones por las que la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen es importante para su comunidad. El seguimiento es fundamental para la exitosa colocación de los anuncios de servicio público.

Cómo Crear una Campaña en Redes Sociales

Las redes sociales son cada vez más importantes en todos los sectores, ya que algunas audiencias son difíciles de alcanzar a través de los canales tradicionales, por lo que se está recurriendo a las redes sociales y herramientas en línea como principal medio de comunicación y adquisición de información. El uso de redes sociales le ayudará a ampliar y reforzar su mensaje al llegar a un público más amplio que incluya audiencias, como los jóvenes, que están desatendidas por los medios tradicionales. Además de las herramientas más utilizadas, como Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube, nuevas herramientas como

Instagram y Vine pueden ayudarle a ampliar su mensaje aún más. Muchos organismos públicos y organizaciones sin fines de lucro se han aventurado en las redes sociales debido a su alcance global y su capacidad para difundir mensajes con rapidez. También es una fantástica manera de comprometerse con simpatizantes y electores. Los periodistas y el público en general a menudo se dirigen a la web para buscar información y recursos. Vale la pena invertir un poco de tiempo en aprender cómo comunicarse de esta manera con eficiencia. Cualesquiera que sean los objetivos de su organización –concientizar, llegar a las víctimas, atraer donantes, o atraer miembros– las redes sociales pueden complementar su difusión en medios tradicionales y ayudarle a alcanzar su objetivo. Esta sección incluye algunos de los elementos básicos que lo ayudarán a empezar y guiarán su uso de estas herramientas altamente efectivas.

Ejemplos de Actualizaciones de Estado en Redes Sociales

Esta sección incluye ejemplos de actualizaciones de estado que puede publicar en Facebook y Twitter durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y durante todo el mes de abril. Cada actualización es un breve punto de información relacionado con la victimización, la delincuencia, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen o el tema central de este año: “Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas.” Sólo se incluyen muestras para Facebook y Twitter, sin embargo, éstas se pueden adaptar para muchas otras redes sociales. Todos los ejemplos de actualizaciones de Twitter están limitados a 140 caracteres, por lo que no tendrá que editarlos antes de publicarlos. Usted también puede sustituir las actualizaciones de estado de sus eventos locales de la NCVRW y pedir a sus seguidores que los compartan en sus páginas de Facebook, o realicen un retweet, para obtener el máximo alcance y compromiso con la comunidad. Estos sólo son puntos de partida. Siéntase libre de utilizar cualquiera o todos estos recursos durante

todo el mes, ¡pero también deberá complementarlos con noticias acerca de sus propios eventos y observaciones para mantener a su comunidad comprometida!

Otros Consejos de Divulgación

- Planifique una estrategia integral que incluya medios de comunicación tradicionales, redes sociales, declaraciones y cartas de funcionarios públicos, y una serie de mensajes clave que usted quiera que reciba su audiencia.
- Contacte editores, productores o administradores de estaciones por teléfono, correo electrónico o correo postal por lo menos con un mes de antelación a la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (dos meses para los anuncios de servicio público). Realice también un seguimiento previo de dos semanas.
- Contacte a funcionarios locales para que hagan anuncios en la NCVRW, escriban cartas al editor y artículos de opinión (artículos de opinión editoriales), hablen en sus eventos y mencionen la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen mientras llevan a cabo sus funciones oficiales. Agradézcales por sus aportes, tweets y actualizaciones en Facebook, e incluya su participación en sus comunicados de prensa y materiales de divulgación. Realice retweets y promueva los buenos artículos o segmentos sobre el delito o los derechos de las víctimas en las redes sociales.
- Después de sus eventos de la NCVRW, envíe videos de alta calidad, fotografías de alta resolución o imágenes digitales a las estaciones locales de televisión o a los periódicos con su información de contacto. Avise de antemano qué fotos o vídeos se están enviando.

Abogar por las Víctimas en los Medios de Comunicación

Comunicar su mensaje requiere trabajar de manera efectiva con los periodistas, además de defender y ser sensible ante las necesidades de las víctimas. Los reporteros priorizan la recolección rápida de información para cumplir con los plazos e incluso aquellos que tienen buenas intenciones pueden no ser conscientes de las mejores maneras de acercarse a las víctimas de delitos. Las víctimas que estén de acuerdo en hablar con periodistas pueden necesitar información y apoyo para manejar a los entrevistadores, fotógrafos y camarógrafos. Los defensores de las víctimas desempeñan un papel clave en ayudar a los periodistas a obtener información crucial, mientras que se aseguran de que las víctimas sean tratadas con sensibilidad y que su nombre, ubicación, u otra información privada no se revela sin su consentimiento. Esta sección incluye consejos para ayudarle a navegar por este proceso. ★



El propósito de este comunicado de prensa es generar cobertura mediática para las actividades de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. El comunicado a continuación está diseñado para que se pueda personalizar. Edite el comunicado para reflejar los problemas en su comunidad y para resaltar eventos conmemorativos.

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

[Fecha]

CONTACTO:

[Nombre/Cargo/Agencia]

[Número de teléfono]

[Correo electrónico]

[Su Ciudad/Organización] celebra la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, del 19 al 25 abril

[Personalice el subtítulo para resaltar eventos, actividades, o asociaciones locales]

[Ciudad/Estado]—Cada abril, la Oficina de Víctimas del Delito (OVC) ayuda a las comunidades de todo el país en sus prácticas anuales de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVRW), al promover los derechos de las víctimas y rendir homenaje a las víctimas de delitos y a quienes abogan en su nombre. La NCVRW de este año se llevará a cabo del 19 al 25 de abril y el tema “*Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas*” presenta la oportunidad para destacar la diversidad de nuestras comunidades, ampliar las asociaciones para servir a las víctimas de delitos, incrementar nuestros esfuerzos para contactarnos con las víctimas en donde se encuentran y dar poder a las víctimas de delitos a medida que encuentran justicia y reparación.

El Departamento de Justicia de los EE. UU. dará inicio a la semana con la Ceremonia Anual de Premios del Servicio a las Víctimas del Delito de la OVC en Washington, DC, para honrar a las personas y programas sobresalientes que prestan servicios a las víctimas de delitos. [Su Ciudad/Condado/Estado/Organización] cumplirá con la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen mediante la celebración de eventos y programas especiales, que incluyen *[incluir una breve descripción de las actividades]*.

[Su Ciudad/Organización] también conmemorará el avance de los derechos de las víctimas honrando a *[nombre, cargo]* y a *[nombre, cargo]*, campeones en la promoción de apoyo y servicio a las comunidades afectadas por la delincuencia. *[Brinde un breve resumen informativo sobre cada homenajeado]*

La NCVRW honra y celebra los logros de los últimos treinta años en la obtención de los derechos, protecciones y servicios para las víctimas. La ley bipartidista de víctimas del delito (VOCA), aprobada por el Congreso en 1984, creó un fondo nacional para aliviar el sufrimiento de las víctimas. Financiado por multas y sanciones pagadas por los delincuentes, el Fondo de Víctimas del Delito apoya la asistencia y los servicios a víctimas, tales como programas de violencia doméstica y de asistencia en crisis por violación *[personalice para incluir servicios locales]* y programas de compensación para las víctimas que pagan los gastos en que deben incurrir las víctimas como asesoramiento, gastos funerarios y lucros cesantes. La VOCA también ha sido pionera en los esfuerzos de ayuda para las víctimas de delitos que antes se ocultaban, como la violencia doméstica y sexual. La divulgación se centra cada vez más en las poblaciones afectadas previamente desatendidas, incluidas las víctimas de color, las minorías religiosas y étnicas, las víctimas LGBTQ y las poblaciones inmigrantes, por ejemplo. Se están realizando esfuerzos para garantizar que todas las víctimas, independientemente de su origen o el delito cometido contra de ellos, reciban el apoyo que merecen.

“El empoderar a las víctimas es un objetivo central de nuestro trabajo”, dijo Joye E. Frost, Directora de la Oficina para Víctimas del Delito (OVC), Departamento de Justicia de los EE.UU. “Al involucrar a toda la comunidad, somos capaces de maximizar y aprovechar los recursos existentes para prestar un mejor servicio a todas las víctimas de delitos y brindar el apoyo necesario a través de su viaje hacia el bienestar. El tema central de la NCVRW de este año hace hincapié en que todos tenemos un rol que cumplir”.

La OVC alienta a una amplia participación en los eventos de la semana y en otras prácticas relacionadas con las víctimas durante todo el año. Para obtener información adicional acerca de Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015 y sobre la forma de ayudar a las víctimas en su comunidad, póngase en contacto con *[Agencia/Organización]* al *[código de área/número de teléfono]* o visite *[Página web de la agencia]* en *[dirección web]*. Para obtener más ideas sobre cómo apoyar a las víctimas de delitos, visite el sitio web de la Oficina para Víctimas del Delito,

www.ovc.gov.

###

[Declaración de misión/cláusulas de su organización] ★

Los periódicos a menudo imprimen cartas en respuesta a noticias previas o artículos de opinión. Al escribir una carta al editor, puede vincular la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen a un problema local, estatal o nacional actual, para mostrar por qué los lectores deben preocuparse por los derechos e inquietudes de las víctimas de delitos. El siguiente ejemplo cita una noticia sobre el robo de identidad y alienta al público a utilizar la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen para crear conciencia, compartir consejos de prevención y hacer hincapié en el impacto de todos los delitos financieros.

Enfoque su carta en un delito o una tendencia específica cubierta por el periódico. Usted puede pedir a un oficial de justicia penal local, como el fiscal de distrito o fiscal general del estado, que escriba una carta explicando la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen desde su perspectiva.

Antes de escribir su carta, revise las pautas de presentación de su periódico. Las cartas al editor deben ser breves, no más de 250 o 300 palabras. Comience citando el artículo al que está respondiendo, y luego declare su punto principal. Escriba dos o tres párrafos cortos para respaldar su argumento, y concluya su carta con una declaración final. Al enviar la carta, incluya su información de contacto para que el periódico pueda ponerse en contacto con usted si decide imprimir su carta. Si el periódico no publica su carta, considere la posibilidad de presentarla a una organización local que publique un boletín de noticias o publíquela en su sitio web. También puede publicar enlaces a la carta en su Facebook, Twitter y en otras redes sociales.

Las víctimas del fraude financiero también son víctimas del delito

El fraude financiero es un delito grave que cuesta miles de millones de dólares y afecta a más de 25 millones de consumidores al año. El artículo detallado sobre el robo de identidad de su publicación planteó muchas cuestiones; sin embargo, es importante reconocer el alcance completo del fraude financiero, que también incluye el fraude hipotecario y de préstamos, el fraude de inversiones y esquemas de comercialización en masa. Este tipo de delito recibe mucha menos atención que los delitos violentos, pero pueden ser igual de devastadores. A modo de ejemplo, la explotación financiera de ancianos aumenta dramáticamente el riesgo de muerte prematura.

El fraude financiero no conoce fronteras y no discrimina. Las víctimas son jóvenes y personas mayores, ricas y pobres. Son personas de todos los orígenes, que van desde niños que nunca han iniciado una operación financiera, hasta personas jubiladas en el mejor momento de sus vidas. Los objetivos comunes incluyen a personas mayores, personas con discapacidades físicas, víctimas de violencia doméstica, personas a punto de jubilarse, personas que experimentan dificultades personales y aquellos que ya han sido víctimas, entre otros.

Las víctimas del fraude financiero experimentan el mismo rango de emociones que las víctimas de delitos violentos incluyendo la pérdida de confianza, culpa, vergüenza, miedo, aislamiento, depresión e ira. Los autores se esconden a simple vista y pueden ser de confianza o perfectos desconocidos que utilizan métodos cada vez más complejos y cambiantes para estafar a las víctimas. Como resultado, a veces es difícil que se haga justicia, dejando a las víctimas solas a la hora de reconstruir sus vidas.

Del 19 al 25 abril celebramos la National Crime Victims' Rights Week [Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen]. Utilicemos esta semana para concientizar, compartir consejos para la prevención y hacer hincapié en el profundo impacto que la delincuencia financiera tiene sobre los individuos. Debemos trabajar juntos para empoderar a las víctimas a denunciar el fraude financiero y proporcionar el apoyo y los recursos necesarios para que puedan salir adelante y reconstruir sus vidas.

Nombre
Organización
Ciudad, Estado ★

Las columnas de opinión editorial son una gran oportunidad para compartir su opinión con un público amplio y no necesariamente tienen que responder a otro artículo. Mantenga la extensión de sus entregas por debajo de las 800 palabras. Sea conciso y persuasivo. Esta es su oportunidad de influir la opinión pública y política, y destacar el trabajo que usted o su organización realizan para apoyar los derechos de las víctimas del delito.

El salir de la sombras

Las víctimas de la delincuencia no se limitan a una población específica, ya que el crimen afecta a gente de todos los orígenes e identidades. Si bien las víctimas del delito tienen derechos legalmente protegidos, muchos grupos se enfrentan a importantes barreras no sólo para acceder a los recursos que necesitan y merecen, sino también en la divulgación.

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVRW, por sus siglas en inglés) es una magnífica oportunidad para renovar nuestro compromiso con las víctimas de delitos sin acceso a la atención, para crear sociedades y mejorar los servicios y ofrecimientos de los prestadores locales. Estas acciones tienen el fin de asegurar que *todas* víctimas de delitos reciban el apoyo necesario para hacer frente a su victimización para comenzar el proceso de sanación en sus propios términos. El tema de este año de la NCVRW es *Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas* hace hincapié en que cada miembro de la comunidad es una parte integral para la creación de un ambiente seguro, tolerante y acogedor para todos los individuos, independientemente de su género, orientación sexual, raza, religión, situación familiar y de vida, discapacidad, estatus migratorio o cualquier tipo de condición.

Los grupos de víctimas desatendidas incluyen a las personas sin hogar, inmigrantes, víctimas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ), personas con discapacidad, personas de color, víctimas de agresión sexual, fugitivos y muchos más. A menudo, las barreras culturales, el aislamiento, el idioma, la marginación, el racismo y muchos otros factores crean obstáculos inimaginables para que estas poblaciones tengan acceso a los servicios que necesitan. Estas barreras contribuyen a su vacilación a la hora de denunciar los delitos que sufren. Por desgracia, la violencia se ha convertido en una parte normal de la vida cotidiana de algunos grupos y comunidades, y las personas han llegado a aceptar su existencia.

Las poblaciones desatendidas también tienen un mayor riesgo de victimización. Sabemos que las poblaciones marginadas se ven desproporcionadamente afectadas por la violencia. Las personas que pertenecen al grupo de LGBTQ de color tienen 3 veces más probabilidades de sufrir lesiones por violencia motivada por el odio. Las personas con discapacidad experimentan una situación de violencia estadísticamente dos veces mayor que las personas sin discapacidad. Casi la mitad de las mujeres experimentan algún tipo de violencia sexual en su vida. Los afroamericanos componen cerca del 13% de la población y, sin embargo, representan casi la mitad del total de víctimas de homicidio. También sabemos que los jóvenes, fugitivos y personas sin hogar registran mayores índices de violencia que la población general. [*Resaltar las comunidades locales desatendidas.*]

La alta tasa de victimización entre estas poblaciones se ve agravada por el hecho de que son desatendidas a menudo por las organizaciones de servicios a las víctimas. Hay una variedad de factores que pueden impedir que las víctimas tengan acceso a los servicios que necesitan. Por ejemplo, las víctimas inmigrantes pueden ser reacias a acercarse a los servicios públicos por miedo a posibles preguntas acerca de su estatus legal; las víctimas de violencia doméstica pueden temer por sus vidas si denuncian el abuso; y las personas LGBTQ pueden no sentirse cómodas compartiendo su sexualidad.

Hay una gran variedad de razones por las que las víctimas de delitos permanecen en las sombras, atemorizadas o no dispuestas a dar la cara. Debemos escuchar a los miembros de estas comunidades para averiguar qué es lo que necesitan estas víctimas desatendidas y cómo podemos ayudarlas a encontrar justicia y sanar. Al conmemorar la NCVRW y celebrar los logros del movimiento de los derechos de las víctimas de delitos, también debemos reconocer que hay más trabajo por hacer. Debemos hacer nuestra prioridad el garantizar que todas las víctimas de delitos se sientan lo suficientemente cómodas para salir a la luz y que reciban el respeto y el reconocimiento que se merecen. Juntos involucraremos a nuestras comunidades para dar poder a todas las víctimas.

Visite el Directorio en línea de Servicios a las Víctimas del Delito en <http://ovc.ncjrs.gov/findvictimservices> para encontrar servicios en su área. El Directorio incluye más de 10,000 programas y está diseñado para ayudar a los prestadores de servicios y a las personas a localizar servicios para las víctimas de delitos en los Estados Unidos y en todo el mundo. ★

PSA de 15 segundos

Cada año, las vidas de millones de personas se ven alteradas para siempre a causa del delito. Pueden ser nuestros familiares, vecinos, amigos o colegas. Del 19 al 25 de abril celebramos la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, un momento para tender una mano y ayudar a las víctimas de delitos a reconstruir sus vidas. Todos desempeñamos un papel. Descubra cómo puede ayudar. Llame a [nombre de la agencia] al [número de teléfono] o visite www.VictimsofCrime.org.

PSA de 30 segundos

Cada año, las vidas de millones de personas se ven alteradas para siempre a causa del delito. Pueden ser nuestros familiares, vecinos, amigos o colegas. Muchos habrán sufrido lesiones que hayan alterado sus vidas o necesitarán atención y apoyo continuos. Del 19 al 25 de abril celebramos la National Crime Victims' Rights Week [Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen]. Todos podemos tender una mano a las víctimas, escuchar lo que necesitan y ayudarles a reconstruir sus vidas. Todos desempeñamos un papel. Descubra cómo puede ayudar. Contacte a [nombre de la agencia, número, URL] o visite www.VictimsofCrime.org.

PSA de 60 segundos

Cada año, las vidas de millones de personas se ven alteradas para siempre a causa del delito. Pueden ser nuestros familiares, vecinos, amigos o colegas. Las víctimas de delitos a menudo tienen dificultades para trabajar, pagar sus cuentas o apoyar a sus seres queridos. Muchos sufren lesiones que alteran sus vidas y requieren de atención y apoyo a largo plazo. Del 19 al 25 de abril celebramos la National Crime Victims' Rights Week [Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen]. Es un momento para tender una mano a las víctimas de delitos, escuchar lo que necesitan y ayudarles a reconstruir sus vidas. Todos desempeñamos un papel. Descubra cómo puede ayudar. Llame a [nombre de la agencia, número, URL] o visite www.VictimsofCrime.org. ★

¿QUÉ SON LOS PSA Y CÓMO SE LOS UTILIZA?

Los PSA (anuncios de servicio público) son mensajes cortos de video o audio que se presentan a las estaciones de radio o televisión para su transmisión sin costo para la organización que los presenta.

¿CÓMO PUEDO HACER PARA QUE SALGAN AL AIRE?

En primer lugar, póngase en contacto con las estaciones de radio o de televisión locales para preguntar acerca de sus políticas sobre la reproducción de PSA y sus pautas de presentación. La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) requiere que los medios de difusión (radio y televisión) sirvan al "interés público". La mayoría de las estaciones donan parte de su tiempo comercial a causas no comerciales.

Averigüe quién es el encargado de seleccionar los PSA que se emitirán. Esta persona podría ser el director de asuntos públicos, director de tráfico, director de programación, gerente de promociones o el gerente de la estación.

Una vez que haya contactado a las estaciones, infórmeles que enviará un PSA para emitir. Incluya información básica acerca de su organización al entregarlo, como una carta de presentación y un folleto. Realice un seguimiento mediante una llamada telefónica para preguntar si han recibido el PSA y cuándo se emitirá. Continúe comunicándose con la estación. La persistencia es la clave.

TELEVISIÓN PÚBLICA Y ACCESO COMUNITARIO

Muchas ciudades tienen estaciones de cable local (a veces llamadas de acceso comunitario) y universitarias. Busque el nombre del administrador de la estación y siga el procedimiento que se describió antes. Muchas de estas estaciones también emiten calendarios de la comunidad con información acerca de eventos y actividades locales. Presente su evento con regularidad.

SU SITIO WEB O SITIOS DE REDES SOCIALES

También suba sus PSA a su sitio web, Facebook o a su cuenta de YouTube, y realice esfuerzos adicionales de divulgación (por ejemplo, comunicados de prensa, actualizaciones de estado en redes sociales) para atraer visitantes a su sitio.

Cómo Crear una Campaña en Redes Sociales

Las redes sociales ofrecen potentes herramientas para ayudarle con sus objetivos de difusión. Las redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, y LinkedIn entre otros ofrecen foros poderosos y extensos para publicitar eventos, compartir información, reclutar voluntarios, recaudar fondos y llegar de forma instantánea a comunidades que compartan sus objetivos e intereses. Más del 97 por ciento de las organizaciones sin fines de lucro ahora utilizan alguna forma de redes sociales, lo que le facilita llegar en línea a las comunidades que desee.

Las estrategias en redes sociales para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen dependerán de los objetivos globales de comunicación de su organización, las plataformas que utilice, el conocimiento de su personal, y la cantidad de tiempo y recursos que pueda invertir en la construcción y el mantenimiento de su presencia en línea. Las organizaciones sin fines de lucro de cualquier tamaño o situación de personal pueden beneficiarse de la participación social. Su campaña debe usar las redes sociales para complementar y no sustituir a su sitio web y los medios tradicionales de divulgación. No debe perder las ventajas que ofrecen estas grandes herramientas para mejorar el alcance de la NCVRW.

Plataformas de Redes Sociales

Las plataformas de redes sociales más importantes para su campaña están disponibles de forma gratuita, aunque muchos permiten que pague para tener un alcance adicional y transmitir su mensaje a un público más amplio. A medida que desarrolle sus estrategias e identifique sus metas de comunicación, es necesario que tenga en cuenta las fortalezas y debilidades de las diferentes redes sociales, los tipos de audiencias que podrá alcanzar, la inversión que requieren (si corresponde) y las capacidades que ofrecen a su organización. Entre las herramientas más importantes encontramos:

Facebook

Sean cuales sean sus objetivos o su audiencia deseada, tiene grandes posibilidades de alcanzarlos en Facebook. Debido a que Facebook dice tener 1,32 billones de usuarios activos, es posible que desee comenzar con esta herramienta, en especial si sólo tiene tiempo para mantener una única plataforma de redes sociales. De acuerdo con el [Pew Research Center](#), el 64 por ciento de los adultos estadounidenses están en Facebook y el 30 por ciento de ellos ven noticias del sitio.

Las páginas de negocios de Facebook deben ser administradas por el perfil personal de un individuo

designado que configura la página de la empresa o de “fans”. Para obtener instrucciones sobre cómo llevar a cabo ese proceso, inicie sesión y visite [la página de instrucciones para el registro](#) en Facebook. Una vez que se haya registrado y haya establecido su URL (Uniform Resource Locator), comience a publicar contenido, visite las páginas de Facebook de las organizaciones de su rubro y haga clic en “me gusta”, y tal vez envíe mensajes o (si está permitido) publique en sus páginas de Facebook y en las de sus fans (gente que también haya hecho clic en “me gusta”). Publique fotos, videos, contenido de la empresa, invitaciones a eventos futuros y enlaces a su sitio web y coloque etiquetas en publicaciones relevantes en su propia página. Interactuar con otras personas ayudará a construir su propia comunidad. También únase a grupos de Facebook que sean relevantes para sus intereses. En el caso de algunos grupos de Facebook, podría necesitar enviar correos electrónicos para invitarlos a hacer clic en “me gusta” en su página de Facebook y convertirse en sus fans. El diálogo resultante ayudará a apoyar y dar forma a su estrategia de Facebook.

Publicar fotos es una poderosa manera de promover la participación, dado que las imágenes tienden a acumular más vistas, clics en “me gusta”, comentarios y son más compartidas que el texto. Aproveche esto en su estrategia de Facebook y publique fotos de sus eventos de la NCVRW o fotos promocionales de los próximos eventos.

Facebook también es compatible con los hashtags, que se pueden utilizar para categorizar el contenido. ¡Incluya [#NCVRW2015](#) después de sus mensajes sobre la NCVRW para ayudar a que los demás estén al tanto de sus eventos!

Twitter

Twitter es un “microblog”, una red de intercambio de información compuesta por mensajes de 140 caracteres llamados “tweets”. Es una manera fácil de enviar y recibir enlaces a las últimas noticias e información. Twitter ofrece comunicación instantánea con una comunidad en línea. Una vez que haya [configurado una cuenta propia](#), elija un apodo de Twitter (nombre de usuario) que otros usuarios puedan reconocer (a menudo el nombre o apodo de su organización/agencia). Utilice Twitter para establecer conexiones instantáneas con otros en su industria o área de interés y seguir un flujo constante de ideas, contenidos, enlaces y recursos.

Dado que los usuarios de Twitter se ven a sí mismos como una red de apoyo, es realmente importante que comience a utilizar la plataforma siguiendo a otros y observando lo que tienen que decir. Es útil para buscar el nombre de su organización, temas y organizaciones que sean de interés. Después de configurar su cuenta, comience a seguir a otros, a seguir a sus seguidores, haga retweet de sus tweets y promócelos entre su público. Así encontrará la manera de participar en conversaciones y promover sus eventos, proyectos o políticas. Aprenda a utilizar las listas Follow Friday (#FF), que recomiendan otros a que lo sigan. También puede reclutar seguidores utilizando otras plataformas (como su página de Facebook) para anunciar que se ha unido a Twitter y colocando un enlace a su página de Twitter.

Aproveche al máximo su presencia en Twitter participando en conversaciones sobre temas que sean importantes para usted y respondiendo rápidamente a los tweets y comentarios sobre su organización o su causa que realicen otros usuarios. Los hashtags son una forma útil de formar

parte de una conversación, así que asegúrese de usar las etiquetas más adecuadas y añada [#NCVRW2015](#) a sus tweets de la NCVRW. ¡La parte más importante de una campaña de Twitter es involucrarse con sus seguidores!

YouTube

YouTube, una plataforma de vídeo, es uno de los sitios de Internet más visitados del mundo. Necesitará una videocámara/cámara digital, cámara web o teléfono celular con capacidad para reproducir vídeos y alguien que sepa cómo utilizar esas herramientas. Para empezar, configure un [canal de YouTube](#) para su organización, que estará vinculado con cualquier otra cuenta de Google que posea. Elija un nombre que coincida con su marca y publique la URL del canal en su página de Facebook y sus perfiles de otras redes sociales. De ser posible, solicite una [cuenta de YouTube para programas sin fines de lucro](#), que ofrece características adicionales, como la posibilidad de añadir “preguntas” en las que se puede hacer clic en la parte superior de los vídeos y subir videos más largos.

Si decide utilizar YouTube, puede comenzar por publicar un video acerca de su trabajo, donde muestre a su personal e historias de éxito. Utilice YouTube para subir grabaciones de presentaciones realizadas y compartir diapositivas de las presentaciones y videos de entrevistas a expertos o representantes de su organización que puedan ofrecer su experiencia en el tema. Publique enlaces a estos vídeos (o los propios vídeos) en su página de Facebook y publique tweets acerca de ellos. Involúcrese en la comunidad de YouTube y deje comentarios e incluso suba respuestas en vídeo a los vídeos de otras organizaciones. Antes, durante y después de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, los usuarios de YouTube publican excelentes videos sobre los derechos de las víctimas del delito, los cuales puede re-publicar y compartir a través sus redes sociales. También puede crear listas de reproducción en su canal de YouTube para mostrar sus vídeos favoritos que otros han publicado. YouTube es una forma ideal de mostrar sus eventos de la NCVRW.

Instagram

Instagram es un sitio muy popular para compartir fotos que le permite subir y compartir fotos individuales con su red en línea. A diferencia de los sitios que archivan fotos como [Flickr](#) y [Picasa](#), Instagram permite que los usuarios apliquen filtros y otros efectos para dar a sus fotos una vitalidad especial o un aspecto antiguo, vintage. Una vez que haya configurado una [cuenta de Instagram](#), tome fotos de sus eventos de la NCVRW con sus dispositivos móviles y dé un adelanto a sus seguidores antes de publicarlos en su sitio web. Amplíe la audiencia para sus fotos al “[etiquetarlas](#)” con palabras clave y hashtags que las identifiquen u organicen en Instagram. Asegúrese de añadir [#NCVRW2015](#) a sus publicaciones de la NCVRW. Si alguien en su organización da una presentación en la NCVRW, tome una foto, publíquela en Instagram y Facebook y haga un tweet al respecto en Twitter. Es una gran oportunidad para ampliar su audiencia, así como la publicidad para la NCVRW.

WordPress o Blogger

Si está interesado en compartir comunicaciones con mayor profundidad con su comunidad, es posible que desee considerar la posibilidad de iniciar un blog (o weblog). [WordPress](#) y [Blogger](#) son dos excelentes plataformas para alojar su blog. Para mantener el interés de su público, publique al menos una o dos veces por semana y asegúrese de vincular su blog desde sus páginas de Facebook y Twitter, y viceversa. Si no tiene tiempo para un blog, siempre puede publicar declaraciones e información en su página web, sobre todo durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen.

LinkedIn

Utilice LinkedIn, una red profesional en línea, para conectarse con cualquiera de sus 259 millones de miembros. LinkedIn ofrece a las organizaciones, así como a las personas, la oportunidad de configurar perfiles y

formar redes con otros, compartir información, hacer preguntas, participar en las discusiones, y promover eventos y causas. Los usuarios de LinkedIn construyen su presencia invitando a otros a unirse a sus redes y también al participar en grupos de LinkedIn (como el grupo “Social Media for Nonprofits” o redes sociales para organizaciones sin fines de lucro). Busque en el sitio otros profesionales y organizaciones en su rubro, invítelos a conectarse con usted, sígalos, envíe mensajes, haga preguntas y únase a grupos (puede buscarlos por nombre y por tema). Asegúrese de aprender y seguir los [códigos de etiqueta](#) de LinkedIn, como responder rápidamente a las invitaciones para conectarse y las buenas prácticas de LinkedIn para las páginas de la compañía. Actualice su perfil con regularidad y configure su cuenta para que sus contactos vean cada cambio.

También puede crear un [Página de la Compañía en LinkedIn](#) para su organización. Siga el asistente de configuración para crear su perfil de compañía. Asegúrese de incluir una imagen de perfil e imagen de cabecera para su página y céntrese en las palabras clave de su declaración de misión para su descripción. Además, puede utilizar [páginas «Showcase» de LinkedIn](#) para resaltar iniciativas específicas.

LinkedIn es una red profesional a diferencia de Facebook o Twitter, y se puede utilizar para hacer y contestar preguntas a otros profesionales en su campo. Esto le aportará mayor participación y podría ser una manera útil de compartir ideas sobre los eventos o programación de la NCVRW.

Planificar

Antes de zambullirse en las redes sociales, reúnanse con su personal para desarrollar un plan realista de redes sociales. Es posible que se sorprenda de la cantidad de tiempo que se requiere para poner en marcha y mantener una sólida presencia en las redes sociales. Redes Sociales para el Bien Social: Una guía práctica para organizaciones sin fines de lucro dice que las grandes organizaciones sin fines de lucro con alcance exitoso en las redes sociales dedican

un promedio de 15 horas a Facebook, Twitter y YouTube, 5 horas en sitios para compartir fotos y 10 horas en sus blogs cada semana.

Estas asignaciones son probablemente poco realistas para las organizaciones más pequeñas, pero es posible poner en marcha una campaña de redes sociales efectiva con un personal más reducido. Las redes sociales pueden ocupar todo el tiempo que tenga disponible para ellos. Incluso dedicar un par de horas a la semana a Facebook y Twitter y publicar varias veces a la semana, le ayudará a aumentar las conexiones y la exposición.

También debe aclarar sus metas en el uso de las redes sociales para enfocar sus esfuerzos y ayudar a determinar qué redes sociales son las adecuadas para usted. ¿Qué desea lograr? ¿Qué tipo de público intenta alcanzar, y qué desea que sepan? ¿Cómo quiere que se involucren? Si desea mostrar imágenes o videos de sus eventos de la NCVRW y comunicar a su comunidad lo que ha estado haciendo, entonces Facebook y YouTube probablemente sean sus mejores opciones. Si desea involucrarse en una conversación de ida y vuelta en tiempo real acerca de los temas más activos, debe dedicar sus esfuerzos en Facebook y Twitter. ¿Desea intercambiar preguntas y respuestas con otros profesionales en su campo? Entonces, LinkedIn es lo ideal.

Sus objetivos en cuanto a las redes sociales generales y relacionados con la NCVRW deben ser específicos (por ejemplo, alcanzar a 200 usuarios locales de Facebook con mensajes de la NCVRW o invitar a cinco grupos nuevos a sus eventos de la NCVRW). Trate de que sus metas sean medibles, alcanzables, importantes para su organización y que tengan un marco temporal limitado. Por ejemplo, en un período de dos meses, le gustaría ganar 200 fans locales de Facebook para su organización e inscribirlos para un evento de la NCVRW. Piense en el seguimiento que realizará a estos fans a lo largo del año. Luego seleccione la herramienta de redes sociales que mejor se adapte a sus objetivos, asigne a los miembros apropiados del personal para manejar estos medios de comunicación y cree una

política de redes sociales equilibrada para su organización. ¡Ya está listo!

Si decide utilizar las redes sociales, debe recordar que estas herramientas son vehículos de comunicación de dos vías para compartir información y brindar soporte a los usuarios, no un tablón de anuncios de un solo sentido para promover su organización. Las conversaciones e involucrarse con el contenido de sus seguidores, en lugar de simplemente retransmitir información, son fundamentales para su éxito. Esto es especialmente cierto para Twitter, donde los expertos sugieren hacer tweets o retweets al menos 10 veces por cada tweet dedicado estrictamente a los objetivos de su organización. La participación activa le dará mejores resultados y construirá una comunidad con un interés más profundo en su trabajo.

Además, la calidad del contenido que publique es clave para su éxito. Las organizaciones con campañas exitosas en redes sociales se centran en proporcionar contenido nuevo y de valor para sus visitantes. Mediante la publicación de un excelente contenido, el compartir con generosidad y responder con rapidez en todas sus plataformas, construirá la comunidad y la reputación que desea.

A tener en cuenta: El Centro Nacional para Víctimas del Crimen le invita a compartir fotos e información de la NCVRW con nosotros. Nos complacerá publicarlos en nuestra red y hacer retweet de sus mensajes para ayudar a correr la voz acerca de sus eventos. Le animamos a hacer lo mismo. Envíenos su contenido a <https://www.facebook.com/ncvcfan>, o por correo electrónico a webmaster@ncvc.org durante el mes de abril. Si es usuario de Twitter, síganos en [@CrimeVictimsOrg](https://twitter.com/CrimeVictimsOrg) y publique sus tweets usando el hashtag [#NCVRW2015](https://twitter.com/NCVRW2015). ★

A continuación se presentan actualizaciones de estado para publicar en Facebook y Twitter en el período previo y durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Las actualizaciones de Twitter son de 140 caracteres o menos y están listas para usar. Usted puede utilizar estos elementos en cualquier fecha que elija. Le recomendamos que también escriba sus propias actualizaciones de estado (ver [barra lateral](#)), sobre todo para alertar a su público acerca de sus eventos locales.

Actualizaciones de Estado de Facebook

A continuación se muestra una lista de actualizaciones de estado para publicar en Facebook. También incluya fotos o gráficos relacionados en sus mensajes (por ejemplo, el logotipo de la NCVRW de 2015), así como las respuestas de sus fans.

- El tema de este año de la NCVRW es Comprometidos con Comunidades. Empoderando a Víctimas. Para obtener más información y participar vaya a: www.ovc.gov/ncvrw2015
- “Cuando aprendemos a satisfacer las necesidades de las víctimas desatendidas y ayudamos a nuevas comunidades a entender el impacto de la victimización y la ayuda que se encuentra disponible, ampliamos las opciones para las víctimas. Las víctimas adquieren el poder de dirigir su propio camino para convertirse en sobrevivientes”. Haga que sus recursos sean parte de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen aquí: www.ovc.gov/ncvrw2015
- Las víctimas con discapacidades y las víctimas sordas o con dificultades auditivas están a menudo desconectadas de los principales prestadores de servicios a las víctimas. Esta semana honramos a los líderes y prestadores de servicios dentro de estas comunidades que tienen la capacidad de tender una mano y dar poder a las víctimas.
- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen de 2015 se centra en “Comprometidos con Comunidades. Empoderando a Víctimas”. Toda la comunidad, a nivel individual y colectivo, desempeña

un papel para apoyar a las víctimas de delitos y otorgarles el poder de dirigir su propia recuperación.

[#NCVRW2015](#)

- Comparta fotos y anuncios sobre su planificación y eventos para la NCVRW en www.facebook.com/ncvcfan. El Centro Nacional para Víctimas del Crimen compartirá sus mensajes con otros defensores en Facebook y otras redes de difusión social durante el mes de abril.
- Vea los Proyectos de Concientización de la Comunidad de ediciones previas de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen a través de la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de VOCA y encuentre la manera de establecer contactos con los defensores en su comunidad. www.navaa.org/cap/previous.html
- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen comienza el 19 de abril. Visite el sitio web de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen de la Oficina para las Víctimas del Delito para obtener información acerca de los recursos y ayudar a planificar eventos y actividades. www.ovc.gov/ncvrw2015
- ¡Hoy comienza la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen! ¿Cómo planea conmemorar esta semana? ¡Cuéntenos!
- Algunas comunidades se mantienen fuera de la red de quienes trabajan para apoyar a las víctimas de delitos y, como consecuencia, demasiadas víctimas no tienen el poder en su recuperación y sanación. Trabaje con

nosotros esta semana para comprometer y empoderar a las víctimas desatendidas. [#NCVRW2015](#)

- ¿Busca información sobre víctimas de asalto, violencia doméstica, acoso, abuso de menores, agresión sexual y otros delitos? Descargue los folletos de la Serie de Ayuda de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas de Justicia, del Departamento de Justicia de EE.UU. www.ovc.gov/pubs/helpseries/index.html
- ¿Cómo ha usado el video temático de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen? Cuéntenos en los comentarios y comparta sus actividades con otros activistas.
- Visite www.victimsofcrime.org/training para obtener actualizaciones sobre la Conferencia Nacional del Centro Nacional para las Víctimas del Delito en Anaheim este mes de septiembre, una gran oportunidad para aprender y establecer conexiones con otros defensores de las víctimas.
- Visite las Juntas de Compensación de la Asociación Nacional de Víctimas del Delito para obtener información sobre la compensación a víctimas del delito en su estado: www.nacvcb.org/index.asp?sid=6
- Siga a los Socios de la Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen para aprender acerca de las actividades de otros defensores de las víctimas y obtener los recursos que necesita para sus actividades en la NCVRW 2015. Consulte el capítulo 7 para ver la lista de asociados: www.ovc.gov/ncvrw2015
- Comparta “Actuar: Guía de un Defensor para la Asistencia a Víctimas de Fraude Financiero” con sus seguidores, y haga correr la voz acerca de los peligros del fraude durante esta Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. www.victimsofcrime.org/taking-action
- ¡Abril es el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil! Visite a nuestros asociados de HHS para informarse y aprender cómo puede ayudar a proteger a los niños. <https://www.childwelfare.gov/preventing/preventionmonth>
- ¡Abril es el Mes Nacional de Concientización sobre la Agresión Sexual! Descubra la manera de apoyar a las víctimas de agresión sexual en nuestras escuelas, universidades, lugares de trabajo y en la comunidad en general. www.nsvrc.org/saam/sexual-assault-awareness-month-home
- En esta Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, reafirmamos nuestro compromiso para crear una respuesta de justicia penal y servicio a las víctimas que asista a todas las víctimas del delito y expresamos nuestra sincera gratitud y aprecio por aquellos miembros de la comunidad, prestadores de servicios a las víctimas y profesionales de la justicia penal que se han comprometido a mejorar nuestra respuesta hacia todas las víctimas del delito, para que puedan encontrar la ayuda, el apoyo, la justicia y la paz que necesitan. www.ovc.gov/ncvrw2015

Actualizaciones de Estado en Twitter

A continuación se muestra una lista de tweets sugeridos para que comparta con sus seguidores:

- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen comienza el 19 de abril. Recursos y eventos: www.ovc.gov/ncvrw. #NCVRW2015
- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen es del 19 al 25 abril de 2015. ¡Busque #NCVRW2015 para mantenerse conectado!
- ¡Las víctimas deben recibir la ayuda que necesitan para tomar decisiones informadas sobre sus propias vidas! Participe en #NCVRW2015.

Ejemplos de Actualizaciones de Estado en Redes Sociales

- Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas. ¡Busque #NCVRW2015 para averiguar cómo puede ayudar a las víctimas de delitos!
- Reafirmamos nuestro compromiso para crear una respuesta de justicia penal y servicio para TODAS las #víctimas del delito. #NCVRW2015
- Hoy comienza La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen: Comprometidos con comunidades. Empoderando víctimas. #NCVRW2015
- Visite <http://1.usa.gov/BJ3d6u> para solicitar una copia de la Guía de Recursos de la #NCVRW2015.
- Descargue gratis la Guía de Recursos de la la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen en <http://ow.ly/DZOil>. #NCVRW2015
- Recursos gratuitos disponibles para ayudar a las #víctimas del fraude financiero en #NCVRW2015. Descargue aquí: <http://ow.ly/q1Nmi>.
- ¡Descargue pancartas gratuitas de concientización para sus actividades en la #NCVRW2015! Descargue aquí: <http://ow.ly/q1NrP>.
- ¿Busca maneras de participar en la #NCVRW2015? Encuentre maneras de concientizar aquí: <http://ow.ly/q1NuA>.
- Este año, reconocemos y celebramos nuestros esfuerzos para llegar a más #víctimas al ampliar asociaciones con nuevas comunidades. #NCVRW2015
- Obtenga estadísticas y temas de conversación para sus actividades en la #NCVRW2015: <http://ow.ly/q1NAc>.
- ¿Conoce a #víctimas de delitos? ¿Ha sido víctima? Obtenga información útil de la Guía de Recursos de la #NCVRW2015: <http://ow.ly/DZOil>.
- Más sobre los socios de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen en <http://ow.ly/DZOil>, Sección 7. #NCVRW2015.
- Citas que inspiran para su evento de la #NCVRW2015 enfocadas en las #víctimas en la Guía de Recursos, Sección 2: <http://ow.ly/DZOil>.
- Otros eventos clave de la #NCVRW2015 en la Sección 2: Guía de Recursos: <http://ow.ly/DZOil>. Apoye a las #víctimas.

MÁS CONSEJOS PARA PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Además de las actualizaciones de estado en Facebook y Twitter, utilice las siguientes ideas para generar más publicaciones sobre la NCVRW en sus sitios de redes sociales.

- Descargue el arte temático de la NCVRW desde el CD-ROM de la Guía de Recursos o del sitio web de la [Oficina para Víctimas del Delito](#), incluso imágenes de portada y perfil de Facebook específicas de la NCVRW.
- Publique fotos o videos de la planificación o eventos de la NCVRW de su organización.
- Publique fotos de los oradores de sus eventos de la NCVRW en su página de Facebook (previo a los eventos), y promociónelos en Twitter y sus otras redes sociales.
- [Descargue la aplicación](#) para Instagram, una plataforma de edición de fotos para los usuarios de iPhone o Android que convierte sus fotos en imágenes claras y pequeñas y permite añadirles filtros. Instagram se integra con Twitter, Facebook y otras plataformas.
- Suba carteles de la [galería de carteles de concientización](#) de la Oficina para Víctimas del Delito sobre temas relacionados con el delito y las víctimas a sus plataformas de redes sociales.
- Publique enlaces a los artículos editoriales o comunicados de prensa de la NCVRW en el sitio web de su periódico o canal de televisión local.
- Publique enlaces a las declaraciones o proclamaciones de sus funcionarios locales o estatales en referencia a la NCVRW (incluya breves notas acerca de estas declaraciones).
- Permita que otros usuarios de Facebook publiquen historias, recordatorios de eventos, imágenes y actualizaciones en su muro. Cambie la configuración de Facebook a “abierto”, y asegúrese de controlar su muro constantemente para detectar mensajes negativos u ofensivos.
- Revise las páginas de Facebook de los Socios de la Guía de Recursos de la NCVRW 2015, Sección 7, y haga clic en “me gusta” en sus páginas o publique enlaces a ellas.
- Solicite a sus fans en Facebook y seguidores en Twitter que publiquen sus actualizaciones de estado en sus redes sociales.
- Publique videos de la NCVRW actuales y recientes de [YouTube](#).

- Aprenda a protegerse del fraude y cómo ayudar a los demás esta #NCVRW2015: <http://ow.ly/q1Nmi>.
- La OVC ofrece un calendario de eventos de asistencia para #víctimas. Más información o añada su capacitación en <http://ow.ly/q1NDo> #NCVRW2015.
- ¿Necesita contactarse con defensores de #víctimas? Visite el VictimsofCrime.org/training de la Conferencia Nacional @CrimeVictimsOrg en Anaheim.
- Utilice esta #NCVRW2015 para aprender sobre el poder del ADN para ayudar a #víctimas. Visite <http://ow.ly/DZOil> siga a @DNA_Answers.
- La OVC alberga una base de datos con leyes sobre los derechos de las #víctimas. Más información en <http://ow.ly/q1NM9> #NCVRW2015.
- El acoso es un delito, no una broma. Conozca los hechos: <http://ow.ly/q1NQj> @SRC_NCVC #NCVRW2015.
- La TTAC de la OVC ofrece capacitaciones gratuitas de defensa y asistencia a #víctimas. Más información aquí: <http://ow.ly/rpGhK> #NCVRW2015.
- ¡Abril es el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil! Obtenga más información en: <http://ow.ly/rpLET> #NCVRW2015.
- ¡Abril es el Mes Nacional de Concientización sobre la Agresión Sexual! Obtenga recursos para su campaña: <http://ow.ly/rpLR7>. ★



La cobertura mediática de la delincuencia influye mucho en la percepción que el público tiene de las víctimas. En especial durante el período inmediatamente posterior a los delitos, como los periodistas se apresuran para cumplir con los plazos, la presentación de informes puede no reflejar la sensibilidad deseada hacia las víctimas traumatizadas. Debido a que muchos periodistas de televisión y prensa no reciben capacitación sobre la forma de interactuar con las víctimas, usted tiene la oportunidad de ayudarles a encarar las historias de delitos con sensibilidad. Como defensor de víctimas que entiende la perspectiva de las víctimas y sabe lo que los reporteros deben incluir en sus historias, puede desempeñar un papel clave abogando por la cobertura sensible de las víctimas del delito.

Consejos para Reporteros

Al escribir noticias sobre delitos, los periodistas tienen la difícil tarea de buscar entrevistas con las víctimas y realizar esas entrevistas en una manera ética cuando las víctimas acceden a hablar. Los defensores pueden ayudar a preparar a los reporteros para hablar con las víctimas al ofrecer sugerencias acerca de la forma de actuar con la víctima para que se sienta cómoda y segura. Instruya a los reporteros sobre cómo acercarse a las víctimas de delitos compartiendo las siguientes directrices.¹

Solicitud de la Entrevista

- Reconozca que la víctima puede estar lidiando con estados de shock y trauma;
- Acérquese a la víctima sin nada –cuadernos, grabadoras, cámaras y luces– e intente establecer una conexión humana;
- Preséntese como un reportero, dé a la víctima su nombre y título, y explique brevemente lo que espera lograr con su historia;
- Exprese preocupación por la víctima diciendo: “Lamento que le pasó” o “Lamento su pérdida”;
- Pregunte a las víctimas cómo preferirían ser tratadas y respete esa preferencia en todas sus preguntas;

- Dé a la víctima una razón para hablar con usted explicando el propósito de la historia, el hecho de que será publicada y por qué es importante la participación de la víctima;
- Comunique a la víctima la cantidad de tiempo que necesita y respete ese plazo;
- Acepte el rechazo a una entrevista de la víctima de forma cortés, si no está dispuesta a ser entrevistada;
- Si la víctima dice que no, exprese interés en una entrevista en el futuro, deje una tarjeta personal o envíe un e-mail con sus datos de contacto, y pregunte por otras personas que puedan estar dispuestas a hablar.

Logística y Otras Consideraciones

- Haga que la víctima se sienta cómoda: ofrezca una silla o sugiera un lugar cómodo y seguro para hablar;
- Respete el espacio de la víctima: las personas en situaciones traumáticas a menudo no quieren que las toquen, entregue el micrófono a la víctima y explique cómo ajustarlo;
- Pida permiso para grabar la entrevista;
- Aclare las reglas básicas: explique que cualquier cosa que la víctima diga podrá ser utilizada en la entrevista y dé a las víctimas permiso para apagar el micrófono si quieren decir algo que deseen excluir.

¹ Bonnie Bucqueroux and Anne Seymour, *A Guide for Journalists Who Report on Crime and Crime Victims*, (Washington, DC: Justice Solutions, 2009), 2-10, accessed October 23, 2014, <http://www.mediacrimevictimguide.com/journalistguide.pdf>.

Defensa de las Víctimas durante Entrevistas

Con la ayuda de defensores de víctimas, los reporteros pueden encarar la entrevista con sensibilidad hacia la víctima y la comprensión de que puede estar sufriendo un trauma asociado con el delito. Los defensores que estén presentes durante la entrevista pueden intervenir si las preguntas del reportero se vuelven demasiado mordaces o difíciles o si la víctima parece estar alterada. Al priorizar las necesidades de las víctimas, los defensores pueden mantener la entrevista en buen curso y alentar al reportero a que lo haga también.

Consejos para las Víctimas

Abogar por las víctimas con los medios de comunicación también incluye ayudar a las víctimas a decidir si aceptar o no entrevistas, a minimizar la invasión de su privacidad y a ejercer sus derechos y opciones en el trato con los periodistas. Los defensores también pueden ayudar a las víctimas a anticiparse a las preguntas y prepararse para responderlas.

Antes de la Entrevista

Al dar a las víctimas la siguiente lista de preguntas y revisarla con ellos, puede ayudar a las víctimas a decidir si participar o no en una entrevista:

- *¿Cuáles son sus objetivos al hablar con los medios? ¿Para qué espera que sirva la entrevista? ¿Ayudará a que la comunidad aprenda más acerca de su ser querido o comprenda el impacto del delito en las víctimas? ¿Está dispuesto a responder a las preguntas de reporteros que quizás no entiendan su dolor o su punto de vista?*
- *¿La entrevista podría invadir su privacidad? Si usted todavía está luchando con el impacto emocional, físico o financiero del delito, ¿le molestaría hablar con un reportero o se sentiría violado al hacerlo? Es*

posible que desee discutir los pros y los contras con un defensor de víctimas antes de tomar su decisión.

- *¿Negarse a la entrevista aumentaría o disminuiría su control sobre lo que se publique acerca del delito?* Negarse a una entrevista no evitará la publicidad sobre su caso. Si la historia es de interés periodístico, los medios de comunicación la publicarán, con o sin su entrevista. Además, una entrevista puede ser una oportunidad de ofrecer su perspectiva sobre el delito.
- *¿Preferiría que alguien hable por usted?* Si prefiere no ser entrevistado, puede pedirle a otra persona – un abogado, defensor de víctimas, un miembro del clero, otro familiar o un amigo– que lo represente en entrevistas con los medios. Esa persona también puede publicar declaraciones por escrito en su nombre o acompañarlo a entrevistas si decide aceptarlas.
- *¿Afectaría una entrevista la investigación o el proceso judicial del delito?* Conceder una entrevista puede comprometer la investigación o el proceso legal de un delito. Es posible que desee hablar con un defensor o abogado antes de decidir conceder una entrevista.
- *¿Desea establecer condiciones para la entrevista?* Aunque los reporteros y productores podrían no estar de acuerdo con las condiciones que usted sugiera, lo más probable es que cumplan con solicitudes razonables si quieren su entrevista. Usted tiene el derecho de pedir o expresar sus deseos en cuanto a:
 - » El tiempo y el lugar de la entrevista
 - » Visitar el estudio o lugar antes de una entrevista
 - » Información anticipada acerca de las preguntas, el punto de vista del reportero o cómo planean utilizar su entrevista
 - » Solicitar que un defensor de víctimas, abogado o persona de apoyo esté presente
 - » Cuestiones sobre las cuales no hablará

- » Solicitar un reportero o productor específico
- » La protección de su identidad (mediante siluetas y la distorsión electrónica de su voz)
- » Excluir a los niños y otros miembros de la familia de la entrevista
- » Excluir fotos y otras imágenes que encuentre ofensivas
- » Excluir delincuentes u otros participantes que usted desee objetar

Preparación de las Víctimas para la Entrevista

Comparta los siguientes consejos con víctimas que accedan a entrevistas:

- Lleve a alguien que le sirva apoyo.
- Prepárese para la entrevista con un defensor que haga una lista de preguntas que el periodista pueda realizar y ensaye las respuestas.
- Para negarse a responder a una pregunta:
 - » Utilice una negación cortés: “Lo siento, pero no quiero hablar de eso.”
 - » Transición: Cambie el tema a algo de lo que Sí quiera hablar. Responda diciendo, “lo que realmente importa acerca de esa cuestión es...” y luego hable de lo que usted piensa que el público debe saber.
- Nunca hable extraoficialmente. Los reporteros pueden publicar o difundir todo lo que diga.
- Si no conoce la respuesta a una pregunta, simplemente diga que no sabe. No trate de adivinar o especular.
- Usted puede solicitar una corrección si el artículo publicado es inexacto o si se lo cita fuera de contexto. Los periódicos y otros medios pueden publicar correcciones y las noticias en televisión pueden corregir los errores graves (aunque la elección de

hacerlo es de ellos). También puede quejarse ante la gerencia del medio de comunicación antes de su publicación o emisión si el reportero hubiese sido agresivo, insensible, o si hubiese obtenido información de forma deshonesta.

- Usted puede rechazar una entrevista de seguimiento, incluso si previamente hubiese acordado ser entrevistado por segunda vez.

Los defensores de las víctimas pueden desempeñar un papel clave en la mediación entre los periodistas y las víctimas, en especial cuando las víctimas se sienten vulnerables y bajo estrés. La víctima, su familia y la comunidad en general tienen un interés importante en garantizar que la cobertura mediática sea sensible, precisa y no ponga a la víctima bajo coacción o en riesgo. ★



COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 5. HITOS EN DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y SERVICIOS: Una Reseña Histórica

Derechos de Víctimas del Delito en América: Una Reseña Histórica

Cada año, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen genera una oportunidad para que las comunidades se unan y reflexionen sobre la historia de los derechos de las víctimas del delito. Al celebrar los éxitos del pasado, las comunidades participan y se da poder a las víctimas.

Los “Derechos de las Víctimas y Servicios” esbozan el progreso desde 1965 hasta el presente, resaltando la creación y el crecimiento de las organizaciones nacionales y comunitarias de servicio a las víctimas, la aprobación de leyes federales y estatales fundamentales, decisiones notables de la corte, informes y estudios innovadores, y avances en los enfoques de la asistencia a las víctimas para ayudar a las víctimas de delitos. Cuenta la historia de la capacidad de nuestra nación para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas.

Permita que estos hitos sirvan de información para sus discursos, columnas editoriales, entrevistas con los medios y otros esfuerzos de educación durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y el resto del año. Cincuenta años más tarde, tenemos mucho que celebrar y, todavía, mucho por lo que luchar.



LEGISLACIÓN FEDERAL CLAVE SOBRE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

1974	Child Abuse Prevention and Treatment Act [Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso Infantil]	1994	VIOLENCE AGAINST WOMEN ACT [LEY SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER]
1980	Parental Kidnapping Prevention Act [Ley de Prevención de Secuestro Parental]	1996	Community Notification Act (“Megan’s Law”) [Ley de Notificación a la Comunidad (“Ley de Megan”)]
1982	Victim and Witness Protection Act [Ley de Protección de Víctimas y Testigos]	1996	Antiterrorism and Effective Death Penalty Act [Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva]
1982	Missing Children’s Act [Ley de Niños Desaparecidos]	1996	Mandatory Victims’ Restitution Act [Ley de Restitución Obligatoria a las Víctimas]
1984	VICTIMS OF CRIME ACT [LEY DE VÍCTIMAS DEL DELITO]	1997	Victims’ Rights Clarification Act [Ley de Esclarecimiento de los Derechos de las Víctimas]
1984	Justice Assistance Act [Ley de Asistencia a la Justicia]	1998	Crime Victims with Disabilities Awareness Act [Ley de Concientización de Víctimas del Delito con Discapacidades]
1984	Missing Children’s Assistance Act [Ley de Asistencia para Niños Desaparecidos]	1998	Identity Theft and Deterrence Act [Ley de Disuasión y Robo de Identidad]
1984	Family Violence Prevention and Services Act [Ley de Servicios y Prevención de la Violencia Familiar]	2000	Trafficking Victims Protection Act [Ley de Protección de las Víctimas de Trata de Personas]
1985	Children’s Justice Act [Ley de Justicia Infantil]	2001	Air Transportation Safety and System Stabilization Act [Ley de Seguridad y Estabilización de Sistemas del Transporte Aéreo] (established September 11th Victim Compensation Fund) [(Fondo de Compensación para Víctimas del 11 de septiembre)]
1988	Drunk Driving Prevention Act [Ley de Prevención de Conducción en estado de Ebriedad]	2003	PROTECT Act (“Amber Alert” law) [Ley PROTECT (ley “Alerta Amber”)]
1990	Hate Crime Statistics Act [Ley de Estadística de Delitos Motivados por el Odio]	2003	Prison Rape Elimination Act [Ley de Eliminación de la Violación en Prisión]
1990	Victims of Child Abuse Act [Ley de Víctimas de Abuso Infantil]	2003	Fair and Accurate Credit Transactions Act [Ley de Operaciones de Crédito Justas y Precisas]
1990	Victims’ Rights and Restitution Act [Ley de Derechos y Restitución para las Víctimas]	2004	JUSTICE FOR ALL ACT , including Title I The Scott Campbell, Stephanie Roper, Wendy Preston, Louarna Gillis, and Nila Lynn Crime Victims’ Rights Act [Ley de Justicia para Todos, incluye el Título I de la Ley de Derechos de Víctimas del Delito Scott Campbell, Stephanie Roper, Wendy Preston, Louarna Gillis y Nila Lynn]
1990	National Child Search Assistance Act [Ley Nacional de Asistencia a la Búsqueda de Menores]	2006	Adam Walsh Child Protection and Safety Act [Ley Adam Walsh de Seguridad y Protección Infantil]
1992	Battered Women’s Testimony Act [Ley de Testimonio de las Mujeres Maltratadas]	2010	Tribal Law and Order Act [Ley de Ley y Orden Tribal]
1993	Child Sexual Abuse Registry Act [Ley de Registro de Abuso Sexual Infantil]		
1994	Violent Crime Control and Law Enforcement Act [Ley de Control de Delitos Violentos y Fuerzas de Seguridad]		

*El bien que logramos para nosotros mismos es precario e incierto hasta que esté garantizado **PARA TODOS NOSOTROS** e incorporado en nuestra vida diaria.*

— JANE ADDAMS (1860 – 1935)

1965

- Se establece el primer programa de compensación a víctimas del delito en California.
- En 1970, se crean cinco programas de compensación adicionales en Nueva York, Hawaii, Massachusetts, Maryland y las Islas Vírgenes de los EE.UU.

1972

- Se establecen los tres primeros programas de asistencia a las víctimas:
 - » Aid for Victims of Crime in St. Louis, Missouri. [Ayuda para las Víctimas de Delitos en St. Louis, Missouri].
 - » Bay Area Women Against Rape in San Francisco, California. [Mujeres contra la Violación en el Área de la Bahía en San Francisco, California.]
 - » D.C. Rape Crisis Center in Washington, DC. [Centro para Crisis por Violación en Washington, DC].

1973

- Se publican los resultados de la primera Encuesta Nacional Anual de Victimización del Delito. La encuesta, encargada por la Comisión Presidencial para la Aplicación de la Ley y la Administración de la Justicia, consulta a los miembros de hogares de Estados Unidos acerca de su exposición al delito. Su objetivo es complementar la compilación anual del FBI de los delitos denunciados ante los organismos policiales.

1974

- La Law Enforcement Assistance Administration (LEAA) [Administración de Asistencia a la Aplicación de la Ley] financia los primeros programas de víctimas/testigos en las Oficinas de los Fiscales de Distrito de Brooklyn y Milwaukee y otras siete oficinas a través de una subvención concedida a la National District Attorneys Association [Asociación Nacional de Fiscales de Distrito] para establecer programas modelo de asistencia a las víctimas, fomentar la cooperación de las víctimas, y mejorar el procesamiento judicial.
- Se establecen los primeros programas de asistencia a las víctimas basados en la aplicación de la ley en Fort Lauderdale, Florida e Indianápolis, Indiana.

Hitos en Derechos de las Víctimas y Servicios

- El Congreso aprueba la Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso Infantil, la cual establece el National Center on Child Abuse and Neglect [Centro Nacional de Abuso y Negligencia Infantil]. El nuevo Centro establece una central de información y ofrece asistencia técnica y programas modelo.

1975

- El Fiscal de Distrito de Filadelfia organiza la primera “Semana de los Derechos de Víctimas”.
- Los ciudadanos activistas de todo el país se unen para ampliar los servicios a las víctimas y aumentar el reconocimiento de los derechos de las víctimas a través de la formación de la National Organization for Victim Assistance (NOVA) [Organización Nacional de Asistencia a las Víctimas].

1976

- La National Organization for Women [Organización Nacional de la Mujer] forma un grupo de trabajo para examinar el problema del maltrato que pide investigar el problema y solicita dinero para refugios para mujeres maltratadas.
- El Task Force on Women in Milwaukee [Grupo de Trabajo de la Mujer de Milwaukee] patrocina la primera conferencia nacional sobre mujeres maltratadas en Milwaukee, Wisconsin.
- En el condado de Fresno, California, el Oficial en Jefe de Libertad Condicional James Rowland crea la primera declaración de impacto para proporcionar un inventario objetivo de lesiones y pérdidas de las víctimas al tribunal a cargo de la sentencia.
- Los Women’s Advocates [Defensores de la Mujer] inician la primera línea directa para mujeres maltratadas en St. Paul, Minnesota.

- Los Defensores de la Mujer y Haven House en Pasadena, California, establecen los primeros refugios para mujeres maltratadas.
- Nebraska y Wisconsin se convierten en los primeros estados en abolir la exención para la violación marital.

1977

- Los 22 programas estatales de compensación a las víctimas establecen las National Association of Crime Victim Compensation Boards [Juntas de Compensación de la Asociación Nacional de Víctimas del Delito] para fomentar una red nacional de programas de compensación.
- Oregon se convierte en el primer estado en aprobar una ley de arresto obligatorio en casos de violencia doméstica.

1978

- Se forma la National Coalition Against Sexual Assault [Coalición Nacional Contra la Agresión Sexual] para combatir la violencia sexual y la promover los servicios para las víctimas de violación.
- Se organiza la National Coalition Against Domestic Violence (NCADV) [Coalición Nacional Contra la Violencia Doméstica] como una voz para el movimiento de mujeres maltratadas a nivel nacional.
- Se funda Parents Of Murdered Children, Inc. (POMC) [Padres de Niños Asesinados], un grupo de apoyo de auto-ayuda, en Cincinnati, Ohio.
- Minnesota se convierte en el primer estado en permitir arrestos por causa probable (sin orden judicial) en casos de asalto doméstico, se hubiese emitido o no una orden de protección.

1979

- Frank G. Carrington funda el Crime Victims' Legal Advocacy Institute, Inc. [Instituto de Defensoría Legal para Víctimas del Delito] para promover los derechos de las víctimas de delitos en los sistemas de justicia civil y penal. Se le cambia el nombre a la organización sin fines de lucro VALOR, Victims' Assistance Legal Organization [Organización Legal de Asistencia a las Víctimas], en 1981.
- Se establece la Oficina de Violencia Doméstica en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (luego cerró en 1981).
- Se forma la World Society of Victimology [Sociedad Mundial de Victimología] para promover la investigación en relación a las víctimas de delitos y la asistencia a las víctimas, defender los intereses de las víctimas y mejorar la cooperación de los organismos internacionales, regionales y locales que se ocupan de los problemas de las víctimas del delito.

1980

- Se funda Mothers Against Drunk Driving (MADD) [Madres contra la Conducción en estado de Ebriedad] tras la muerte de Cari Lightner, de 13 años de edad, quien fue asesinada por un conductor ebrio reincidente. Las dos primeras delegaciones de MADD se establecen en Sacramento, California y Annapolis, Maryland.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención de Secuestro Parental de 1980.
- Wisconsin aprueba la primera "Declaración de Derechos de las Víctimas del Delito."
- La NCADV crea el primer Día Nacional de la Unidad en octubre para recordar a las mujeres maltratadas que han muerto, celebrar a las mujeres que han

sobrevivido a la violencia y honrar a todos los que han trabajado para poner fin a la violencia doméstica.

- La organización Remove Intoxicated Drivers (RID) [Basta de Conductores Intoxicados] patrocina el primer Victim Impact Panel [Panel de Impacto a las Víctimas] en el condado de Oswego, Nueva York.

1981

- El presidente Ronald Reagan proclama la primera "Semana Nacional de Víctimas del Crimen" en abril.
- El secuestro y asesinato de Adam Walsh, de seis años de edad, incita una campaña nacional para concientizar al público acerca de los niños desaparecidos y promulgar leyes para proteger mejor a los niños.
- El Task Force on Violent Crime [Grupo de Trabajo de Delitos Violentos] de la Procuraduría General recomienda que se cree un grupo de trabajo nacional independiente para examinar las cuestiones de las víctimas.

1982

- En una ceremonia en el Rose Garden, el presidente Reagan nombra a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Víctimas del Delito, el cual lleva a cabo audiencias públicas en seis ciudades en todo el país para centrar la atención en las necesidades de las víctimas de delitos. El Informe Final del Grupo de Trabajo ofrece 68 recomendaciones que se convierten en el marco para la promoción de nuevos programas y políticas. Su recomendación final es modificar la Sexta Enmienda de la Constitución de EE.UU. para garantizar que la frase "...la víctima, en cada proceso judicial penal, tendrá el derecho de estar presente y ser escuchada en todas las etapas críticas del proceso judicial..." se convierta en una fuente vital de energía

para asegurar enmiendas constitucionales para los derechos de las víctimas en cada estado.

- La Ley de Protección a Víctimas y Testigos de 1982 ofrece “estándares de trato justo” a las víctimas y testigos en el sistema federal de justicia penal.
- California es el primer estado en enmendar su constitución para atender los intereses de las víctimas de delitos al establecer un derecho constitucional de restitución a las víctimas.
- La aprobación de la Ley de Niños Desaparecidos de 1982 ayuda a garantizar que la identificación de información acerca de niños desaparecidos se introduzca con rapidez en el sistema informático del FBI National Crime Information Center (NCIC) [Centro Nacional de Información Criminal del FBI].
- El Congreso suprime, a través de la falta de asignación de fondos, la Law Enforcement Assistance Administration [Administración de Asistencia a la Aplicación de la Ley]. Se cierran muchos programas de asistencia a las víctimas originales y basados en el sistema.

1983

- El Departamento de Justicia de EE.UU. establece la Office for Victims of Crime (OVC) [Oficina para Víctimas del Delito], en el marco de la Oficina de Programas de Justicia, para poner en práctica las recomendaciones del Grupo de Trabajo Presidencial sobre las Víctimas de Delitos. La OVC crea un centro nacional de recursos, capacita profesionales y desarrolla un modelo de legislación para proteger los derechos de las víctimas.
- El Procurador General de EE.UU., William French Smith, establece un Task Force on Family Violence [Grupo de Trabajo sobre Violencia Familiar] que tiene seis audiencias públicas en los Estados Unidos.

- El Procurador General Smith emite las primeras *Attorney General Guidelines for Victim and Witness Assistance* [Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos] que define las normas para la asistencia federal a víctimas y testigos y la aplicación de los derechos de las víctimas que figuran en la Ley de Protección de Víctimas y Testigos de 1982.
- En abril, el presidente Reagan honra a las víctimas de delitos en una ceremonia en el Rose Garden de la Casa Blanca.
- Se celebra la First National Conference of the Judiciary on Victims of Crime [Primera Conferencia Nacional de la Magistratura sobre Víctimas del Delito] en el Colegio Nacional Judicial en Reno, Nevada, con el apoyo del Instituto Nacional de Justicia. Los conferenciantes desarrollan recomendaciones para la magistratura sobre los derechos y servicios a las víctimas.
- El presidente Reagan proclama el primer Día Nacional de los Niños Desaparecidos al cumplirse el cuarto aniversario de la desaparición Etan Patz, de seis años de edad.
- Wisconsin aprueba la primera Child Victim and Witness Bill of Rights [Declaración de Derechos de Víctimas y Testigos Menores].
- La International Association of Chiefs of Police Board of Governors [Junta de Gobernadores de la Asociación Internacional de Jefes de Policía] adopta una Declaración de Derechos de Víctimas del Delito y establece un Comité de Derechos de las Víctimas para centrar la atención en las necesidades de las víctimas de delitos por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en todo el país.

1984

- La aprobación de la Victims of Crime Act (VOCA) [Ley de Víctimas del Delito] establece el Fondo de Víctimas del Delito, compuesto de multas federales penales, sanciones y confiscaciones de fianzas, para apoyar a los programas estatales de compensación a las víctimas y los programas locales de asistencia a las víctimas.
- El presidente Reagan firma la Ley de Asistencia a la Justicia, la cual establece un programa de asistencia financiera para gobiernos estatales y locales y financia 200 nuevos programas de servicios a las víctimas.
- Se establece el National Center for Missing and Exploited Children [Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados] como la agencia nacional de recursos para los niños desaparecidos. Se encomendó al Centro en el marco de la Ley de Asistencia para los Niños Desaparecidos de 1984.
- El Grupo de Trabajo sobre Violencia Familiar presenta su informe al Fiscal General de EE.UU. con recomendaciones para el accionar, que incluye una mejora de la respuesta del sistema de justicia penal hacia las mujeres maltratadas y el establecimiento de actividades de prevención y concientización, educación y capacitación, y la recopilación de datos y presentación de informes.
- Se promulga la National Minimum Drinking Age Act [Ley Nacional de Edad Mínima para Beber] de 1984, proporcionando fuertes incentivos para que los estados eleven la edad mínima para beber a 21, salvando miles de vidas jóvenes en los años venideros.
- Se funda la Spiritual Dimension in Victim Services [Dimensión Espiritual en la Atención a las Víctimas] en Charleston, South Carolina, para involucrar a la comunidad de fe en la prevención de la violencia y la asistencia a víctimas.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención y Servicios para la Violencia Familiar que destina fondos federales a programas que atienden a las víctimas de violencia doméstica.
- Se organiza la entidad Concerns of Police Survivors (COPS) [Preocupaciones de Sobrevivientes de la Policía] en el primer seminario de sobrevivientes de la policía, celebrado en Washington, DC, por 110 familiares de oficiales muertos en el cumplimiento del deber.
- Se establece un sistema de notificación a víctimas/testigos dentro de la Oficina Federal de Prisiones.
- Se crean puestos de coordinador de víctimas/testigos en las Oficinas de la Fiscalía de los EE.UU. dentro del Departamento de Justicia.
- La Universidad Estatal de California en Fresno inicia el primer Programa de Certificación de Servicios a Víctimas ofrecido para créditos académicos por una universidad.
- La OVC crea el National Victims Resource Center [Centro Nacional de Recursos para las Víctimas], ahora llamado Office for Victims of Crime Resource Center (OVCR) [Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito] para servir como un centro de intercambio de publicaciones de la OVC y otros recursos.

1985

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$68 millones de dólares.
- Se funda el National Victim Center [Centro Nacional de Víctimas] (rebautizado como National Center for Victims of Crime [Centro Nacional de Víctimas del Crimen] en 1998) en honor a Sunny von Bülow, para ofrecer una fuerte voz nacional en nombre de las víctimas de delitos y para educar a los

estadounidenses acerca del devastador efecto del delito en nuestra sociedad.

- La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaration of Basic Principles of Justice for Victims of Crime and Abuse of Power [Declaración de Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder], que sirve de base para la reforma de la atención a las víctimas a nivel nacional y local en todo el mundo.
- El presidente Reagan anuncia la Child Safety Partnership [Asociación de Seguridad Infantil] para mejorar los esfuerzos del sector privado para promover la seguridad de los niños, clarificar la información acerca de la victimización infantil y aumentar la conciencia pública acerca del abuso infantil.
- El Cirujano General de EE.UU. elabora un informe señalando la violencia doméstica como un problema de salud pública.

1986

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$62 millones de dólares.
- La OVC otorga las primeras subvenciones para apoyar la asistencia a víctimas y los programas de indemnización estatales.
- Dos años después de su aprobación, la Ley de Víctimas del Delito es modificada por la Ley de Justicia Infantil a fin de proporcionar fondos específicamente para la investigación y el procesamiento judicial del abuso infantil.
- Más de 100 defensores de las víctimas se reúnen en Washington, DC, en un foro patrocinado por NOVA, y acuerdan formalmente solicitar una enmienda constitucional federal sobre los derechos de las víctimas.

- Rhode Island aprueba una enmienda constitucional a los derechos de víctimas para otorgar a las víctimas el derecho a la restitución, presentar declaración de impacto a las víctimas y para que se las trate con dignidad y respeto.
- La “Red Ribbon Campaign” [Campaña de la Cinta Roja] de MADD recluta automovilistas para mostrar una cinta roja en sus automóviles, indicando un compromiso para conducir con seguridad y sobriedad durante las vacaciones. (Este esfuerzo nacional de concientización pública se ha convertido en una campaña anual.)
- Para fin de año, 35 estados han establecido programas de compensación a las víctimas.

1987

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$77 millones de dólares.
- Se forman la National Victims’ Constitutional Amendment Network and Steering Committee [Red Nacional de Enmienda Constitucional para las Víctimas y el Comité Directivo] en una reunión organizada por el Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen. Esta iniciativa se torna decisiva en la aprobación de enmiendas a los derechos de las víctimas en todo Estados Unidos.
- Howard y Connie Clery establecen Security on Campus, Inc., (SOC) [Seguridad en el Campus], tras el trágico robo, violación y asesinato de su hija, Jeanne, en la Universidad de Lehigh en Pennsylvania. SOC crea conciencia nacional acerca de la delincuencia y la victimización en los campus de nuestra nación.
- La American Correctional Association [Asociación de Correccionales Estadounidenses] establece un Grupo de Trabajo sobre las Víctimas del Delito.

- La NCADV establece la primera línea telefónica directa gratuita para la violencia doméstica.
- Se designa oficialmente a octubre como el Mes de Concientización Nacional sobre la Violencia Doméstica para honrar a las mujeres maltratadas y a quienes les brindan apoyo.
- En una decisión de 5-4, la Corte Suprema de los EE.UU. falla en *Booth v. Maryland* (482 U.S. 496) que las declaraciones de impacto sobre las víctimas son inconstitucionales (en contravención de la Octava Enmienda) cuando se aplican a la fase de sentencia de un juicio de pena capital porque “sólo la responsabilidad personal y la culpabilidad moral del acusado” pueden ser considerados en la sentencia capital. Se ofrecen opiniones disidentes importantes.
- Las víctimas y los defensores en Florida, frustrados por cinco años de inacción por parte de su legislatura en materia de una propuesta de enmienda constitucional de derechos de las víctimas, comienzan una campaña de petitorios. Miles de ciudadanos firman peticiones de apoyo a la protección constitucional de los derechos de las víctimas. La legislatura de Florida reconsidera, y la enmienda constitucional aparece en la boleta electoral de 1988.

un acuerdo de cooperación entre la American Public Welfare Association [Asociación Estadounidense de Bienestar Público], la National Association of State Units on Aging [Asociación Nacional de Unidades Estatales sobre la Tercera Edad] y la Universidad de Delaware. Rebautizado como National Center on Elder Abuse [Centro Nacional sobre Abuso de Ancianos], el centro proporciona información y estadísticas sobre este tema cada vez más preocupante.

- *El Estado v. Ciskie* es el primer caso que permite el uso de testimonios de expertos para explicar el comportamiento y el estado mental de una víctima adulta de violación. El testimonio se utiliza para mostrar por qué una víctima de agresiones físicas y sexuales reiteradas por parte de su pareja íntima no llamaría de inmediato a la policía o tomaría medidas. El jurado declara culpable al acusado de cuatro cargos de violación.
- Se aprueba la Ley de Prevención de Conducción en estado de Ebriedad, y todos los estados elevan la edad mínima para consumir alcohol a 21.
- Se introducen enmiendas constitucionales a los derechos de las víctimas en Arizona, California, Connecticut, Delaware, Michigan, Carolina del Sur y Washington. La enmienda de Florida se coloca en la boleta electoral de noviembre, y se aprueba con el 90 por ciento de los votos. La enmienda de Michigan se aprueba con más del 80 por ciento de los votos.
- La OVC patrocina la primera conferencia “Indian Nations: Justice for Victims of Crime” [Naciones Indígenas: Justicia para las Víctimas del Delito] en Rapid City, Dakota del Sur.
- Las enmiendas a la Ley de Víctimas del Delito establecen la Oficina para Víctimas del Delito a nivel legislativo, elevan el cargo de Director al requerir confirmación del Senado para su nombramiento, y animan a los programas estatales de compensación a cubrir a las víctimas de violencia doméstica,

1988

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$93 millones de dólares.
- La OVC destina fondos para el programa de subvención Victim Assistance in Indian Country [Asistencia a las Víctimas en Territorio Indígena], para brindar servicios directamente a los americanos nativos, estableciendo programas de asistencia a las víctimas “en reserva” en el Territorio Indígena.
- Se establece el National Aging Resource Center on Elder Abuse [Centro Nacional de Recursos para la Tercera Edad respecto del Abuso de Ancianos] por

homicidio y conducción bajo efectos del alcohol. Además, las enmiendas a la VOCA, impulsadas por MADD y POMC, añaden una nueva categoría de “prioridad” para la financiación de los programas de asistencia a las víctimas para “víctimas de delitos violentos previamente desatendidas.”

- La OVC crea un Fondo Federal de Emergencia para las víctimas en el sistema federal de justicia penal.

1989

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$133 millones de dólares.
- En una decisión de 5-4, la Corte Suprema reafirma en *Carolina del Sur v. Gathers* su decisión de 1987 en *Booth v. Maryland* estableciendo que las pruebas y argumentos de impacto sobre la víctima son inconstitucionales cuando se aplican a la fase de sentencia de un juicio de pena capital. Una vez más, se ofrecen opiniones disidentes significativas.
- Las legislaturas de Texas y Washington aprueban enmiendas constitucionales a los derechos de las víctimas. En ambos casos son ratificadas por los votantes.

1990

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$146 millones de dólares.
- El Congreso aprueba la Ley de Estadística de Delitos Motivados por el Odio, que requieren que el Fiscal General de EE.UU. recopile datos sobre la incidencia de ciertos delitos motivados por prejuicios basados en la raza, religión, orientación sexual o etnia.
- La Student Right to Know and Campus Security Act [Ley de Derecho del Estudiante a Saber y Seguridad en el Campus], que exige que las instituciones de

educación superior divulguen asesinatos, violaciones, robos y otros delitos en el campus, es aprobada por el presidente George H.W. Bush.

- El Congreso aprueba la Ley de Víctimas de Abuso Infantil que cuenta con reformas para que el sistema de justicia penal federal sea menos traumático para las víctimas y testigos infantiles.
- La Ley de Derechos y Restitución para las Víctimas de 1990 incorpora una Declaración de Derechos para las víctimas de delitos federales y codifica los servicios que deben estar disponibles para las víctimas del delito.
- El Congreso aprueba la legislación propuesta por MADD para impedir que los conductores ebrios y otros delincuentes se declaren en bancarrota para evitar pagar la restitución criminal o las multas civiles.
- La campaña de petición de Arizona para colocar la enmienda constitucional a los derechos de las víctimas en la boleta tiene éxito, y la enmienda es ratificada por los votantes.
- El primer National Incidence Study on Missing, Abducted, Runaway, and Thrownaway Children in America [Estudio Nacional de Incidencia sobre Niños Desaparecidos, Secuestrados, Fugitivos y Abandonados en América] encuentra que en un período de un año hubo hasta 450,000 casos de fugitivos, 127,000 abandonados, 438,000 niños perdidos, heridos o desaparecidos de alguna forma, 4,600 niños secuestrados por personas ajenas a la familia; y 114,600 niños que fueron objeto de intento de secuestro por personas ajenas a la familia.
- La National Child Search Assistance Act [Ley Nacional de Asistencia a la Búsqueda de Menores] requiere que las fuerzas de seguridad ingresen las denuncias de desaparición de niños y personas no identificadas en el sistema informático del NCIC del FBI.

- California es el primer estado en el país en aprobar una ley contra el acoso, Código Penal de CA, Sección 646.9.

1991

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$128 millones de dólares.
- La Representante de EE.UU. Ileana Ros-Lehtinen (R-FL) introduce la primera Resolución Conjunta del Congreso (H.R.J. Res. 247) para colocar los derechos de las víctimas en la Constitución de EE.UU.
- La Universidad Estatal de California en Fresno aprueba el primer programa de grado de licenciatura en victimología en la nación.
- El Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen lanza *America Speaks Out [América Habla]*, un informe sobre la primera encuesta nacional de opinión pública para examinar las actitudes de los ciudadanos en cuanto a la violencia y la victimización.
- En un fallo de 7-2 en *Payne v. Tennessee* (501 U.S. 808), la Corte Suprema de EE.UU. revierte sus fallos anteriores en *Booth v. Maryland* (1987) y *Carolina del Sur v. Gathers* (1989) y falla que los testimonios y argumentos de la fiscalía sobre el buen carácter de la víctima de homicidio, así como la forma en la que la muerte de la víctima afectó a sus sobrevivientes, no vulneran los derechos constitucionales del acusado en un caso de pena capital.
- El Fiscal General, William P. Barr, emite nuevas directrices integrales que establecen los procedimientos que el sistema de justicia penal federal debe seguir para responder a las necesidades de las víctimas de delitos. Las *Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos* de 1991 implementan nuevas medidas de protección de la Ley de Control de la Delincuencia de 1990, e integran los requisitos de la Declaración de Derechos de las Víctimas del Delito, la Ley de Víctimas de Abuso Infantil y la Ley de Protección de Testigos.
- La American Probation and Parole Association [Asociación Estadounidense de Libertad Condicional y Libertad Provisional] establece un Comité de Asuntos de la Víctima para examinar las cuestiones y preocupaciones de las víctimas en relación al sistema correccional de la comunidad.
- La legislatura de Nueva Jersey aprueba una enmienda constitucional a los derechos de las víctimas, ratificada por los votantes en noviembre.
- Los legisladores de Colorado introducen una enmienda constitucional a los derechos de las víctimas en el primer día de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. El proyecto de ley se aprueba por unanimidad en ambas cámaras para ser colocado en la boleta electoral en 1992.
- En una decisión de 8-0, la Suprema Corte de EE.UU. falla en *Simon & Schuster v. New York Crime Victims Board* que el estatuto de notoriedad con fines de lucro de Nueva York era demasiado amplio e inconstitucional. Para ese entonces, varios estados habían aprobado estatutos de notoriedad con fines de lucro para evitar que los delincuentes condenados se beneficiaran de las ganancias de las representaciones de sus delitos en los medios de comunicación o en publicaciones.
- El Secretario de Estado de Washington implementa el primer Programa de Confidencialidad de Direcciones de la nación, que proporciona a las víctimas de violencia doméstica, acoso y agresión sexual un domicilio postal confidencial alternativo, y asegura la confidencialidad de dos registros que normalmente son de dominio público, la inscripción de votantes y el registro de vehículos de motor.

- Hacia finales de 1991, siete estados han incorporado los derechos de las víctimas en sus constituciones estatales.

1992

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$221 millones de dólares.
- El Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen publica *Rape in America: A Report to the Nation [Violación en América: Un Informe a la Nación]*, un revolucionario estudio que incluye datos sobre la frecuencia de las violaciones, la tasa de denuncias a la policía, el impacto de la violación en la salud mental de las víctimas y el efecto de la difusión en los medios de comunicación de las identidades de las víctimas que denuncian violaciones a la policía.
- La Association of Paroling Authorities International [Asociación Internacional de Autoridades de Libertad Condicional] establece un Comité de Asuntos de las Víctimas para examinar las necesidades, los derechos y los servicios de las víctimas en los procesos de libertad condicional.
- El Congreso vuelve a autorizar el Higher Education Bill [Proyecto de Ley de Educación Superior], que incluye la Declaración de Derechos de las Víctimas de Agresión Sexual en el Campus.
- La Ley de Testimonio de las Mujeres Maltratadas, que insta a los estados a aceptar el testimonio de expertos en causas penales relacionadas con las mujeres maltratadas, es aprobada por el Congreso y promulgada por el presidente George H.W. Bush.
- En una decisión unánime, la Corte Suprema de Justicia de EE.UU., en *R.A.V. v. City of St. Paul*, deroga una ordenanza local de delitos motivados por el odio en Minnesota. La ordenanza había prohibido la exhibición de un símbolo que se sabía o sospechaba que “despierta la ira, inquietud o resentimiento de

los demás en base a la raza, color, credo, religión o género”, y se encontró que violaba la Primera Enmienda.

- Cinco estados, Colorado, Kansas, Illinois, Missouri y Nuevo México, ratifican enmiendas constitucionales de los derechos de las víctimas.
- Veintiocho estados aprueban leyes contra el acoso.
- Massachusetts aprueba un proyecto de ley histórico que crea un registro informatizado de la violencia doméstica en todo el estado y requiere que los jueces para revisen el registro al manejar este tipo de casos.

1993

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$144 millones de dólares.
- Wisconsin ratifica su enmienda constitucional a los derechos de sus víctimas, con lo que el número total de estados con estas enmiendas llega a 14.
- El Congreso aprueba la Ley Internacional de Secuestro Parental, dando carácter de delito federal el trasladar a un menor fuera de los Estados Unidos o mantener a un niño fuera de los Estados Unidos con la intención de obstruir el ejercicio legal de la patria potestad.
- El presidente William J. Clinton firma la “Ley Brady”, que requiere un período de espera para la compra de armas de fuego.
- El Congreso aprueba la Ley de Registro de Abuso Sexual Infantil, estableciendo un depósito nacional de información sobre agresores sexuales de menores.
- El Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen lanza INFOLINK (más tarde rebautizado como “National Crime Victim Helpline” [Línea de Ayuda Nacional para Víctimas del Delito]), un servicio gratuito que proporciona defensoría y apoyo capacitado para las víctimas de todo tipo de delitos.

- Veintidós estados aprueban leyes anti-acoso, llevando el número total de estados con leyes contra el acoso a 50, más el Distrito de Columbia.

1994

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$185 millones de dólares.
- El Comité de Víctimas de la Asociación de Correccionales Estadounidenses publica el histórico *Report and Recommendations on Victims of Juvenile Crime* [*Informe y Recomendaciones sobre las Víctimas de la Delincuencia Juvenil*], que ofrece directrices para mejorar los derechos y servicios de las víctimas dentro del sistema de justicia de menores.
- Seis estados adicionales aprueban enmiendas constitucionales a los derechos de las víctimas, la mayor cantidad en un único año, llevando el número total de estados con enmiendas a 20. Los estados con nuevas enmiendas incluyen Alabama, Alaska, Idaho, Maryland, Ohio y Utah.
- El presidente Clinton firma un paquete integral de legislación federal de derechos de las víctimas como parte de la Ley de Control de Delitos Violentos y Fuerzas de Seguridad. La Ley incluye:
 - » La Violence Against Women Act (VAWA) [Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer], que autoriza más de \$1,000 millones de dólares para financiar programas para combatir la violencia contra las mujeres.
 - » Mejora de la provisión de fondos de la VOCA.
 - » Establecimiento de un National Child Sex Offender Registry [Registro Nacional de Agresores Sexuales de Menores].
 - » Mejora en las sentencias para los conductores ebrios con pasajeros menores.

- Kentucky se convierte en el primer estado en instituir la notificación telefónica automatizada para las víctimas del delito acerca del estado, la ubicación y la fecha de liberación de su agresor.
- La OVC crea el Community Crisis Response Program [Programa de Respuesta a Crisis Comunitarias], empleando el modelo de NOVA, para mejorar los servicios a las víctimas en las comunidades que hayan experimentado un delito que causó múltiples victimizaciones violentas.

1995

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$233 millones de dólares.
- Las legislaturas de tres estados –Indiana, Nebraska y Carolina del Norte– aprueban enmiendas constitucionales a los derechos de las víctimas que para colocar en la boleta electoral de 1996.
- Las Red Nacional de Enmienda Constitucional para las de Víctimas propone el primer boceto preliminar de una enmienda constitucional federal a los derechos de la víctimas.
- Se gradúa la primera clase de la National Victim Assistance Academy (NVAA) [Academia Nacional de Asistencia a las Víctimas] en Washington, DC. Con el apoyo de la OVC, la NVAA proporciona una programa académicamente acreditado de 45 horas en victimología, derechos de las víctimas y otros temas relacionados con las víctimas.
- Se publica *The Anatomy of Fraud: Report of a Nationwide Survey* [*La Anatomía del Fraude: Informe de una Encuesta Nacional*], de Richard Titus, Fred Heinzelmann y John M. Boyle. El informe se basa en la primera encuesta nacional, realizada en 1991 por el Instituto Nacional de Justicia, para determinar el alcance del fraude y sus efectos, y encuentra que se pierde un estimado de \$40 mil millones cada año

a causa del fraude. Un tercio de los encuestados informó haber experimentado un intento de fraude durante el año anterior.

- El Departamento de Justicia emite una versión revisada de las *Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos* que aumenta la responsabilidad de los funcionarios de la justicia penal federal, ya que ordena que las evaluaciones de desempeño e informes de mejores esfuerzos incluyan información sobre el cumplimiento de las directrices.
- La Conferencia Mundial de Beijing sobre la Mujer llama a la acción mundial para poner fin a la violencia contra las mujeres.
- El Departamento de Justicia de Estados Unidos crea la Oficina de Violencia contra la Mujer para proporcionar liderazgo federal al desarrollo de la capacidad nacional para reducir la violencia contra las mujeres y administrar justicia para las víctimas y fortalecer los servicios a las víctimas de violencia doméstica, violencia en la pareja, agresión sexual y acoso.

1996

- El Fondo de Víctimas del Delito logra un récord histórico y deposita más de \$525 millones de dólares.
- Se introducen enmiendas constitucionales federales a los derechos de las víctimas federales en ambas cámaras del Congreso con apoyo bipartidista.
- Ambos candidatos presidenciales y la Fiscal General, Janet Reno, avalan el concepto de una enmienda constitucional federal a los derechos de las víctimas.
- Ocho estados ratifican la aprobación de enmiendas constitucionales a los derechos de las víctimas, llevando el número total de tales enmiendas constitucionales estatales a 29 en todo el país.
- El presidente Clinton reafirma su apoyo a los derechos constitucionales federales para las víctimas de delitos en una ceremonia en el Rose Garden a la que asistieron miembros del Congreso, funcionarios de la justicia penal y representantes de organizaciones de derechos locales, estatales y nacionales.
- La Ley de Notificación a la Comunidad, conocida como “Ley de Megan”, modifica la Ley de Registro de Abuso Sexual Infantil para notificar a las comunidades la ubicación de los agresores sexuales condenados.
- El presidente Clinton firma la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva, que destina \$1 millón a fortalecer los esfuerzos antiterroristas, hacer restitución obligatoria en los casos de delitos violentos y ampliar la compensación y asistencia a las víctimas del terrorismo, tanto en el país como en el extranjero, incluidas las víctimas militares.
- La OVC utiliza su nueva autoridad en virtud de la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva para proporcionar asistencia financiera sustancial a las víctimas y sobrevivientes del atentado contra el Edificio Federal Alfred P. Murrah en Oklahoma City, Oklahoma.
- La Ley de Restitución Obligatoria a las Víctimas, promulgada como Título II de la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva, permite a los tribunales federales adjudicar la restitución por “daño público” directamente a los programas estatales de asistencia a víctimas de la VOCA. La ley da carácter obligatorio a la restitución en casos federales, independientemente de la capacidad de la parte demandada de pagar. También requiere que los tribunales federales ordenen la restitución a las víctimas de fraude.
- La definición de la VOCA de “víctima del delito” se amplía para incluir a las víctimas de delitos financieros, lo que permite a este grupo recibir asesoramiento, defensa y servicios de apoyo.

- El Congreso establece la Línea Directa Nacional para la Violencia Doméstica a fin de brindar en casos de crisis intervención, información y referencias a las víctimas de violencia doméstica y a sus familiares y amigos.
- Se promulga la Church Arson Prevention Act [Ley de Prevención de Incendios Provocados a Iglesias] para responder a un creciente número de actos de incendio premeditado en contra de instituciones religiosas en todo el país.
- Se promulga la Drug-Induced Rape Prevention Act [Ley de Prevención de Violación Inducida por Drogas] para abordar el problema emergente de la violación facilitada por drogas y la agresión sexual facilitada por drogas.
- La Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, dentro del Departamento de Justicia de EE.UU., emite el Plan de Acción de Justicia de Menores, que incluye recomendaciones para los derechos y servicios de las víctimas dentro del sistema de justicia de menores para las víctimas de delinquentes menores.
- Se vuelve a introducir una enmienda constitucional federal a los derechos de las víctimas en los primeros días del 105º Congreso con fuerte apoyo bipartidista. Los Comités Judiciales del Senado y de la Cámara realizan audiencias acerca de las enmiendas constitucionales federales propuestas para los derechos de las víctimas. Sin defender un lenguaje específico, la Fiscal General, Janet Reno, testifica en la audiencia del Senado en apoyo de los derechos constitucionales federales para las víctimas de delitos.
- Con el fin de reconocer plenamente la soberanía de las Naciones Indias, la OVC ofrece, por primera vez, becas de asistencia a víctimas directamente a las tribus en los territorios indígenas.
- El Congreso promulga una ley federal contra el acoso como parte de la Ley Nacional de Autorización de Defensa para el Año Fiscal 1997.
- Debido a la gran afluencia de fondos de la VOCA durante el año fiscal anterior, la OVC patrocina una serie de reuniones regionales con los administradores estatales de la VOCA para alentar a los estados a desarrollar estrategias de financiamiento multianuales a fin de ayudar a estabilizar la financiación de programas locales, ampliar su alcance a las víctimas previamente desatendidas, y apoyar el desarrollo y la implementación de tecnologías para mejorar los derechos y servicios de las víctimas.

1997

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$363 millones de dólares.
- El Congreso aprueba Ley de Esclarecimiento de los Derechos de las Víctimas de 1997 para aclarar la ley federal existente y permite a las víctimas asistir a un juicio y aparecer como “testigos de impacto” durante la fase de sentencia, tanto en casos de pena capital y como no capital. El presidente Clinton firma la Ley, lo que permite a las víctimas y sobrevivientes del atentado contra el Edificio Federal Alfred P. Murrah en Oklahoma City, en abril de 1995, observar el juicio y pronunciarse más tarde en la sentencia.
- La OVC continúa brindando apoyo a las víctimas y sobrevivientes del atentado contra el Edificio Federal Alfred P. Murrah en Oklahoma City financiando defensores adicionales, asesoramiento en casos de crisis y gastos de viaje para que las víctimas de los bombardeos asistan a los procedimientos judiciales. Cuando se cambia el lugar de celebración del juicio a Denver, Colorado, la OVC ofrece financiación para una transmisión especial por circuito cerrado para las víctimas y sobrevivientes en la ciudad de Oklahoma.

- La OVC publica *New Directions from the Field: Victims' Rights and Services for the 21st Century* [*Nuevas Direcciones desde el campo: Derechos de las Víctimas y Servicios para el siglo XXI*], que evalúa el progreso del país en el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el *Informe Final del Grupo de Trabajo Presidencial sobre las Víctimas del Delito de 1982* y esboza más de 250 nuevas recomendaciones de campo para el próximo milenio.

1998

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$324 millones de dólares.
- Los senadores Jon Kyl (R-AZ) y Dianne Feinstein (D-CA) introducen en el Senado la Resolución Conjunta del Senado N.º 44, una nueva versión bipartidista de enmienda constitucional federal a los derechos de las víctimas. El Comité Judicial del Senado aprueba posteriormente la Res. 44 por un voto de 11-6. No se realizan acciones adicionales sobre la Res. 44 durante el Congreso 105º.
- Cuatro nuevos estados aprueban enmiendas constitucionales estatales a los derechos de las víctimas: Louisiana, Mississippi, Montana y Tennessee. La Corte Suprema de Oregon anula la enmienda del estado de Oregon a los derechos de las víctimas, aprobada originalmente en 1996, citando deficiencias estructurales.
- Se aprueban las Enmiendas a la Educación Superior de 1998. Se autoriza la Parte E de esta legislación, "Subvenciones para la Lucha contra los Delitos de Violencia contra las Mujeres en el Campus", hasta el año 2003 y se apropia de un total de \$10 millones en subvenciones para la Oficina de Subvenciones para la Violencia contra la Mujer para el Año Fiscal 1999. Otro objetivo principal de esta legislación es reducir el consumo excesivo de alcohol y el consumo ilegal de alcohol en los campus universitarios.
- El Congreso promulga la Child Protection and Sexual Predator Punishment Act [Ley de Protección del Niño y Castigo al Depredador Sexual] de 1998, que prevé numerosas mejoras a las sentencias y otras iniciativas que abordan los delitos sexuales contra los niños, incluidos los delitos facilitados por el uso de instalaciones interestatales e Internet.
- El Congreso aprueba la Crime Victims with Disabilities Awareness Act [Ley de Concientización de Víctimas del Delito con Discapacidades], lo que representa el primer esfuerzo para reunir sistemáticamente información acerca del alcance de la victimización en las personas con discapacidades. Esta legislación lleva al Fiscal General de EE.UU. a realizar un estudio sobre los delitos contra las personas con discapacidades de desarrollo. Además, se requiere que la Oficina de Estadísticas de Justicia incluya estadísticas sobre la naturaleza de los delitos contra las personas con discapacidades de desarrollo y las características de la víctima en su Encuesta Nacional Anual de Victimización del Delito del año 2000.
- La Ley de Disuasión y Robo de Identidad de 1998 toma carácter de ley. Esta legislación federal histórica prohíbe el robo de identidad y urge a la Comisión de Sentencias de EE.UU. a considerar varios factores para determinar sanciones, esto incluye el número de víctimas y el valor de las pérdidas para cualquier víctima individual. La Ley autoriza además a la Comisión Federal de Comercio a registrar y reconocer los informes de robo de identidad, proporcionar información a las víctimas y remitir las denuncias a las agencias de informes de consumidores y policiales correspondientes.
- La OVC proporciona fondos al Departamento de Estado de EE.UU. para apoyar el desarrollo de una posición de Especialista en Asistencia a las Víctimas con el fin de mejorar la calidad y la coordinación de los servicios prestados a los ciudadanos estadounidenses que son víctimas en el extranjero.

1999

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$985 millones de dólares.
- La enmienda constitucional federal propuesta a los derechos de las víctimas (Resolución Conjunta del Senado N.º 3, idéntica a la Res. 44) se introduce en el Congreso 106º.
- Se lleva a cabo la quinta Academia Nacional de Asistencia a las Víctimas en cinco localidades universitarias en los Estados Unidos, con lo que el número total de graduados de la Academia asciende a casi 1,000.
- La OVC otorga las primeras subvenciones para crear Academias Estatales de Asistencia a las Víctimas.
- El Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen forma la Asociación Nacional de Víctimas del Delito del Colegio de Abogados con el fin de promover la justicia civil para las víctimas de delitos.

2000

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$777 millones de dólares.
- El Congreso aprueba un nuevo límite nacional de conducción bajo efectos del alcohol a 0.08 puntos de concentración de alcohol en sangre (BAC), con el apoyo de MADD, otras organizaciones de defensa de las víctimas, y grupos líderes de seguridad vial, salud, médicos, fuerzas de seguridad y seguros. La nueva ley, aprobada con apoyo bipartidista, exige a los estados aprobar leyes de “intoxicación per se” con 0.08 a costa de perder una parte de su financiación federal anual para carreteras.
- El Congreso vuelve a autorizar la Ley de Violencia Contra la Mujer del año 2000, extendiéndola hasta 2005 y autoriza una financiación de \$3.3 mil

millones de dólares para el período de cinco años. Además de ampliar los estatutos federales de acoso para incluir el acoso en Internet, la Ley autoriza:

- » \$80 millones al año para subsidios de educación y prevención de la violación.
- » \$875 millones en cinco años para los refugios para mujeres maltratadas.
- » \$25 millones en 2001 para los programas de vivienda transitoria.
- » \$25 millones para abordar la violencia contra las mujeres ancianas y las mujeres con discapacidades.

- Se crea el sitio web del Centro de Internet para Denuncias de Delitos, www.ic3.gov, a manos del Departamento de Justicia de EE.UU., el FBI y el Centro Nacional de Delitos Financieros para combatir el fraude en Internet ofreciendo a los consumidores una manera conveniente para reportar violaciones y centralizando la información sobre delitos de fraude para las fuerzas de seguridad.
- La Fiscal General Reno revisa y vuelve a publicar las *Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos*, que establecen que todos los empleados del Departamento de Justicia que tomen contacto con las víctimas de delitos reciban un mínimo de una hora de capacitación sobre las leyes de derechos de las víctimas y las directrices.
- Las tasas de victimización son, según informa la Encuesta Nacional de Victimización del Delito, las más bajas registradas desde la creación de la encuesta en 1973.
- El Departamento del Tesoro lleva a cabo la Cumbre Nacional sobre el Robo de Identidad, que se ocupa de temas como las técnicas de prevención, las experiencias de las víctimas y las medidas correctivas en el gobierno y en el sector privado. La cumbre es la primera conferencia a nivel nacional con la participación de las fuerzas de seguridad, víctimas,

representantes de la industria y organizaciones sin fines de lucro interesadas en el tema. Durante la cumbre, el Secretario del Tesoro, Lawrence Summers, presenta cuatro nuevas iniciativas para abordar el robo de identidad.

- Por primera vez, la totalidad del Senado de EE.UU. trata una enmienda constitucional federal sobre los derechos de las víctimas. Después de dos días y medio de debate, la medida (SJ Res. 3) se retira para su posterior consideración por sus co-patrocinadores, los Senadores Kyl (R-AZ) y Feinstein (D-CA), cuando se hace evidente que no recibirá la mayoría de dos tercios necesaria para su aprobación.
- El Congreso aprueba y el Presidente firma la Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Personas de 2000. Esta nueva ley fortalece significativamente la aplicación, el enjuiciamiento y las sanciones penales contra los traficantes, proporciona nuevas protecciones a las víctimas y permite que las víctimas de formas graves de trata accedan a beneficios y servicios disponibles para otras víctimas de delitos.

2001

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$544 millones de dólares.
- La Encuesta Nacional de Victimización del Delito informa que los índices de victimización siguen bajando, llegando a un nuevo mínimo de 26 millones de víctimas para el año 2000.
- El 11 de septiembre de 2001, dos aviones secuestrados se estrellan contra el World Trade Center, otro contra el Pentágono, y un cuarto en un campo en Shanksville, Pennsylvania, matando a 2,974 víctimas e hiriendo a innumerables otras en el peor ataque terrorista en suelo estadounidense.
- El Congreso responde a los actos terroristas del 11 de septiembre con una serie de nuevas leyes que proporcionan fondos para asistencia a las víctimas, desgravación fiscal para las víctimas y alojamiento y protecciones adicionales para las víctimas. Como parte de la Ley de Seguridad y Estabilización de Sistemas del Transporte Aéreo, se crea un nuevo programa federal de compensación a las víctimas, específicamente para las víctimas del 11 de septiembre. El programa incluye muchos tipos de daños normalmente disponibles sólo a través de acciones civiles, como el pago por el dolor y el sufrimiento, la pérdida de ganancias de por vida y la pérdida del disfrute de la vida. Para recibir la compensación, se requiere que los solicitantes renuncien a su derecho a iniciar una acción civil por daños y perjuicios sufridos como consecuencia de los actos terroristas.
- El Congreso aprueba y el Presidente George W. Bush firma la USA PATRIOT Act [Ley Patriota de los EE.UU.] de 2001, un paquete de legislación antiterrorista que incluye cambios a la Ley de Víctimas del Delito (VOCA), esto incluye un aumento del porcentaje de compensación estatal a pagar por el gobierno federal y autorizando a la OVC a financiar proyectos de cumplimiento y evaluación.
- La OVC aumenta los fondos de compensación estatales para ayudar a las víctimas de los atentados terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, Virginia y Pennsylvania, ofrece ayuda a las víctimas del ataque terrorista del 11 de Septiembre en el Pentágono a través del Centro de Asistencia Familiar del Pentágono; y establece un número de teléfono gratuito y un sitio web seguro para las víctimas y sus familiares inmediatos.
- La Ley de Prevención y Aplicación del Abuso Infantil y la Ley de Jennifer aumentan el Fondo anual para Víctimas del Delito, destinado a las víctimas de abuso infantil, de \$10 millones a un máximo de \$20 millones, y permite el uso del fondos de subsidios Byrne para la prevención del abuso y abandono

infantil. La Ley de Jennifer autoriza \$2 millones por año hasta el año fiscal 2002 para que los estados soliciten subvenciones para cubrir los costos asociados con el ingreso de expedientes completos de las víctimas de delitos no identificadas en la base de datos del NCIC del FBI.

- Los nuevos reglamentos, políticas y procedimientos para las víctimas de la trata de personas cambian drásticamente la respuesta a este tipo de víctimas de delitos por parte de las agencias del gobierno federal, esto incluye el Departamento de Estado de EE.UU., el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., y varias Agencias del Departamento de Justicia de EE.UU. (el FBI, el Servicio de Inmigración y Naturalización, y la Oficinas de la Fiscalía de EE.UU.).

Administración a la propuesta de enmienda a los Derechos de las Víctimas del Delito en la Constitución de EE.UU.

- Se establece la National Association of VOCA Assistance Administrators (NAVAA) [Asociación Nacional de Administradores de Asistencia VOCA]. Con el apoyo de la OVC, la NAVAA proporciona asistencia técnica y capacitación a los administradores de asistencia VOCA estatales.
- La OVC crea los primeros Programas de Ayuda para la Difusión a fin de ampliar las subvenciones a las organizaciones y coaliciones de víctimas de base comunitaria, sin fines de lucro, para mejorar el alcance y los servicios a las víctimas de delitos a través del apoyo al desarrollo de programas, redes, coaliciones, y la prestación de servicios.
- El Congreso asigna aproximadamente \$20 millones dólares para financiar los servicios a las víctimas de la trata, esto incluye viviendas, atención médica y de salud mental, asistencia legal, interpretación y defensoría.
- El Presidente Bush ofrece la primera Conferencia de la Casa Blanca sobre Niños Desaparecidos, Explotados y Fugitivos y anuncia su apoyo a la Hutchison-Feinstein National AMBER Alert Network Act [Ley Nacional Hutchison-Feinstein de Red de Alerta AMBER] de 2002, que ayudaría a desarrollar, mejorar y coordinar AMBER (America's Missing: Broadcast Emergency Response) [Personas Desaparecidas de América: Emisión de Respuesta de Emergencia]. Se designa al Procurador General Asistente de la Oficina de Programas de Justicia como Coordinador Nacional de Alerta AMBER en el Departamento de Justicia.
- A finales de 2002, los 50 estados, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de EE.UU., Puerto Rico y Guam han establecido programas de compensación a víctimas del delito.

2002

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$519 millones de dólares.
- La OVC publica las directrices finales del programa y un conjunto de aplicación complementario para el Programa de Asistencia de Emergencia y Antiterrorismo para Delitos de Terrorismo y Violencia Masiva, el cual proporciona fondos para compensar y asistir a las víctimas de hechos de terrorismo y violencia masiva que se produzcan dentro o fuera de Estados Unidos.
- La Encuesta Nacional de Victimización del Delito continúa mostrando una disminución de la victimización por delitos. La victimización por delitos violentos cae un 10 por ciento respecto del año anterior, y los delitos contra la propiedad se reducen en un 6 por ciento.
- El presidente Bush asiste a la presentación de los premios de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen y anuncia el apoyo de la

- El Consejo Nacional sobre el Delito y la Delincuencia y el Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen publican *Nuestros Adolescentes Vulnerables: Su Victimización, sus Consecuencias y una Guía para la Prevención e Intervención*. Este histórico informe documenta la representación desproporcionada de adolescentes, de 12 a 19, como víctimas de delitos, y analiza estrategias prometedoras de prevención e intervención.
- El Congreso aprueba la legislación federal que convierte a la Oficina sobre la Violencia Contra la Mujer (OVW), antes conocida como la Oficina de Violencia Contra la Mujer, en una parte permanente del Departamento de Justicia, con un Director designado por el Presidente y confirmado por el Senado.

2003

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$361 millones de dólares.
- El Comité Judicial del Senado aprueba la enmienda constitucional federal a los derechos de las víctimas para garantizar los derechos básicos a las víctimas en todo el país.
- El Congreso convierte a la Oficina sobre la Violencia Contra la Mujer (antes la Oficina de Violencia contra la Mujer dentro de la Oficina de Programas de Justicia) en una oficina permanente e independiente dentro del Departamento de Justicia.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush firma la Ley PROTECT de 2003 - también conocida como la ley "Alerta AMBER" - que crea una red AMBER nacional para facilitar una respuesta rápida de las fuerzas de seguridad y la comunidad ante casos de niños secuestrados.
- Se establece la American Society of Victimology (ASV) [Sociedad Estadounidense de Victimología] en el primer Simposio de EE.UU. sobre Victimología celebrado en Kansas City, Kansas. La ASV sirve como un foro para académicos y profesionales sobre todos los temas relacionados con la victimología en colaboración con la Sociedad Mundial de Victimología.
- Se promulga la Ley de Eliminación de Violación en Prisión de 2003 para rastrear y abordar la cuestión de la violación en las instituciones correccionales y desarrollar normas nacionales destinadas a reducir los casos de violación.
- El Congreso establece enero como el Mes Nacional de Concientización sobre el Acecho.
- La Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica, operada por el Consejo de Texas sobre la Violencia Familiar, recibe su llamada número un millón.
- El Servicio Postal de EE.UU. lanza la estampilla postal Stop Family Violence [Detengamos la Violencia Familiar] para recaudar fondos para los programas de prevención de violencia doméstica.
- El Congreso asigna \$22 millones de dólares para el Programa de Defensa de la Familia del Departamento de Defensa de EE.UU., de los cuales \$900,000 se destinan a la Campaña de Concientización, Intervención y Prevención de la Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica para los servicios militares.
- Se promulga la Ley de Operaciones de Crédito Justas y Precisas de 2003 para proporcionar nuevas medidas de protección contra el robo de identidad y ayudar a las víctimas de robo de identidad a recuperar sus pérdidas financieras.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush firma la Ley de Reautorización de Protección a las Víctimas de Trata de Personas (TVPA). Junto con los programas de la reautorización creados bajo la primera TVPA, esta legislación fortalece los esfuerzos de prevención,

aboga por el procesamiento de los delincuentes, simplifica el proceso por el cual se certifica a las víctimas como elegibles para beneficios y permite que los beneficios y servicios estén disponibles para los familiares de las víctimas que estén en condiciones legales de venir a los Estados Unidos. La legislación también crea una causa de acción civil para las víctimas de trabajo forzoso o prostitución forzada

2004

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$834 millones de dólares.
- El Task Force on Care for Victims of Sexual Assault [Grupo de Trabajo sobre la Atención a Víctimas de Agresión Sexual] del Departamento de Defensa publica su informe y las recomendaciones para la prevención de la agresión sexual en las fuerzas armadas y para ofrecer una respuesta sensible a las víctimas. Las recomendaciones incluyen el establecimiento de una oficina dentro del Departamento de Defensa de EE.UU. para manejar los asuntos de agresión sexual, el lanzamiento de una campaña de información para notificar al personal sobre los servicios disponibles para las víctimas y la convocatoria de una cumbre para actualizar la definición de agresión sexual y tratar las preocupaciones de privacidad de las víctimas en el contexto militar.
- Se promulga la Identity Theft Penalty Enhancement Act [Ley de Mejora a las Penas por Robo de Identidad], la que define el robo de identidad agravado como robar la identidad de otra persona en relación con la comisión de otros delitos especificados. La legislación también prohíbe que la corte ordene que la sentencia de un delincuente por robo de identidad transcurra en forma concurrente con la sentencia impuesta al mismo delincuente por cualquier otro delito.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush firma la Ley de Justicia para Todos de 2004, que incluye la Ley de Derechos de Víctimas del Delito Scott Campbell, Stephanie Roper, Wendy Preston, Louarna Gillis, y Nila Lynn, la cual proporciona derechos sustantivos a las víctimas de delitos. La ley establece mecanismos a nivel federal para hacer cumplir los derechos de las víctimas de delitos, da a las víctimas y los fiscales capacidad legal para ejercer derechos de las víctimas, autoriza la presentación de órdenes judiciales para hacer valer el derecho de la víctima, y requiere que el Fiscal General de EE.UU. establezca un programa de cumplimiento de los derechos de víctimas dentro del Departamento de Justicia. La legislación autoriza \$155 millones de dólares en financiamiento durante los siguientes cinco años para programas de asistencia a las víctimas a nivel federal y estatal. Esta legislación general del delito también proporciona fondos para pruebas de ADN, laboratorios forenses, médicos forenses de agresión sexual y programas para pruebas de ADN después de la condena.
- El Presidente Bush ofrece la primera conferencia nacional de capacitación sobre la trata de personas, que reúne a equipos de respuesta a la trata de las fuerzas de seguridad federales, estatales y locales, fiscales y prestadores de servicios a las víctimas de por lo menos 21 ciudades con una concentración conocida de las víctimas de trata. La conferencia hace hincapié en la importancia de la lucha contra la trata mediante un enfoque centrado en las víctimas.
- El Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen publica *Repairing the Harm: A New Vision for Crime Victim Compensation in America* [*Reparar el daño: Una Nueva Visión para las Víctimas del Delito en EE.UU.*], que examina los datos de compensación de los 50 estados, el Fondo de Compensación para Víctimas del 11 de septiembre, y los programas de compensación de otros países. El informe también recomienda un marco para fortalecer la indemnización de las víctimas en los Estados Unidos.

2005

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$668 millones de dólares.
- El Departamento de Justicia establece un registro nacional de agresores sexuales en línea, que proporciona acceso en tiempo real a los datos públicos de agresores sexuales a nivel nacional con una búsqueda en Internet.
- La OVC y la Oficina de Asistencia Judicial inician un programa para establecer equipos de grupos de trabajo de las fuerzas de seguridad y los servicios a las víctimas para responder a la trata de personas. Los objetivos principales de este programa son el desarrollo de programas sostenibles para combatir la trata de personas a través de fuerzas de seguridad proactivas y el enjuiciamiento de todos los niveles de gobierno, para coordinar los esfuerzos de las Oficinas de la Fiscalía de EE.UU., para colaborar con los proveedores de servicios a las víctimas, y para aumentar la identificación y rescate de las víctimas de la trata.
- La Cámara de Representantes de EE.UU. establece el primer Comité de Derechos de las Víctimas del Congreso, co-presidido por los representantes Ted Poe (R-TX) y Jim Costa (D-CA). La misión del Comité es elevar los problemas de las víctimas del delito en el Congreso de una manera bipartidista, sin infringir los derechos de los acusados, y abogar por los intereses de las víctimas del delito ante la Administración y en el Congreso.
- El Departamento de Justicia anuncia más de \$84 millones de dólares en subvenciones de ADN en todo el país como parte de la iniciativa de Avance de la Justicia a través de la Tecnología de ADN del Presidente Bush. La iniciativa está diseñada para mejorar la capacidad de la nación para utilizar pruebas de ADN mediante la eliminación de trabajo de casos y los retrasos de delincuentes convictos, la financiación de la investigación y el desarrollo, la mejora de la capacidad de laboratorio criminal, la capacitación de todos los actores del sistema de justicia penal, y la realización de pruebas para identificar a las personas desaparecidas.
- El Fiscal General, Alberto Gonzales, emite una revisión de las *Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos*. Las directrices incorporan disposiciones para los derechos y recursos de las víctimas del delito, incluidos los de la Ley de Justicia para Todos, que había sido promulgada desde la publicación de la edición anterior. Las directrices también tratan la asistencia a víctimas y testigos en casos de trata de personas y robo de identidad.
- La Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de VOCA publica el Informe del Fondo de Víctimas del Delito, que destaca la contribución del Fondo de Víctimas del Delito a los esfuerzos del gobierno federal para ayudar a las víctimas, analiza las fuentes de los depósitos en el Fondo, examina las cuestiones relacionadas con la administración del Fondo, y explora futuros desafíos para la capacidad del Fondo de cumplir con las necesidades de las víctimas.
- El Colegio de Abogados de Estados Unidos (American Bar Association, ABA) publica *Elder Abuse Fatality Review Teams: A Replication Manual [Equipos de Revisión de Fatalidades por Abuso de Ancianos: Un Manual de Replicación]*, desarrollado por la Commission on Law and Aging [Comisión de Derecho y la Tercera Edad] del ABA y financiado por la OVC, orienta a las comunidades en el establecimiento de equipos de revisión de fatalidades por maltrato a personas mayores para revisar las muertes causadas por o en relación con el maltrato de ancianos.
- El Departamento de Justicia de EE.UU. emite su regla final en la implementación de las disposiciones de cumplimiento de los derechos de las víctimas de la sección de Ley de Derechos de las Víctimas del Delito

de la Ley de Justicia para Todos. La norma establece que el Office of the Victims' Rights Ombudsman within the Executive Office for United States Attorneys (EOUSA) [Defensor del Pueblo de la Oficina de Derechos de las Víctimas dentro de la Oficina Ejecutiva de la Fiscalía de Estados Unidos] reciba e investigue las denuncias relativas a la prestación o violación de los derechos de las víctimas de delitos. La norma también crea procedimientos para presentar denuncias, investigar las denuncias e imponer sanciones disciplinarias a los empleados cuando sea necesario.

- El Departamento de Defensa anuncia una nueva política de agresión sexual. La política crea una definición a nivel militar de la agresión sexual, establece un estándar de referencia para la capacitación en prevención y respuesta para las fuerzas armadas y requiere que todas las instalaciones militares tengan un coordinador de respuesta a la agresión sexual con un equipo de defensores de las víctimas. La política también requiere el establecimiento de un alto nivel de mando que maneje los casos de agresión sexual y revise las bajas administrativas de las víctimas de agresión sexual.
- El Congreso aprueba la Ley de Reautorización de Violencia contra la Mujer de 2005 para continuar fortaleciendo la VAWA, ofreciendo un mayor enfoque en el acceso a servicios para las poblaciones desatendidas y volviendo a autorizar los programas de VAWA existentes. La VAWA 2005 también:
 - » Crea el Programa de Servicios de Abuso Sexual, el primer flujo de fondos federales dedicados a los servicios directos para las víctimas de agresión sexual.
 - » Proporciona recursos de vivienda para impedir que las víctimas queden sin hogar y asegura que las víctimas puedan acceder al sistema de justicia penal sin poner en peligro su vivienda actual o futura.

- » Establece programas de prevención que intervienen de forma temprana con los niños que han sido testigos de violencia doméstica, apoyan a las familias jóvenes en riesgo de violencia y cambia las normas sociales a través de intervenciones focalizadas con hombres y jóvenes.
- » Mejora la respuesta a la violencia contra mujeres indígenas americanas y de Alaska, por medio de la financiación de la investigación y el establecimiento de un registro tribal para rastrear agresores sexuales y órdenes de protección.
- » Crea un Centro Nacional de Recursos sobre las Respuestas en el lugar de trabajo.

2006

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$650 millones de dólares.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush firma la Ley de Reautorización de la Violencia contra la Mujer y el Departamento de Justicia de 2005. Esta extensión de la Ley sobre la Violencia Contra la Mujer incluye disposiciones para la intervención temprana, la prevención, atención médica, y promueve un compromiso nacional para mantener a las mujeres y los niños a salvo del miedo y el abuso.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush firma la Ley de Reautorización de Protección a las Víctimas de Trata de Personas de 2005. Esta ley amplía la Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Personas de 2000 mediante la mejora de los esfuerzos para combatir la trata de personas a nivel interno.
- Durante la ceremonia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen, la OVC entrega los primeros Premios Ronald Wilson Reagan a la Política Pública para honrar a personas destacadas

cuyo liderazgo, visión e innovación han dado lugar a cambios significativos en la política y la práctica pública que benefician a las víctimas de delitos.

- El presidente Bush firma la Ley Adam Walsh de Protección y Seguridad de Menores de 2006. Junto con el aumento de la supervisión de los agresores sexuales, esta legislación de amplio alcance se extiende también la Ley Federal de Derechos de las Víctimas del Delito a los procedimientos federales de hábeas corpus que se deriven de condenas estatales, elimina la ley de prescripción para el enjuiciamiento federal de ciertos delitos sexuales y el secuestro de niños, y extiende el recurso civil para las víctimas de delitos sexuales de niños a personas que fueron víctimas cuando niños, aunque sus lesiones no hubiesen salido a la luz hasta que la persona se convirtiera en adulta.
- El Fiscal General Gonzales lanza el Proyecto Niñez Segura, con el objetivo de poner fin a la explotación sexual infantil a través de Internet. Este proyecto a nivel nacional crea asociaciones diseñadas a nivel local de agencias policiales federales, estatales, locales y tribales, junto con líderes de la comunidad para desarrollar una estrategia coordinada para prevenir, investigar y enjuiciar a los depredadores sexuales, abusadores y pornógrafos que toman como objetivo a los niños. Se encarga a todos los Fiscales de Estados Unidos tomar la iniciativa en el diseño de un plan estratégico para su comunidad.
- El Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de la Corte de Estados Unidos falla en *Kenna v. U.S. District Court for the Central District of California* [Tribunal de Distrito de EE.UU. para el Distrito Central de California], en el que el tribunal evaluó si la sección de la Ley de Derechos de Víctimas del Delito de la Ley de Justicia para Todos dio a las víctimas el derecho a hablar en las audiencias de sentencia. El caso involucra a un padre y un hijo que estafaron a docenas de víctimas. Los acusados se declararon culpables de fraude electrónico y lavado de dinero. Más de 60 víctimas presentaron declaraciones de impacto a las víctimas. En la audiencia de sentencia del padre, varias víctimas hablaron sobre los efectos de los delitos, pero en la sentencia del hijo, el juez se negó a permitir que las víctimas hablaran. El tribunal sostuvo que el juez de distrito había cometido un error, y mencionó tres puntos clave: (1), al aprobar Ley de los Derechos de las Víctimas del Delito, era la intención del Congreso que las víctimas hablen en las audiencias de sentencia, no sólo para presentar declaraciones de impacto a las víctimas; (2) las víctimas tienen derecho a hablar, incluso si hay más de una condena penal; y (3) la medida correctiva para una víctima a la que se niega el derecho a hablar durante una audiencia de sentencia implica dejar la sentencia sin efecto y celebrar una nueva audiencia de sentencia en la que se permita hablar a las víctimas.
- El Departamento de Justicia emite su norma definitiva al implementar el nuevo International Terrorism Victim Expense Reimbursement Program (ITVERP) [Programa de Reembolso de Gastos de las Víctimas del Terrorismo Internacional]. Este nuevo programa administrado por el gobierno federal extiende la indemnización de las víctimas del delito a las víctimas estadounidenses de terrorismo en el extranjero, reembolsando sus gastos directos como consecuencia de un acto de terror.
- El presidente Bush firma la Reautorización de la Older Americans Act (OAA) [Ley de Estadounidenses Ancianos], que incluye disposiciones relacionadas con las víctimas. Requiere que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. desarrolle un plan a largo plazo para ofrecer una respuesta nacional al maltrato de los ancianos; mejora el acceso a los programas y servicios bajo la OAA, abordando las necesidades de las personas mayores con dominio limitado del inglés; promueve respuestas multidisciplinarias de los estados y las tribus

indígenas al maltrato, el abandono y la explotación de personas mayores; y preserva el programa de defensoría del pueblo de cuidado a largo plazo.

2007

- Por primera vez en la historia, los depósitos del Fondo de Víctimas del Delito superan los mil millones de dólares, y alcanzan un total de \$1.02 mil millones de dólares.
- El Fiscal General Gonzales y la presidente de la Comisión Federal de Comercio, Deborah Platt Majoras, publican el plan estratégico del Grupo de Trabajo Presidencial sobre el Robo de Identidad para combatir el robo de identidad. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo incluyen reducir el uso innecesario de los números de Seguro Social por las agencias federales, establecer normas nacionales que exijan a las entidades privadas salvaguardar los datos personales que recopilan y notificar a los consumidores de cualquier incumplimiento que represente un riesgo significativo de robo de identidad, implementar una campaña de concientización de los consumidores, crear un National Identity Theft Law Enforcement Center [Centro Nacional de Fuerzas de Seguridad contra el Robo de Identidad] para coordinar los esfuerzos de las fuerzas de seguridad y la información para mejorar la investigación y el procesamiento de los ladrones de identidad.
- La OVC efectúa que los primeros pagos del programa ITVERP a las víctimas estadounidenses de actos internacionales de terrorismo, incluidas las víctimas de: los atentados contra las embajadas de EE.UU. en Nairobi, Kenia, y Dar es Salaam, Tanzania de 1998; el atentado en el club nocturno de octubre de 2002 en Bali, Indonesia; el atentado de mayo de 2003 a la vivienda de expatriados en Riyadh, Arabia Saudita; y el atentado en el aeropuerto de la ciudad de Davao, Filipinas, en 2003.

- Las resoluciones de la Cámara y el Senado que establecen el 25 de septiembre como el National Day of Remembrance for Murder Victims [Día Nacional de Conmemoración de las Víctimas de Asesinato] coinciden con el primer evento nacional anual celebrado en el Capitolio.

2008

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$896 millones de dólares.
- El presidente Bush firma la Ley de Mejora y Restitución de Robo de Identidad como parte de la Antigua Ley de Protección del Vicepresidente de 2008. Esta legislación permite a los tribunales ordenar la restitución a las víctimas de delitos informáticos por los costos asociados con el robo de identidad, incluso la pérdida de tiempo y el dinero gastado para restaurar su historial crediticio.
- La OVC publica dos guías sobre los derechos de las víctimas de perpetradores con enfermedades mentales, una población de víctimas ampliamente desatendida. *Responding to People Who Have Been Victimized by Individuals with Mental Illnesses* [Respuestas a las Personas que han sido Víctimas de Individuos con Enfermedades Mentales] establece los pasos que quienes definen políticas, los defensores, los profesionales de salud mental, y otros pueden tomar para entender y proteger los derechos y la seguridad de estas víctimas de delitos. *A Guide to the Role of Crime Victims in Mental Health Courts* [Una guía para el Papel de las Víctimas del Delito en los Tribunales de Salud Mental] ofrece recomendaciones prácticas a los profesionales de salud mental de la corte sobre cómo involucrar a las víctimas de delitos en los procedimientos del caso. Ambas publicaciones fueron desarrolladas por el Centro de Justicia del Consejo de Gobiernos Estatales.

- El Congreso aprueba la Reconnecting Homeless Youth Act [Ley de Reconexión de la Juventud sin Hogar] de 2008, que modifica la Runaway and Homeless Youth Act [Ley de Juventud Fugitiva y sin Hogar]. Esta legislación amplía la financiación a diversos programas que sirven a los jóvenes sin hogar, e incluye programas para prevenir el abuso sexual en los jóvenes. Requiere también de informes regulares sobre el problema.
- La OVC publica la *Resource Guide for Serving U.S. Citizens Victimized Abroad* [Guía de Recursos para Servir a los Ciudadanos de EE.UU. Victimizados en el Extranjero], una guía en línea para ayudar a prestadores de servicios que atienden a víctimas que residen en los Estados Unidos a ofrecer servicios integrales y eficaces para víctimas de delitos en el extranjero. La guía ayuda a *America Speaks Out* prestadores de servicios a acceder a recursos en el extranjero y en los Estados Unidos.
- La Government Accountability Office (GAO) [Oficina de Responsabilidad Gubernamental] publica un informe sobre la Ley federal de Derechos de Víctimas del Delito (CVRA). El informe hace una serie de recomendaciones para mejorar la aplicación de la CVRA, esta incluye la realización de esfuerzos para aumentar la conciencia de las víctimas de los mecanismos para hacer valer sus derechos, la re-estructuración del proceso de investigación de denuncias para promover una mayor independencia e imparcialidad de los investigadores, y la identificación de medidas de rendimiento con respecto a los derechos de las víctimas.
- El presidente Bush firma una legislación que exige al Departamento de Justicia el desarrollo y la implementación de una Estrategia Nacional para la Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil, para mejorar el Grupo de Trabajo sobre los Delitos en Internet contra Menores, para aumentar los recursos para los laboratorios de informática forense regionales

y realizar otras mejoras para aumentar la capacidad de las fuerzas de seguridad para investigar y procesar a los depredadores de niños.

2009

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$1.75 mil millones de dólares.
- La Oficina de Estadísticas de Justicia del Departamento de Justicia publica las primeras estadísticas nacionales sobre la prevalencia del acoso en América. La Victimización del Acoso en los Estados Unidos establece que 3.4 millones de personas se identifican como víctimas de acoso durante un período de 12 meses.
- El Presidente Barack Obama firma la American Recovery and Reinvestment Act [Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense] de 2009, que incluye fondos suplementarios para la asistencia y la indemnización a las víctimas del delito, subvenciones para la fórmula STOP (Services, Training, Officers, and Prosecutors) [Servicios, Capacitación, Funcionarios y Fiscales] de Violencia contra la Mujer, y programas de vivienda transitoria para las víctimas de violencia doméstica.
- El presidente Obama emite la primera Proclamación de la Casa Blanca del Mes Nacional de la Conciencia de la Agresión Sexual.
- El presidente Obama designa a Lynn Rosenthal para el nuevo cargo de Asesora de la Casa Blanca sobre la Violencia contra la Mujer.
- El Congreso aprueba y el Presidente firma la Fraud Enforcement and Recovery Act of 2009 (FERA) [Ley de Aplicación y Recuperación de Fraude de 2009], que amplía las leyes federales de fraude para cubrir el fraude hipotecario, otras formas de fraude de valores y cierto tipo de lavado de dinero; y autoriza fondos adicionales para la investigación y el procesamiento

de esta clase de fraudes. La nueva ley también establece una Financial Crisis Inquiry Commission [Comisión Investigadora de la Crisis Financiera] para examinar las causas de la actual crisis financiera y económica en los Estados Unidos y presentar sus conclusiones al Presidente y al Congreso en 2010.

- El presidente Obama y la Cámara de Representantes reconocen el 15º aniversario de la promulgación de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer a través de una Proclamación Presidencial y una Resolución de la Cámara.
- La Oficina de Estadísticas de Justicia del Departamento de Justicia de EE.UU., publica el primer informe nacional sobre los delitos contra las personas con discapacidad, basado en la Encuesta Nacional de Victimización del Delito. El informe revela que la tasa de delitos violentos no fatales contra las personas con discapacidad es 1.5 veces mayor que la tasa para las personas sin discapacidad. El informe cumple el mandato de la Crime Victims with Disabilities Awareness Act [Ley de Concientización de Víctimas del Delito con Discapacidades].
- La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de EE.UU. publica un informe acerca de una encuesta nacional sobre la exposición de los niños a la violencia, el estudio más completo hasta la fecha sobre esta cuestión. El informe incluye las conclusiones relativas a la exposición directa e indirecta de los niños a categorías específicas de violencia, cómo la exposición a la violencia cambia a medida que los niños crecen y la prevalencia e incidencia de la exposición múltiple y acumulativa a la violencia.
- El Presidente Obama establece el Grupo de Trabajo contra el Fraude Financiero, que comprende más de 20 agencias, 94 Oficinas de la Fiscalía de EE.UU., y socios estatales y locales, para examinar el fraude hipotecario, los esquemas de Ponzi, el fraude fiscal, los préstamos abusivos, el fraude de

tarjetas de crédito y más. Su objetivo es mejorar los esfuerzos para investigar y procesar judicialmente los delitos financieros significativos, asegurar castigos justos y eficaces para aquellos que cometen delitos financieros, recuperar fondos para las víctimas y abordar la discriminación financiera en los mercados financieros y crediticios.

- El Congreso aprueba y el Presidente firma la Matthew Shepard and James Byrd, Jr. Hate Crimes Prevention Act [Ley de Prevención de Delitos Motivados por el Odio de Matthew Shepard y James Byrd, Jr.] En el marco de la Ley Nacional de Autorización de Defensa para el Año Fiscal 2010. La ley amplía la definición de delitos federales motivados por el odio para incluir los delitos basados en la orientación sexual, identidad de género o discapacidad; autoriza al Procurador General a prestar asistencia a las agencias de orden público estatales, locales y tribales en la investigación y el enjuiciamiento de los delitos motivados por el odio; y modifica la Ley de Estadísticas de Delitos Motivados por el Odio para incluir los delitos motivados por el género y la identidad de género, así como los delitos motivados por el odio cometidos por menores y contra menores.

2010

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$2.4 mil millones de dólares.
- El Grupo de Trabajo contra el Fraude Financiero lanza stopfraud.gov, que combina recursos de las agencias federales acerca de cómo los consumidores pueden protegerse del fraude y reportar actividades fraudulentas. También incluye información acerca de las actividades del grupo de trabajo.
- El Presidente Obama firma la Cruise Vessel Security and Safety Act [Ley de Seguridad del Buque de Cruceros] de 2010, legislación que ordena que el personal del buque de cruceros informe los delitos

graves que suceden a bordo de buques de inmediato, tanto a la Oficina Federal de Investigaciones como a la Guardia Costera de los Estados Unidos, requiere que la industria de cruceros cumpla con ciertas disposiciones de seguridad y requiere que los buques estén equipados con un sistema de vigilancia de video y mantengan un registro de los informes de muertes, personas desaparecidas, robos y otros delitos.

- El Presidente Obama firma la Tribal Law and Order Act [Ley de Ley y Orden Tribal], diseñada para aumentar el poder de las fuerzas de seguridad tribales para combatir la delincuencia en las reservas y para aumentar la responsabilidad de las agencias federales encargadas de la seguridad pública en los territorios indígenas. La Ley exige que los fiscales federales mantengan información de casos penales en los territorios indígenas que se nieguen a procesar y que apoyen las actuaciones judiciales en la corte tribal al compartir la evidencia. También aumenta la pena máxima que un tribunal tribal puede imponer de uno a tres años de prisión, amplía la capacitación de los agentes de seguridad tribales en el manejo de la violencia doméstica y los casos de agresión sexual, exige protocolos estandarizados para la investigación y el procesamiento de la agresión sexual y ofrece a la policía tribal un mayor acceso a las bases de datos de antecedentes penales.
- El Departamento de Justicia publica su primera Estrategia Nacional para la Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil, diseñada para: aumentar la coordinación entre los investigadores de la nación; mejorar la capacitación de los investigadores y fiscales; avanzar en las capacidades tecnológicas de las fuerzas de seguridad; y mejorar la investigación para fundamentar las decisiones en la disuasión, el encarcelamiento y la vigilancia. La estrategia también incluye un compromiso renovado con la conciencia pública y el alcance comunitario. El esfuerzo incluye el nuevo lanzamiento del Proyecto Niñez Segura, que reúne a los recursos federales, estatales, tribales

y locales para ubicar, aprehender y enjuiciar a aquellos que explotan a los niños a través de Internet con mayor eficiencia y para identificar y rescatar a víctimas.

- El Presidente Obama firma la Coast Guard Authorization Act [Ley de Autorización de la Guardia Costera] de 2010, que requiere a la Guardia Costera la presentación de un informe anual al Congreso sobre las agresiones sexuales que involucran a miembros de la Guardia Costera.

2011

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita cerca de \$2 mil millones de dólares.¹
- El Presidente Obama emite el primer anuncio de la Casa Blanca acerca del Mes Nacional de Concientización sobre el Acoso. El Presidente llama a todos los estadounidenses a aprender a reconocer los signos de acoso, reconocer el acoso como un delito grave, e insta a las víctimas a no tener miedo de hablar o pedir ayuda.
- El Presidente Obama firma la Ley James Zadroga de Salud y Compensación del 9/11, para proporcionar beneficios de salud para quienes sufren problemas de salud por vivir o trabajar cerca del sitio del colapso del World Trade Center o para los socorristas y los trabajadores de limpieza de cualquiera de los sitios de los ataques terroristas del 9/11. También extiende el fondo de compensación para las víctimas del 9/11 durante cinco años para permitir la presentación de nuevas reclamaciones relacionadas con daños a la salud asociados con la remoción de escombros en los sitios del atentado.
- El Presidente Obama firma la Ley Nacional Ike Skelton de Autorización de Defensa Nacional para

¹ El total de depósitos a la fecha es de \$1,998,220,205.15 de dólares.

el año fiscal 2011, que refuerza la respuesta de las fuerzas armadas a la agresión sexual, exige el desarrollo de una política integral para la prevención y la respuesta a la agresión sexual y propone normas para evaluar la eficacia de los programas de prevención y respuesta en cada rama militar.

- La OVC publica *Vision 21: Transforming Victim Services* [*Visión 21: Transformación de los Servicios de las Víctimas*], una iniciativa para ampliar la visión y el impacto del campo de servicios a las víctimas del delito.
- El Presidente Obama firma la Kate Puzey Peace Corps Volunteer Protection Act [Ley Kate Puzey de Protección al Voluntario del Cuerpo de Paz], que requiere que el Cuerpo de Paz para desarrolle una política integral de agresión sexual, cree una Oficina de Apoyo a las Víctimas y un Consejo Consultivo de Agresión Sexual e implemente capacitaciones a los voluntarios sobre agresión sexual, reducción de riesgos y respuesta.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2012, que incluye disposiciones para prevenir y responder a la agresión sexual en las fuerzas armadas. La Ley asegura que los miembros y dependientes que sean víctimas de agresión sexual tengan acceso a la asistencia legal y defensores en caso de agresión sexual, ya sea que la víctima elija informar la agresión sin restricciones o de forma confidencial. La ley también exige una acción oportuna sobre la solicitud de consideración de cambio de estación o unidad de una víctima de agresión sexual para reducir la posibilidad de represalias por denunciar el asalto, requiere el desarrollo de una capacitación en prevención y respuesta a la agresión sexual y hace otros cambios relacionados.
- El Fiscal General, Eric H. Holder, revisa y vuelve a publicar las Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos, las normas

para los funcionarios y empleados de los componentes de investigación, fiscalía, correccionales y de libertad condicional del Departamento de Justicia en el tratamiento de las víctimas y los testigos de delitos. Las revisiones clarifican las responsabilidades del Departamento de Justicia para otorgar los derechos y servicios de mandato enumerados en la Ley de Derechos de Víctimas del Delito (CVRA) y la Ley de Derechos y Restitución de Víctimas del Delito (VRRRA), así como otros requisitos legales.

2012

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$2.79 mil millones de dólares.
- El Congreso aprueba y el Presidente Obama firma la Presidential Appointment Efficiency and Streamlining Act [Ley de Eficiencia y Simplificación del Nombramiento Presidencial] de 2011, eliminando el requisito de la confirmación del Senado para 170 puestos ejecutivos, entre ellos el de Director de la Oficina para Víctimas del Delito.
- El Fiscal General, Eric H. Holder, revisa y vuelve a publicar las *Directrices de la Procuraduría General para la Asistencia a Víctimas y Testigos* para incluir directrices que examinan los requisitos únicos de las víctimas vulnerables, e incluye una actualización para tratar el alcance de la obligación de información federal del abuso de menores federales bajo la sección 13031 de la Ley de Víctimas de Abuso Infantil de 1990.
- La Bureau of Justice Statistics [Oficina de Estadísticas de Justicia], con fondos de la Oficina para Víctimas del Delito, se embarca en un histórico estudio de investigación de tres años sobre la victimización de las personas con discapacidad en entornos institucionales.

- El Fiscal General, Eric H. Holder, emite una norma definitiva para prevenir, detectar y responder a los abusos sexuales en centros de reclusión, de conformidad con la Ley de Eliminación de Violación en Prisión de 2003 (PREA). Esta norma histórica establece estándares nacionales para cuatro categorías de instalaciones: las prisiones y cárceles de adultos, los calabozos, las instalaciones comunitarias de confinamiento y los centros de menores. La norma representa el primer esfuerzo federal por establecer estándares destinados a proteger a los reclusos en todas las instalaciones a nivel federal, estatal y local. Se destacan el acceso a exámenes médicos forenses gratuitos para todas las víctimas de abuso sexual y el acceso a un defensor de víctimas de un centro de crisis por violación.
- El Unified Crime Report (UCR) [Informe de Delito Unificado] cambia la definición de violación para incluir víctimas o perpetradores de cualquier género, así como los casos en que la víctima es incapaz de dar su consentimiento por incapacidad mental o física temporal o permanente (en particular, debido a la influencia de drogas o alcohol, o debido a la edad). El FBI utiliza la definición del UCR para recopilar información de las agencias locales de seguridad sobre las violaciones denunciadas.

programática necesaria para abordar problemas perdurables y emergentes de las víctimas de delitos, y la ampliación de la capacidad del campo para satisfacer las demandas del siglo XXI.

- El Congreso aprueba y el Presidente Obama firma la reautorización de la Ley de Violencia contra las Mujeres (VAWA 2013). La medida amplía las protecciones para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero sobrevivientes, los nativos de Alaska y nativos americanos sobrevivientes, y los adolescentes y adultos jóvenes. La reautorización permite la utilización de los fondos de subvención para desarrollar y promover leyes y políticas que intensifiquen las mejores prácticas para responder a la violencia contra las mujeres. Añade el acoso a varios programas de subvenciones, incluido Grants to Encourage Arrests [Subvenciones para Alentar los Arrestos], y a las normas de seguridad del campus por primera vez. Asegura que las víctimas de agresión sexual no cubran el costo de los exámenes forenses al exigir que las jurisdicciones proporcionen exámenes de forma gratuita y sin ningún gasto para las víctimas –en lugar de reembolsar a las víctimas tras haber pagado ellas mismas, como se permitía antes. La ley establece también, por primera vez, que las tribus podrán ejercer su poder soberano de investigar, juzgar, condenar y sentenciar a los no indígenas que agredan a sus cónyuges o parejas indígenas o violen una orden de protección en los Territorios Indígenas.

2013

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$8.95 mil millones de dólares.
- La OVC publica el informe final de su iniciativa *Visión 21: Transformación de los Servicios a las Víctimas*. El informe crea un marco para abordar los desafíos en el campo de servicios a las víctimas, haciendo recomendaciones en cuatro grandes categorías: el apoyo al desarrollo de la investigación, la planificación estratégica sostenida en el campo de la asistencia a las víctimas, la flexibilidad legal, política, y
- La VAWA de 2013 incluye la SAFER Act [Ley MAYOR SEGURIDAD], que requiere que el Departamento de Justicia de EE.UU. garantice que al menos el 75 por ciento de los fondos de la Subvención Debbie Smith para ADN Acumulado se utilice para analizar los kits de agresión sexual atrasados y ampliar la capacidad de los laboratorios para examinar tal evidencia. Permite que las subvenciones Debbie Smith se utilicen para realizar auditorías de los kits de agresión sexual no examinados bajo custodia del orden público, así como de los kits no examinados en poder de los

laboratorios. También requiere que los protocolos para el tratamiento eficaz de las pruebas de ADN se establezcan en un plazo de 18 meses.

- La Reautorización de la Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Personas también se adopta como parte de la VAWA 2013. Junto con la reautorización de programas de subsidios importantes, la ley otorga carácter de delito a la destrucción, ocultamiento o confiscación del pasaporte de una persona por más de 48 horas con el fin de contrabandear o controlar a esa persona. También requiere que los planes estatales para el cuidado de crianza temporal y la asistencia de adopción incluyan medidas de prevención y respuesta a la trata y la explotación sexual comercial de los niños.
- El Secretario de Defensa, Chuck Hagel, publica en agosto una nota dictando la aplicación inmediata de varias medidas para fortalecer los programas de prevención y respuesta a la agresión sexual en las fuerzas armadas. Las medidas relacionadas con las víctimas incluyen la creación de un programa para proporcionar representación legal a las víctimas de agresiones sexuales durante todo el proceso de justicia, proporcionar opciones a los comandantes para asignar o transferir un miembro del servicio acusado de cometer agresión sexual y modificar el Manual de las Cortes Marciales para permitir que las víctimas se pronuncien en la fase de acción posterior al juicio en la corte marcial.
- La OVC publica una actualización a las normas para las subvenciones de la fórmula de Asistencia de VOCA. Las nuevas regulaciones están diseñadas para aumentar la eficacia de este tipo de financiación, a través de una mayor flexibilidad, una reducción de la carga administrativa en relación a la financiación, la ampliación de los tipos de servicios que pueden financiarse, llamando la atención a las poblaciones de víctimas previamente desatendidas, y el apoyo

a la formación de voluntarios que prestan servicios directos a las víctimas.

2014

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de \$3.59 mil millones de dólares para el Año Fiscal 2014.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2014, que contiene numerosas reformas para tratar la agresión sexual en las fuerzas armadas, e incluyen: exigir la revisión independiente de las decisiones de no referir cargos para el juicio y limitar la discreción del mando para modificar las conclusiones de la corte marcial; retirar la prescripción de la agresión sexual; crear un Consejo de Víctimas Especiales para brindar asistencia legal independiente a las víctimas de agresiones sexuales; implementar políticas anti-represalia para las víctimas que denuncian cualquier agresión sexual; y permitir a las víctimas solicitar un cambio de estación o transferencia de unidad permanente.
- La Casa Blanca anuncia el lanzamiento del *Federal Strategic Action Plan on Services for Victims of Human Trafficking in the United States* [Plan Federal de Acción Estratégica sobre los Servicios para las Víctimas de la Trata de Personas en los Estados Unidos]. El plan describe los pasos que las agencias federales deben seguir para identificar a las víctimas de la trata de personas y para implementar una red de servicios para víctimas que sea integral, tenga información sobre el trauma y sea sensible.
- En enero de 2014, el Consejo de la Casa Blanca sobre Mujeres y Niñas publica su informe, "Rape and Sexual Assault: A Renewed Call to Action" [Violación y Agresión Sexual: Un Llamado Renovado a la Acción]. Este informe analiza los datos más recientes sobre la violación y la agresión sexual en los Estados Unidos.

Identifica quién está en riesgo de victimización, examina el costo de la violencia sexual, tanto para los sobrevivientes como para las comunidades, y describe la respuesta de la justicia penal. El informe describe los pasos que la Administración ha tomado para combatir la violación y la agresión sexual y ofrece recomendaciones para la acción futura.

- En virtud de una disposición de la Ley Reautorización de Violencia Contra la Mujer de 2013 (VAWA 2013), el Departamento de Justicia selecciona tres tribus de indígenas americanos para un programa piloto con el propósito de ampliar la jurisdicción penal en el territorio indígena. La VAWA 2013 reconoce que las tribus tienen derecho a ejercer una jurisdicción penal especial para la violencia doméstica sobre determinados acusados, independientemente de su condición indígena, que cometan actos de violencia doméstica o de pareja en el país indio. Esta disposición entra en vigor en 2015, pero el proyecto piloto permite que las tribus seleccionadas puedan ejercer la jurisdicción especial antes.
- El Presidente Obama emite un Memorando Presidencial para establecer el “Grupo de Trabajo de la Casa Blanca para proteger a los Estudiantes de la Agresión Sexual.” El grupo de trabajo ha comenzado a compartir las mejores prácticas para aumentar la transparencia, aplicación, conciencia pública y coordinación interinstitucional para prevenir la violencia y apoyar a las víctimas de agresión sexual en los campus universitarios. En abril, el grupo de trabajo publicó su primer informe “Not Alone” [No Estamos Solos], que ofrece recomendaciones a las administraciones escolares.
- El Presidente Obama firma la Kilah Davenport Child Protection Act [Ley Kilah Davenport de Protección Infantil] de 2013. Esta legislación lleva al Fiscal General a emitir un informe por estado sobre las leyes de abuso infantil en un período de seis meses, con un enfoque especial en las penas para los casos de abuso infantil grave. La ley también modifica el código penal federal para mejorar las sanciones por abuso infantil cometido por delincuentes habituales.
- El Presidente Obama lanza la iniciativa My Brother’s Keeper [Protector de mi Hermano] para tratar las brechas de oportunidades persistentes que afrontan los niños y hombres jóvenes de color y para garantizar que todos los jóvenes puedan maximizar su potencial. La iniciativa consta de seis etapas, siendo la última “Mantener a los Niños en el Camino Correcto y darles Segundas Oportunidades.” Un objetivo clave de este hito es hacer frente a la sobrerrepresentación de los hombres afroamericanos y latinos en los sistemas de justicia penal y juvenil y reducir los índices de violencia y victimización para todos los jóvenes. Todos los niños deberían estar a salvo de los delitos violentos.
- El Congreso asigna fondos para implementar algunas de las recomendaciones de *Visión 21: Transformación de los Servicios a las Víctimas*. Por primera vez en la historia, la OVC entrega premios para apoyar iniciativas como la creación de capacidades en el ámbito estatal y el acceso a los servicios para los ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes a nivel nacional e internacional a través de tecnología innovadora.
- El Presidente Obama firma la Sean and David Goldman International Child Abduction Prevention and Return Act [Ley Sean y David Goldman de Prevención y Devolución del Secuestro Internacional de Menores] de 2014. Esta Ley ordena al Secretario de Estado que informe anualmente al Congreso sobre los casos de secuestro internacional de niños y garantice que las misiones diplomáticas y consulares de los Estados Unidos informen sobre estos casos de secuestro de manera adecuada. El Secretario de Estado también establecerá Memorandos de Entendimiento con los países que tienen pocas probabilidades de adherirse a la Convención de La Haya sobre Secuestro y asesorará

al presidente sobre los países que no cooperan o no logran resolver los casos de secuestro.

- El 8 de agosto de 2014, el presidente Obama firma la Ley de Reautorización de Víctimas de Abuso Infantil de 2013. Esta ley autoriza apropiaciones para centros de defensa para niños y el desarrollo de programas multidisciplinarios de investigación y procesamiento de abuso infantil. Asimismo, la Ley autoriza apropiaciones a las organizaciones nacionales que proporcionan asistencia técnica y capacitación a los abogados y profesionales que trabajan en los procesos penales de los casos de abuso infantil.
- El presidente Obama se une al vicepresidente Biden, los líderes de las instituciones de educación superior, empresas de medios de comunicación, organizaciones básicas y celebridades para lanzar la campaña de servicio público “It’s on Us” [Es Nuestra Responsabilidad], que incluye un compromiso personal para ayudar a mantener a los hombres y mujeres a salvo de la agresión sexual. Es una promesa de no ser un espectador, sino ser parte de la solución, de reconocer que el sexo no consensuado es agresión sexual, de identificar las situaciones en las que puede ocurrir la agresión sexual, de intervenir en situaciones en las que no hay o no se puede dar consentimiento, y de crear un entorno en el que la agresión sexual sea inaceptable y se apoye a los sobrevivientes. “Es Nuestra Responsabilidad” crea conciencia sobre el problema de la agresión sexual en los campus universitarios e invita a todos a ser parte de la solución. ★



COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 6. RESÚMENES ESTADÍSTICOS

Delito y Victimización en los Estados Unidos

Al considerar las estadísticas de delincuencia y victimización, sólo podemos analizar o informar los delitos que se miden o cuentan de alguna manera. Estados Unidos posee grandes recopilaciones de datos nacionales de delitos graves violentos, como el homicidio, violación, robo y asalto agravado, así como delitos contra la propiedad, tales como el robo. El delito en los Estados Unidos se ha reducido de una manera mensurable durante décadas. Entre 1993 y 2012, la tasa de delitos violentos se redujo 67.3 por ciento, desde 79.8 hasta 26.1 por cada 1,000 personas de 12 años o más. Durante ese mismo período, la tasa total de delitos contra la propiedad se redujo un 55.7 por ciento, desde 351.8 hasta 155.8 por cada 1,000 hogares. Aunque la disminución de los delitos ha sido constante y notablemente consistente, los criminólogos no han llegado a conclusiones comunes acerca de las razones detrás de estos patrones.

Sin embargo, hay algunos patrones generales. Los hombres cometen delitos penales, en particular los delitos violentos (ver "[Homicidio](#)") de forma desproporcionada, y ciertos delitos son predominantemente cometidos por hombres contra mujeres (ver "[Acecho](#)", "[Violencia de Pareja Íntima](#)", y "[Violencia Sexual](#)"). Los jóvenes (16-24 años de edad) experimentan la mayoría de los delitos, tanto en términos de victimización como delincuencia en comparación con otros grupos de edad (ver "[Victimización Infantil, Juvenil y Adolescente](#)").

DELITO Y VICTIMIZACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS

TENDENCIAS DELICTIVAS

ASALTO

ALLANAMIENTO DE MORADA, ROBO Y HURTO

VICTIMIZACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y ADOLESCENTE

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ADN — ¡NUEVO!

CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS DE REGLAMENTO (DUI) — ¡NUEVO!

DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

VICTIMIZACIÓN DE ANCIANOS

DELITOS MOTIVADOS POR EL ODOIO Y LOS PREJUICIOS

HOMICIDIO

TRATA DE PERSONAS

VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA

VÍCTIMAS EN TIROTEOS MASIVOS

DELITOS EN ESCUELAS Y CAMPUS UNIVERSITARIOS

VIOLENCIA SEXUAL

ACECHO

DELITO URBANO Y RURAL

VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Nuestras estadísticas nacionales sobre el delito proporcionan un recurso importante para nuestra comprensión acerca de la delincuencia y la victimización, pero no cubren todos los delitos o todas las víctimas. Si bien el alcance de los delitos incluidos en los esfuerzos nacionales de recopilación continúa creciendo, todavía

existen lagunas en nuestro conocimiento, en especial sobre los delitos emergentes, como la victimización de ancianos, la trata de personas, los delitos financieros (en especial los fraudes de Internet), el acecho y los delitos de víctimas en masa. Una publicación adicional trata nuestra comprensión de los efectos amplios de la delincuencia, en especial midiendo el daño directo e indirecto que el delito causa a las víctimas e identificando el impacto de la exposición a la violencia, en particular en los niños. Las limitaciones en el conocimiento de estas áreas no deben interpretarse como una disminución de la importancia de estos delitos o del daño sufrido por las víctimas sino que debe indicar la necesidad de continuar el trabajo de los investigadores.

Informe del Crimen Unificado

El Informe del Crimen Unificado (UCR), lanzado en 1929, recopila la información reportada a las fuerzas de seguridad sobre los siguientes delitos: asesinato y homicidio culposo sin negligencia, violación, robo, asalto agravado, allanamiento de morada, robo de vehículos e incendio intencional. Las fuerzas de seguridad también informan los datos de captura de 21 categorías de delitos adicionales (por ejemplo, falsificación, violaciones por consumo de drogas, desorden público, vagabundeo). Cada año, el FBI emite un informe sobre las principales conclusiones del UCR, titulado *Crimen en Estados Unidos*, así como varios otros informes (por ejemplo, *Delitos Motivados por el Odio de 2012* y *Oficiales de Seguridad Pública Muertos y Asaltados, 2012*).¹ El UCR presenta recuentos de delitos para toda la nación, así como para las regiones, estados, condados, ciudades, pueblos, fuerzas de seguridad tribales, facultades y universidades. Su objetivo principal es proporcionar estadísticas confiables sobre la justicia penal para la administración y gestión del cumplimiento de la ley.²

1 FBI, "Uniform Crime Reports" [Informe Unificado del Delito] (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), consultado el 3 de septiembre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr>.

2 FBI, "The Nation's Two Crime Measures," *Uniform Crime Reporting Statistics* [Las Dos Medidas de la Nación Contra el Delito], *Estadísticas del Informe Unificado del Delito*, (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2009), consultado el 2 de septiembre de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=pbdetail&iid=5112>.

PUNTOS IMPORTANTES SOBRE LAS ESTADÍSTICAS EN ESTE RESUMEN GENERAL

La información que se presenta en los siguientes resúmenes estadísticos refleja las conclusiones de los informes y otras fuentes citadas para cada tema. Los datos están basados en la mejor información disponible hasta agosto de 2014. Existen actualizaciones de datos disponibles desde entonces. El último estudio de la Oficina de Estadísticas de Justicia (BJS), Criminal Victimization [Victimización por Delitos], 2012, se encuentra disponible en www.bjs.gov. Las últimas estadísticas del FBI, Crime in the United States [El crimen en los Estados Unidos], 2012, y cuadros estadísticos adicionales están disponibles en línea en www.fbi.gov. La información incluida en la Guía de Recursos se basa principalmente en los informes publicados por la BJS y el FBI, así como en estadísticas calculadas utilizando herramientas de datos en línea disponibles tanto de la BJS como el FBI. Estas herramientas de datos son de libre acceso y se pueden acceder en línea en www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat (para la herramienta de datos de la NCVS) y www.bjs.gov/ucrdata (para la herramienta de datos del UCR). Estas herramientas son recursos fáciles de usar que permiten a los lectores interesados generar cuadros estadísticos adicionales que se adapten a sus intereses particulares.

Cada resumen estadístico incluye texto y gráficos. La Guía de Recursos de este año incluye gráficos para proporcionar una representación visual de los datos. Tenga en cuenta que, en los cuadros y gráficos que acompañan a las estadísticas, los porcentajes no siempre suman 100 porque las cifras se han redondeado.

Encuesta Nacional de Victimización del Crimen

La metodología para la Encuesta Nacional de Victimización del Crimen (NCVS), que comenzó en 1973, difiere del UCR. La NCVS se basa en entrevistas con una muestra representativa a nivel nacional de los hogares estadounidenses y es conducida por el personal de la Oficina del Censo de EE.UU. a intervalos de seis meses durante tres años. Se entrevista a todos los miembros de los hogares mayores de 12 años. La NCVS recopila información acerca de la frecuencia y naturaleza de los delitos de violación, agresión sexual, robo personal, asalto simple y agravado, allanamiento de morada, robo, y robo de vehículos; sin embargo, no mide homicidios o delitos comerciales. Reúne información acerca de los delitos tanto denunciados y como no denunciados a la policía, calcula la proporción de cada delito denunciado a la policía y

describe los motivos que las víctimas dieron para denunciar o no el hecho. La NCVS también incluye preguntas sobre las experiencias de las víctimas con el sistema de justicia penal, el posible abuso de sustancias por los delincuentes y cómo las víctimas intentaron protegerse a sí mismas.

La NCVS recopila información periódica etaria y demográfica sobre las víctimas y los delincuentes (edad, sexo, raza, origen étnico, estado civil, ingresos y nivel educativo, así como las relaciones entre los delincuentes y sus víctimas), e incluye información acerca de los delitos (hora y lugar, uso de armas, naturaleza de la lesión e impacto económico).³ La NCVS también publica suplementos sobre temas específicos de delitos tales como el acecho o los delitos en escuelas.

Diferencias entre el UCR y la NCVS

Aunque las categorías de delitos cubiertos por el UCR y la NCVS se superponen, sus metodologías son diferentes y los estudios sirven para diferentes propósitos. El UCR cubre todas las víctimas de delitos reportados (incluso a personas no físicas, como las empresas, así como también a personas de todas las edades), pero la NCVS recopila datos sobre los delitos contra las personas mayores de 12 años. El UCR cubre el homicidio, incendio provocado y los delitos comerciales; que la NCVS no mide. Los estudios utilizan definiciones un tanto diferentes de algunos delitos, e informan acerca del delito utilizando diferentes bases, por ejemplo, delitos per cápita por cada 100,000 personas (UCR) frente a delitos por cada 1,000 hogares (NCVS). El UCR mide los delitos que han sido denunciados a las fuerzas de seguridad en todo el país, y la NCVS trata delitos no denunciados. ★



3 Ídem.

TENDENCIAS DELICTIVAS

Las tendencias en la victimización del delito a través del tiempo pueden proporcionar información útil al situar los datos anuales en un contexto más amplio. Para estimar estas tendencias, los criminólogos se basan en las dos fuentes nacionales de datos sobre la delincuencia: el Programa de Informe del Delito Unificado de la Oficina Federal de Investigación (UCR) y la Encuesta Nacional de Victimización del Crimen de la Oficina de Estadísticas de Justicia (NCVS). Estas dos medidas varían en la forma en que recopilan datos sobre la delincuencia con la diferencia más significativa en la fuente de la que dependen. El UCR mide delitos conocidos por la policía local y estatal e incluye a las víctimas de todas las edades, así como las víctimas que no son personas físicas (como las entidades comerciales). La NCVS se basa en informes de las víctimas y se basa en una gran muestra representativa de hogares a nivel nacional que reúne información de victimización de las personas mayores de 12 años. La NCVS proporciona una medida complementaria al UCR y ofrece importantes conocimientos sobre lo que los criminólogos llaman la “cifra oscura del delito”, o los delitos que no se denuncian. Como tanto el UCR como la NCVS se han realizado por años, estas dos fuentes proporcionan los datos necesarios para comprender mejor las tendencias delictivas en los Estados Unidos. Los datos de tendencias de ambas fuentes indican que la delincuencia ha disminuido considerablemente, sobre todo en comparación con los índices de criminalidad de los años 1970 y 80. Los datos del UCR y la NCVS de la década del 2000 también continúan demostrando una tendencia en disminución, aunque se producen fluctuaciones ocasionales para algunos delitos, incluido un reciente aumento en los delitos violentos que comenzó en 2011 y continúa en 2012.¹

1 Este aumento de los delitos violentos y contra la propiedad continuó en 2012. Ver Lynn Langton, Michael Planty, y Jennifer Truman, *Criminal Victimization, 2012 [Victimización por Delitos, 2012]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=pbdetail&iid=4781>.

Delitos Violentos

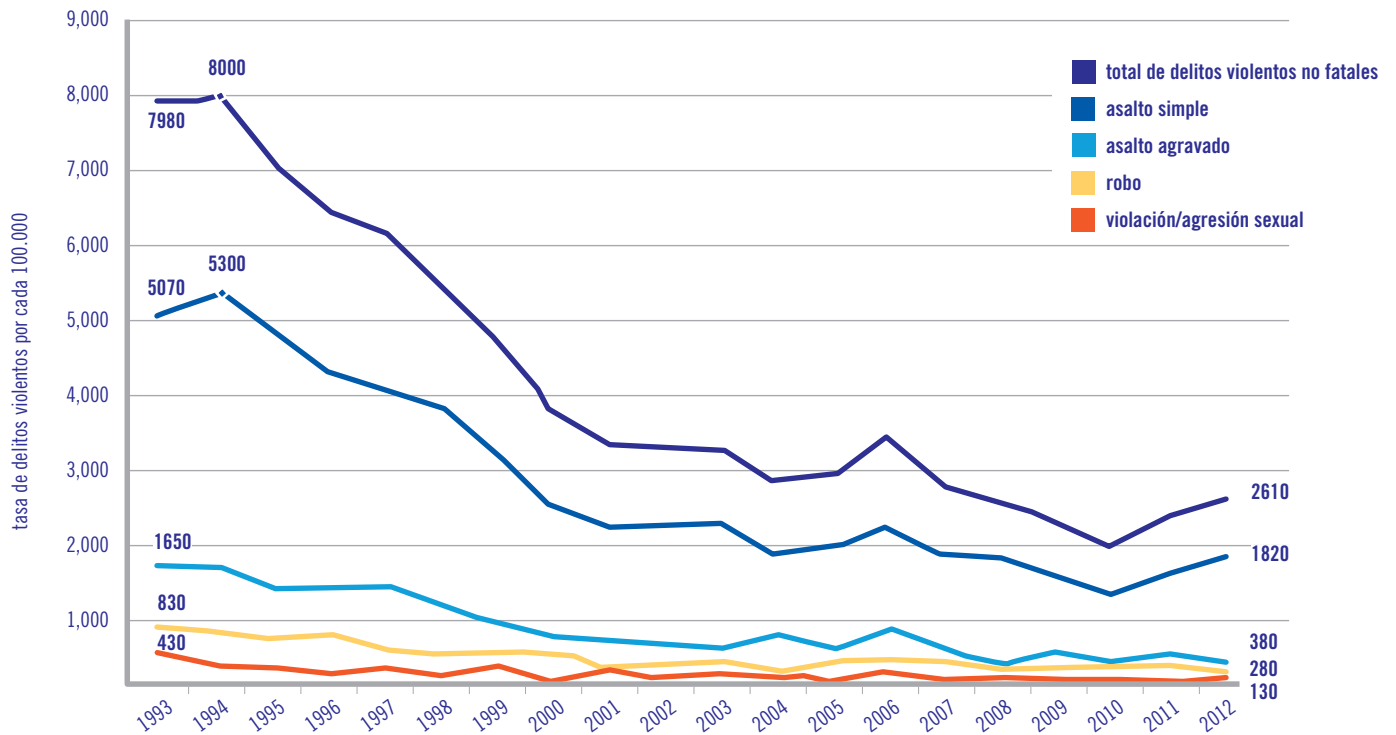
- En 1993, la tasa de delitos violentos no fatales reportados por las víctimas a través de la NCVS fue de 7,980 por cada 100,000 personas de 12 años o más. Las tasas continuaron disminuyendo hasta 2010, alcanzando un mínimo de 1,930 por cada 100,000 personas de 12 años o más. Sin embargo, los datos muestran aumentos tanto en 2011 y 2012, de 2,250 en 2011 a 2,610 en el año 2012 por cada 100,000 personas de 12 años o más.²
- Los datos del UCR del FBI también indican una disminución a través del tiempo. El índice de delitos violentos fatales y no fatales conocidos por la policía en 1993 fue de 747.1 por cada 100,000 personas. Para 2012, las tasas han disminuido a un mínimo de 386.9 por cada 100,000 personas.³
- Históricamente, los hombres tienen mayores tasas de victimización violenta en comparación con las mujeres. Por ejemplo, en 1993 la tasa de victimización violenta de los hombres, según informó la NCVS fue del 96.9 por cada 1,000 personas de 12 años o más, mientras que la tasa reportada por las mujeres fue de 63.7 por cada 1,000 personas de 12 años o más. En 2012, las tasas de victimización violenta fueron de 29.1 por cada 1,000 personas de 12 años o más para los hombres, y 23.3 por cada 1,000 personas de 12 años o más para las mujeres.⁴

2 “Informado por las víctimas” significa informado a los entrevistadores para la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos (NCVS). Los delitos denunciados a los entrevistadores de la NCVS no fueron necesariamente informados a las agencias de orden público. Los delitos violentos no fatales incluyen violación y agresión sexual, robo, asalto agravado y asalto simple. *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Rates of Violent Victimization, 1993-2012 [Tasas de Victimizaciones Violentas]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

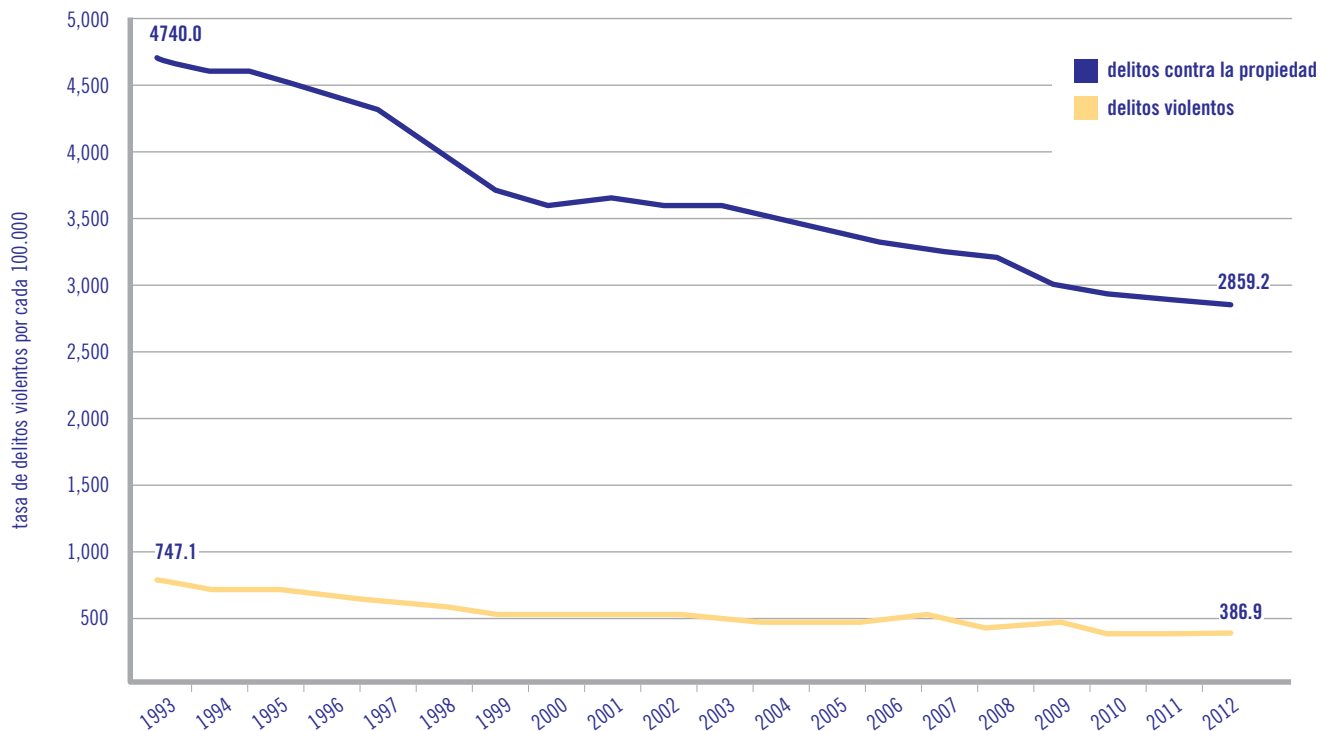
3 Los delitos violentos fatales y no fatales incluyen asesinato y homicidio culposo sin negligencia, violación, robo y asalto agravado. FBI, “Crime—National or State Level Data with One Variable,” *Uniform Reporting Statistics [Delito—Datos a Nivel Nacional o Estatal con Una Variable]*, *Estadísticas del Informe Unificado*, (Departamento de Justicia de EE.UU., 2010), recuperado a través de la herramienta, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://bjs.gov/ucrdata/Search/Crime/State/TrendsInOneVar.cfm>.

4 *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Rates of Violent Victimization, 1993-2012 [Tasas de Victimizaciones Violentas]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

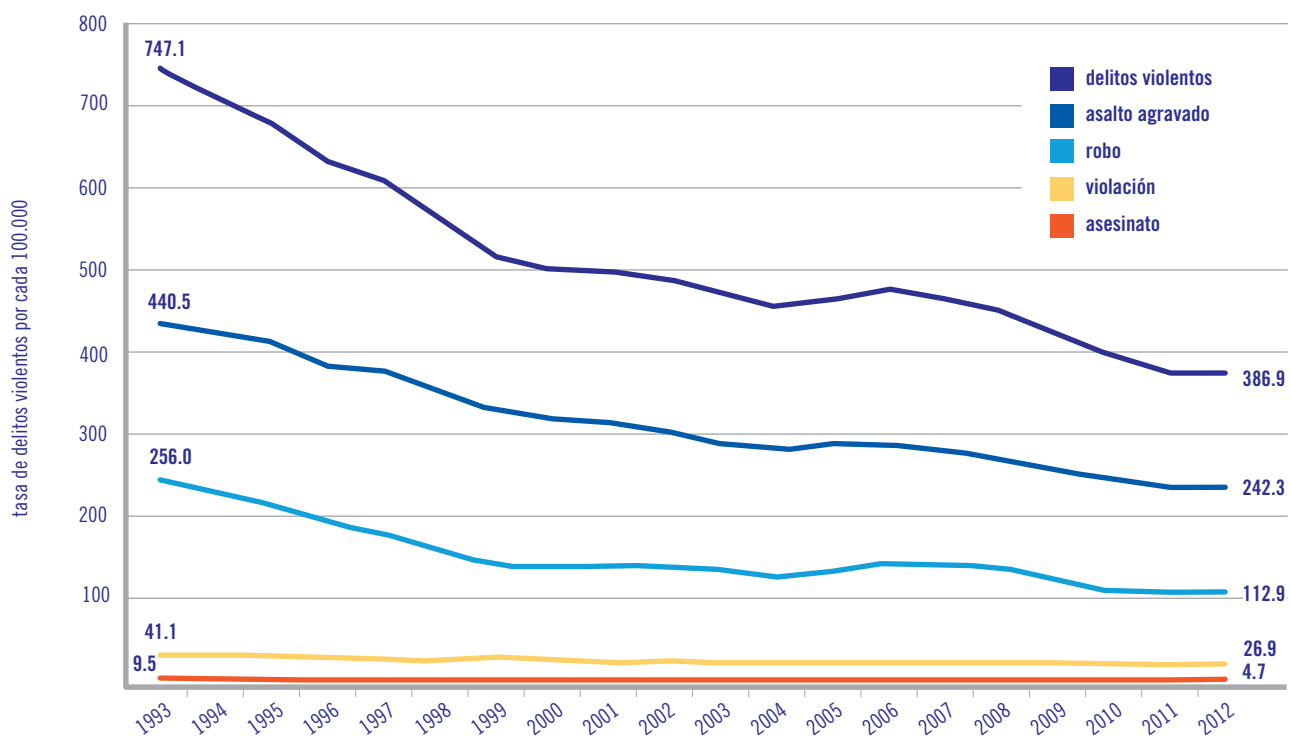
TASA DE DELITOS VIOLENTOS REPORTADOS POR LAS VÍCTIMAS, NCVS 1993 – 2012



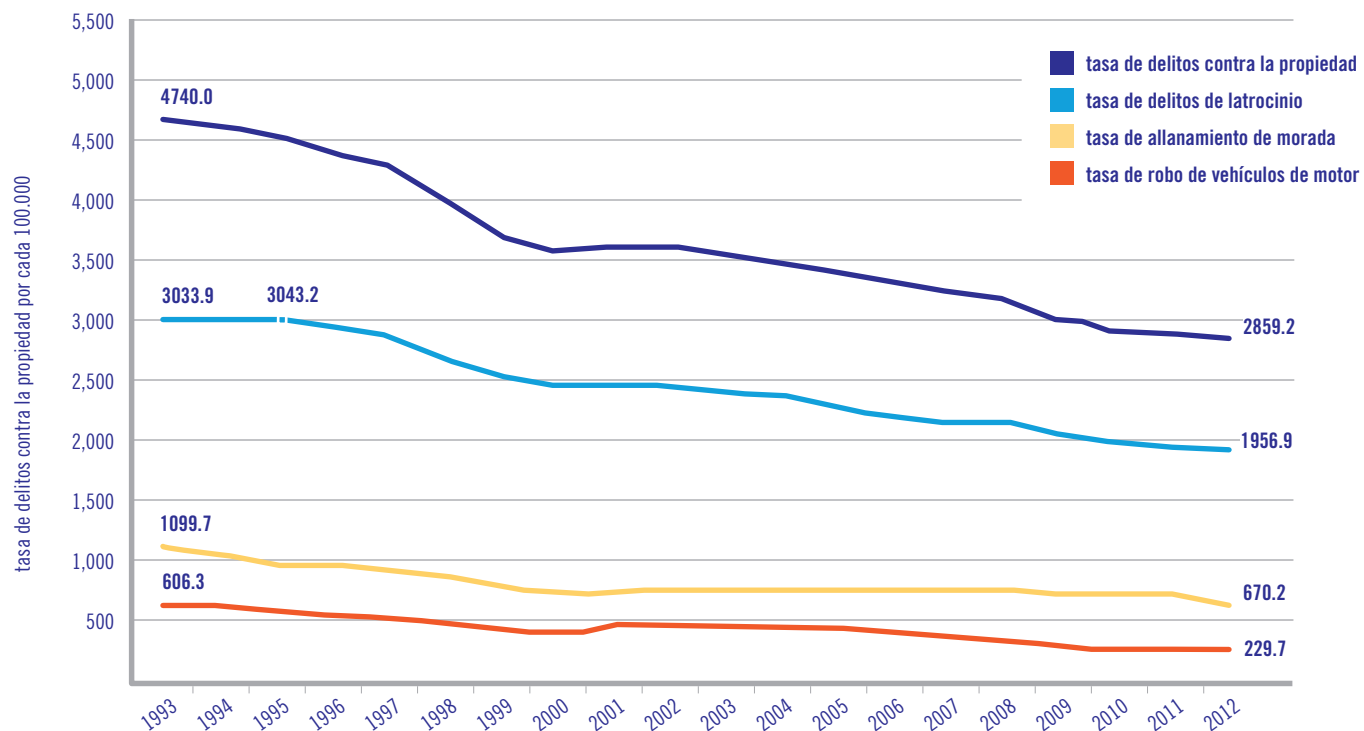
ÍNDICES DE DELITOS DENUNCIADOS A LAS AGENCIAS DE ORDEN PÚBLICO, UCR 1993 – 2012



ÍNDICES DE DELITOS VIOLENTOS DENUNCIADOS A LAS AGENCIAS DE ORDEN PÚBLICO, UCR 1993 – 2012



ÍNDICES DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD DENUNCIADOS A LAS AGENCIAS DE ORDEN PÚBLICO, UCR 1993 – 2012



- El porcentaje de víctimas de delitos violentos que informaron a través de la NCVS haber sufrido una lesión se mantuvo relativamente estable desde 1993 hasta 2012, variando del 26 por ciento en 1992 al 23 por ciento en 2012.⁵
- En 2012, el 44.2 por ciento de todas las victimizaciones violentas fue reportado a la policía según la NCVS. En los últimos 10 años, este porcentaje se ha mantenido bastante estable.⁶

Homicidio

- Los datos del UCR indican que la tasa de asesinato y homicidio culposo sin negligencia conocida por las agencias de orden público en 1993 fue de 9.5 por cada 100,000 personas. Esta tasa se redujo y luego se mantuvo bastante estable a través de la década de 2000 antes de llegar a la baja tasa de 4.7 por cada 100,000 personas en 2012. La tasa de asesinatos y homicidios culposos sin negligencia se mantuvo estable entre 2011 y 2012, en 4.7 por cada 100,000 personas para ambos años.⁷
- El número de incidentes a los que se refiere, de diversas maneras, como “Eventos de Tiradores Activos”, “asesinato masivo”, y “Casos de Tiradores Activos” ha aumentado en los últimos años. La inclusión de estas muertes en las estadísticas de homicidios puede afectar significativamente las tasas a nivel de la ciudad, pero no a nivel nacional, debido a que estos eventos esporádicos representan un pequeño porcentaje de la tasa de homicidios a nivel nacional.⁸

5 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Percent of Violent Victimization by Injury, 1993-2012 [Porcentaje de Victimizaciones Violentas por Lesión, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=navt>.

6 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Percent of Violent Victimization by Reporting to the Police, 1993-2012 [Porcentaje de Victimizaciones Violentas por Denuncias a la Policía, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=navt>.

7 “Crime—National or State Level Data with One Variable,” *Uniform Reporting Statistics* [Delito—Datos a Nivel Nacional o Estatal con Una Variable, *Estadísticas del Informe Unificado*], (Departamento de Justicia de EE.UU., 2010), recuperado a través de la herramienta, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://bjs.gov/ucrdata/Search/Crime/State/TrendsInOneVar.cfm>.

8 Para obtener más información acerca de definiciones de “Eventos de Tirador Activo”, “asesinato masivo”, y “Casos de Tiradores Activos”, consulte la sección sobre [Víctimas en Tiroteos Masivos](#). J. Pete Blair y M. Hunter Martindale, “United States Active Shooter Events from 2000 to 2010: Training and Equipment Implications,” (Advanced Law Enforcement Rapid Response Training, Texas

Violación

- La tasa de violación/agresión sexual reportada por las víctimas a través de la NCVS ha declinado en los últimos 10 años, pasando de 150 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2002 a 90 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2011. Se observa un incremento del 44.4 por ciento entre 2011 y 2012, con informes de violación/agresión sexual de 130 por cada 100,000 personas de 12 años o mayores a la NCVS en 2012.⁹
- Empleando una definición diferente, los datos del UCR del FBI informan que la tasa de violaciones forzadas conocida por la policía fue de 33.1 por cada 100,000 personas en el año 2002, disminuyendo a 26.9 por cada 100,000 personas en 2012.¹⁰

State University, 2013) [Eventos de Tiradores Activos en Estados Unidos 2000-2010: Implicaciones de Capacitación y Equipamiento (Capacitación Avanzada de Respuesta Rápida de las Agencias de Orden Público, Universidad Estatal de Texas, 2013)], 3, consultado el 1 de noviembre de 2014, <http://alerrt.org/files/research/ActiveShooterEvents.pdf>; FBI, *Crime in the United States, 2011* [El Delito en los Estados Unidos], Tabla 1; Raymond W. Kelly, “Active Shooter: Recommendations and Analysis for Risk Mitigation, 2012 Edition,” (New York City Police Department, 2012) [Tirador Activo: Recomendaciones y Análisis para la Mitigación de Riesgos, Edición 2012], (Departamento de Policía de Nueva York, 2012), 4, consultado el 1 de noviembre de 2014, <http://www.nyc.gov/html/nypd/downloads/pdf/counterterrorism/ActiveShooter.pdf>.

- 9 La NCVS define violación/agresión sexual como relaciones sexuales forzadas, que incluyen la coacción psicológica así como la fuerza física. Relaciones sexuales forzadas significa penetración vaginal, anal u oral por parte del/los agresor/es. También incluye incidentes donde la penetración se realiza con un objeto extraño. Incluye intentos de violación, víctimas masculinas y femeninas, y tanto la violación heterosexual como homosexual. El intento de violación incluye amenazas verbales de violación. La agresión sexual también se incluye en esta categoría, que incluye una amplia gama de victimizaciones, distintas de la violación o el intento de violación. Estos delitos incluyen ataques o intentos de ataques que generalmente implican el contacto sexual no deseado entre la víctima y el agresor. La agresión sexual puede o no implicar la fuerza e incluye cosas tales como agarrones y caricias. La agresión sexual también incluye amenazas verbales. Oficina de Estadísticas de Justicia, *Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS*.
- 10 La violación forzada se define aquí como “el conocimiento carnal de una mujer por la fuerza y contra su voluntad. También se incluyen los intentos o agresiones para cometer una violación por la fuerza o la amenaza de la fuerza. Sin embargo, quedan excluidas la violación de menores (sin fuerza) y otros delitos sexuales.” FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 1, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012>.

- Los datos de violación y delitos de agresión sexual son difíciles de recopilar tanto bajo la NCVS y el UCR, debido a las diferentes metodologías y definiciones utilizadas. Además, sabemos que la violación y la agresión sexual no se denuncian debido al estigma asociado con este tipo de victimización. De acuerdo con la NCVS de 2012, sólo el 28 por ciento de los encuestados que fueron clasificados como víctimas de violación o agresión sexual denunció su victimización a la policía.¹¹ Por otra parte, no es posible conocer el número de víctimas encuestadas como parte de la NCVS que elige no identificarse como víctima de violación o agresión sexual.¹²
- Un informe elaborado en 2013 por el Consejo de Investigación Nacional indica que la incidencia de la violación y la agresión sexual ha sido significativamente subestimada por la NCVS, debido en parte a su papel como una encuesta general diseñada para proporcionar estimaciones anuales y datos de tendencias para una variedad de delitos violentos y delitos contra la propiedad.¹³
- Las estimaciones de violación y agresión sexual varían dependiendo de la definición utilizada. Desde su implementación en 1930, el UCR define la violación forzada a aquella que sólo involucra víctimas mujeres y requiere que el uso de fuerza.¹⁴ A principios de 2012, el FBI cambió su definición de “violación forzada” a “violación”, y ahora incluye a las víctimas de ambos sexos y elimina el requisito de la fuerza.¹⁵ Como este cambio no entró en vigencia hasta el 1 de enero de 2013, el FBI aún no ha emitido ningún dato nacional utilizando esta nueva definición.

Asalto

- La tasa de asalto agravado reportada por víctimas a través de la NCVS ha disminuido en los últimos 10 años, pasando de 580 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2002 a 380 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2012.¹⁶
- Los datos del UCR del FBI también indicaron una disminución de la tasa de asalto agravado conocida por las agencias de orden público, al pasar de 309.5 por cada 100,000 personas en 2002 a 242.3 por cada 100,000 personas en 2012.¹⁷
- Las tasas de asaltos simples denunciados por las víctimas a la NCVS siguen una tendencia similar, pasando de 2,210 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2002 a 1,810 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2012.¹⁸

Robo

- La tasa de robos reportados por las víctimas a través de la NCVS ha aumentado ligeramente en los últimos 10 años, pasando de 270 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2002 a 280 por cada 100,000 personas de 12 años o más en 2012.¹⁹
- Los datos del UCR, sin embargo, reflejan una disminución en la tasa de robo conocida por las agencias de orden público, al pasar de 146.1 por cada 100,000 personas en 2002 a 112.9 por cada 100,000 personas en 2012.²⁰

11 *Criminal Victimization, 2012* [Victimización por Delitos, 2012], Tabla 4.

12 Michael R. Rand y Callie Marie Rennison, “Bigger Is Not Better: An Analysis of Violence Against Women Estimates from the National Crime Victimization Survey and the National Violence Against Women Survey,” *Journal of Quantitative Criminology* 21, no. 3 (2005): 267-91 [“Más Grande No es Mejor: Un Análisis de Estimaciones de Violencia Contra la Mujer de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos y la Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres” *Revista de Criminología Cuantitativa* 21, N.º 3 (2005): 267-91], consultado el 5 de septiembre de 2014. Para obtener información adicional sobre el sub-registro de victimización por violación consulte también: James Lynch y Lynn Addington, *Understanding Crime Statistics: Revisiting the Divergence of the NCVS and UCR*, (New York: Cambridge University Press, 2007). [*Comprensión de las Estadísticas del Delito: Revisión de la Divergencia de la NCVS y el UCR*, (Nueva York: Cambridge University Press, 2007)].

13 National Research Council [Consejo Nacional de Investigación], *Estimating the Incidence of Rape and Sexual Assault* [Estimación de la Incidencia de Violación y Agresión Sexual], (Washington DC: The National Academies Press, 2013)], consultado el 11 de septiembre de 2014, http://www.nap.edu/openbook.php?record_id=18605&page=R5.

14 Ídem

15 Específicamente, la definición establece, “Penetración, por más leve que sea,

de la vagina o el ano con cualquier parte del cuerpo u objeto, o penetración oral mediante el órgano sexual de otra persona, sin el consentimiento de la víctima”. FBI, *Frequently Asked Questions about the Change in the UCR Definition of Rape* [Preguntas Frecuentes sobre el Cambio en la Definición de Violación del UCR], (2013), consultado el 11 de noviembre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/recent-program-updates/new-rape-definition-frequently-asked-questions>.

16 *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Aggravated Assaults, 1993-2012* [Tasa de Asaltos Agravados, 1993-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

17 FBI, “Crime—National or State Level Data with One Variable” [Delito—Datos de Nivel Nacional Estatal con Una Variable].

18 *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Simple Assaults, 1993-2012* [Tasa de Asaltos Simples, 1993-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

19 *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Robberies, 1993-2012* [Tasa de Robos, 1993-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

20 FBI, “Crime—National or State Level Data with One Variable” [Delito—Datos de Nivel Nacional Estatal con Una Variable].

Delitos Violentos Relacionados con Armas

- Según lo informado por las víctimas a través de la NCVS, de 2002 a 2012, la tasa de delitos violentos graves relacionados con armas se redujo de 6.9 por cada 1,000 personas de 12 años o más a 5.4 personas de 12 años o más.²¹
- Entre 2002 y 2012, el porcentaje de todos los delitos violentos que fueron cometidos con armas de fuego denunciados por víctimas a través de la NCVS se mantuvo estable entre el 7 y el 8 por ciento.²²

Delitos contra la Propiedad

- Los datos del UCR del FBI muestran que la tasa de delitos contra la propiedad conocidos por la policía era de 4,740.0 por cada 100,000 personas en 1993. La tasa se redujo a través de los años 1990 y 2000, llegando a una tasa de 2,859.2 por cada 100,000 personas en 2012.²³
- Según lo informado por las víctimas a través de la NCVS, entre 2002 y 2012, la tasa de victimización por delitos contra la propiedad se redujo un 7.4 por ciento (de 168.2 por cada 1,000 hogares a 155.8 por cada 1,000 hogares).²⁴
- En 2012, la NCVS indicó que el 34 por ciento de los delitos contra la propiedad fueron reportados a la policía. En los últimos 10 años, este porcentaje se ha mantenido bastante estable.²⁵

Allanamiento de Morada, Robo de Vehículos de Motor y Hurto

- La tasa de allanamientos de morada reportada por las víctimas a través de la NCVS se ha mantenido constante en los últimos 10 años, con tasas para el período 2002-2011 de aproximadamente 29.9 por cada 1,000 hogares.²⁶
- Los datos del UCR informan que la tasa de allanamiento de morada conocida por las agencias de orden público ha disminuido en los últimos 10 años, pasando de 747.0 por cada 100,000 personas en 2002 a 670.2 por cada 100,000 personas en 2012.²⁷
- Los datos del UCR indican que la tasa de robo de vehículos de motor conocida por las agencias de orden público en 1993 fue de 606.3 por cada 100,000 personas. Esta tasa ha disminuido, alcanzando un mínimo de 229.7 por cada 100,000 personas en 2012.²⁸
- Los datos del UCR del FBI informan que la tasa de hurto conocida por las agencias de orden público ha disminuido en los últimos 10 años, pasando de 2,450.7 por cada 100,000 personas en 2002 a 1,959.3 por cada 100,000 personas en 2012.²⁹
- La tasa de hurto personal informado por las víctimas a la NCVS disminuyó entre 2002 y 2011 en un 19 por ciento, al pasar de 129.5 por cada 1,000 hogares a 120.9 por cada 1,000 hogares.³⁰ ★

²¹ Se define victimización violenta grave como violación/agresión sexual, robo y asalto agravado. *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Serious Violent Victimization by Weapon Use, 1993-2012 [Tasa de Victimizaciones Violentas Graves por Uso de Armas, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

²² Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rate of Serious Violent Victimization by Weapon Category, 1993-2012 [Tasa de Victimizaciones Violentas Graves por Categoría de Arma, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

²³ FBI, *Crime in the United States [El Delito en los Estados Unidos]*, 2012, Tabla 1.

²⁴ *Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Property Victimization, 1993-2012 [Tasa de Victimizaciones de la Propiedad, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

²⁵ *Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Property Victimization by Reporting to the Police, 1993-2012 [Tasa de Victimizaciones de la Propiedad por Denuncias a la Policía, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

²⁶ *Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Household Burglaries, 1993-2012 [Tasa de Allanamientos de Morada, 1993-2012]*, generado a partir de la herramienta de análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

²⁷ FBI, "Crime—National or State Level Data with One Variable" [Delito—Datos de Nivel Nacional Estatal con Una Variable].

²⁸ FBI, *Crime in the United States [El Delito en los Estados Unidos]*, 2012, Tabla 1.

²⁹ Ídem El UCR define latrocinio-robo como la toma, transporte, direccionamiento, o conducción ilegal de los bienes de la posesión o posesión constructiva de otro. Por ejemplo, los hurtos de bicicletas, los hurtos de piezas de motores y accesorios de vehículos, los hurtos en tiendas, los hurtos de bienes en los bolsillos de las personas, o el robo de cualquier propiedad o artículo sin utilizar la fuerza y la violencia o el fraude.

³⁰ *Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, Rate of Thefts, 1993-2012 [Tasa de Robos, 1993-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 7 de agosto de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

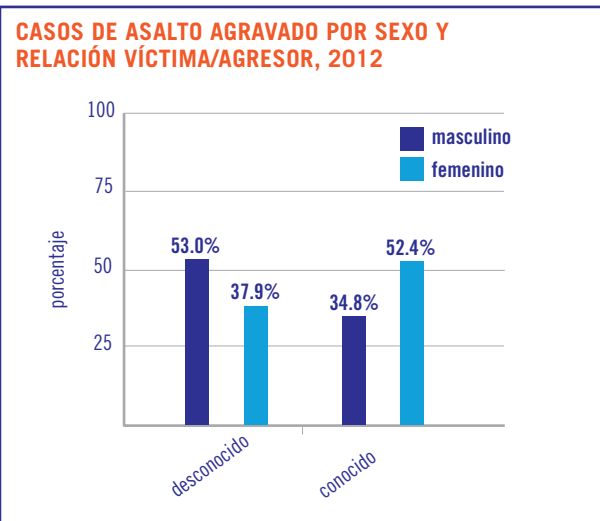
ASALTO

Las estadísticas nacionales se recogen en dos tipos de asalto: agravado y simple. El asalto agravado perpetrado, el intento de asalto o la tentativa de asalto agravado se definen como un ataque con un arma, un ataque que causa grave daño corporal o un intento de asalto con un arma.¹ El asalto perpetrado, o la tentativa de asalto simple, se definen como un ataque ilegal o como la amenaza de un ataque que no causa daño corporal serio.² Ambas formas de asalto comparten similitudes con respecto a tendencias y características. La victimización por asalto varía de manera importante, tanto por sexo como por origen étnico. Los hombres experimentan más agresiones por parte de extraños, mientras que las mujeres experimentan más agresiones por parte de la pareja íntima y otras personas conocidas. Sin embargo, en los últimos años, las mujeres han experimentado un aumento en los ataques por parte de extraños.³ Los nativos americanos o nativos de Alaska, las personas de color y los hispanos experimentan mayores tasas de asalto que la población caucásica o asiáticas o que los isleños del Pacífico.⁴ Otro grupo importante de víctimas de asalto es aquél conformado por personas agredidas en el cumplimiento de su deber que incluye a enfermeras de la sala de emergencia y agentes del orden público.

Asalto Agravado

- El porcentaje de víctimas de asalto agravado denunciado a la policía en 2012 fue del 62 por ciento.⁵ Durante el mismo período de tiempo, el 54 por ciento de todos los delitos violentos graves fueron reportados a la policía.⁶

- Entre 2003 y 2012, la tasa de asalto agravado, cometido contra personas de 12 años o más, denunciado a la policía por las víctimas se redujo en un 25 por ciento. La tasa en 2012 se había reducido a 2.4 incidentes por cada 1,000 personas; en 2003 fue de 3.2 por cada 1,000 personas.⁷
- En los casos durante el año 2012, donde las víctimas manifestaron su relación con el delincuente, los hombres experimentaron asalto agravado por parte de un conocido (incluida la pareja íntima, otro familiar y amigo/conocido) en el 34.8 por ciento de los casos y por un desconocido en un 53.0 por ciento. Las mujeres experimentaron asalto agravado por parte de un conocido en el 52.4 por ciento de los casos y por un desconocido en un 37.9 por ciento.⁸



- En los casos denunciados, las mujeres son más propensas que los hombres a experimentar un episodio de asalto por parte de su pareja íntima. En asaltos agravados, los hombres víctimas informaron que el delincuente era una pareja íntima en un 4.9 por ciento de los incidentes, mientras que las mujeres informaron que el delincuente era su pareja íntima en un 23.0 por ciento de los casos.⁹

1 Oficina de Estadísticas de Justicia, *Violent Crime [Delitos Violentos]*, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=tp&tid=31#terms_def.

2 Ídem.

3 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Number of Aggravated Assaults by Victim-Offender Relationship and Sex, 2012 [Cantidad de Asaltos Agravados por Relación entre Víctima y Agresor y Sexo, de 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=navat>.

4 Cabe destacar que para los nativos americanos o nativos de Alaska y de las islas de Asia o del Pacífico, a menudo hay menos de 10 casos denunciados, por lo que los datos se deberían interpretar con cautela.

5 Ídem.

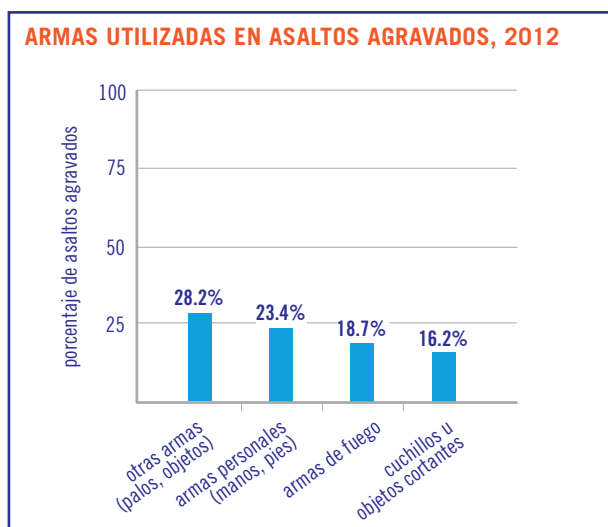
6 Jennifer L. Truman, Lynn Langton, y Michael Planty, *Criminal Victimization, 2012 [Victimización por Delitos, 2012]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 4, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv12.pdf>.

7 Ídem.

8 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Number of Aggravated Assaults by Victim-Offender Relationship and Sex, 2012 [Cantidad de Asaltos Agravados por Relación entre Víctima y Agresor y Sexo, de 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=navat>.

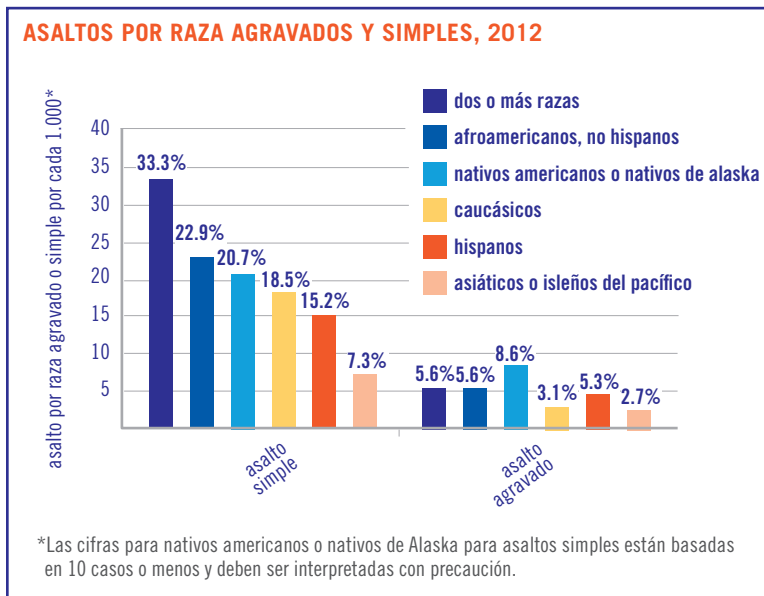
9 Ídem.

- Según lo informado por las víctimas en el año 2012, la tasa de asalto agravado contra personas de dos o más razas fue de 5.6 por cada 1,000 personas. Los nativos americanos o nativos de Alaska fueron agredidos en una tasa de 8.6, las personas de color (no hispanos) en una tasa de 5.6, los caucásicos (no hispanos) a razón de 3.1, los hispanos a una tasa de 5.3, y las personas provenientes de islas del Pacífico o de Asia, en una tasa de 2.7 por cada 1,000 personas.
- Las víctimas sufrieron 996,106 asaltos agravados en 2012. De estos incidentes, el 5.2 por ciento no implicaba el uso de un arma, y el 94.8 por ciento involucró un arma, lo que incluye armas de fuego (24.1 por ciento de todos los incidentes), cuchillos (23.8 por ciento), otras armas (36.2 por ciento) y armas no identificadas (10.7 por ciento).¹⁰
- En 2012, los tipos de armas utilizadas durante asaltos agravados conocidos por las agencias de orden público fueron: armas personales, como manos, puños y pies, en el 23.4 por ciento; armas de fuego en el 18.7 por ciento; y cuchillos u otros instrumentos de corte en 16.2 por ciento. Otras



armas, tales como palos u objetos contundentes, se utilizaron en un 28.2 por ciento de los asaltos agravados.¹¹

- La tasa de incidencia de asalto agravado en 2012 conocida por las agencias de orden público en condados metropolitanos fue de 250.2 por cada 100,000 habitantes, y la tasa en condados no metropolitanos fue de 139.7 por cada 100,000.¹²



- En 2012, se realizaron 301,065 arrestos en total por cargos de asalto agravado, una tasa de 123.9 por cada 100,000 habitantes.¹³
- De los 668,457 asaltos agravados conocidos por las agencias de orden público en 2012, el 55.8 por ciento se resolvió mediante el arresto. En ciudades con más de 250,000 habitantes, el 47.7 por ciento se resolvió mediante el arresto. El porcentaje fue del 63.3 por ciento en ciudades con una población inferior a 10,000 habitantes y 62.1 por ciento en zonas suburbanas.¹⁴

(Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 15, consultado el 3 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/15tabledatadecpdf/table_15_additional_information_selected_offenses_2011_2012.xls.

12 Ídem, Tabla 2, consultado el 3 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/2tabledatadecoverviewpdf/table_2_crime_in_the_united_states_by_community_type_2012.xls.

13 Ídem, Tabla 31, consultado el 30 de septiembre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/31tabledatadecpdf>.

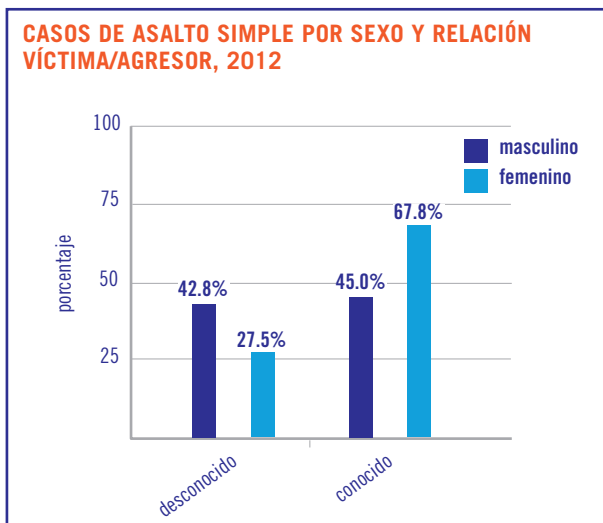
14 Ídem, Tabla 25, consultado el 3 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/25tabledatadecoverviewpdfs/table_25_percent_of_offenses_cleared_by_arrest_or_exceptional_means_by_population_group_2012.xls.

10 Ídem.

11 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012],

Asalto Simple

- El porcentaje de víctimas de asalto simple denunciado a la policía en 2012 fue del 40 por ciento.¹⁵ Entre 2011 y 2012, la tasa de delitos violentos reportados por las víctimas disminuyó en un 15.5 por ciento. La tasa de asaltos simples aumentó en un 18.2 por ciento.¹⁶
- De 2003 a 2012, la tasa de asalto simple reportado por las víctimas contra personas de 12 años o más se redujo en un 17.6 por ciento. La tasa de asalto simple en 2012 fue de 18.2 incidentes por cada 1,000 personas; en 2003 era de 22.1 por cada 1,000 personas.¹⁷
- Para el asalto simple, en los casos en que las víctimas manifestaron su relación con el delincuente, los varones fueron víctimas de un conocido en el 45.0 por ciento de los casos y de un desconocido en un 42.8 por ciento de los casos. Las mujeres experimentaron asalto simple por parte de un conocido en 67.8 por ciento de los casos y de un desconocido en un 27.5 por ciento de los casos.¹⁸



15 Ídem.

16 Truman, Langton, y Planty, *Criminal Victimization, 2012* [Victimización por Delitos, 2012], calculado utilizando Tabla 1.

17 Ídem.

18 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Number of Simple Assaults by Victim-Offender Relationship and Sex, 2012* [Cantidad de Asaltos Simples por Relación entre Víctima y Agresor y Sexo, de 2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

- En los casos de asalto simple denunciados por las víctimas, un 3.2 por ciento de los varones fueron víctimas de su pareja íntima, en comparación con el 20.4 por ciento, en el caso de las mujeres.¹⁹
- Según lo informado por las víctimas en el año 2012, la tasa de asalto simple contra las personas de dos o más razas fue de 33.3 por cada 1,000 personas. Los indios americanos y nativos de Alaska fueron agredidos a una tasa de 20.7, los hispanos, a razón de 15.2, las personas de color (no hispanos) a una tasa de 22.9, caucásicos (no hispanos) en un 18.5, y asiáticos o isleños del Pacífico en una tasa de 7.3 por cada 1,000 personas.²⁰
- En 2012, se realizaron 930,210 arrestos por asalto simple, una tasa de 382.9 por cada 100,000 habitantes.²¹

Asalto Contra el Personal de Respuesta ante Emergencias

- La tasa de agentes del orden público agredidos en el cumplimiento de su deber era de 10.2 asaltos por cada 100 oficiales en 2012.²²
- De todos los oficiales que fueron agredidos en 2012, el 32.5 por ciento fueron agredidos mientras respondían a llamadas por disturbios, un 15.2 por ciento al intentar otros arrestos y el 13.6 por ciento durante la manipulación o el transporte de prisioneros.²³

19 Ídem.

20 Ídem.

21 Ídem, Tabla 31, consultado el 5 de noviembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/31tabledatadecpdf/table_31_number_and_rate_of_arrests_by_population_group_2012.xls.

22 FBI, *Law Enforcement Officers Killed and Assaulted, 2012* [Oficiales de Seguridad Pública Muertos y Asaltados, 2012], (Washington, DC, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 65, consultado el 30 de septiembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/leoka/2012/tables/table_65_leos_asltd_region_and_geographic_division_2012.xls.

23 Ídem, Tabla 68, consultado el 5 de noviembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/leoka/2012/tables/table_68_leos_asltd_circum_at_scene_of_incident_by_population_group_and_percent_cleared_2012.xls.

- En 2012, el 80.2 por ciento de los agentes policiales agredidos fue atacado con armas personales (por ejemplo, manos, puños o pies), y el 4.3 por ciento fue agredido con armas de fuego. De los agentes policiales agredidos, el 27.7 por ciento sufrió lesiones.²⁴
- El mayor porcentaje de ataques a oficiales en 2012, 15.2 por ciento, ocurrió entre las 12:01 a.m. y las 2 a.m. Este porcentaje está en consonancia con las estadísticas de los 13 años anteriores.²⁵
- De los oficiales que fueron agredidos en 2012, el 64.1 por ciento fueron asignados a patrullas motorizadas de un oficial, y el 16.0 por ciento fueron asignados a patrullas motorizadas de dos oficiales.²⁶
- Según un estudio de la Emergency Nurses Association [Asociación de Enfermeros/Enfermeras de Emergencia], el 43 por ciento de enfermeros/enfermeras de emergencia reportaron haber experimentado sólo abuso verbal de parte de un paciente o visitante durante un período de siete días corridos, durante los cuales las enfermeros/enfermeras trabajaron un promedio de 36.9 horas; 11 por ciento reportó abuso físico y verbal; mientras que el 1 por ciento reportó únicamente maltrato físico.²⁷
- Según el mismo estudio, el 62 por ciento de enfermeros/enfermeras de la sala de emergencia que reportaron haber sido víctimas de violencia física en el lugar de trabajo experimentó más de un incidente de violencia física por parte de un paciente o visitante durante un período de siete días.²⁸ ★

²⁴ Ídem, Tabla 73, consultado el 5 de noviembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/leoka/2012/tables/table_73_leos_asltd_circum_at_scene_of_incident_by_type_of_weapon_and_percent_distribution_2012.xls.

²⁵ Ídem, Tabla 67, consultado el 5 de noviembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/leoka/2012/tables/table_67_leos_asltd_time_of_incident_by_number_of_assaults_and_percent_distribution_2003-2012.xls.

²⁶ Ídem, Tabla 69, consultado el 5 de noviembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/leoka/2012/tables/table_69_leos_asltd_circum_at_scene_of_incident_by_type_of_assignment_and_percent_distribution_2012.xls.

²⁷ Emergency Nurses Association [Asociación de Enfermeros/Enfermeras de Emergencia], *Emergency Department Violence Surveillance Study [Estudio de Vigilancia de la Violencia del Departamento de Emergencias]*, (Des Plaines, IL: 2011), 16, consultado el 3 de octubre de 2014, <http://www.ena.org/practice-research/research/Documents/ENAEDVSRReportNovember2011.pdf>.

²⁸ Ídem.



ALLANAMIENTO DE MORADA, ROBO Y HURTO

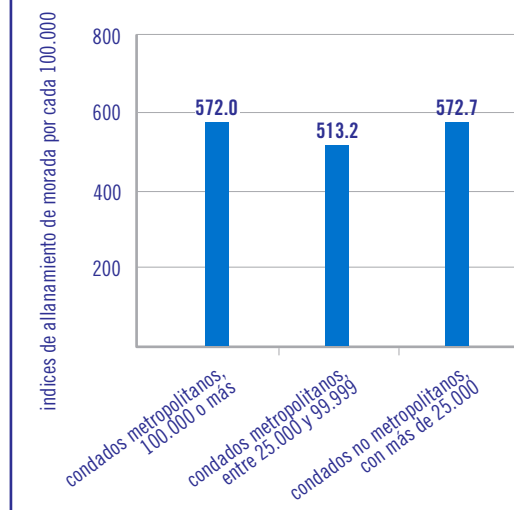
El robo, el allanamiento de morada y el hurto implican la pérdida de objetos de valor. Sin embargo, estos delitos son diferentes: El robo, un delito violento que implica la pérdida de la propiedad, se produce cuando la víctima está presente y se produce un robo o intento de robo. El delincuente puede utilizar la fuerza o amenazar con utilizar la fuerza, con o sin un arma, o causar o no lesiones a la víctima.¹ El allanamiento de morada, un delito contra la propiedad, es cuando se produce un robo en una vivienda o estructura que podría estar o no habitada en el momento del delito.² (Si alguien está presente en la estructura cuando ocurre el allanamiento, el delito se define entonces como un robo) El hurto, a menudo conocido como latrocinio, se produce cuando hay una privación ilegítima de la propiedad, a partir del sigilo y sin mediar el uso de fuerza física.³ Desde el año 2003, la incidencia global de los delitos domésticos contra la propiedad (allanamientos de morada, robos de vehículos de motor y hurtos) ha disminuido en un 10 por ciento, mientras que los robos han disminuido en aproximadamente un 7 por ciento. Si bien es difícil cuantificar las pérdidas materiales en dólares causadas por estos delitos, en especial si se tienen en cuenta los efectos intangibles de la victimización, las pérdidas totales causadas a las víctimas de delitos contra la propiedad (lo que incluye el allanamiento de morada y el latrocinio) ascienden a miles de millones de dólares cada año.⁴

Allanamiento de Morada

- En 2012, se denunciaron 2,103,787 allanamientos de morada a la policía en los Estados Unidos, a una tasa de 670.2 por cada 100,000 habitantes.⁵

- Entre 2011 y 2012, el volumen de allanamientos de morada conocido por la policía en los Estados Unidos disminuyó en un 3.7 por ciento, y la tasa por cada 100,000 habitantes disminuyó en un 4.4 por ciento.⁶
- Los allanamientos de morada ocurrieron a una tasa de 572.0 por 100,000 habitantes en condados metropolitanos con más de 100,000 habitantes en 2012. El número de allanamientos de morada conocidos fue de 245,668.⁷ En condados metropolitanos con poblaciones de entre 25,000 y 99,999 habitantes, se registraron 119,087 allanamientos de morada conocidos, o a una tasa de 513.2 por cada 100,000 habitantes. En los condados no metropolitanos con más de 25,000 habitantes, los robos se produjeron a una tasa de 572.7 por 100,000; el número de robos conocidos era de 60,352.⁸

ÍNDICES DE ALLANAMIENTOS DE MORADA POR TIPO DE CONDADO, 2012



1 Oficina de Estadísticas de Justicia, *Robbery [Robo]*, consultado el 18 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=tp&tid=313>.

2 Oficina de Estadísticas de Justicia, *Burglary [Allanamientos de Morada]*, consultado el 18 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=tp&tid=321>.

3 Oficina de Estadísticas de Justicia, *Property Crime [Delitos contra la Propiedad]*, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=tp&tid=32#terms_def.

4 Oficina de Estadísticas de Justicia, "Criminal Victimization in the United States, 2007," [Victimización por Delitos en los Estados Unidos, 2007], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 1ª actualización del informe), Tabla 82, consultado el 7 de octubre de 2014, <http://bjs.ojp.usdoj.gov/content/pub/pdf/cvus07.pdf>. Este informe sobre delitos, tanto denunciados como no denunciados a la policía declaró que el costo en delitos contra la propiedad fue de más de \$16 mil millones.

5 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]* (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), Tabla 1,

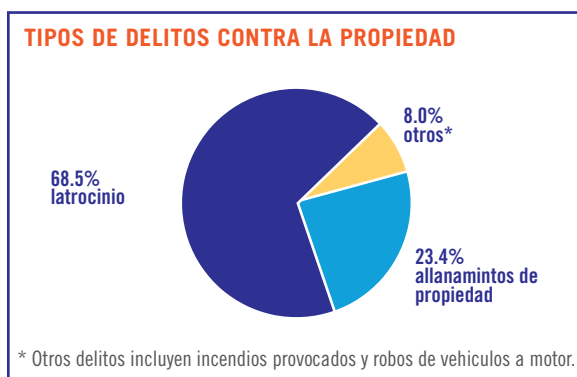
consultado el 7 de octubre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/1tabledatadecoverviewpdf/table_1_crime_in_the_united_states_by_volume_and_rate_per_100000_inhabitants_1993-2012.xls.

6 Ídem, Tabla 1A, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/1tabledatadecoverviewpdf/table_1_crime_in_the_united_states_by_volume_and_rate_per_100000_inhabitants_1993-2012.xls.

7 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]*, Tabla 14, consultado el 5 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/14tabledatadecoverviewpdf/table_14_crime_trends_by_metropolitan_nonmetropolitan_counties_2011_2012.xls.

8 Ídem.

- El número de allanamientos de morada conocidos fue de 1,111,849 o 410.2 por cada 100,000 habitantes en 2012. El número de allanamientos de morada mediante entrada ilegal conocidos por las agencias de orden público fue de 631,788 o 233.1 por cada 100,000 habitantes.⁹
- En 2012, se cometieron 536,729 allanamientos conocidos por la policía en propiedades no residenciales (tiendas, oficinas, etc.); 1,567,058 allanamientos de morada conocidos por la policía ocurrieron en residencias en los Estados Unidos. De los allanamientos residenciales, 428,411 se produjeron por la noche (24.2 por ciento) y 830,518 se produjeron durante el día (47.0 por ciento).¹⁰



- La tasa de victimización por robo fue de 2.8 por cada 1,000 hogares en 2012. La tasa de victimización por hurto fue de 120.9 por cada 1,000 hogares. El porcentaje de robo de vehículos de motor fue de 5.0 por cada 1,000 hogares.¹³
- Entre 2011 y 2012, la tasa de victimización por robo aumentó un 22.3 por ciento. El número estimado de robo de vehículos de motor disminuyó 2.0 por ciento; la victimización por hurto aumentó 16 por ciento.¹⁴
- Según lo informado por las víctimas en 2012, el 47.6 por ciento de las víctimas masculinas sufrieron un robo a manos de un extraño, y el 13.3 por ciento de las víctimas mujeres sufrieron un robo a manos de un extraño.¹⁵
- Según lo informado por las víctimas en 2012, el 37.3 por ciento de los robos no involucró el uso de armas. Las armas de fuego se utilizaron en el 29.4 por ciento de los robos, y se utilizó un cuchillo en el 11.8 por ciento de los robos.¹⁶
- La tasa de robos conocidos por la policía en condados metropolitanos con más de 100,000 habitantes fue de 74.0 por cada 100,000 habitantes en 2012, mientras que la misma tasa para condados no metropolitanos con mayor densidad de población (con 25,000 o más habitantes) fue de 16.0.¹⁷

Robo

- Entre 2011 y 2012, la tasa de robos conocidos por la policía en los Estados Unidos disminuyó un 0.8 por ciento.¹¹ Los delitos de latrocinio conocidos por la policía disminuyeron un 0.7 por ciento.¹² La tasa de victimización de propiedad en general conocida por la policía se redujo un 1.6 por ciento durante este tiempo.

⁹ Ídem, Tabla 19, consultado el 5 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/19tabledatadecpdf/table_19_rate_by_selected_offenses_2012.xls.

¹⁰ Ídem, tabla 7, consultado el 5 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/7tabledatadecpdf/table_7_offense_analysis_united_states_2008-2012.xls.

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Jennifer L. Truman, Lynn Langton, y Michael Planty, *Criminal Victimization [Victimización Criminal], 2012*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 3, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv12.pdf>.

¹⁴ Calculado a partir de Jennifer L. Truman, Lynn Langton, y Michael Planty, *Criminal Victimization, 2012 [Victimización por Delitos, 2012]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 3, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv12.pdf>.

¹⁵ Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Number of Robberies by Sex and Victim-Offender Relationship, 2012 [Cantidad de Robos por Relación entre Víctima y Agresor y Sexo, de 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 5 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

¹⁶ Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Percent of Robberies by Weapon Use and Weapon Category, 2012, [Porcentaje de Robos por Uso de Armas y Categoría de Armas, de 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 5 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

¹⁷ Ídem, Tabla 14, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/14tabledatadecpdf/table_14_crime_trends_by_metropolitan_nonmetropolitan_counties_2011_2012.xls.

- De todos los casos de robos reportados, 122,174 involucró el uso de un arma de fuego, y 126,600 casos involucró el uso de fuerza física (el uso o la amenaza de uso de manos, brazos, pies, puños o dientes como armas para privar a la víctima de la propiedad).¹⁸
- La tasa de casos de robos reportados que involucraron armas de fuego fue la más alta (25.0 por 100,000 habitantes) en los condados metropolitanos. Sin embargo, la tasa de robos conocidos por la policía con uso de fuerza física fue más alta en las zonas suburbanas (24.5 por cada 100,000 habitantes).¹⁹
- De los hurtos conocidos por la policía, los robos de vehículos de motor representaron el 24.0 por ciento de todos los hurtos en 2012. El hurto en tiendas representó el 18.6 por ciento.²⁵
- Las víctimas informaron el 34 por ciento de los delitos contra la propiedad a la policía en 2012. Las agencias de orden público recibieron denuncias del 55 por ciento de los allanamientos de morada, el 79 por ciento de los robos de vehículos de motor, y el 26 por ciento de los hurtos.²⁶ ★

Hurto

- Hubo un estimado de 7,820,909 casos de hurto o latrocinio conocidos por la policía en todo el país, o 3,033.9 por cada 100,000 habitantes en 2012.²⁰
- En los condados metropolitanos con más de 100,000 habitantes en 2012, hubo 600,680 casos de latrocinio conocidos por la policía, una tasa de 1,447.7 por cada 100,000 habitantes.²¹
- Los delitos contra la propiedad disminuyeron un 0.9 por ciento entre 2011 y 2012. La tendencia a cinco años mostró una disminución del 8.2 por ciento entre 2008 y 2012.²²
- De todos los delitos contra la propiedad en 2012, el 64.0 por ciento fueron por latrocinio y el 23.2 por ciento fueron allanamientos de morada.²³
- Las víctimas reportaron una tasa de delitos contra la propiedad de 155.8 por cada 1,000 hogares en 2012.²⁴

18 Ídem, Tabla 19, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/19tabledatadecpdf/table_19_rate_by_selected_offenses_2012.xls.

19 Ídem.

20 Ídem, Tabla 1, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/1tabledatadecoviewpdf/table_1_crime_in_the_united_states_by_volume_and_rate_per_100000_inhabitants_1993-2012.xls.

21 Ídem, Tabla 18, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/18tabledatadecpdf/table_18_rate_by_counties_2012.xls.

22 Ídem, Tabla 1, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/1tabledatadecoviewpdf/table_1_crime_in_the_united_states_by_volume_and_rate_per_100000_inhabitants_1993-2012.xls.

23 Ídem.

24 Truman, Langton, y Planty, *Criminal Victimization, 2012* [Victimización por Delitos, 2012], Tabla 5.

25 FBI, *Crime in the United States, 2012*, "Larceny-theft" [El Delito en los Estados Unidos, 2012, "Latrocinio-robo"], http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/larceny-theft_table-larceny-theft_percent_distribution_within_region_2012.xls.

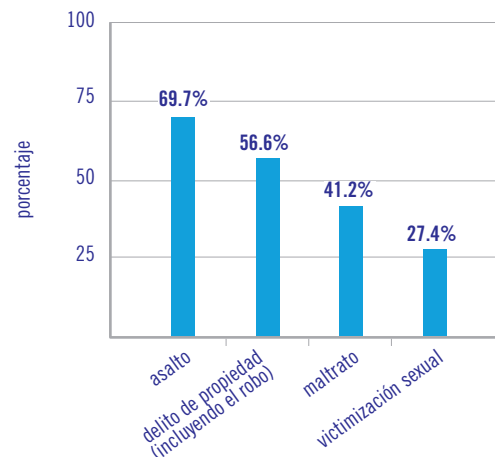
26 Truman, Langton, y Planty, *Criminal Victimization, 2012* [Victimización por Delitos, 2012], Tabla 4.

VICTIMIZACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y ADOLESCENTE

Los niños, jóvenes y adolescentes experimentan altos niveles de victimización. Los delitos contra los jóvenes pueden ir desde el abuso y la negligencia, a la violencia agresiva y el homicidio. La mayoría de los niños y adolescentes han experimentado algún tipo de agresión física en su vida. Los adolescentes, en particular, experimentan altos niveles de agresión, maltrato y victimización de la propiedad. Además de la victimización directa, un gran porcentaje de niños, jóvenes y adolescentes están expuestos a violencia física y emocional en sus hogares, escuelas y barrios. Los niños, jóvenes y adolescentes se convierten en víctimas de muchas maneras, y una cantidad de jóvenes experimentan múltiples formas de violencia (polivictimización). Además, la exposición a la violencia aumenta las posibilidades de que los jóvenes también experimenten otros tipos de violencia, y estos efectos pueden ser acumulativos y extremadamente perjudiciales con el tiempo. La exposición a la violencia también aumenta la probabilidad de victimización futura.¹ Dada la cantidad de tiempo que los jóvenes y los adolescentes pasan en la escuela, las victimizaciones en este lugar en particular constituyen un subconjunto importante de la delincuencia y se abordan en la sección dedicada a [Delito Escolar](#).

- De la población de Estados Unidos de entre 14 y 17 años de edad, el 69.7 por ciento había sido asaltado, el 56.6 por ciento había experimentado una victimización de la propiedad (incluido el robo), el 41.2 por ciento había sido maltratado, y el 27.4 por ciento había sido víctima de un delito sexual en algún momento de su vida.³

VICTIMIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN SU VIDA, DE ENTRE 14 Y 17 AÑOS, POR TIPO, 2011*



*Nota: "Maltrato" se refiere al maltrato por parte de un cuidador.

Agresiones Contra Niños Pequeños y Adolescentes

La NCVS sólo recopila información sobre los miembros del hogar mayores de 12 años. Deben considerarse otras fuentes de datos para identificar patrones y tendencias para niños menores de 12 años. La siguiente sección se basa en datos de la National Survey of Children's Exposure to Violence (NatSCEV) [Encuesta Nacional de Exposición de los Niños a la Violencia].

- De los niños de 0 a 17 años en 2011, el 41.2 por ciento fueron agredidos físicamente durante los 12 meses anteriores.²

- En algún momento de su vida, el 54.5 por ciento de los niños y adolescentes (0-17 años) experimentó algún tipo de agresión física, el 24.6 por ciento fue víctima de intimidación física (es decir,⁴ bullying físico), el 51.8 por ciento fue víctima de agresión en sus relaciones (es decir, bullying [intimidación] emocional), y el 10.3 por ciento fue víctima de asalto con un arma.⁵

Maltrato Infantil

Los datos de la sección siguiente se obtuvieron de informes oficiales de cada estado realizados en una agencia de

1 David Finkelhor, *Polyvictimization: Children's Exposure to Multiple Types of Violence, Crime and Abuse* [Polivictimización: La exposición de los niños a múltiples tipos de violencia, delitos y abuso.] (Washington, DC: Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, 2011), 2, consultado el 28 de octubre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/235504.pdf>.

2 David Finkelhor et al., "Violence, Crime, and Abuse Exposure in a National Sample of Children and Youth: An Update," *Pediatrics* 167, no. 7 (2013): 616, [Exposición a la Violencia, la Delincuencia y el Abuso en una Muestra Nacional de Niños y Jóvenes: Actualización] *Pediatría* 167, N.º 7 (2013): 616], consultado el 7 de

octubre de 2014, <http://archpedi.jamanetwork.com/article.aspx?articleid=1686983&resultClick=3>.

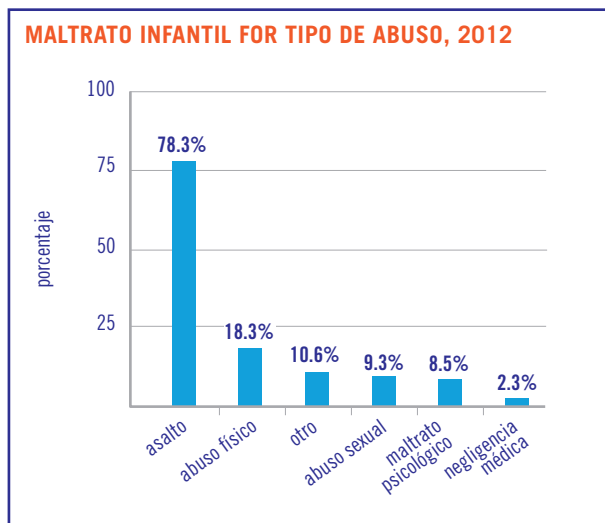
3 Ídem, 616-18.

4 Finkelhor et al. utilizó los términos intimidación física y agresión relacional en lugar de los términos más comunes de intimidación y acoso físico y emocional, porque esta última terminología requiere un "desequilibrio de poder" en la relación víctima-agresor.

5 Ídem.

protección infantil, y se refieren a abuso o negligencia por parte de un cuidador.⁶

- Hubo 686,000 víctimas de maltrato infantil o 9.2 por cada 1,000 niños en 2012.⁷
- En 2012, poco menos de la mitad (44 por ciento) de todos los niños víctimas de maltrato eran caucásicos, 21 por ciento eran afroamericanos, y el 21,8 por ciento eran hispanos.⁸
- De los niños que fueron víctimas de maltratos en el año 2012, en el 36.6 por ciento de los casos, la madre fue quien lo causó, en el 18.7 por ciento de los casos el padre era el agresor, y en el 12.0 por ciento de los casos fue causado por alguien más.⁹
- Durante el año 2012, el 78.3 por ciento de las víctimas de maltrato infantil experimentó abandono, el 18.3 por ciento fue abusado físicamente, el 9.3 por ciento fue víctima de abuso sexual, el 8.5 por ciento fue maltratado psicológicamente y el 2.3 por ciento no recibió la atención médica necesaria. Además, el 10.6 por ciento de los niños víctimas experimentó otros tipos de maltrato.¹⁰



- De quienes se define como víctimas de abuso en 2012, 21.9 de cada 1,000 niños eran menores de 1 año de edad. Por cada año adicional de edad, el riesgo de victimización disminuyó. Con la excepción de los años de adolescencia (edades de 13, 14 y 15), que muestra un ligero aumento.¹¹
- En el año 2012, en las víctimas de abandono (29.7 por ciento) y de abuso físico (24.6 por ciento), los niños de dos años o menos tienen el mayor porcentaje de victimización. Los adolescentes de entre 12 y 14 tienen el mayor riesgo de abuso sexual (26.3 por ciento).¹²
- En 2012, las niñas fueron víctimas de maltratos con mayor frecuencia, 9.5 por cada 1,000 niños. Los varones fueron víctimas de maltratos a razón de 8.7 por cada 1,000 niños.¹³
- Se estima que unos 1,593 niños murieron como consecuencia de maltratos, o 2.2 por cada 100,000 niños en 2012. El cuarenta y cuatro por ciento de estos niños tenía menos de un año de edad. El ochenta por ciento de las muertes infantiles fueron causadas por algunos de los padres del niño, y el 27.1 por ciento de las muertes fueron causadas por la madre únicamente.¹⁴

Polivictimización

- La NatSCEV encontró que el 38.7 por ciento de los niños encuestados reportó más de un tipo de victimización directa en el año anterior.¹⁵
- De los que informaron algún daño directo, el 64.5 por ciento reportó múltiples tipos de victimización.¹⁶

6 *Child Maltreatment 2012 [Maltrato de Menores 2012]*, (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de Asuntos de la Infancia, 2013), consultado el 7 de octubre de 2014, <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/research-data-technology/statistics-research/child-maltreatment>.

7 Ídem, Tabla 3-4.

8 Ídem, Tabla 3-7.

9 Ídem, Tabla 3-13.

10 Ídem, Tabla 3-8.

11 Ídem, Tabla 3-C.

12 Ídem, Tabla 3-E.

13 Ídem, Tabla 3-6.

14 Ídem, Tablas 4-2, 4-4.

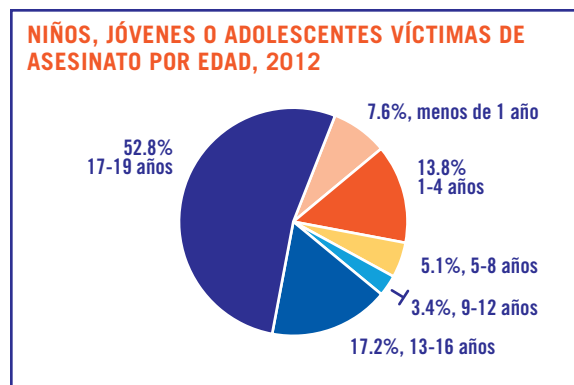
15 David Finkelhor, *Children's Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey [Exposición de los Niños a la Violencia: Una Encuesta Nacional Integral]*, (Washington, DC: Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, 2009), 1, consultado el 25 de octubre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/227744.pdf>.

16 Ídem.

- Casi el 11 por ciento, o más de 1 por cada 10 niños, denunció haber sido expuesto directamente a cinco o más tipos diferentes de violencia, y poco más del uno por ciento denunció 10 o más victimizaciones.¹⁷
- Un número desproporcionado de jóvenes que han sido polivictimizados experimentó los tipos más graves de victimizaciones. Esto incluye la agresión sexual y el maltrato por parte de los padres.¹⁸
- La encuesta identificó cuatro vías o circunstancias previas que afectaron las probabilidades de polivictimización incluyendo vivir en una familia violenta, en una familia en dificultades o en condiciones caóticas, familias que viven en un barrio violento y la existencia de síntomas psicológicos preexistentes.¹⁹
- Los varones (54 por ciento) son ligeramente más propensos a ser víctimas de varios tipos de victimización que las niñas (46 por ciento).²⁰
- Los jóvenes afroamericanos, así como los jóvenes que viven en familias con madres o padres solos y con padrastros o madrastras, muestran mayores tasas de polivictimización.²¹
- Los jóvenes polivictimizados enfrentan un nivel mucho mayor de adversidades y angustia adicionales en su vida incluyendo enfermedades, accidentes, desempleo familiar, abuso de sustancias por parte de los padres y enfermedades mentales.²²
- Las víctimas de múltiples agresiones exhiben niveles muy superiores de sufrimiento, como ansiedad, depresión, ira y síndrome de estrés post-traumático. También presentan mayores niveles de angustia que los niños que experimentaron victimizaciones frecuentes de un único tipo.²³

Violencia Fatal contra Niños y Jóvenes

- Los datos sobre la violencia fatal contra niños y jóvenes se obtienen del FBI y, por lo tanto, sólo representa la violencia que se ha denunciado a la policía a través de las agencias de orden público.²⁴
- En 2012, el 8.6 por ciento (1,101) de las víctimas de homicidio fueron niños y jóvenes menores de 18 años de edad. Del total de homicidios, el 5.8 por ciento (736) eran varones menores de 18 años, y el 2.9 por ciento (364) eran mujeres menores de 18 años (se desconoce el sexo de una de las víctimas). De las víctimas de homicidio menores de 18 años cuya raza se conocía, el 46.7 por ciento (514) eran afroamericanos y el 50.3 por ciento (554) eran caucásicos (La raza de 33 víctimas se categorizó como “otra” o “desconocida”).²⁵
- De las 1,893 víctimas de homicidio de entre 0 a 19 años, el 7.6 por ciento (144) eran bebés menores de un año, el 13.8 por ciento (261) eran niños de 1 a 4 años de edad, el 5.1 por ciento (96) eran niños de 5 a 8 años de edad, el 3.4 por ciento (65) eran niños de 9 a 12 años de edad, el 17.2 por ciento (326) eran jóvenes 13 a 16 años de edad, y el 52.8 por ciento (1,001), eran adolescentes de 17 a 19 años de edad.²⁶



17 David Finkelhor, *Polivictimización: La exposición de los niños a múltiples tipos de violencia, delitos y abuso*, (Washington, DC: Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, 2011), 1, consultado el 28 de octubre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/235504.pdf>.

18 Ídem, 2.

19 Ídem.

20 Ídem, 5.

21 Ídem.

22 Ídem.

23 Ídem.

24 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]* (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), consultado el 25 de octubre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012>.

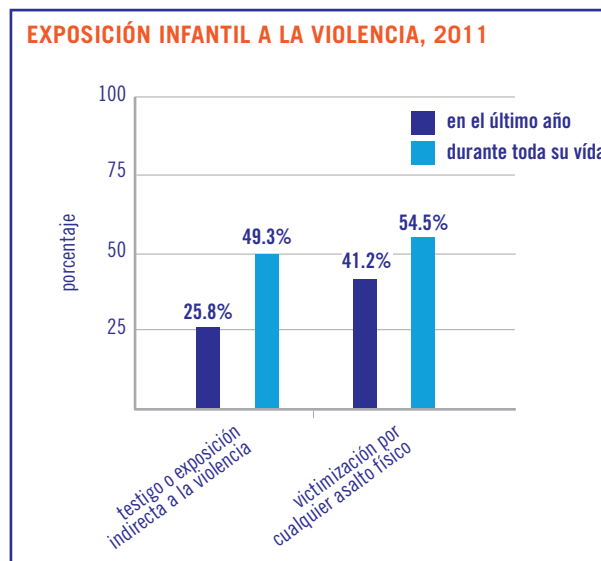
25 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]*, (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), calculado a partir de Expanded Homicide Data Table 2, [Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 2], http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded-homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.

26 Ídem.

Exposición a la Violencia²⁷

- En 2011, el 22.4 por ciento de los niños declaró haber sido testigo de un acto de violencia en sus hogares, escuelas o comunidades dentro del año anterior, y un 3.4 por ciento declaró haber tenido una exposición indirecta a la violencia.²⁸
- De los niños encuestados, el 39.2 por ciento fue testigo de un acto de violencia y el 10.1 por ciento declaró que tuvieron una exposición indirecta a la violencia en algún momento de su vida.²⁹

- En comparación, el 41.2 por ciento de los niños declaró haber sido víctima de una agresión física en el año anterior, y un 54.5 por ciento declaró haber sido víctima de una agresión física durante su vida.³⁰



- En 2011, el 8.2 por ciento de los niños menores de 18 años había sido testigo de un asalto a la familia en los últimos 12 meses, y el 20.8 por ciento había sido testigo de un asalto a la familia en algún momento de su vida.³¹
- En 2011, el 29.8 por ciento de los niños fue víctima de un asalto sin arma o lesión, el 9.7 por ciento fue víctima de un asalto con un arma, el 10.1 por ciento fue víctima de un asalto en donde se produjo una lesión, el 5.6 por ciento experimentó victimización sexual, y el 13.8 por ciento experimentó maltrato infantil por parte de un cuidador.³² ★

²⁷ La información sobre la exposición a la violencia se obtuvo a través de entrevistas telefónicas a niños de 10 a 17 años de edad en los Estados Unidos. Esta se llevó a cabo como parte de la NatSCEV. David Finkelhor, *Children's Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey* [Exposición de los Niños a la Violencia: Una Encuesta Nacional Integral], (Washington, DC: Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, 2009), 3, consultado el 25 de octubre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/227744.pdf>.

²⁸ "Atestiguar" un hecho de violencia incluye presenciar lo siguiente: una agresión por parte de un familiar contra otro familiar, una agresión a un familiar por parte de alguien externo a la familia, un asalto fuera del hogar, o un asesinato. "Exposición indirecta a la violencia" incluye la exposición a disparos, bombas o disturbios, exposición a la guerra o conflictos étnicos, escuchar o ver evidencia de un hecho violento en el hogar o en la comunidad, hurto o robo en la casa del niño, o una amenaza creíble de una bomba o un ataque contra la escuela del niño; David Finkelhor, *Children's Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey* [Exposición de los Niños a la Violencia: Una Encuesta Nacional Integral], (Washington, DC: Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, 2009), 7, consultado el 7 de octubre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/227744.pdf>.

²⁹ David Finkelhor et al., "Violence, Crime, and Abuse Exposure in a National Sample of Children and Youth: An Update" [Exposición a la Violencia, la Delincuencia y el Abuso en una Muestra Nacional de Niños y Jóvenes: Actualización], Tabla 5.

³⁰ Ídem, Tabla 1.

³¹ Finkelhor, "Violence, Crime, and Abuse Exposure" [Exposición a la Violencia, el Delito y el Abuso], Tabla 5.

³² Ídem, Tablas 1-3.

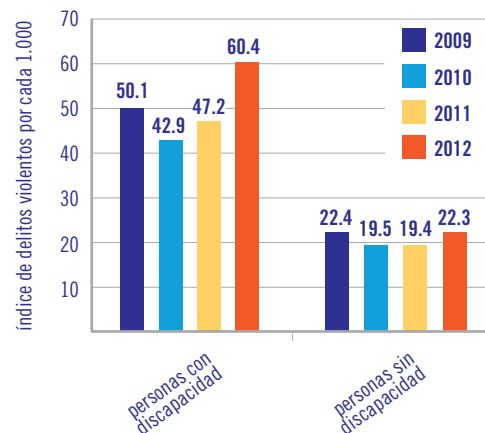
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad son víctimas de la delincuencia a tasas mucho más altas que el resto de la población, y a menudo se las ataca específicamente por sus discapacidades. En comparación con otros grupos dentro de la población, las víctimas con discapacidad experimentan mayores tasas de victimización por parte de personas conocidas, y ellos denuncian el delito con menos frecuencia, a menudo debido a la naturaleza de su discapacidad, por ejemplo, cognitiva o física, o por enfermedades mentales. Además de los delitos violentos de victimización y contra la propiedad, los delitos contra las personas con discapacidad también pueden constituir un subconjunto de delitos motivados por el odio. Como se describe con más detalle en el apartado dedicado a los delitos motivados por el odio, estos delitos se definen por ser motivados a partir del prejuicio que tiene el delincuente contra víctimas de un grupo en particular, como las personas con discapacidad. La mayor parte de la información en esta sección se basa en los hallazgos de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos (NCVS), que sólo incluye a personas con discapacidad de 12 años o más, que viven en la población general en un entorno doméstico. Como resultado, esto puede contribuir a que el nivel de violencia que sufren las personas con discapacidad sea subestimado, ya que no se toma en cuenta a las personas que viven en instituciones, personas sin hogar o a niños menores de 12 años. La sección concluye con varios puntos de datos, recopilados de varias otras fuentes, sobre la violencia contra niños con discapacidad, ya que están en un riesgo sustancialmente mayor de ser víctimas que sus compañeros que no sufren de una discapacidad.¹

- La tasa de victimización violenta ajustada por edad de personas con discapacidad (60.4 victimizaciones violentas por cada 1,000 individuos) fue más del doble que la tasa entre las personas sin discapacidad (22.3 victimizaciones violentas por cada 1,000 individuos) en 2012.²

- La tasa ajustada por edad de delitos violentos de 2009 a 2012 aumentó en un 20.6 por ciento, de 50.1 por cada 1,000 personas a 60.4 por cada 1,000 personas. En comparación, la tasa de delitos violentos contra personas sin discapacidades se redujo en un 0.4 por ciento, de 22.4 por cada 1,000 personas en 2009 a alrededor de 22.3 por cada 1,000 personas en 2012.³

DELITOS VIOLENTOS CONTRA LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD



- En 2012, tanto para hombres como para mujeres, la tasa ajustada por edad de delitos violentos fue mayor para las personas con discapacidad que la tasa para personas sin discapacidad. La tasa para varones con discapacidad fue de 59.0 por cada 1,000, en comparación con el 25.1 por cada 1,000 para los hombres sin discapacidad; para las mujeres con discapacidad, la tasa fue de 61.8 por cada 1,000, en comparación con el 19.5 por cada 1,000 para las mujeres sin discapacidad.⁴
- La tasa de asalto agravado reportado contra personas con discapacidad en 2009 fue de 6.6 por cada 1,000. Esa cifra aumentó a 10 en 2012. Entre 2011 y 2012, la tasa de asalto con agravantes disminuyó ligeramente de 10.5 a 10.0.⁵

1 Lisa Jones et al., "Prevalence and Risk of Violence against Children with Disabilities: A Systematic Review and Meta-analysis of Observational Studies" [Prevalencia y Riesgo de Violencia Contra Niños con Discapacidad: Revisión y Meta-Análisis Sistemático de Estudios Observacionales] *Lancet* 380, N.º 9845 (2012): 899.

2 Erika Harrell, *Crime Against Persons with Disabilities, 2009 – 2012 - Statistical Tables* [Delitos Contra las Personas con Discapacidad, Tablas Estadísticas 2009 - 2012], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), Tabla 1, consultado el 6 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/capd0912st.pdf>.

3 Ídem, calculada a partir de las Tablas 3 y 4.

4 Ídem, Tabla 5.

5 Harrell, *Crime Against Persons with Disabilities, 2009 – 2012 - Statistical Tables* [Delitos Contra las Personas con Discapacidad, Tablas Estadísticas 2009 - 2012] Tabla 3.

Delitos Contra las Personas con Discapacidad

- El asalto simple (34.1 por cada 1,000 personas) fue la forma más común de violencia utilizada en personas con discapacidad en 2012.⁶
- En 2012, las personas con discapacidades cognitivas tenían la mayor tasa no ajustada de victimización violenta (63.3 por cada 1,000 personas), la mayor tasa de asalto simple (39.7 por cada 1,000 personas) y la mayor tasa de victimización violenta grave (23.6 por cada 1,000 personas). Esto es cierto tanto para víctimas masculinas como femeninas con discapacidades.⁷
- Entre 2009 y 2012, los casos denunciados de violación/agresión sexual contra las personas con discapacidad aumentaron de 1.7 en 2009 a 3.6 en 2012.⁸
- La violencia en la pareja íntima representó el 13 ciento de la violencia contra las personas con discapacidad en 2010, similar al porcentaje de violencia contra las personas sin discapacidad, que es del 14 ciento.⁹
- Los delincuentes eran desconocidos para la víctima en un 33 por ciento de las victimizaciones violentas contra personas con discapacidad en 2010, comparado con el 41 por ciento de las victimizaciones violentas contra personas sin discapacidad.¹⁰
- Entre las personas con discapacidad, el porcentaje de violencia en que la víctima se enfrentó a un delincuente armado aumentó de 20 por ciento en 2008 a un 30 por ciento en 2010.¹¹ El delincuente poseía un arma de fuego en un 14 por ciento de las victimizaciones de personas con discapacidad, en comparación con el 8 por ciento de victimizaciones de personas sin discapacidad en 2010.¹²
- Alrededor del 41 por ciento de las victimizaciones violentas contra personas con discapacidad fueron denunciadas a la policía en 2010, en comparación con el alrededor del 53 por ciento de victimizaciones contra personas sin discapacidad.¹³
- Las personas con discapacidad denunciaron a la policía el 39 por ciento de los robos y el 40 por ciento de los asaltos agravados en 2010. Las personas sin discapacidades reportaron porcentajes mucho más altos de estos delitos: 63 por ciento de robos y 65 por ciento de asaltos agravados.¹⁴
- Los delitos contra las personas con discapacidad pueden constituir una forma de delito motivado por el odio. En 2007, alrededor del 19 por ciento de las víctimas de delitos violentos con una discapacidad dijeron que creían que habían sido víctimas debido a su discapacidad.¹⁵
- Se denunciaron un total de 92 delitos motivados por el odio contra personas con discapacidad ante la policía en 2012. De éstos, 18 fueron motivados por prejuicios contra personas con discapacidad física y 74 por prejuicios contra personas con discapacidad mental.¹⁶
- En 2012, el 52.1 por ciento de los delitos violentos contra las personas con discapacidad se perpetraron en contra de personas con múltiples discapacidades, por debajo del 56.9 por ciento de 2010 y del 41.4 por ciento de 2009.¹⁷
- Se denunciaron a la policía incidentes contra 102 víctimas con discapacidad en 2012. De las 102 víctimas, 61 experimentaron delitos contra personas, 35 delitos contra la propiedad, y 6 experimentaron un delito contra la sociedad.¹⁸

6 Ídem, Tabla 7.

7 Ídem, Tablas 7, 8 y 9.

8 Ídem, Tabla 1.

9 Ídem.

10 Harrell, *Crime Against Persons with Disabilities, 2008 – 2010* [Delitos Contra las Personas con Discapacidad, 2008 - 2010], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2011), Tabla 4, consultado el 6 de octubre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/capd10st.pdf>.

11 Harrell, *Crime Against Persons with Disabilities, 2008 – 2010 - Statistical Tables* [Delitos Contra las Personas con Discapacidad, Tablas Estadísticas 2008 - 2010] Tabla 5.

12 Ídem.

13 Ídem, 5.

14 Ídem, 11.

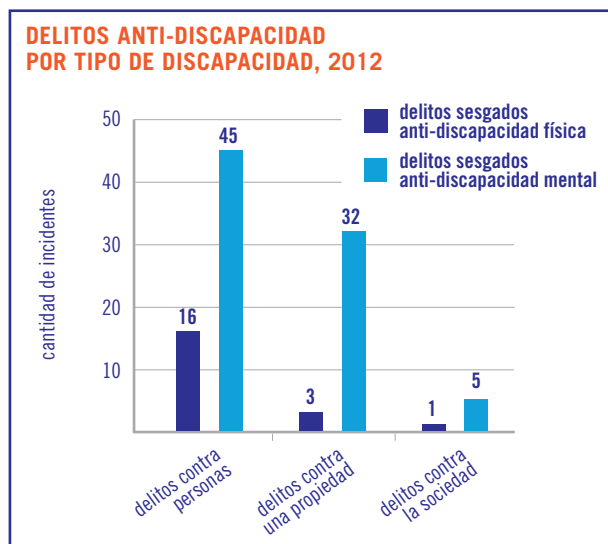
15 Michael R. Rand y Erika Harrell, *Crime Against People with Disabilities, 2007* [Delitos Contra las Personas con Discapacidad, 2007] (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2009), 4, consultado el 6 de octubre de 2014, <http://bjs.ojp.usdoj.gov/content/pub/pdf/capd07.pdf>.

16 FBI, *Hate Crime Statistics, 2012* [Estadísticas de Delitos Motivados por el Odio, 2012], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), Tabla 1, consultado el 6 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/hate-crime/2012/tables-and-data-declarations/1tabledatadecpdf/table_1_incidents_offenses_victims_and_known_offenders_by_bias_motivation_2012.xls.

17 Harrell, *Crime Against Persons with Disabilities, 2009 – 2013* [Delitos Contra las Personas con Discapacidad, 2009 - 2013], Tabla 6.

18 FBI, *2012 Hate Crime Statistics* [Estadísticas de Delitos Motivados por el Odio, 2012], Tabla 7, consultado el 6 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/hate-crime/2012/tables-and-data-declarations/7tabledatadecpdf/table_7_

- De los 20 delitos denunciados contra personas con discapacidad física en 2012, 4 fueron asaltos agravados, 9 asaltos simples, 3 delitos de intimidación, 1 latrocinio, 1 robo de vehículo de motor, 1 clasificado como “otro” delito contra la propiedad y 1 clasificado como delito contra la sociedad.¹⁹



- De los 82 delitos contra personas con discapacidades mentales, 15 fueron asaltos agravados, 24 asaltos simples, 5 delitos de intimidación, 1 clasificado como “otro” delito contra personas, 1 robo, 3 allanamientos de morada, 12 latrocinios, 11 destrucciones de la propiedad/delitos de vandalismo, 5 clasificados como “otros” delitos contra la propiedad y 5 delitos contra la sociedad.²⁰
- Entre 2004 y 2012, las víctimas identificaron a la discapacidad como la motivación del delincuente el 11 por ciento de las veces, por debajo del 22 por ciento en 2011, y el mismo porcentaje en 2004 (11 por ciento).²¹

- En una encuesta nacional a más de 1,300 personas con discapacidad y a sus familiares, en el año 2012, más del 70 por ciento reportaron haber sido víctimas de abuso. Los tipos de abuso incluyen: verbal-emocional (87.2 por ciento), físico (50.6 por ciento), sexual (41.6 por ciento), por negligencia (37.3 por ciento) y financiero (31.5 por ciento).²²
- En la misma encuesta, el 62.7 por ciento que reportó haber sido víctima de abuso no lo denunció a las autoridades. Al observar a las familias de las víctimas y a las víctimas, el 43.3 por ciento de los incidentes no fueron denunciados a las autoridades.²³

Delitos Contra Niños con Discapacidades

- En 2012, el 13.3 por ciento de los niños víctimas de abuso o negligencia tenían una discapacidad reportada en base a datos recogidos por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.²⁴
- En 2012, el 3.2 por ciento de los niños víctimas de abuso y abandono habían reportado una discapacidad relacionada con un problema de comportamiento, el 2.5 por ciento tenía un trastorno emocional, un 1.1 por ciento informó de un problema de aprendizaje, el 1.0 por ciento, una discapacidad visual o auditiva, el 0.7 por ciento una discapacidad física, el 0.5 por ciento una discapacidad intelectual y el 4.3 por ciento otra discapacidad médica.²⁵
- En una revisión de los documentos, se estimó que aproximadamente 1 de cada 4 niños con discapacidad será víctima de algún acto de violencia, o el 26.7 por ciento. De ellos, un 20.4 por ciento serán víctimas de violencia física y 13.7 por ciento, víctimas de violencia sexual.²⁶

[victims_offense_type_by_bias_motivation_2012.xls](#). Los delitos contra la sociedad incluyen delitos relacionados con las drogas, la prostitución y la crueldad animal.

19 Ídem, Tabla 7.

20 Ídem

21 Meagan Meuchel, *Hate Crime Victimization, 2004-2012--Statistical Tables* [Victimización por Delitos Motivados por el Odio, 2004-2012 -- Tablas Estadísticas], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), Tabla 2, consultado el 8 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/hcv0412st.pdf>.

22 Nora J. Baladerian, Thomas F. Colemand y Jim Stream, *Findings from the 2012 Survey on Abuse of People with Disabilities* [Resultados de la Encuesta de 2012 sobre el Abuso de Personas con Discapacidad], (Los Angeles, CA: Spectrum Institute, Disability and Abuse Project [Instituto Spectrum, Proyecto de Discapacidad y Abuso], 2013), consultado el 6 de octubre de 2014, <http://www.disabilityandabuse.org/survey/findings.pdf>.

23 Ídem

24 *Child Maltreatment 2012* [Maltrato Infantil 2012], (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de Asuntos de la Infancia), Tabla 3-9, consultado el 6 de octubre de 2014, <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/resource/child-maltreatment-2012>.

25 Ídem, Tabla 3-9.

26 Lisa Jones et al., “Prevalence and Risk of Violence against Children with Disabilities: A Systematic Review and Meta-analysis of Observational Studies” [Prevalencia

- En el mismo estudio, se observó que los niños con discapacidades psicológicas o intelectuales son significativamente más propensos a ser víctimas de agresión sexual, en comparación con los niños con discapacidades físicas.²⁷
- En un estudio realizado a 4,155 estudiantes de educación especial, los niños con un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (ADHD, por sus siglas en inglés) tuvieron el mayor riesgo de victimización en comparación con niños con otras discapacidades. Los niños con trastornos emocionales eran el segundo grupo de niños discapacitados con mayor probabilidad de experimentar victimización por acoso e intimidación [bullying].²⁸ ★

y Riesgo de Violencia Contra Niños con Discapacidad: Revisión y Meta-Análisis Sistemático de Estudios Observacionales] *Lancet* 380, N.º 9845 (2012): 899.

²⁷ Ídem.

²⁸ Jamilia J. Blake et al., "Predictors of Bully Victimization in Student with Disabilities: A Longitudinal Examination Using a National Data Set," *Journal of Disability Policy Studies* [Indicadores de Victimización por Intimidación en Estudiantes con Discapacidad: Un examen Longitudinal Utilizando un Conjunto de Datos Nacionales] *Revista de Estudios de Políticas sobre Discapacidad* (2014): consultado el 19 de octubre de 2014, <http://dps.sagepub.com/content/early/2014/05/30/1044207314539012.abstract>.



El ADN, o ácido desoxirribonucleico, es el bloque de construcción fundamental para toda la composición genética de un individuo; el ADN de cada persona es diferente de todos los otros individuos, con excepción de los gemelos idénticos. Es un componente de prácticamente todas las células en el cuerpo humano, pero sólo una décima parte de un único punto porcentual de ADN (aproximadamente 3 millones de bases) difiere de una persona a la siguiente. Los científicos pueden utilizar estas regiones variables para generar un perfil de ADN de un individuo, utilizando muestras de sangre, hueso, cabello y otros tejidos y productos del cuerpo. Los recientes avances e innovaciones en la tecnología del ADN están permitiendo a la policía resolver los casos que antes se consideraban irresolubles, y proporcionarle al ámbito de la justicia penal una poderosa herramienta para condenar a los culpables y exonerar a los inocentes.

La evidencia física es cualquier objeto tangible que pueda conectar a un delincuente con la escena del delito. La evidencia biológica, dentro de la cual se encuentra el ADN, es un tipo de evidencia física. Toda la evidencia biológica puede ser sometida a pruebas de ADN, y el perfil resultante puede ser comparado con los perfiles de ADN de delincuentes y detenidos condenados, el ADN recuperado de otros delitos y el ADN obtenido de un sospechoso. Además, el ADN hace más que identificar la fuente de la muestra, puede ubicar a un individuo conocido en la escena de un delito, en una casa o en una habitación, donde el sospechoso manifestó no haber estado. Se puede refutar una reclamación de legítima defensa y poner un arma en la mano del sospechoso. Se puede cambiar la historia de una coartada a una de consentimiento. Sin embargo, varios factores pueden afectar el ADN que se encuentra en la escena del delito incluyendo factores ambientales (por ejemplo, el calor, la luz del sol, la humedad, las bacterias y el moho). Por lo tanto, no todas las pruebas de ADN darán como resultado un perfil de ADN utilizable.

- La DNA Identification Act of 1994 [Ley de Identificación de ADN de 1994] autorizó la creación del National DNA Index System (NDIS) [Sistema de Índice Nacional de ADN]. Todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, el gobierno federal, el Laboratorio de Investigación Penal del Ejército de los EE.UU. y Puerto Rico participan en el NDIS.¹
- El NDIS es el componente a nivel nacional del Sistema de Índice Combinado de ADN (CODIS) y fue creado por el FBI en octubre de 1998.² El NDIS contiene los perfiles de ADN aportados por los laboratorios forenses federales, estatales y locales participantes.
- CODIS es el software que conecta al NDIS con las bases de datos estatales y locales que contengan perfiles de ADN de delincuentes conocidos (y detenidos, en su caso) y pruebas de ADN de escenas de delitos.³ CODIS compara sistemáticamente los perfiles de ADN de escenas de delitos contra los perfiles de ADN de delincuentes conocidos, en busca de coincidencias, o “hits”, y generando pistas para que la policía investigue. Para agosto de 2014, el NDIS contenía más de 11 millones de perfiles (11,175,266) de delincuentes, casi 2 millones de perfiles (1,987,174) de individuos arrestados y 596,263 perfiles forenses.⁴
- Para agosto de 2014, CODIS ha producido más de 257,921 coincidencias, brindando asistencia en más de 246,334 investigaciones.⁵
- Los 50 estados requieren la recolección de ADN de aquellos condenados por delitos graves. Además, 29 estados y el gobierno federal han adoptado leyes que autorizan la recolección de ADN de personas detenidas por ciertos delitos.⁶

1 FBI, *Frequently Asked Questions on the CODIS Program and the National DNA Index System* [Preguntas Frecuentes sobre el Programa CODIS y el Sistema Nacional de Índice de ADN], consultado el 5 de agosto de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/lab/biometric-analysis/codis/codis-and-ndis-fact-sheet>.

2 Ídem.

3 Ídem.

4 FBI, *CODIS-NDIS Statistics* [Estadísticas CODIS-NDIS], consultado el 15 de octubre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/lab/biometric-analysis/codis/ndis-statistics>.

5 Ídem.

6 DNA Saves [El ADN Salva], “29 States Have Passed the Law,” [29 estados han aprobado la Ley], consultado el 15 de octubre de 2014, <http://dnasaves.org/states.php>.

Los Enfermeros Examinadores de Asaltos Sexuales, o SANE, por sus siglas en inglés, son empleados en algunos hospitales que se ocupan de casos de agresión sexual y reúnen pruebas a través de kits de agresión sexual.

- Un estudio sobre la eficacia de los programas SANE encontró que la probabilidad de que un caso de agresión sexual sea llevado a juicio y de que un delincuente sea condenado aumenta cuando un enfermero o una enfermera SANE recoge la evidencia forense, independientemente de las características de las víctimas y de la agresión.⁷
- Otro estudio de 530 casos de agresión sexual en tres jurisdicciones indicó que los programas SANE y SART (Equipo de Respuesta para Asaltos Sexuales) fueron beneficiosos en la investigación y el enjuiciamiento de casos de agresión sexual porque la recolección de ADN realizada por el programa SANE es más efectiva.⁸

Los municipios en todo Estados Unidos están trabajando para identificar kits de agresión sexual (SAK, por sus siglas en inglés) no verificados en almacenamientos de evidencia policial. No hay estadísticas nacionales actuales de la cantidad de SAK no verificados; sin embargo, varias de las principales ciudades de Estados Unidos han informado que tienen miles de estos kits.⁹

- La ciudad de Nueva York (NYC) fue la primera ciudad en descubrir un gran número de kits de agresión sexual no verificados. En 1999, la ciudad tenía aproximadamente 17,000 SAK no verificados. Sin embargo, antes de 2003, Nueva York fue capaz de eliminar los casos pendientes, arrestando a 200 delincuentes acusados de agresión sexual.¹⁰
- Tras el éxito del programa de reducción de casos pendientes en Nueva York, la ciudad adoptó una política de prueba de cada SAK almacenado como evidencia, y la tasa de arrestos por violación aumentó posteriormente de un 40 a un 70 por ciento.¹¹
- En un estudio del gobierno que examinó la presentación de pruebas forenses, los investigadores encontraron que las pruebas no se presentaron en el 18 por ciento de las agresiones sexuales no resueltas, en el 14 por ciento de los homicidios no resueltos y en el 23 por ciento de los delitos contra la propiedad no resueltos.¹²

7 Rebecca Campbell, Debra Patterson, Deborah Bybee y Emily R. Dworkin "Predict Sexual Assault Prosecutions Outcomes: The Role of Medical Forensic Evidence Collected by Sexual Assault Nurse Examiners," *Criminal Justice and Behavior* 36, no. 7 (2009) [Predecir los Resultados de los Procesamientos por Agresión Sexual: El Papel de la Evidencia Médica Forense Recolectada por los Enfermeros Examinadoras de Agresión Sexual] *Justicia y Comportamiento Penal* 36, N.º 7 (2009): consultado el 5 de agosto de 2014, http://responsesystemspanel.whs.mil/public/docs/meetings/20131107/Background_Materials/Rebecca_Campbell/Predicting_Sx_Asslt_Cases_Outcomes_2009.pdf.

8 M. Elaine Nugen-Borakove et al., *Testing the efficacy of SANE/SART Program: So they make a difference in sexual assault arrest and prosecutions outcomes? [Prueba de la eficacia del Programa SANE/SART: ¿Así que marcan una diferencia en los resultados de los arrestos y procesamientos por agresión sexual?]* (Washington, DC: Instituto Nacional de Justicia, NIJ Award Number 2003-WG-BX-1003), consultado el 5 de agosto de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/214252.pdf>.

9 En la actualidad, la investigación gubernamental y académica sobre este tema es escasa. Como resultado, los datos para esta sección están compilados de una variedad de fuentes, esto incluye grupos de reflexión, organizaciones de medios de comunicación y grupos de defensa.

10 EndTheBacklog. *The Backlog: New York City [Cartera de Pendientes: Ciudad de Nueva York]*, 1, consultado el 5 de agosto de 2014, <http://endthebacklog.org/New-York-City>.

11 Ídem.

12 Kevin J. Strom et al., *The 2006 Survey of Law Enforcement Evidence Processing [Encuesta de Procesamiento de Evidencia por parte de las Agencias de Orden Público de 2006]*, (Washington DC: Instituto Nacional de Justicia, NCJ 228415), vii, consultado el 1 de noviembre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/228415.pdf>.

- En mayo de 2014, la fiscalía del condado de Cuyahoga, Ohio, anunció su 100° auto de procesamiento como resultado de los esfuerzos del condado para eliminar su acumulación de casos de violación. De los 100 autos de procesamiento, el 30 por ciento involucró violadores seriales. En el 70 por ciento de los casos, el atacante era un desconocido para la víctima.¹³
- Se han hecho algunos progresos en la prevención de casos pendientes de kits SAK en el futuro. Por ejemplo, Illinois aprobó en 2010 la Sexual Assault Evidence Submission Act [Ley de Presentación de Evidencia de Agresión Sexual]. La ley requiere que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley presenten kits de evidencia de agresión sexual a la policía del estado de Illinois dentro de los 10 días de haber recibido los kits y que la Policía del Estado de Illinois analice estos kits dentro de los 10 días.¹⁴
- En 2011, Texas aprobó una ley similar,¹⁵ y en 2013 también lo hizo Colorado¹⁶. El 30 de septiembre de 2014, California se convirtió en el cuarto estado en aprobar una ley de verificación de SAK obligatoria.¹⁷

El ADN es una herramienta eficaz para ayudar a resolver delitos contra la propiedad.

- Un estudio piloto en la ciudad de Nueva York, el programa Biotracks, encontró que el uso de ADN en los casos de robo fue eficaz en la identificación de sospechosos y generación de potenciales pistas.¹⁸ Como parte del programa Biotracks de NYC, más de 3,430 escenas del delito fueron procesadas, y se recogieron 6,391 piezas de ADN relacionadas con las pruebas.¹⁹ En abril de 2008, se generaron 1,558 perfiles CODIS-elegibles, lo que arrojó 692 coincidencias de acusados por caso con 548 delincuentes.²⁰
- Un estudio financiado por la NIJ en cinco comunidades se centró en el uso de ADN en delitos de alto volumen (por ejemplo, allanamientos de morada y robos de automóviles). Según el estudio, el ADN tiene cinco veces más probabilidades de identificar al sospechoso en comparación con las huellas digitales.²¹
- El mismo estudio también encontró que más del doble de los sospechosos fueron identificados en casos de delitos de propiedad donde la prueba de ADN fue utilizada y registrada en CODIS, en comparación con investigaciones tradicionales.²²

13 Timonth J. McGinty, *100th Indictment for DNA Cold Case Task Force Targets Murder and Serial Rapist* [100°Procesamiento por ADN de la Unidad Especial de Casos Sin Resolver tiene como Objetivos al Homicida y Violador en Serie], (2 de mayo 2014), consultado el 6 de agosto de 2014, <https://www.documentcloud.org/documents/1151566-100th-dna-cold-case-indictment-release-5-2-2014.html>.

14 Illinois General Assembly [Asamblea General de Illinois], *Sexual Assault Evidence Submission Act § 725 ILCS 202/5* [Ley de Presentación de Evidencia de Agresión Sexual § 725 ILCS 202/5], consultado el 15 de octubre de 2014, <http://www.ilga.gov/legislation/ilcs/ilcs3.asp?ActID=3240&ChapterID=54>.

15 Colorado General Assembly [Asamblea General de Colorado], Colorado Revised Statute [Estatuto Revisado de Colorado] § 24-33.5-113, consultado el 15 de octubre de 2014, http://www.leg.state.co.us/clics/clics2013a/csl.nsf/fsbillcont/81D352C1BB84F08587257AEE00570221?Open&file=1020_enr.pdf.

16 Texas Government Code [Código de Gobierno de Texas] § 420.041-.043, .0735.

17 Estado de California, "An act to amend Section 680 of the Penal Code, relating to DNA evidence" [Una ley para enmendar el Artículo 680 del Código Penal, relativo a las pruebas de ADN], consultado el 5 de noviembre de 2014, http://www.leginfo.ca.gov/pub/13-14/bill/asm/ab_1501-1550/ab_1517_bill_20140930_chaptered.pdf.

18 Joseph Blozis. "Using DNA to Fight Property Crime", *Evidence Technology Magazine* [El Uso de ADN para la Lucha contra los Delitos contra la Propiedad], *Revista Evidence Technology*: consultado el 8 de agosto de 2014, http://www.evidencemagazine.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1031.

19 Ídem.

20 Lisa Calandro, Lynne Burley, Joseph Blozis, Lisa Lane Shade, "Property Crime Sample Processing: Law Enforcement Experiences and Crime Laboratory Efficiencies" [Procesamiento de Muestras de Delitos contra la Propiedad: Experiencias de las Agencias de Orden Público y Eficiencias de Laboratorio de Criminalística] *Revista Forensic*: consultado el 8 de agosto de 2014, <http://www.forensicmag.com/articles/2010/08/property-crime-sample-processing-law-enforcement-experiences-and-crime-laboratory-efficiencies>.

21 John K. Romano et al., *The DNA Field Experiment: Cost-Effectiveness Analysis of the Use of DNA in the Investigation of High-Volume DNA Crimes* [El Experimento de Campo del ADN: Análisis de Rentabilidad del Uso del ADN en la Investigación de Delitos de Alto Volumen que involucran ADN], (Washington, DC: Instituto Nacional de Justicia, NCJ 22318), 4, consultado el 8 de agosto de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/222318.pdf>.

22 Ídem.

- Otro estudio de NIJ demostró que el análisis de ADN en los delitos contra la propiedad puede ser útil para la policía. La policía del condado de Miami-Dade, la policía de Nueva York y la oficina del Sheriff del Condado de Palm Beach utilizaron análisis de ADN y tuvieron éxito en la resolución de delitos contra la propiedad de alto volumen.²³
- En el condado de Palm Beach, el análisis de los perfiles de ADN de 572 delitos contra la propiedad fue registrado en CODIS, y el 40 por ciento correspondía a un sospechoso.²⁴
- En un estudio similar, Denver experimentó una tasa de coincidencia del 41 por ciento en la base de datos CODIS por delitos contra la propiedad.²⁵

La recolección de ADN al momento de la detención puede resolver y prevenir la delincuencia.²⁶

- Un estudio de la ciudad de Chicago en 2005 encontró que recolectar ADN al momento de la detención puede prevenir el delito. Al revisar la historia penal de ocho delincuentes convictos, se descubrió que 60 delitos violentos, lo que incluía 22 asesinatos y 30 violaciones, podrían haberse evitado si se hubiera recogido el ADN en una detención anterior por delito mayor y comparado con la base de datos de ADN, identificando y potencialmente arrestando a los infractores previamente.²⁷

- Los ocho delincuentes en Chicago acumularon un total de 21 arrestos por delitos graves, antes que los oficiales policiales pudieran finalmente condenarlos por delitos violentos.²⁸
- En noviembre de 2012, sólo unos años después de que en California comenzaran a recolectar el ADN de los detenidos por delitos graves, la tasa de resolución y asistencia en investigaciones se elevó a un 67.9 por ciento, frente al 35 por ciento existente al momento en que el programa de base de datos estatal incluía únicamente a delincuentes condenados.²⁹
- Un estudio del Departamento de Justicia de California examinó 100 casos en los que el ADN de una persona se tomó después de la detención por un delito grave, y luego se lo relacionó con un delito violento incluyendo delitos por asesinato, violación y robo. En la mayoría de estos casos, el delito habilitante (para la toma de ADN después de la detención) fue por conducción bajo la influencia de sustancias no permitidas, fraude, delitos contra la propiedad y delitos relacionados con drogas.³⁰

El ADN también puede utilizarse para exonerar a aquellos que fueron condenados injustamente.

- Según el Proyecto Innocence, 316 personas en 36 estados han sido sobreesuadas mediante la utilización de pruebas de ADN en los Estados Unidos; 249 sobreesuamientos desde el año 2000.³¹
- En casi la mitad de estos casos, el verdadero autor fue identificado por el ADN.³²
- En los casos de pena capital (pena de muerte), desde 1973, se han exonerado a 18 personas por pruebas de ADN. **★**

²³ Edwin Zedlewski y Mary B. Murphy, *DNA Analysis For "Minor" Crimes: A Major Benefit for Law Enforcement* [Análisis de ADN para Delitos "Menores": Una Ventaja Importante para las Agencias de Orden Público], (Washington, DC: Instituto Nacional de Justicia), consultado el 8 de agosto de 2014, http://www.nij.gov/journals/253/Pages/dna_analysis.aspx.

²⁴ Ídem.

²⁵ Simon Ashikhmin et al, "Using DNA To Solve High-Volume Property Crimes In Denver: Saving Money, Lowering Crime Rates and Making Denver Safer," *The Prosecutor* 42, no. 3 (2008): 34 – 43, [Uso de ADN para Resolver Delitos contra la Propiedad de Alto Volumen en Denver: Ahorrar Dinero, Disminuir las Tasas de Delitos y Hacer que Denver sea Más Seguro] *El Fiscal* 42, N.º 3 (2008): 34-43], consultado el 8 de agosto de 2014, http://www.denverda.org/DNA_Documents/Denver%20Burg%20Project%20NDAA.pdf.

²⁶ Supreme Court of the United States, *Maryland v. King* [Corte Suprema de los Estados Unidos, *Maryland contra King*], 12-207, S (2013), consultado el 31 de octubre de 2014, http://www.supremecourt.gov/opinions/12pdf/12-207_d18e.pdf. La Corte Suprema de EE.UU. falló 5-4 a favor de permitir que la policía recolecte muestras de ADN cuando se arresta a un sospechoso por ciertos delitos graves.

²⁷ Ciudad de Chicago, "Chicago's Study on Preventable Crimes" [Estudio de Chicago sobre los Delitos Evitables], consultado el 14 de octubre de 2014, <http://dnasaves.org/files/ChicagoPreventableCrimes.pdf>.

²⁸ Ídem.

²⁹ Oficina del Fiscal General de California, "Effects of the All Adult Arrestees Provision" [Efectos de la Disposición de Todos los Adultos Detenidos], consultado el 8 de octubre de 2014, <http://oag.ca.gov/bfs/prop69/faqs>.

³⁰ Oficina del Fiscal General de California, "Arrestee Hits to Violent Crimes: Qualifying Offenses for DNA Collection" [Coincidencias de Detenidos por Delitos Violentos: Delitos que Califican para la Recolección de ADN], consultado el 4 de octubre de 2014, http://oag.ca.gov/sites/all/files/agweb/pdfs/bfs/arrestee_2013.pdf.

³¹ The Innocence Project [Proyecto Inocencia], "DNA Exoneree Case Profiles" [Perfiles de Casos de Exonerados por ADN], consultado el 14 de agosto de 2014, <http://www.innocenceproject.org/know>.

³² Ídem.

³³ Death Penalty information Center, Innocence Database, [Centro de Información sobre la Pena de Muerte, Base de datos de Innocence], consultado el 8 de agosto de 2014, http://www.deathpenaltyinfo.org/innocence?innocence=&exonerated=&state_innocence=All&race=All&dna=1.

CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS DE REGLAMENTO

La conducción bajo la influencia de sustancias de reglamento (DUI, por sus siglas en inglés) puede incluir una disminución de las habilidades debido al consumo de alcohol, drogas, o ambos. La mayoría de las estadísticas en este campo se ocupan, sin embargo, de la conducción bajo la influencia del alcohol. En casos de DUI relacionados con el alcohol, el nivel de alcohol se mide utilizando la concentración de alcohol en sangre o BAC, por sus siglas en inglés.¹ En 2012, la totalidad de los 50 estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico aprobaron una ley que define a la conducción bajo la influencia del alcohol como aquellos casos en que el BAC presentaba un nivel de 0.08, o superior.² El número de víctimas mortales por conducción bajo la influencia del alcohol ha disminuido en la última década. La siguiente sección proporciona información sobre los casos de DUI que implican tanto al alcohol como otras drogas. Las estadísticas de esta sección se basan en los datos recogidos por el United States Department of Transportation [Departamento de Transporte de los Estados Unidos], la Substance Abuse and Mental Health Services Administration [Administración de Servicios para Abuso de Sustancias y Salud Mental], los Centers for Disease Control and Prevention [Centros para el Control y Prevención de Enfermedades], la National Highway Traffic Safety Administration [Administración Nacional de Seguridad en Autopistas] y la Federal Bureau of Investigation [Agencia Federal de Investigaciones].

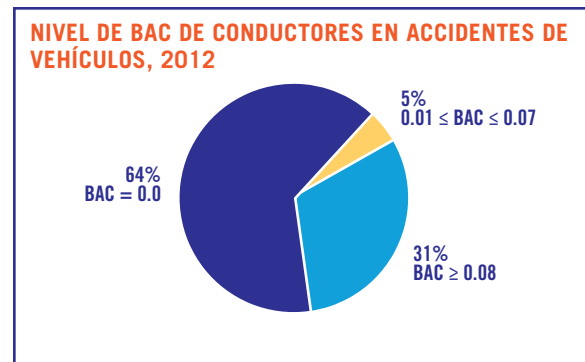
El Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés) proporciona estadísticas anuales de accidentes mortales de tránsito por casos de conducción bajo los efectos del alcohol. La información del DOT se basa en el National Automotive Sampling System (NASS) [Sistema Nacional de Muestreo Automotriz], que toma una muestra aleatoria de informes de policiales referidos a accidentes automotrices. Las estadísticas también incluyen información de

1 Departamento de Transporte de EE.UU., "Alcohol-Impaired Driving," *Traffic Safety Facts 2012 Data* [Conducción bajo los efectos del alcohol] *Datos de Seguridad Vial 2012*, 1, consultado el 4 de agosto de 2014, <http://www-nrd.nhtsa.dot.gov/Pubs/811870.pdf>.

2 Ídem.

*investigaciones especiales en accidentes automotrices, el estudio de causalidad en accidentes con camiones de gran tamaño, la encuesta nacional de causalidad en accidentes automotrices y la red de investigación e ingeniería referente a lesiones causadas por accidentes automotrices.*³

- En 2012, 10,322 personas murieron en accidentes relacionados con la conducción bajo la influencia del alcohol, un aumento del 4.6 por ciento respecto de 2011, cuando hubo 9,865 víctimas mortales.⁴
- De todas las muertes por accidentes de tráfico en 2012, el 31 por ciento fueron causadas por conductores ebrios.⁵



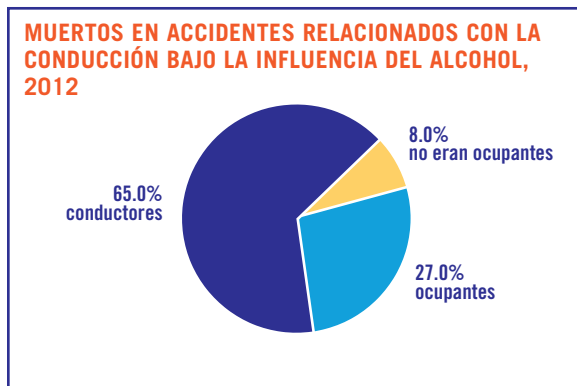
- De las 10,322 personas que murieron en accidentes por conductores en estado de ebriedad, el 65 por ciento eran conductores con un BAC de 0.08 o superior. Las muertes restantes incluyeron ocupantes de cualquier vehículo automotriz, ya sea que fuera conducido por el conductor ebrio o no (27 por ciento), y por personas que no eran ocupantes (8 por ciento).⁶

3 National Highway Traffic Safety Administration, *National Automotive Sampling System Brochure* [Administración Nacional de Seguridad Vial, *Folleto del Sistema Nacional de Muestreo Automotriz*], 1, consultado el 5 de octubre de 2014, <http://www.nhtsa.gov/NASS>.

4 Departamento de Transporte de EE.UU., "Alcohol-Impaired Driving" [Conducción bajo los efectos del alcohol], 1.

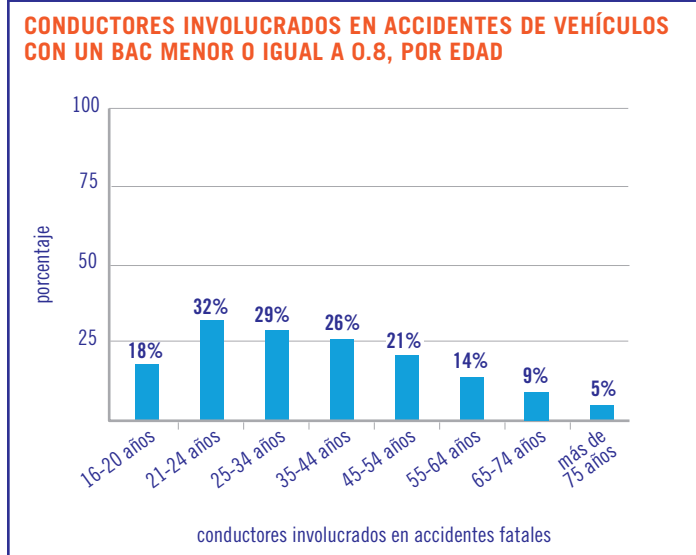
5 Ídem.

6 Ídem.



- En cuanto a los ocupantes que no conducían el vehículo, en 2012, el 16 por ciento eran pasajeros en un coche conducido por un individuo con un BAC de 0.08 o más, y el 11 por ciento eran ocupantes de otros vehículos.⁷
- Desde 2003, las muertes causadas por conducción en estado de ebriedad han disminuido un 21 por ciento, de 13,096 en 2003 a 10,322 en 2012, a pesar del ligero incremento en las muertes durante el período 2011-2012.⁸
- En 2012, 1,168 niños de hasta 14 años murieron en accidentes de tráfico de vehículos automotrices. De esas muertes infantiles, el 20 por ciento ocurrieron en accidentes que involucraron la conducción bajo los efectos del alcohol.⁹
- De los menores de 14 años de edad que murieron en accidentes causados por conducción en estado de ebriedad, el 52 por ciento eran ocupantes de un vehículo con un conductor que tenía un BAC de 0.08 o superior, y el 38 por ciento fueron peatones golpeados por conductores con un BAC de 0.08 o superior.¹⁰
- Entre 2003 y 2012, hubo una disminución del 1 por ciento en accidentes automovilísticos fatales con un solo vehículo involucrado y un aumento del 1 por ciento en accidentes automovilísticos fatales con múltiples vehículos involucrados en donde un conductor tenía un BAC de 0.08 o superior.¹¹

- En 2012, el 18 por ciento de los accidentes de un solo vehículo donde el conductor tenía un BAC de 0.08 ocurrieron durante el día y el 46 por ciento, durante la noche.¹²
- En 2012, el seis por ciento de los accidentes con múltiples vehículos involucrados donde el conductor tenía un BAC de 0.08 o superior ocurrieron durante el día y el 22 por ciento, durante la noche.¹³
- En 2012, el 32 por ciento de los conductores involucrados en un accidente fatal y que tenían entre 21 y 24 años de edad, tenían un BAC de 0.08 o superior, seguido de los conductores de entre 25 y 34 (29 por ciento) y de entre 35 y 44 (25 por ciento).¹⁴



- De los accidentes de vehículos fatales donde el conductor tenía una tasa de alcoholemia de 0.08 o superior, el 24 por ciento eran conductores varones, y el 14 por ciento eran mujeres.¹⁵
- En 2012, de las muertes relacionadas con conductores bajo el efecto del alcohol el 23 por ciento involucraba vehículos de pasajeros, el 22 por ciento involucraba camiones ligeros, el 27 por ciento involucraba motocicletas y el 2 por ciento involucraba camiones grandes.¹⁶

⁷ Ídem, Tabla 1.

⁸ Ídem, 2.

⁹ Ídem.

¹⁰ El otro 10 por ciento es información desconocida. Ídem.

¹¹ Ídem, Tabla 2.

¹² Las cifras de los datos disponibles no suman el 100%. Ídem.

¹³ Las cifras de los datos disponibles no suman el 100%. Ídem.

¹⁴ Ídem, 4, Tabla 3.

¹⁵ Las cifras de los datos disponibles no suman el 100%. Ídem.

¹⁶ Las cifras de los datos disponibles no suman el 100%. Ídem.

- En 2012, los conductores con un BAC de 0.08 o superior involucrados en accidentes fatales tenían 7 veces más probabilidades de haber sido condenados anteriormente por DUI, en comparación con los conductores en accidentes fatales donde no hubo alcohol involucrado.¹⁷

La Administración de Servicios para Abuso de Sustancias y Salud Mental proporciona estadísticas relacionadas con la conducción bajo los efectos de sustancias de reglamento. Esta información se recoge de encuestados que admiten haber conducido bajo la influencia de alcohol, drogas, o ambos.¹⁸

- Se estima que 10.3 millones de personas en 2012 reportaron haber conducido bajo la influencia de drogas ilícitas durante el último año, o el 3.9 por ciento de la población de 12 años o más.¹⁹
- En general, las admisiones de conducción bajo la influencia de drogas ilícitas disminuyeron un 4.7 por ciento desde 2002 hasta 2012. Entre 2011 y 2012, sin embargo, se observó un incremento del 3.7 por ciento.²⁰
- En 2012, las personas de 18 a 25 años de edad tenían el nivel más alto de admisión de haber conducido bajo la influencia de drogas ilícitas; el 11.9 por ciento admitió haber conducido bajo la influencia de drogas ilícitas al menos una vez en los últimos 12 meses.²¹

- En 2012, se estima que el 11.2 por ciento de las personas de 12 años o más condujo bajo los efectos del alcohol en el último año sobre la base de datos referentes a admisiones de los involucrados. Este porcentaje se traduce en aproximadamente 29.1 millones de personas.²²

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) proporcionan estadísticas de las políticas destinadas a reducir la cantidad de conductores bajo la influencia de sustancias en las carreteras. Estos datos provienen de múltiples fuentes compiladas por el CDC.

- Según el CDC, los puestos de control de sobriedad pueden reducir los accidentes relacionados con el alcohol en un 9 por ciento. Los puestos de control de sobriedad son paradas de tránsito donde los agentes del orden público evalúan el nivel de alcohol de los conductores.²³
- Se cree que el bloqueo de encendido disminuyó los arrestos por conducción en estado de ebriedad en un 70 por ciento. Los bloqueos de encendido son dispositivos instalados en el vehículo de individuos que ya han sido condenados por conducción en estado de ebriedad. El conductor debe soplar en el dispositivo y registrar una BAC inferior a 0.02 o 0.04 para que se active el arranque del coche.²⁴
- Más de 1.4 millones de conductores fueron detenidos por conducir bajo la influencia del alcohol o de estupefacientes en 2010. Este número representa sólo el 1 por ciento de los episodios admitidos de conducción bajo efectos del alcohol entre los adultos estadounidenses.²⁵

¹⁷ Ídem, 5.

¹⁸ La muestra de datos de la encuesta se basa en la población de Estados Unidos de 12 años de edad o mayor.

¹⁹ Substance Abuse and Mental Health Services Administration [Administración de Servicios para el Abuso de Sustancias y Salud Mental], *Results from the 2012 National Survey on Drug Use and Health: Summary of National Findings*, [Resultados de la Encuesta Nacional de 2012 sobre el Consumo de Drogas y la Salud: Resumen de los Resultados Nacionales], (Washington, DC: 2013), 29, consultado el 4 de agosto de 2014, <http://media.samhsa.gov/data/NSDUH/2012SummNatFindDetTables/NationalFindings/NSDUHresults2012.pdf>.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

²² Ídem, 37.

²³ Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, "Impaired Driving: Get the Facts," *Injury Prevention & Control: Motor Vehicle Safety* [Conducción Bajo los Efectos de Sustancias : Conozca los Hechos," *Prevención y Control de Lesiones: Seguridad en el Automóvil*], 1, consultado el 4 de agosto de 2014, http://www.cdc.gov/motorvehiclesafety/impaired_driving/impaired-drv_factsheet.html.

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem.

Conducción Bajo la Influencia de Sustancias de Reglamento

- El 18 por ciento de las muertes de conductores de vehículos de motor fueron el resultado de conductores que se encontraban bajo la influencia de drogas distintas del alcohol.²⁶

La Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Carreteras proporciona estimaciones del costo anual de los delitos de DUI en los Estados Unidos. Los datos se obtuvieron a partir de informes de la policía como parte del National Highway Traffic Safety Administrations General Estimates System [Sistema de Estimaciones Generales de la Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras].

- En 2010, las estimaciones de DUI por alcohol cuestan a los Estados Unidos aproximadamente USD 199 mil millones al año.²⁷ Las mediciones de costos se basan en costos médicos, costos por lucro cesante y gastos accesorios seleccionados.
- Se estima que la conducción bajo la influencia del alcohol cuesta a cada adulto de los EE.UU. aproximadamente USD 800 por año.²⁸

Cada año, el FBI ofrece datos oficiales de detenciones por DUI en los Estados Unidos como parte de su Informe Anual del Delito en los Estados Unidos.

- En 2012, 1,282,958 personas fueron arrestadas por conducir bajo la influencia, o, en otras palabras, un 10.5 por ciento de todas las detenciones en 2012 fueron por conducir bajo la influencia de sustancias de reglamento.²⁹
- En 2012, 406,4 de cada 100,000 personas fueron acusadas de manejar bajo la influencia.³⁰

- Entre 2008 y 2012, hubo una disminución del 17.4 en el número de arrestos por conducir bajo la influencia.³¹
- De las personas arrestadas por conducir bajo la influencia en 2012, el 75.3 por ciento eran varones y el 24.7 por ciento eran mujeres.³² ★

²⁶ Ídem.

²⁷ Administración Nacional de Seguridad Vial, *The Economic and Societal Impact of Motor Vehicle Crashes, 2010* [El impacto Económico y Social de los Accidentes con Vehículos de Motor, 2010], 1, consultado el 4 de agosto de 2014, <http://www.nrd.nhtsa.dot.gov/Pubs/812013.pdf>.

²⁸ Ídem.

²⁹ FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 29 consultado el 4 de agosto de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/29tabledatadec.pdf>.

³⁰ FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 30, consultado el 4 de agosto de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/30tabledatadec.pdf>.

³¹ FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 35, consultado el 4 de agosto de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/35tabledatadecoverviewpdf>.

³² FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 42, consultado el 4 de agosto de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/42tabledatadecoverviewpdf>.

DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Los delitos económicos y financieros cuestan a individuos y empresas estadounidenses miles de millones de dólares cada año. Las fuentes oficiales de información sobre la delincuencia en EE.UU. de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos (NCVS) y del Informe Unificado del Delito (UCR) se centran principalmente en delitos tradicionales contra la propiedad como el allanamiento de morada y el hurto. Los delitos contra la propiedad de la NCVS incluyen allanamiento de morada, robo de propiedad y robo de vehículos automotrices que se producen contra residentes de hogares mayores de 12 años. Los delitos contra la propiedad del UCR incluyen los delitos que figuran en la NCVS, así como incendios provocados, e incluyen individuos de todas las edades, así como víctimas no físicas, tales como entidades comerciales. Los robos a bancos constituyen otra forma de delito contra la propiedad tradicional, para el cual el FBI recopila información. Las diversas formas de fraude –que incluye los fraudes de hipotecas, de atención sanitaria, de comercialización masiva, y de operaciones bursátiles y *commodities*– pueden generar enormes pérdidas a las víctimas, tanto físicas como jurídicas. Los investigadores creen que la delincuencia financiera no se denuncia y que estos delitos pueden ser difíciles de investigar y llevar a juicio. Los casos de fraude que han sido llevados con éxito a juicio, sin embargo, pueden resultar en miles de millones de dólares en restitución penal, multas y acuerdos extrajudiciales de índole civil, así como en millones de dólares en embargos y restitución civil. A medida que la tecnología se expande en todos los aspectos de la vida cotidiana de los estadounidenses, también desempeña un papel cada vez mayor en la comisión de muchos delitos financieros. Los delincuentes pueden utilizar una amplia variedad de herramientas basadas en Internet como *spyware*, códigos maliciosos, virus, gusanos y *malware* para cometer fraudes, estafas, robo de identidad y otros delitos.

Delitos contra la Propiedad

- Los delitos contra la propiedad denunciados a la policía en 2012 resultaron en un estimado de USD 15.5 mil millones en pérdidas.¹

¹ FBI, *Crime in the United States, 2012*, “Property Crime” [El Delito en los Estados Unidos, 2012, “Delitos contra la Propiedad”], (Washington, DC: Departamento de

- Según el FBI, de todos los delitos contra la propiedad en 2012, el latrocinio representó el 68.5 por ciento.²
- En 2012, la pérdida promedio en dólares debido a incendios intencionales denunciados a la policía fue de USD 12,796.³
- En 2012, según la NCVS, los hogares de las dos categorías de ingresos más bajos (menos de USD 7,500 por año y de entre USD 7,500 y USD 14,999 por año) registraron las tasas más altas de delitos generales contra la propiedad (253.5 y 233.3 por cada 1,000 hogares, respectivamente), en comparación con los hogares de la dos categorías de ingresos más altos (USD 50,000 a USD 74,999 y USD 75,000 o más), que tuvieron las tasas más bajas de delitos totales contra la propiedad (149.4 y 148.1 por cada 1,000 hogares, respectivamente).⁴

Robos a Bancos

- El FBI informó un total de 5,014 robos a bancos en 2011. De ellos, 4,495 eran bancos comerciales, 105 asociaciones de ahorro y préstamo, 398 cooperativas de crédito y 16 bancos de fondos mutuos.⁵

Justicia de EE.UU., 2014), consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/property-crime/property-crime>.

² Ídem.

³ FBI, *Crime in the United States, 2012*, “Arson” [El Delito en los Estados Unidos, 2012, “Incendios Provocados”], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/property-crime/arson>.

⁴ Generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, de la Oficina de Estadísticas de Justicia, consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=navat>.

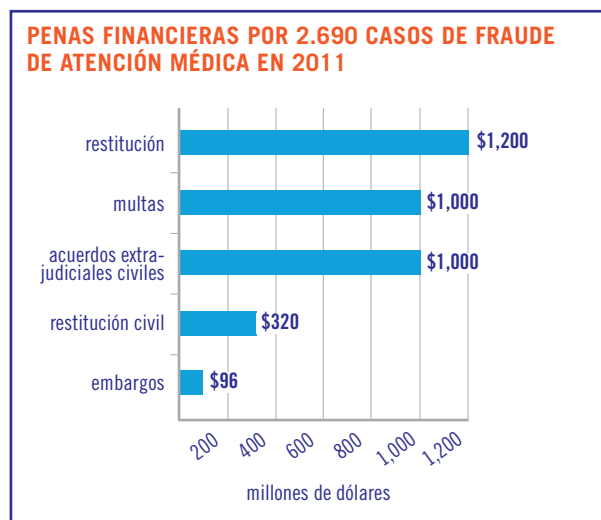
⁵ FBI, “Bank Crime Statistics (BCS)” [Estadísticas de Delitos Bancarios], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/bank-crime-statistics-2011/bank-crime-statistics-2011>.

- El ochenta y nueve por ciento de los incidentes totales de robos de bancos resultó en robos de efectivo, títulos valores y cheques, incluidos los cheques de viajeros. De los incidentes donde se robaron dinero/títulos valores⁶, las agencias de orden público informaron una recuperación total o parcial de estas pérdidas en un 21 por ciento de los casos (973 incidentes de cada 4,534).⁷
- Se sustrajeron un total de 38,343,502 dólares en estos incidentes de robo a bancos en 2011. De esta cantidad, la policía informó que se recuperaron USD 8,070,887 en dinero/títulos valores.⁸

Fraude

- Durante 2011, se estima que el⁹ 10.8 por ciento de los adultos (25.6 millones de personas) fueron víctimas de uno o más tipos de fraude para un total de 37.8 millones de incidentes estimados de fraude.¹⁰
- En una encuesta realizada a 3,638 adultos mayores de 18 años en 2011, los encuestados que habían sufrido un grave acontecimiento negativo en su vida¹¹ en los últimos dos años tenían más de 2.5 veces más probabilidades de haber sufrido el fraude que los que no habían sufrido tal evento.¹²
- En 2013, los consumidores que denunciaron un fraude ante la Comisión Federal de Comercio perdieron un total de más de USD 1.6 mil millones de dólares.¹³

- En 2011, los casos de delitos corporativos investigados por el FBI resultaron en 242 acusaciones presentadas y 241 personas condenadas por delitos corporativos.¹⁴ Estos casos resultaron en USD 2.4 mil millones en órdenes de restitución y USD 16.1 millones en multas a delincuentes corporativos.¹⁵
- En el ejercicio fiscal 2011, el FBI investigó 2,690 casos de fraude de atención médica, que resultaron en 1,676 acusaciones y 736 personas condenadas por fraude de atención médica.¹⁶ Estos casos resultaron en USD 1.2 mil millones en restitución, USD 1,000 millones en multas, más de USD 1,000 millones en acuerdos extra judiciales civiles, 320 millones de dólares en restituciones civiles y USD 96 millones en embargos.¹⁷



6 "Dinero/instrumentos negociables" incluyen dinero en efectivo, títulos, cheques, cupones de alimentos y otros bienes.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 La estimación se basa en una encuesta de 2011 realizada a 3,638 adultos mayores de 18 años.

10 Keith B. Anderson, "Consumer Fraud in the United States, 2011: The Third FTC Survey," [Fraude al Consumidor en los Estados Unidos, 2011: La Tercera Encuesta de la FTC], (Washington, DC: Bureau of Economics, Federal Trade Commission, 2013) [Oficina de Economía, Comisión Federal de Comercio], i, http://www.ftc.gov/sites/default/files/documents/reports/consumer-fraud-united-states-2011-third-ftc-survey/130419fraudsurvey_0.pdf.

11 Acontecimientos negativos graves de la vida incluyen el divorcio, la muerte de un familiar o amigo cercano, lesión o enfermedad grave en la familia, o la pérdida de un empleo.

12 Ídem, v.

13 Comisión Federal de Comercio, *Consumer Sentinel Network Data Book for January–December 2013* [Libro de Datos de la Red Centinela del Consumidor para enero-diciembre de 2013], (Washington, DC: 2014), 8, consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.ftc.gov/sentinel/reports/sentinel-annual-reports/sentinel-cy2012.pdf>.

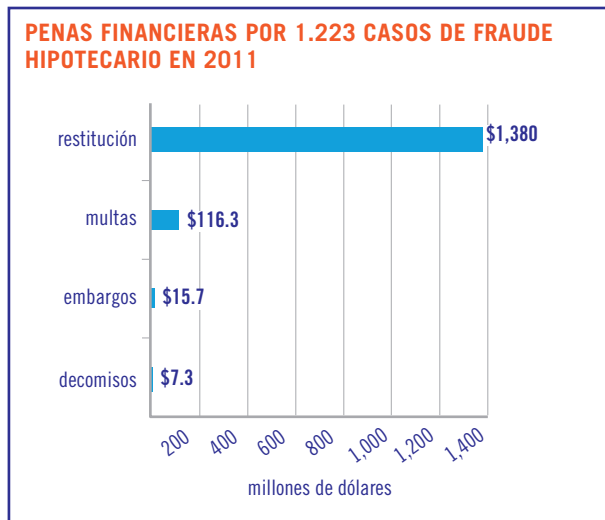
14 Los delitos corporativos incluyen la falsificación de información financiera de empresas públicas y privadas, la auto-negociación corporativa interna, y la obstrucción de la justicia para ocultar estas actividades delictivas. Para obtener una lista detallada, consulte las páginas 6 y 7 del *Financial Crimes Report to the Public, Fiscal Years 2010-2011* [Informe de Delitos Financieros al Público, años fiscales 2010-2011] del FBI.

15 FBI, *Financial Crimes Report to Public: Fiscal Years 2010-2011* [Informe de Delitos Financieros al Público: Años Fiscales 2010-2011], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), 7, consultado el 1 de noviembre de 2014, <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/financial-crimes-report-2010-2011/financial-crimes-report-2010-2011.pdf>.

16 El fraude de atención médica incluye la facturación de servicios no prestados, cambio de códigos de servicios, cambio de códigos de artículos, reclamaciones duplicadas, descentralización, servicios excesivos, servicios médicamente innecesarios y sobornos. Para obtener más detalles, consulte las páginas 19-21 del *Informe de Delito Financieros al Público, años fiscales 2010-2011*, del FBI.

17 Ídem, 18.

- En los primeros 10 meses del ejercicio fiscal 2013, el FBI presentó 2,001 procesamientos por delitos administrativos. Del total de las acciones judiciales presentadas, el 17.7 por ciento (355 casos) eran fraudes a instituciones financieras, el 17 por ciento (341 casos) fue definido como “otro” tipo de fraude, el 12 por ciento (240 casos) eran fraudes hipotecarios, el 11 por ciento (221 casos) eran fraudes de atención médica, y el 4.8 por ciento (97 casos) eran fraudes de títulos valores.¹⁸
- El número de casos pendientes de fraude hipotecario del FBI aumentó de 1,199 casos en el ejercicio fiscal 2007 a 2,691 casos en 2011. El ejercicio fiscal 2010 tuvo la mayoría de los casos: 3,129.¹⁹
- En el ejercicio fiscal 2011, 2,691 casos de fraude hipotecario investigados por el FBI resultaron en 1,223 acusaciones y 1,082 personas condenadas por fraude hipotecario.²⁰ Estos casos resultaron en USD 1.38 mil millones en restitución, USD 116.3 millones en multas, USD 15.7 millones en embargos y USD 7.33 millones en decomisos.²¹



- Durante el ejercicio fiscal 2013, el Departamento de Justicia abrió 1,013 nuevas investigaciones penales de fraudes de atención médica que implicaban a 2,041 posibles acusados. Un total de 718 acusados fueron condenados por delitos de atención médica relacionados con el fraude y se recuperaron cerca de USD 2.3 mil millones en dólares de los contribuyentes.²²
- En el ejercicio fiscal 2011, 1,719 casos de fraude a instituciones financieras investigados por el FBI resultaron en 521 acusaciones y 429 personas condenadas por fraude a instituciones financieras.²³ Estos casos dieron lugar a USD 1.38 mil millones en restitución, USD 116.3 millones en multas y decomisos por valor de 15.7 millones de dólares.²⁴
- En el ejercicio fiscal 2011, 1,846 casos de fraude de títulos valores y commodities investigados por el FBI resultaron en 520 acusaciones y 394 personas condenadas por fraude de títulos valores y commodities.²⁵ Estos casos resultaron en USD 8.8 mil millones en órdenes de restitución, USD 36 millones en daños y perjuicios, USD 113 millones en multas y USD 751 millones en decomisos.²⁶
- El número de juicios de delincuentes corporativos recomendados por el FBI ha disminuido sustancialmente. Del ejercicio fiscal 2012 al 2013, hubo una disminución del 6.8 ciento en el número de procesamientos por delitos corporativos. Hubo una disminución del 1.2 por ciento en los últimos 5 años y una disminución del 45.2 por ciento en los últimos 10 años (desde 2003).²⁷

¹⁸ Transactional Records Access Clearinghouse, [Centro de Información de Registros de Transacciones], *Slump in FBI White Collar Crime Prosecutions [Disminución en el Procesamiento de Delitos Administrativos por parte del FBI]*, Tabla 2, consultado el 18 de junio de 2014, <http://trac.syr.edu/tracreports/crim/331/>.

¹⁹ FBI, *Informe de Delitos Financieros al Público: años fiscales 2010-2011*, 24.

²⁰ El fraude hipotecario incluye esquemas que emplean algún tipo de errores, falsedad u omisión intencional en relación a una transacción de bienes inmuebles que es invocado por una o más partes de la transacción. Para obtener más detalles, consulte la página 22 del *Informe de Delitos Financieros al Público, años fiscales 2010-2011* del FBI.

²¹ Ídem, 26.

²² Departamento de Salud y Servicios Humanos y Departamento de Justicia, “Health Care Fraud and Abuse Control Program Annual Report for Fiscal Year 2013” [Informe Anual del Programa de Control de Fraude y Abuso en el Sector Sanitario para el Año Fiscal 2013] (2014), 87-88, consultado el 17 de junio de 2014, <http://oig.hhs.gov/publications/docs/hcfac/FY2013-hcfac.pdf>.

²³ El fraude de institución financiera incluye fraudes internos (malversación), fraude de cheques, falsificación de títulos de crédito, circulación de cheques en descubierto, y el fraude que contribuya al fracaso de las instituciones financieras.

²⁴ Ídem, 31.

²⁵ El fraude de valores y commodities incluye el fraude de inversiones, tales como los esquemas de Ponzi y los esquemas piramidales, así como el fraude de cambio de divisas, fraude de metales preciosos, la manipulación del mercado y el comercio al final del día. Para obtener más detalles, consulte las páginas 11-13 del *Informe de Delitos Financieros al Público, años fiscales 2010-2011* del FBI.

²⁶ Ídem, 13.

²⁷ Transactional Records Access Clearinghouse, [Centro de Información de Registros de Transacciones], *Slump in FBI White Collar Crime Prosecutions [Disminución en el Procesamiento de Delitos Administrativos por parte del FBI]*, Tabla 1, consultado el 18 de junio de 2014, <http://trac.syr.edu/tracreports/crim/331/>.

- En 2010, el Mortgage Fraud Working Group [Grupo de Trabajo contra el Fraude Hipotecario], que comprende a distintas agencias federales, llevó a cabo una operación nacional conocida como Operation Stolen Dreams [Operación Sueños Robados]. En este barrido récord, hubo 1,500 acusados de delitos penales y 400 acusados de fraude civiles que resultaron en la recuperación de casi 200 millones de dólares.²⁸

Robo de Identidad

La definición de robo de identidad incluye los siguientes incidentes: el uso no autorizado o intento de uso de una cuenta existente como, por ejemplo, una cuenta de crédito o débito, de cheques, de ahorros, de teléfono, en línea o cuenta de seguro.²⁹

- Aproximadamente 16.6 millones de personas, o el 7 por ciento de las personas, de 16 años o más fueron víctimas de robo de identidad en 2012.³⁰
- El ochenta y cinco por ciento de los incidentes de robo implicó el uso fraudulento de la información de una cuenta existente, como una cuenta de tarjeta de crédito o cuenta bancaria.³¹
- Las víctimas que tenían información personal que se utilizó para abrir una nueva cuenta o para otros fines fraudulentos eran más propensas que las víctimas de fraude con cuentas existentes a experimentar problemas financieros, crediticios y de relación.³²

- El nivel de estrés emocional que experimentaron las víctimas estaba relacionado con la cantidad de tiempo dedicado a la resolución de problemas. El 47 por ciento de las víctimas de robo de identidad que pasó seis meses o más resolviendo los problemas financieros y de crédito experimentó angustia emocional severa como consecuencia del robo.³³
- Las personas en hogares con ingresos anuales superiores (75,000 dólares o más) eran más propensas a experimentar robo de identidad que las personas en hogares de menores ingresos.³⁴
- Menos de 1 de cada 10 (alrededor del 9 por ciento) de las víctimas de robo de identidad denunció el incidente a la policía en 2012.³⁵
- Las pérdidas directas e indirectas causadas por el robo de identidad totalizaron USD 24.7 mil millones en 2012.³⁶

Delitos Financieros Basados en Internet

- Una proyección de 58.2 millones de adultos estadounidenses tenían al menos una infección de malware que afectó su computadora personal en 2012.³⁷ El costo total de la reparación de estos daños fue de casi USD 4 mil millones. En comparación, los adultos estadounidenses incurrieron en USD 1.2 billones causados por daños y perjuicios de spyware en 2010.³⁸
- En 2012, 9.2 millones de adultos estadounidenses fueron engañados para enviar información personal a sitios web delictivos. Como consecuencia, cientos de miles de estadounidenses perdieron dinero de una cuenta bancaria.³⁹

²⁸ Financial Fraud Enforcement Task Force, *First Year Report, 2010* [Unidad Especial de Control de Fraude Financiero, *Informe del Primer Año, 2010*], 3.5, consultado el 18 de junio de 2014, <http://www.stopfraud.gov/docs/FFETF-Report-LR.pdf>.

²⁹ Oficina de Estadísticas de Justicia, *National Crime Victimization Survey, Identity Theft Supplement, 2012: Victims of Identity Theft* [Encuesta Nacional de Victimization por Delitos, Suplemento Robo de Identidad, 2012: Las Víctimas de Robo de Identidad], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., diciembre de 2013), consultado el 25 de septiembre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/vit12.pdf>.

³⁰ Ídem.

³¹ Ídem.

³² Ídem.

³³ Ídem, Figura 9.

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem, Figura 10.

³⁶ Ídem.

³⁷ Informes del Consumidor, "Consumer Reports Survey: How Safe is Your Home Computer?," *Consumer Reports Magazine* [Encuesta de Informe al Consumidor: ¿Qué tan segura es su computadora personal?], *Revista Consumer Reports* (Mayo de 2013), consultado el 1 de noviembre de 2014, <http://www.consumerreports.org/cro/news/2013/05/consumer-reports-survey-how-safe-is-your-home-computer/index.htm>.

³⁸ Informes del Consumidor, "State of the Net, 2010" [Estado de la Red, 2010] *Revista Consumer Reports* (Junio de 2010), consultado el 1 de noviembre de 2014, <http://www.consumerreports.org/cro/magazine-archive/2010/june/electronics-computers/social-insecurity/state-of-the-net-2010/index.htm>.

³⁹ No se proporciona el número exacto de personas que perdieron dinero por

- En 2013, el Centro de Denuncias por Delitos en Internet (“IC3”) recibió 262,813 denuncias de consumidores. De las denuncias presentadas, 119,457 reportaron una pérdida financiera. La pérdida total estimada es de USD 781.8 millones.⁴⁰ La pérdida promedio en dólares en 2013 fue de USD 510, cifra ligeramente inferior a los 600 dólares de 2012.⁴¹
- Según el IC3, entre 2012 y 2013, hubo un aumento del 48.8 por ciento en la pérdida reportada como resultado de delitos informáticos.⁴²
- El tipo más común de denuncias según el IC3 fueron auto-subastas fraudulentas, esto es, delincuentes que tratan de vender vehículos de los que no son propietarios, con 14,169 denuncias o un 5.4 por ciento. La siguiente denuncia más común fue por estafas de alquiler de bienes inmuebles con 10,384 denuncias o el 4 por ciento.⁴³
- Según el IC3, en 2013 las estafas en Internet más costosas eran las de fraudes románticos (costo aproximado de 81.8 millones de dólares). El siguiente más costoso fue el fraude de auto-subasta (costo de aproximadamente USD 51.6 millones).⁴⁴
- Según el IC3, los grupos de edad que informaron el mayor número de delitos informáticos en 2013 pertenecían a la franja etaria de 40 a 49 (21.2 por ciento de los casos) y de 50 a 59 (a 21.1 por ciento).⁴⁵
- El IC3 recibió alrededor de 47 denuncias por día en 2012 relacionadas con correos electrónicos de spam, supuestamente enviados por el FBI. Las víctimas informaron pérdidas por un valor superior a los USD 6,600 para este tipo de fraude todos los días.⁴⁶
- La Internet fue la fuente de información para ofertas fraudulentas en aproximadamente el 33 por ciento de los incidentes en 2011, en comparación con aproximadamente el 20 por ciento de 2005.⁴⁷
- En una encuesta representativa a nivel nacional de 2012 donde participaron más de 2.000 adultos mayores de 40 años, el 84 por ciento de los encuestados reportaron que se les solicitó participar en una oferta potencialmente fraudulenta. Aproximadamente el 11 por ciento de los encuestados informaron haber perdido lo que consideran una cantidad significativa de dinero después de participar en una oferta.⁴⁸
- De acuerdo con un informe de 2013, patrocinado por la industria cibernética, el coste medio anual de los delitos cibernéticos para una muestra de 60 grandes corporaciones fue USD 11.6 millones, con un rango de USD 1.3 millones a USD 58 millones por empresa.⁴⁹ Esta cantidad ha aumentado de los USD 8.9 millones de 2012, o un incremento del 26 por ciento, equivalente a USD 2.6 millones.⁵⁰
- Sesenta empresas reportaron aproximadamente 122 ataques cibernéticos exitosos semanales, o 2.0 por empresa por semana. Esta cifra representa un incremento con respecto al informe de 2012, en el que las empresas reportaron 102 ataques con éxito a la semana.⁵¹

estas estafas. Informes del Consumidor, “Consumer Reports Survey: How Safe is Your Home Computer?,” *Consumer Reports Magazine* [Encuesta de Informe al Consumidor: ¿Qué tan segura es su computadora personal?]

40 Internet Crime Complaint Center, *2013 Internet Crime Report* [Centro de Denuncias de Delitos en Internet, *Informe de Delitos en Internet de 2013*, (National White Collar Crime Center, 2014) [Centro Nacional de Delitos Administrativos, 2014], 5, consultado el 17 de junio de 2014, http://www.ic3.gov/media/annualreport/2013_ic3report.pdf.

41 Ídem, 5.

42 Ídem, 3.

43 Ídem, 8, 11.

44 Ídem, 8-9.

45 Ídem, 6.

46 Informes del Consumidor, “Consumer Reports Survey: How Safe is Your Home Computer?,” *Consumer Reports Magazine* [Encuesta de Informe al Consumidor:

¿Qué tan segura es su computadora personal?], 9.

47 Anderson, *Consumer Fraud in the United States, 2011*, iii [Fraude al Consumidor en los Estados Unidos, 2011, iii].

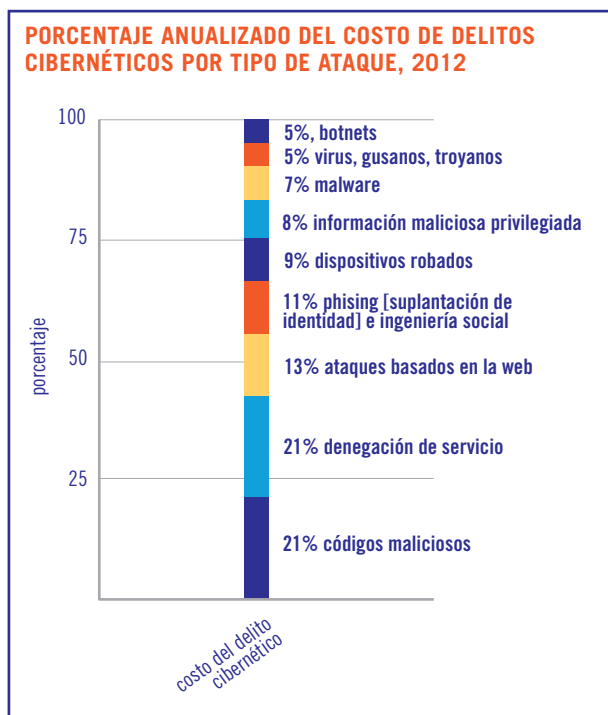
48 “Financial Fraud and Fraud Susceptibility in the United States: Research Report from a 2012 National Study” [Fraude Financiero y Susceptibilidad al Fraude en los Estados Unidos: Informe de Investigación de un Estudio Nacional de 2012], (Nueva York: Applied Research & Consulting LLC, 2013), 3, consultado el 1 de noviembre de 2014, http://www.finrafoundation.org/web/groups/sai/@sai/documents/sai_original_content/p337731.pdf?utm_source=MM&utm_medium=email&utm_campaign=Foundation_News_091213_FINAL.

49 Ponemon Institute, *2013 Cost of Cyber Crime Study: United States* [Estudio de Costo del Delito Cibernético: Estados Unidos de 2013], (2013), 1, consultado el 17 de junio de 2014, http://media.scmagazine.com/documents/54/2013_us_ccc_report_final_6-1_13455.pdf.

50 Se define delito cibernético como una actividad delictiva llevada a cabo a través de Internet. Ídem, 1.

51 Ídem, 1.

- Los costos atribuidos a estos delitos cibernéticos se pueden dividir de la siguiente manera: el 21 por ciento se debió a ataques de códigos maliciosos; el 21 por ciento se debió a ataques de denegación de servicio; el 13 por ciento a ataques basados en la web; el 11 por ciento a phishing [suplantación de identidad] e ingeniería social; el 9 por ciento se debió a dispositivos robados; el 8 por ciento se debió a información maliciosa privilegiada; el 7 por ciento se debió a malware; el 5 por ciento a virus, gusanos y troyanos; y el 5 por ciento se debió a botnets.⁵²



- De acuerdo a las 60 empresas encuestadas, la forma más costosa de la delincuencia en Internet en 2013 fue la negación de servicios, que costó aproximadamente USD 243,913. El segundo más costoso fue información privilegiada maliciosa, que costó aproximadamente USD 198,769.⁵³ ★



⁵² Ídem, Figura 9.

⁵³ Ídem, Figura 10.

VICTIMIZACIÓN DE ANCIANOS

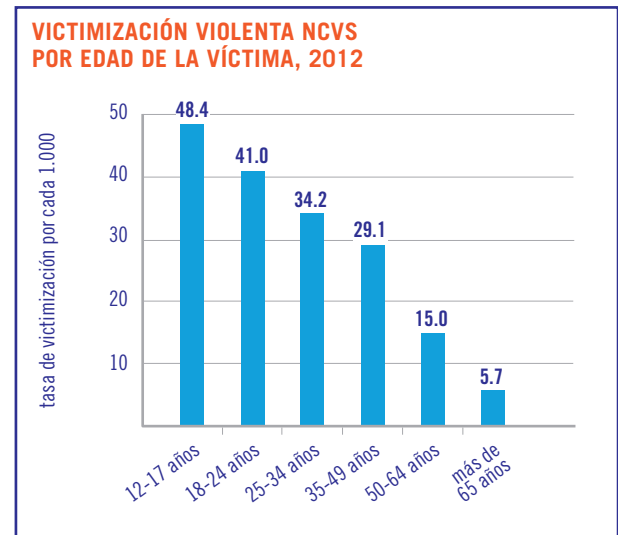
A medida que la población estadounidense envejece, los delitos contra los estadounidenses mayores cobran mayor atención por parte de investigadores, encargados de formular políticas y el público en general. A pesar de este aumento de interés, una de las cuestiones iniciales, y no resueltas, es cómo definir mejor el grupo etario generalmente identificado por el término “anciano”. Mientras comúnmente se incluye a las personas de 65 años y más, esta definición varía entre los estudios, las leyes estatales y los prestadores de servicios como Servicios de Protección para Adultos. Otra preocupación es que una sola categoría de “personas mayores” es demasiado amplia, sin importar qué demarcación de edad se utilice. Los adultos mayores son muy variables en los factores asociados con el riesgo de victimización, como su acceso a recursos y apoyo, así como su capacidad física y mental.

En la actualidad, los datos del Informe Unificado del Delito (UCR) no proporcionan información sobre la edad de víctimas a nivel nacional, con la excepción de algunas estadísticas de homicidios. Ciertos datos policiales basados en incidentes proporcionan detalles de las edades de las víctimas. Así, los estudios basados en estadísticas de la policía se centran en estados individuales o grupos de estados que recopilan la información requerida al nivel del incidente, en especial la edad de la víctima. Por el contrario, los datos de victimización de la Encuesta Nacional de Víctimas de Delitos (NCVS) proporcionan tasas nacionales de delitos no fatales que involucran a víctimas de edad avanzada. Los datos de la NCVS muestran que los adultos mayores en general tienen las tasas de victimización denunciadas más bajas, en comparación con otros grupos etarios. Tanto la información proporcionada por la víctima como los datos basados en la información de la policía indica que las experiencias de victimización de los adultos mayores abarca todo tipo de delincuencia.

El UCR y la NCVS no proporcionan información sobre algunos delitos contra las personas mayores, como el abuso de ancianos y la explotación financiera. Estos incidentes son de particular interés para los proveedores de servicios a las víctimas y los responsables políticos, y la información está disponible a partir de estudios fuera del UCR y de la NCVS. El aislamiento, la dependencia de los cuidadores y la disminución de la capacidad física o mental pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad de las personas mayores al abuso físico y mental. Además, los adultos mayores —en especial aquellos al borde de la jubilación o que son vistos como personas que tienen los recursos que se necesitan explotar— pueden ser un blanco para estos delitos.

Delitos Violentos

- En 2012, las personas de 65 años y más representaban el 13.9 por ciento de la población estadounidense.¹ Este grupo etario experimentó la menor tasa de victimización violenta no mortal denunciada a la NCVS: 5.7 víctimas por cada 1,000 personas, en comparación con las personas de entre 12 y 17 años de edad que experimentaron las victimizaciones más violentas denunciadas a la NCVS, es decir, 48.4 por cada 1,000 personas.²



- Un estudio sobre homicidios denunciados a la policía en varios estados destacó la variación entre grupos etarios que por lo general se combinan en la categoría “ancianos”. Al dividir a la población mayor de 65 años en tres categorías, las características de las víctimas y de los incidentes difieren entre las víctimas “de mayor edad” (85 años en adelante) y las víctimas de “viejos jóvenes” (65 a 74 años). Un mayor porcentaje de las víctimas de mayor edad son mujeres (60.6 por ciento en comparación con el 41.0 por ciento), asesinadas por miembros de la familia (30.0 por ciento frente al 15.8 por ciento) y asesinadas con armas de contacto personal (37.5 por ciento frente al 15.8 por ciento).³

1 Calculado a partir de U.S. Census Bureau, *Current Population Survey, 2012* [Oficina del Censo de EE.UU., *Encuesta Actual de Población de 2012*], generada a partir del CPS Table Creator, consultado el 24 de junio de 2014, <https://www.census.gov/cps/data/cpstablecreator.html>.

2 Jennifer L. Truman, Lynn Langton, y Michael Planty, *Criminal Victimization [Victimización Criminal], 2012*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 5, consultado el 3 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv12.pdf>.

3 Lynn A. Addington, “Who Are You Calling Old? Measuring ‘Elderly’ and What It

- En un estudio en Tennessee, el 55 por ciento de las víctimas de edad avanzada (65 años o más) no experimentó lesiones en asaltos agravados denunciados a la policía, mientras que el 45 por ciento experimentó lesiones. De los que experimentaron lesiones, la mayoría (47 por ciento) eran lesiones aparentemente leves, seguidas de laceraciones severas (20 por ciento), lesiones importantes (15 por ciento), posibles lesiones internas (8 por ciento) y huesos rotos aparentes (7 por ciento).⁴
- En un estudio en Michigan realizado entre 2005 y 2009, 3 de cada 10 víctimas mayores de 65 años que habían denunciado violencia a la policía fueron víctimas de sus propios hijos o nietos. Además, el 38 por ciento de las victimizaciones violentas de mujeres mayores de 65 involucraron al hijo o nieto de la víctima, mientras que el 23 por ciento de las víctimas de sexo masculino mayores de 65 años involucraban al hijo o nieto de la víctima.⁵
- De acuerdo con el FBI, en 2012 en los Estados Unidos, 612 personas de 65 años o más fueron asesinadas, o un 4.8 por ciento de todas las víctimas de asesinato cuyas edades son conocidas.⁶
- De esas 612 víctimas de homicidio de 65 años o más, 284 (o el 46.4 por ciento) eran mujeres. Para las víctimas de homicidios de todas las edades, sólo el 22.2 por ciento son mujeres.⁷
- De todas las víctimas de delitos violentos no mortales en 2012, el 3.5 por ciento eran mayores de 65 años. El 1.6 por ciento eran varones víctimas mayores de 65 años, y el 1.9 por ciento eran mujeres de 65 años o más.⁸
- En 2012, el 3.2 por ciento de las victimizaciones graves por delitos violentos no mortales (incluye la violación/agresión sexual, robo y asalto agravado) eran de 65 o años o más. La mitad de las víctimas eran varones mayores de 65 años y la mitad de sexo femenino de 65 años o más.⁹
- De todas las victimizaciones por agresión simple en 2012, el 3.6 por ciento de las victimizaciones por asalto simples eran mayores de 65 años. El 1.6 por ciento eran varones de 65 años o más, y el 2.0 por ciento eran mujeres mayores de 65 años.¹⁰
- En 2012, de las víctimas de asalto simple de 65 años o más, el 1.8 por ciento dijo que el delincuente era una persona conocida, y el 1.2 por ciento dijo que el delincuente era un extraño.¹¹

Means for Homicide Research, "¿A quién llamas viejo? Medición de la 'Tercera Edad' y su Significado para la Investigación de Homicidios], *Homicide Studies (Estudios de Homicidios)* 17: 134-53, Tablas 1 y 2.

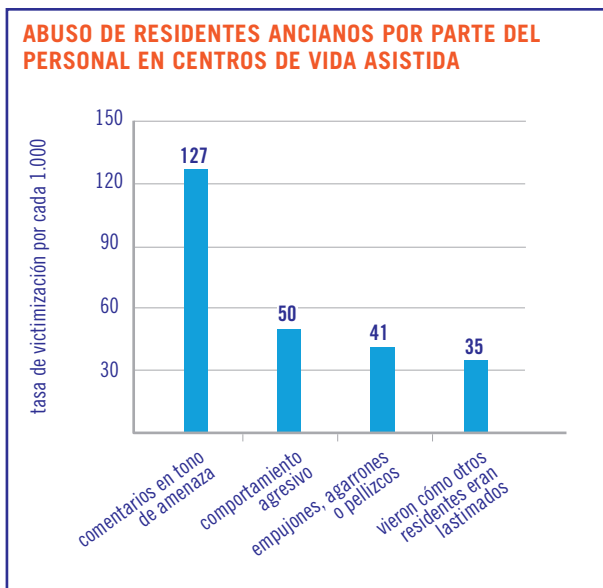
- 4 Este panorama estadístico cita un estudio de victimización de ancianos en un solo estado, Tennessee, ya que los datos completos a nivel nacional sobre este tema no estaban disponibles. *Calculado a partir de* Oficina de Investigaciones de Tennessee, Unidad de Estadísticas del Delito, *Crimes Against the Elderly Report, 2009-2011 [Informe de Delitos contra Ancianos, 2009-2011]*, (Nashville, TN: Oficina de Investigaciones de Tennessee, Unidad de Estadísticas del Delito, 2012), 7, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.tbi.state.tn.us/tn_crime_stats/documents/CrimesAgainstElderlyReport2009_2011.pdf.
- 5 Erica Smith, *Violent Crime against the Elderly Reported by Law Enforcement in Michigan, 2005-2009 [Delitos Violentos contra las Personas Ancianas Denunciados por las Agencias de Orden Público en Michigan, 2005-2009]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), 1, consultado el 4 de septiembre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/vcerlem0509.pdf>.
- 6 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]*, (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 4, 2013), Expanded Homicide Data Table 2, [Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 2], consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.
- 7 Ídem.

- 8 Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, *Percent of Violent Crime Victimization by Age and Sex, 2012 [Porcentaje de Victimizaciones por Delitos Violentos por Edad y Sexo, 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.
- 9 *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Percent of Serious Crime Victimization by Age and Sex, 2012 [Porcentaje de Victimizaciones por Delitos Graves por Edad y Sexo, 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.
- 10 *Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, Percent of Simple Assault Victimization by Age and Sex, 2012 [Porcentaje de Victimizaciones por Asalto Simple por Edad y Sexo, 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.
- 11 Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, *Percent of Simple Assault Victimization by Age and Victim Offender Relationship, 2012 [Porcentaje de Victimizaciones por Asalto Simple por Edad y Relación entre Víctima y Agresor, 2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de junio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

Abuso de Ancianos

Abuso en Instituciones de Vida Asistida

- Un estudio representativo a nivel nacional de abuso por parte del personal en centros de vida asistida estima que 50 de cada 1,000 residentes experimentaron un comportamiento agresivo por parte del personal; 41 de cada 1,000 residentes experimentaron empujones, agarrones o pellizcos por parte del personal; y 35 de cada 1,000 residentes vieron cómo un empleado lastimaba a otro residente.¹² La forma más frecuente de abuso experimentado involucraba comentarios en tono de amenaza por parte del personal (127 por cada 1,000 residentes).¹³



- En el mismo estudio, la conclusión general es que el abuso por parte del personal es relativamente poco frecuente en los centros de vida asistida.¹⁴

- Según el Centro Nacional sobre Abuso de Ancianos, el 50 por ciento del personal de residencias admitió violencia física, abuso mental o descuido de los pacientes de mayor edad.¹⁵
- Según el Centro Nacional sobre Abuso de Ancianos, del tipo de denuncias de abuso de personas de edad avanzada en asilos de ancianos en los Estados Unidos, el 29 por ciento eran por maltrato físico, el 22 por ciento fue por abuso de un residente a otro residente, el maltrato psicológico representaba el 21 por ciento, el 14 por ciento fue por abandono total, el 7 por ciento fue por abuso sexual y el 7 por ciento por explotación financiera.¹⁶
- Según el Sistema Nacional de Informes del Defensor del Pueblo, en 2012 hubo un total de 190,376 denuncias presentadas contra los asilos de ancianos en los Estados Unidos y Washington, DC. De esas denuncias, 13,616 (7.1 por ciento) fueron por abuso, negligencia grave o explotación de los residentes de hogares de ancianos.¹⁷

Maltrato de Personas Mayores en Ámbitos no Institucionales

- En una encuesta nacional representativa de adultos mayores de 60 años, el 1.6 por ciento reportó haber sido víctima de maltrato físico en el último año, y el 5.2 por ciento estaba siendo explotado económicamente por familiares.¹⁸

¹² Nicholas Castle, *An Examination of Resident Abuse in Assisted Living Facilities [Un Análisis del Abuso de los Residentes en Instalaciones de Vida Asistida]*, (Instituto Nacional de Justicia), 27 a 28, consultado el 24 de junio de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/241611.pdf>.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem, 37-38.

¹⁵ National Center on Elder Abuse [Centro Nacional sobre Abuso de Ancianos]. "Abuse of Residents of Long Term Care Facilities" [El Abuso de los Residentes de Centros de Cuidado a Largo Plazo], (Administration on Aging [Administración de Asuntos de la Tercera Edad], Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., 2013), 1, consultado el 25 de octubre de 2014, http://www.ncea.aoa.gov/Resources/Publication/docs/NCEA_LTCF_ResearchBrief_2013.pdf.

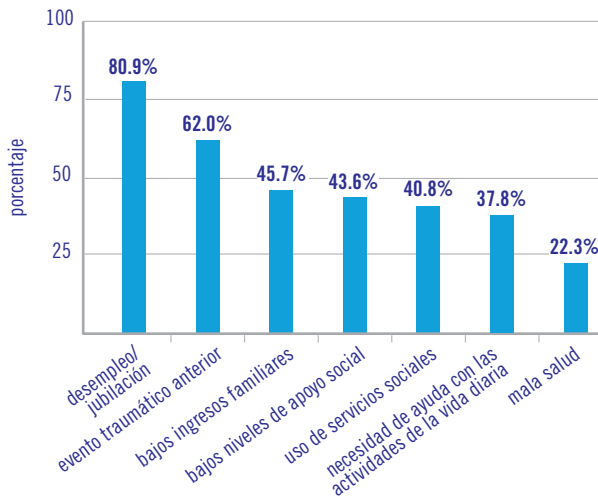
¹⁶ Ídem, 2.

¹⁷ *Calculado usando la* Base de Datos Integrada de la Tercera Edad, Administración de Asuntos de la Tercera Edad, consultado el 25 de octubre de 2014, http://www.agid.acl.gov/CustomTables/NORS_Complaints/Year/.

¹⁸ Ron Acierno et al., "National Elder Mistreatment Study" [Estudio Nacional de Maltrato a Personas Mayores] (informe de subvenciones del Departamento de Justicia de EE.UU., NCJ 226456, marzo de 2009), 5, consultado el 4 de septiembre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/226456.pdf>.

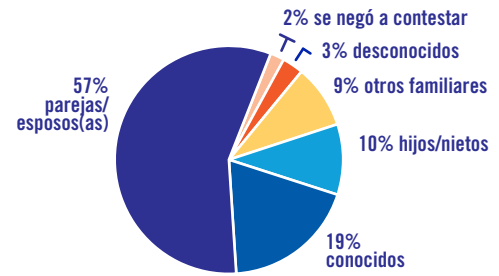
- En la misma encuesta representativa a nivel nacional de adultos de 60 años o más, se encontró que los factores contextuales asociados con el riesgo variaban según el tipo de abuso. Estos factores incluyen lo siguiente: estar desempleado o jubilado (81 por ciento); evento traumático anterior (62 por ciento); bajos ingresos familiares (46 por ciento tenía ingresos menores a los USD 35,000 por año combinados para todos los miembros del hogar); bajos niveles de apoyo social (44 por ciento); uso de servicios sociales (41 por ciento); ayuda con las actividades de la vida diaria (38 por ciento); y mala salud (22 por ciento).¹⁹

MALTRATO DE ANCIANOS (DE 60 AÑOS O MAYOR) POR FACTOR DE RIESGO



- Según este estudio, el 76 por ciento de los perpetradores de maltrato físico eran familiares. De esos perpetradores, el 57 por ciento eran parejas o cónyuges, el 10 por ciento eran hijos o nietos, y el 9 por ciento eran otros familiares. Las personas conocidas representaban el 19 por ciento del maltrato físico, y los extraños, un 3 por ciento.²⁰

PERPETRADORES DE MALTRATO FÍSICO DE ANCIANOS (60 AÑOS O MAYORES)



- Menos del 1 por ciento reportó maltrato sexual en el último año. De los que fueron víctimas de abuso sexual, el 16 por ciento denunció el maltrato a la policía y el 52 por ciento dijo que fueron maltratados sexualmente por un familiar; las parejas y los cónyuges constituían el 40 por ciento.²¹
- Según esta misma encuesta a adultos mayores de 60 años, los adultos entre 60 y 70 años tienen tres veces más posibilidades de ser abusados emocionalmente, a comparación de los adultos mayores de 70.²²
- Alrededor del 5 por ciento (o 1 de cada 20) reportaron maltrato emocional en el último año. De ellos, sólo el 7.9 por ciento denunció el maltrato a las agencias del orden público.²³
- Según la encuesta a adultos mayores de 60 años, los miembros de la familia tenían más probabilidades de ser los perpetradores de abusos emocionales, como parejas o cónyuges (25 por ciento), hijos o nietos (19 por ciento), y otros familiares (13 por ciento). El veinticinco por ciento de los perpetradores de abusos emocionales eran conocidos, y el 9 por ciento eran personas desconocidas.²⁴

¹⁹ Los servicios sociales incluyen centros o programas diarios de ancianos, rehabilitación física, servicios de comida y servicios sociales o de salud que se prestan en las visitas domiciliarias. Ídem.

²⁰ Ídem, 9.

²¹ Ídem, 9, 46.

²² Ídem, 8.

²³ Ídem, 38.

²⁴ Ídem, 7.

Estudios de Abuso de Ancianos a Nivel Estatal y Local

- En un estudio localizado en un condado de California realizado en adultos mayores de 65 años que denunciaron a los Servicios de Protección de Adultos que tenían la sospecha de un maltrato físico a personas mayores, el 72 por ciento que había sido objeto de abusos dentro de los 30 días previos al examen tenía contusiones; el 90 por ciento sabía la causa de sus heridas. En el mismo estudio, el 56 por ciento de los adultos que habían sido maltratados tenían al menos un moretón de 5 cm o más, en comparación con sólo el 7 por ciento de los adultos que no fueron abusados.²⁵
- En un estudio reciente del estado de Nueva York, se les preguntó a adultos de 60 años o más si habían sufrido alguna forma de abuso en el último año. 76 de cada 1.000 residentes de 60 años o más reportaron haber sido víctima de alguna forma de abuso. De los residentes de Nueva York de 60 años o más, 42.1 de cada 1,000 residentes experimentaron algún tipo de explotación financiera, 22.5 de cada 1,000 residentes de 60 años o más experimentaron abuso físico y/o sexual, 18.3 de cada 1,000 residentes de 60 años o más experimentaron abandono, y 16.4 de cada 1,000 residentes de 60 años o más experimentaron abuso emocional.²⁶
- El estudio también encontró que la denuncia personal de maltrato de personas mayores por parte de personas de 60 años o más es más alta que las tasas documentadas de maltrato a personas mayores.²⁷
- De las denuncias personales por abuso, el 20.3 por ciento se produjo entre las personas de 60 y 64 años; el 38.0 por ciento entre las personas de 65 a 74 años; 29.1 por ciento entre las personas de 75 a 84 años; y el 12.7 por ciento en las personas de 85 y más años de edad.²⁸

- Además, el 35.8 por ciento de las denuncias personales de víctimas de abuso son varones, y el 64.2 por ciento son mujeres.²⁹

Delitos Financieros

- Un estudio de 2010 descubrió una tendencia en el aumento del número de incidentes relacionados con la delincuencia en Internet denunciados por personas de entre 50 y 59 años, y por personas de 60 años o más.³⁰ Sin embargo, el mismo estudio un año más tarde encontró pocos cambios en los grupos etarios que presentaron denuncias entre 2010 y 2011.³¹ El Centro de Denuncias del Delito en Internet de 2012 también observó escaso cambio entre las denuncias de 2011 y 2012 referentes a delitos en Internet.³²
- Entre los que informaron tanto el delito como su edad a la Comisión Federal de Comercio en 2013, las personas de 60 años o más constituyeron el 26 por ciento de las denuncias de fraude, en comparación con el 25 por ciento en 2012, el 22 por ciento en 2011 y el 15 por ciento en 2010.³³ Los mayores de 60 años presentaron el 20 por ciento de las denuncias de robo de identidad en 2013, en comparación con el 19 por ciento en 2012, 15 por ciento en 2011 y 13 por ciento en 2010.³⁴

²⁵ Aileen Wiglesworth et al., "Bruising as a Marker of Physical Elder Abuse," *Journal of the American Geriatric Society* 57, no. 7 (2009): 1191–94 [Los Moretones como Indicadores del Abuso y Maltrato Físico, *Revista de la Sociedad Estadounidense de Geriatria* 57, N.º 7 (2009): 1191-1194], consultado el 4 de septiembre de 2014, <http://www.pekdadvocacy.com/documents/eldercare/Bruising.pdf>.

²⁶ Mark Lachs et al., *Under the Radar: New York State Elder Abuse Prevalence Study [Bajo el Radar: Estudio de Prevalencia del Abuso de Ancianos en el Estado de Nueva York]*, Encuestas de Casos de Prevalencia y Documentados Auto-Denunciados, (Mayo de 2011), Tabla 18, consultado el 24 de junio de 2014, <http://www.ocfs.state.ny.us/main/reports/Under%20the%20Radar%2005%2012%2011%20final%20report.pdf>.

²⁷ Ídem, 53.

²⁸ Ídem, Tabla 20.

²⁹ Ídem.

³⁰ Internet Crime Complaint Center, *2010 Internet Crime Report* [Centro de Denuncias de Delitos de Internet, *Informe de Delitos en Internet de 2010*], (Centro Nacional de Delitos Administrativos, 2011), 6, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.ic3.gov/media/annualreport/2010_IC3Report.pdf.

³¹ Internet Crime Complaint Center, *2011 Internet Crime Report* [Centro de Denuncias de Delitos de Internet, *Informe de Delitos en Internet de 2011*], (Centro Nacional de Delitos Administrativos, 2012), 9, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.ic3.gov/media/annualreport/2011_IC3Report.pdf.

³² Internet Crime Complaint Center, *2012 Internet Crime Report* [Centro de Denuncias de Delitos de Internet, *Informe de Delitos en Internet de 2012*], (Centro Nacional de Delitos Administrativos, 2013), 7, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.ic3.gov/media/annualreport/2012_ic3report.pdf.

³³ Federal Trade Commission [Comisión Federal de Comercio], *Consumer Sentinel Network Data Book for January–December 2013 [Libro de Datos de la Red Centinela del Consumidor para enero-diciembre de 2013]*, (Washington, DC, 2014), 10, consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.ftc.gov/sentinel/reports/sentinel-annual-reports/sentinel-cy2012.pdf>.

³⁴ Ídem, 14.

- En una encuesta representativa a nivel nacional en 2012, de más de 2,000 adultos mayores de 40 años, los mayores de 65 años tenían más probabilidades de ser el blanco de los delincuentes y más probabilidades de perder dinero una vez que se convertían en blanco de una operación. Al ser abordados por ser víctimas de un fraude, los encuestados de mayor edad tenían un 34 por ciento más de probabilidades de perder dinero que los encuestados de cuarenta años.³⁵
- En un estudio de adultos de 60 años o más en Arizona y Florida, el 14 por ciento de la muestra fueron víctimas de fraude en el último año.³⁶
- En el mismo estudio, casi el 60 por ciento de la muestra fue blanco como posible víctima de fraude, pero sólo el 14 por ciento se convirtieron en víctimas en realidad.³⁷
- De los tres tipos de fraude financiero estudiados, el 10.8 por ciento de los encuestados fue atacado por un defraudador que dijo que podían pagarle para mejorar sus finanzas, el 8.8 por ciento fue blanco de una oportunidad de negocio falso, y el 16.4 por ciento fue engañado para divulgar información financiera en el año pasado.³⁸ Sin embargo, menos del 1 por ciento fue en realidad víctima de este tipo de fraude.³⁹ ★

³⁵ "Financial Fraud and Fraud Susceptibility in the United States: Research Report from a 2012 National Study" [Fraude Financiero y Susceptibilidad al Fraude en los Estados Unidos: Informe de Investigación de un Estudio Nacional de 2012], (Nueva York: Applied Research & Consulting LLC, 2013), 3, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.finrafoundation.org/web/groups/sai/@sai/documents/sai_original_content/p337731.pdf?utm_source=MM&utm_medium=email&utm_campaign=Foundation_News_091213_FINAL.

³⁶ Kristy Holtfreter, Michael D. Reisig, Daniel P. Mears y Scott E. Wolfe, *Financial Exploitation of the Elderly in a Consumer Context* [Explotación Financiera de las Personas Mayores en un Contexto de Consumidor], (Departamento de Justicia de EE.UU., marzo de 2014), consultado el 25 de octubre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/245388.pdf>.

³⁷ Ídem, 55.

³⁸ Ídem, 61.

³⁹ Ídem, Tabla 13.



DELITOS MOTIVADOS POR EL ODIO Y LOS PREJUICIOS

Si bien la legislación referente a delitos motivados por el odio varía de un estado a otro, en especial en relación con los grupos específicos protegidos, una definición uniforme identifica a los delitos motivados por el odio como delitos penales “contra una persona o propiedad, motivado en todo o en parte, por el sesgo de un delincuente contra una raza, religión, discapacidad, origen étnico u orientación sexual”.¹ No importa cuál sea la definición que se utilice, los estatutos de delitos motivados por el odio reconocen que estos delitos no sólo afectan a la víctima a causa de una pertenencia real o percibida a una clase de personas, sino que también victimizan indirectamente a la clase de personas que son blanco de estos delitos. Como resultado, estos actos delictivos conllevan penas adicionales a causa de esta motivación. Ambas fuentes nacionales estadounidenses de medición de delitos motivados por el odio –la Encuesta Nacional de Víctimas de Delitos (NCVS) de la Oficina de Estadísticas de Justicia y el Informe Unificado del Delito (UCR) del FBI– capturan el alcance y la naturaleza de la victimización basada en prejuicios. Estas fuentes de datos indican que los delitos motivados por el odio en base a prejuicios son los más comunes. Los delitos motivados por el odio basados en la orientación sexual y la religión también se observan con frecuencia en los datos de la policía.

Estadísticas de la Policía según el FBI

- En 2012, la policía registró 5,796 incidentes de delitos motivados por el odio, que implicaron 6,718 delitos y 7,164 víctimas.²
- En el mismo año, la policía registro 3,258 incidentes de delitos motivados por el odio contra personas (en lugar de contra la propiedad). De éstos, el 41 por ciento eran asaltos simples, el 37.8 por ciento eran casos de intimidación y el 19.8 por ciento asaltos agravados. Los delitos motivados por el odio con violencia grave son poco frecuentes. En 2012, también se denunciaron cinco asesinatos y 15 violaciones forzadas como delitos motivados por el odio.³

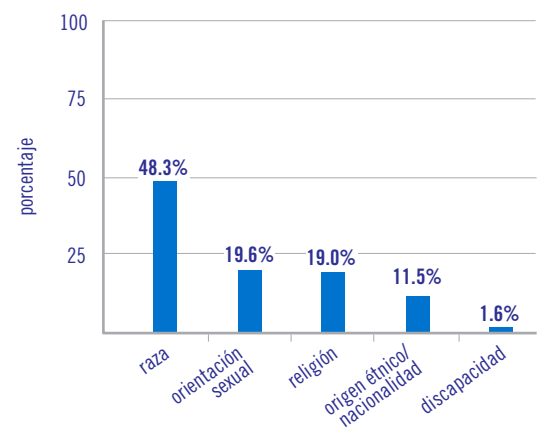
1 FBI, “Hate Crime—Overview” [Panorama General de los Delitos Motivados por el Odio], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), consultado el 24 de septiembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/investigate/civilrights/hate_crimes/overview.

2 FBI, *Hate Crime Statistics, 2011* [Estadísticas de Delitos Motivados por el Odio, 2011], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 1, consultado el 22 de julio de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/hate-crime/2012>.

3 La definición del FBI de violación forzada utilizada aquí es “el conocimiento carnal

- El informe de 2012 indica que la policía conocía la raza de 6,718 personas que incurrieron en delitos motivados por los prejuicios. La mayoría de estos delincuentes eran blancos (41.6 por ciento), el 14.8 por ciento eran de color, el 8.5 por ciento eran de raza desconocida, y el 4.8 por ciento eran de otras razas o de múltiples grupos raciales. En 2,042 de los delitos, o el 30.4 por ciento de los casos, el agresor era desconocido.⁴
- Los prejuicios raciales impulsaron el 48.3 por ciento de los incidentes de delitos motivados por el odio basados en un solo prejuicio, conocidos por las fuerzas del orden público; los prejuicios basados en la orientación sexual motivaron el 19.6 por ciento; el sesgo basado en creencias religiosas motivaron el 19.0 por ciento; los prejuicios basados en el origen étnico o la nacionalidad motivaron el 11.5 por ciento; y los prejuicios por motivos de discapacidad motivaron el 1.6 por ciento.⁵

INCIDENTES POR DELITOS MOTIVADOS POR EL ODIO CONOCIDOS POR LA POLICÍA POR UNA MOTIVACIÓN SESGADA, 2012



de una mujer por la fuerza y contra su voluntad. También se incluyen los intentos o agresiones para cometer una violación por la fuerza o la amenaza de la fuerza. Sin embargo, quedan excluidas la violación de menores (sin fuerza) y otros delitos sexuales.” Esta definición fue revisada en 2012. Para obtener más información, consulte <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/recent-program-updates/new-rape-definition-frequently-asked-questions>. Ídem, calculado a partir de datos de la Tabla 2.

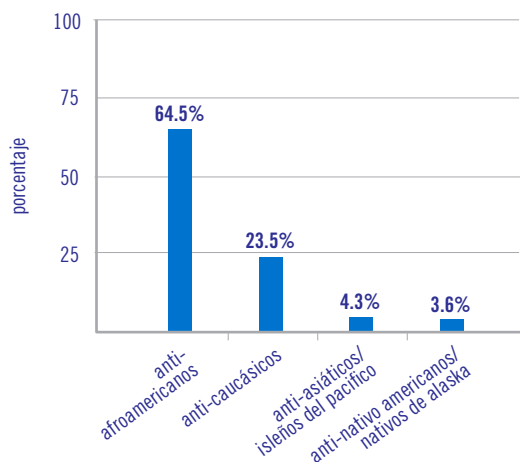
4 Ídem, calculado a partir de datos de la Tabla 3.

5 Ídem, calculado a partir de datos en la Tabla 1.

Delitos Motivados por el Odio y los Prejuicios

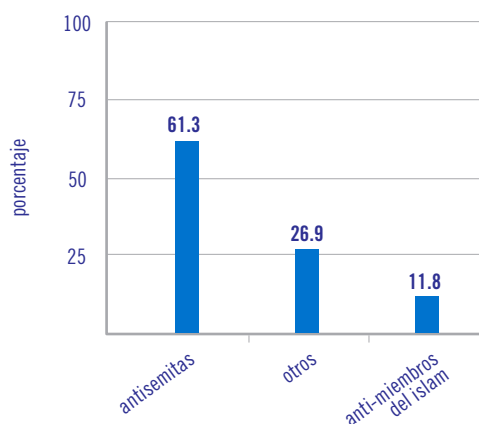
- Hubo 667 incidentes motivados por el origen étnico de un solo sesgo conocidos por la policía en 2012, el 57.6 por ciento fueron motivados por el prejuicio contra los hispanos.⁶
- Según el análisis del FBI, de 2,797 incidentes motivados por un sesgo racial único conocidos por la policía en 2012, el 64.5 por ciento fueron motivados por el prejuicio contra las personas de color, el 23.5 por ciento fueron motivados por prejuicio contra los caucásicos, el 4.3 por ciento fueron motivados por prejuicio contra los asiáticos/habitantes de islas del Pacífico, y el 3.6 por ciento fueron motivados por prejuicios en contra de nativos americanos/nativos de Alaska.⁷

DELITOS MOTIVADOS POR EL ODIO CONOCIDOS POR LA POLICÍA POR MOTIVACIÓN RACIAL SESGADA, 2012



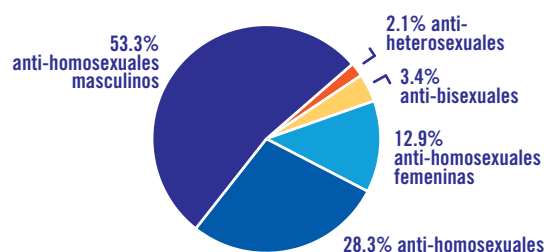
- De los 1,099 incidentes relacionados con prejuicios religiosos conocidos por la policía, el 61.3 por ciento eran incidentes por prejuicios antisemitas, y el 11.8 por ciento por prejuicios contra los miembros del Islam.⁸

DELITOS MOTIVADOS POR EL ODIO CONOCIDOS POR LA POLICÍA POR MOTIVACIONES RELIGIOSAS SESGADA, 2012



- De los 1,135 casos de sesgo por orientación sexual conocidos por la policía en 2012, el 53.3 por ciento se clasificó como sesgo en contra de los homosexuales varones, el 28.3 por ciento se clasificó como un sesgo en contra de todos los homosexuales en general, el 12.9 por ciento se clasificó como un prejuicio contra las homosexuales femeninas, el 3.4 por ciento se clasificó como un prejuicio contra los bisexuales, y el 2.1 por ciento se clasificó como sesgo contra los heterosexuales.⁹

DELITOS MOTIVADOS POR EL ODIO CONOCIDOS POR LA POLICÍA POR MOTIVACIONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL SESGADA, 2012



6 Ídem.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 Ídem.

- De acuerdo con el FBI, en 2012, el 34.4 por ciento de los delitos motivados por prejuicios de orientación sexual denunciados a la policía fue categorizado como asalto simple, el 19.9 por ciento como intimidación, el 16 por ciento como asalto agravado, el 18.9 por ciento como destrucción de propiedad/daños/vandalismo y el 3.8 por ciento, como robo.¹⁰

Estadísticas Basadas en la Victimización

- Entre 2004 y 2012, la tasa de victimización violenta por delitos motivados por el odio denunciados a la NCVS en los Estados Unidos fue de 1.0 por cada 1,000 personas de 12 años o más, con pocas variaciones de año a año.¹¹ El año 2004 constituye uno de los primeros años en que la NCVS informó datos de delitos motivados por el odio.
- De 2004 a 2012, las victimizaciones por delitos motivados por el odio representaron aproximadamente el uno por ciento de las victimizaciones totales captadas por la NCVS.¹²
- En 2004, las víctimas de delitos motivados por el odio reportaron a la NCVS que la policía fue notificada en menos de la mitad (45 por ciento) de todos los delitos motivados por el odio. Este número se redujo a un 25 por ciento de denuncias a la policía en 2011 y a un 34 por ciento en 2012.¹³
- En 2004, las víctimas informaron a la NCVS que conocían al delincuente en alrededor del 51 por ciento de los delitos violentos motivados por el odio. En 2011, el 61 por ciento informó que conocía al delincuente. En 2012, el 53 por ciento de las víctimas de delitos violentos motivados por el odio informó que conocía al delincuente.¹⁴

- En 2012, el 51 por ciento de las víctimas de delitos motivados por el odio reportaron a la NCVS que el delincuente estaba impulsado por prejuicios étnicos, el 46 por ciento informó que el delincuente estaba motivado por prejuicios raciales, el 28 por ciento informó que el delincuente estaba motivado por prejuicios religiosos, el 26 por ciento informó que el delincuente estaba motivado por prejuicios de género, y el 13 por ciento informó que el delincuente estaba motivado por prejuicios de orientación sexual.¹⁵

- De acuerdo con víctimas que realizaron denuncias a la NCVS entre 2007 y 2011, el 65 por ciento de las víctimas de delitos violentos motivados por el odio eran blancos, el 15 por ciento eran hispanos, el 13 por ciento eran de color, y el resto se clasificaron como otras razas o como múltiples grupos étnicos/raciales.¹⁶
- Según las víctimas que presentaron denuncias ante la NCVS en 2012, el 34 por ciento de los autores de los delitos violentos motivados por el odio eran caucásicos, el 32 por ciento eran de color, el 11 por ciento eran de raza desconocida, el 6 por ciento eran de distintas razas (en el caso de agresores múltiples de diferentes razas) y el 17 por ciento eran de otras razas.¹⁷

Estadísticas de Victimización Basada en Prejuicios contra LGBTQH

- En 2012, 2,016 incidentes motivados por el odio y prejuicios contra lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, queers o afectados por el VIH (LGBTQH, por sus siglas en inglés) fueron denunciados a los National Coalition of Anti-Violence Programs (NCAVP) [Programas Nacionales de la Coalición Contra la Violencia]: una disminución del 4 por ciento en los incidentes en comparación con 2011.¹⁸

¹⁰ Ídem, calculado a partir de datos de la Tabla 4.

¹¹ Meagan Meuchel Wilson, *Hate Crime Victimization, 2004-2012* [Victimización por Delitos Motivados por el Odio, 2004-2012], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013a, Tabla 1, consultado el 22 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/hcv0412st.pdf>).

¹² Ídem, Tabla 1.

¹³ Ídem, Tabla 5.

¹⁴ Ídem, Tabla 7.

¹⁵ Ídem, Tabla 2.

¹⁶ Ídem, Tabla 8.

¹⁷ Los datos sobre otras razas, razas múltiples y razas desconocidas están basados en 10 casos o menos y, por lo tanto, se deben interpretar con cautela. Ídem, Tabla 7.

¹⁸ National Coalition of Anti-Violence Programs [Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia], *Hate Violence Against Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer, and HIV-Affected Communities in the United States in 2012* [Violencia Motivada por el Odio contra lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer y comunidades afectadas por el VIH en los Estados Unidos en 2012], (New York: New York City Gay & Lesbian Anti-Violence Project, Inc., 2013), 8, consultado el 22 de julio de 2014, http://www.avp.org/storage/documents/ncavp_2012_hvreport_final.pdf.

- Las personas que pertenecen al grupo de LGBTQH de color tenían 1.82 veces más probabilidades de sufrir violencia física en incidentes de odio contra LGBTQH, en comparación con caucásicos LGBTQH sobrevivientes.¹⁹
- Los hombres homosexuales eran tres veces más propensos a denunciar a la policía incidentes de violencia motivada por el odio en comparación con víctimas LGBTQH que no eran hombres homosexuales.²⁰
- El lugar más común donde se cometieron delitos motivados por el odio fue residencias privadas (38.6 por ciento), según las personas LGBTQH. La segunda ubicación común era la calle (24.8 por ciento).²¹ La NCAVP documentó 25 asesinatos contra LGBTQH en 2012. La mayor cantidad total anual registrada en una década fue de 30 personas asesinadas en 2011. El segundo total mayor anual registrado en una década es de 22 personas asesinadas en 2008.²²
- El grupo etario de personas LGBTQH que reportó la mayor cantidad de victimizaciones en 2012 fue el grupo de 19 a 29 años, con el 35.8 por ciento de las victimizaciones. El siguiente grupo más alto fue el de 30-39 años, con el 25.4 por ciento de las victimizaciones.²³ ★

¹⁹ Ídem, 9.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem, 10.

²² Ídem, 21.

²³ Ídem, 28.

HOMICIDIO

La policía registró 14,827 homicidios en los Estados Unidos durante el año 2012, el año más reciente de los datos de homicidios. Si bien esta tasa de 4.7 homicidios por cada 100,000 habitantes registra un ligero incremento respecto a los dos años anteriores, constituye una disminución de los datos de 2009 (5.0 por cada 100,000 personas) y una reducción sustancial desde 1993, cuando la tasa de homicidios era de aproximadamente el doble.¹ En general, las víctimas de homicidio son principalmente varones (77.7 por ciento de las víctimas)², así como lo son los perpetradores de homicidios (64.6 por ciento de los delincuentes).³ Las minorías son desproporcionadamente afectadas por el homicidio. Aunque sólo el 12.9 por ciento de la población de Estados Unidos es de color,⁴ casi la mitad de las víctimas de homicidio son de color.⁵ Los homicidios también afectan de manera desproporcionada a las personas más jóvenes; los adultos jóvenes (de 20 a

24 años) constituyen el mayor porcentaje de víctimas en 2012.⁶ Los homicidios son, en general, perpetrados por un conocido de la víctima.⁷ Casi el 10 por ciento de todos los homicidios habían sido perpetrados por su pareja íntima.⁸

Además, los niños menores de cuatro años de edad que murieron como resultado de abuso o negligencia infantil representan un número desproporcionado de víctimas de homicidio.⁹ Más del 60 por ciento de los asesinatos que se produjeron en el año 2012 se resolvieron por arresto o medios excepcionales.¹⁰ Los tiroteos masivos constituyen un pequeño subconjunto de homicidio, pero han ganado una gran cantidad de atención de los medios, sobre todo en los últimos años.¹¹ Dado el interés en estos delitos, se dedica una sección aparte a las [Víctimas en Tiroteos Masivos](#).

- 1 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012] (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), Tabla 1, consultado el 5 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/1tabledatadeoverviewpdf/table_1_crime_in_the_united_states_by_volume_and_rate_per_100000_inhabitants_1993-2012.xls.
- 2 Ídem, Tabla 2, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.
- 3 Ídem, Tabla 3, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_3_murder_offenders_by_age_sex_and_race_2012.xls.
- 4 *Calculado a partir de* United States Census Bureau, *Current Population Survey, 2012* [Oficina del Censo de EE.UU., *Encuesta Actual de Población de 2012*], generada a partir del CPS Table Creator, consultado el 23 de junio de 2014, <https://www.census.gov/cps/data/cpstablecreator.html>.
- 5 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012] (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), Tabla 2, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.

6 Ídem.

7 Ídem, Tabla 10, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_10_murder_circumstances_by_relationship_2012.xls.

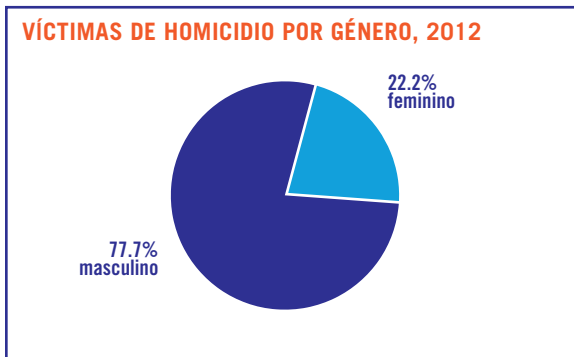
8 Ídem, *calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios*, Tabla 10, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_10_murder_circumstances_by_relationship_2012.xls.

9 Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de Asuntos de la Infancia, *Child Maltreatment 2012* [Maltrato de Menores 2012], Tabla 4-3, consultado el 6 de junio de 2014, <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/research-data-technology/statistics-research/child-maltreatment>.

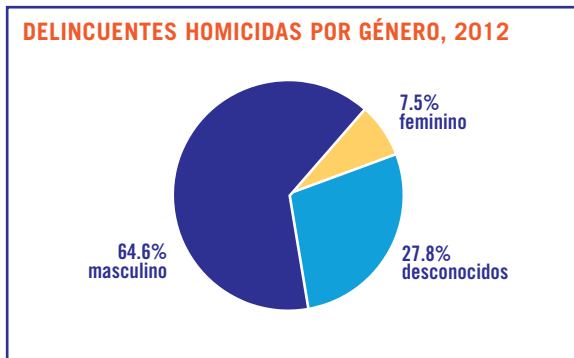
10 Para conocer los requisitos completos de lo que califica como delito resuelto o cerrado para fines del programa del Informe Unificado del Delito (UCR) del FBI, consulte: FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Clearances [Resoluciones], consultado el 27 de octubre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/25tabledatadeoverviewpdfs/table_25_percent_of_offenses_cleared_by_arrest_or_exceptional_means_by_population_group_2012.xls.

11 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 25, consultado el 5 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/25tabledatadeoverviewpdfs/table_25_percent_of_offenses_cleared_by_arrest_or_exceptional_means_by_population_group_2012.xls.

- En 2012, el 77.7 por ciento de las víctimas de asesinato fueron hombres y el 22.2 por ciento mujeres.¹²



- El sexo del delincuente era desconocido en el 27.8 por ciento de los homicidios en 2012. Entre esos casos, el 64.6 por ciento de los delincuentes eran hombres y el 7.5 por ciento eran mujeres.¹³



- Se estima que 14,827 personas fueron asesinadas en todo el país en 2012, lo que constituye un aumento del 1.1 por ciento a partir de 2011 y una disminución del 10.3 por ciento desde 2003.¹⁴

- En 2012, el 45.9 por ciento de las víctimas de homicidio eran caucásicos y el 50.6 por ciento eran de color. Para el 3.6 por ciento de las víctimas, la raza se clasificó como “otra” o “desconocida”.¹⁵



- En 2012, el homicidio fue por lo general entre miembros de la misma raza en los casos en que se conoce la raza de la víctima y del delincuente: las víctimas caucásicas componen el 84 por ciento de los asesinados por delincuentes caucásicos y las víctimas de color representaron el 91 por ciento de los asesinados por delincuentes de color.¹⁶
- En los homicidios en los que la edad de la víctima era conocida en 2012, el 8.6 por ciento de las víctimas de homicidio eran menores de 18 años; el 33.5 por ciento tenía entre 20 y 29 años; el 20.3 por ciento tenían entre 30 y 39; el 13.5 por ciento entre 40 y 49; el 12.4 por ciento tenían entre 50 y 64; y el 4.8 por ciento eran mayores de 65 años.¹⁷

¹² Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 2, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.

¹³ Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 3, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_3_murder_offenders_by_age_sex_and_race_2012.xls.

¹⁴ Ídem, Tabla 1A.

¹⁵ Ídem, Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 2, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.

¹⁶ Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 6, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_6_murder_race_and_sex_of_victim_by_race_and_sex_of_offender_2012.xls.

¹⁷ Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 2, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_2_murder_victims_by_age_sex_and_race_2012.xls.

- En 2012, en la mayoría de los casos de homicidio en los que se conocía la edad del delincuente, la mayoría de los agresores (62.4 por ciento) eran mayores de 18 años. De los homicidios cometidos por delincuentes mayores de 18 años, el 28.5 por ciento de los homicidas tenían entre 20 y 29 años.¹⁸
- En los homicidios en los que el tipo de arma era conocido en 2012, el 69.4 por ciento fueron cometidos con armas de fuego. De los homicidios cometidos con armas de fuego, el 71.9 por ciento fueron cometidos con una pistola; el 3.6 por ciento con rifles; el 3.4 por ciento con escopetas, el 1.2 por ciento con otras armas; y 19.8 por ciento con un tipo de arma de fuego desconocido.¹⁹
- Los cuchillos o instrumentos cortantes se utilizaron en el 12.4 por ciento de los asesinatos; las armas personales (por ejemplo, manos, puños, pies) se utilizaron en aproximadamente el 5.3 por ciento de los asesinatos; el 4.1 por ciento de los asesinatos fueron cometidos con objetos contundentes (por ejemplo, palos y martillos); y el 8.8 por ciento de los asesinatos fueron cometidos con otras armas (por ejemplo, veneno, fuego, estrangulamiento y explosivos).²⁰
- En 2012, en el 45.1 por ciento de los homicidios no se conocía la relación víctima-agresor; el 21.3 por ciento de las víctimas de homicidio fue asesinada por un conocido; el 12.2 por ciento fue asesinado por un desconocido; el 9.8 por ciento fue asesinado por su pareja íntima (esposo, esposa, novio o novia); el 7.9 por ciento fue asesinado por un familiar; el 2.7 por ciento fue asesinado por un amigo; y el 1.0 por ciento fue asesinado por alguien más (vecino, empleador o empleado).²¹
- En 2012, los homicidios se produjeron en relación con otro delito grave (como violación, robo o incendio intencional) en al menos el 14.4 por ciento de los incidentes.²²
- De los homicidios ocurridos en relación con otro delito grave, el 5.1 por ciento de las víctimas de asesinato en 2012 fueron robadas y asesinadas.²³
- Las fuerzas de orden público resolvieron (mediante arresto o medios excepcionales) el 62.5 por ciento de los asesinatos que se produjeron en todo el país en 2012.²⁴

Casos Especiales de Homicidios con Niños Involucrados

- Se estima que unos 1,315 niños murieron en 2012 debido al abuso o negligencia infantil, según los datos del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. Aproximadamente tres cuartas partes (75.7 por ciento) de estos niños tenían menos de cuatro años de edad. Y de los niños que murieron debido al abuso o descuido de niños, el 44.4 por ciento tenían menos de 1 año de edad.²⁵ ★

18 Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 3, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_3_murder_offenders_by_age_sex_and_race_2012.xls.

19 Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 8, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_8_murder_victims_by_weapon_2008-2012.xls.

20 Ídem

21 Ídem, calculado a partir de la información en los Datos Ampliados de Homicidios, Tabla 10, consultado el 18 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/offenses-known-to-law-enforcement/expanded-homicide/expanded_homicide_data_table_10_murder_circumstances_by_relationship_2012.xls.

22 Ídem.

23 Ídem.

24 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 25, consultado el 5 de junio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/25tabledatacoverviewpds/table_25_percent_of_offenses_cleared_by_arrest_or_exceptional_means_by_population_group_2012.xls.

25 Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., *Child Maltreatment 2012* [Maltrato de Menores 2012], Tabla 4-3, consultado el 6 de junio de 2014, <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/research-data-technology/statistics-research/child-maltreatment>.

TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un problema de larga data, pero ha habido una creciente concientización y aumento del enfoque de los responsables políticos en la necesidad de dedicar recursos para identificar, investigar y procesar este delito. Para 2013, los cincuenta estados, el Distrito de Columbia, y todos menos uno de los territorios de Estados Unidos, habían aprobado leyes contra la trata.¹ La trata de personas tiene muchas formas, las dos categorías más amplias siendo la trata sexual y la trata para trabajo forzado. La Trafficking Victims Protection Act (TVPA) [Ley de Protección a Víctimas de Trata] define a la trata de personas como “tráfico sexual en la que un acto sexual comercial es inducido por fuerza, fraude o coacción, o donde la persona inducida a realizar tal acto no ha cumplido los 18 años de edad” o “el reclutamiento, transporte, provisión u obtención de una persona para trabajo o servicios, a través del uso de la fuerza, fraude o coacción, con el propósito de someterla a servidumbre involuntaria, peonaje, servidumbre por deudas, o esclavitud”.² Dentro de los Estados Unidos, varios organismos investigan y procesan los casos de trata de personas a nivel federal y estatal.

Se dispone de datos fiables limitados con respecto a la naturaleza y el alcance de la trata de personas. La recopilación de estadísticas de victimización en la trata de personas es especialmente difícil debido a la naturaleza oculta de las actividades de tráfico.³

El Departamento de Justicia de los EE.UU. ha aumentado el número de investigaciones y acusaciones formales relacionadas con la trata de personas en los últimos años, pero se desconoce el número exacto de víctimas de trata en los Estados Unidos. Los menores de edad víctimas de la explotación sexual comercial y la trata sexual son motivo de especial preocupación porque pueden ser identificadas incorrectamente como delincuentes, en lugar de ser reconocidas como víctimas de la trata de personas.

- De acuerdo con el Departamento de Estado de los EE.UU., en el año 2013, 44,758 víctimas de trata de personas fueron identificadas por gobiernos extranjeros a nivel internacional.⁴
- Según el mismo informe, en 2013, dentro del hemisferio occidental (que incluye a los Estados Unidos y América del Sur) se identificaron 7,818 víctimas.⁵

1 Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons [Oficina de Vigilancia y Lucha contra la Trata de Personas], *Trafficking in Persons Report 2013 [Informe de Trata de Personas de 2013]*, (Washington, DC: Departamento de Estado de EE.UU., 2013), 381, consultado el 8 de septiembre de 2014, <http://www.state.gov/documents/organization/210742.pdf>; Proyecto Polaris, *Wyoming Becomes 50th State to Outlaw Human Trafficking [Wyoming se convierte en el 50º Estado en Prohibir la Trata de Personas]* (Washington, DC: Proyecto Polaris, 2013), consultado el 8 de septiembre de 2014, <http://www.polarisproject.org/media-center/news-and-press/press-releases/742-wyoming-becomes-50th-state-to-outlaw-human-trafficking>.

2 Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons [Oficina de Vigilancia y Lucha contra la Trata de Personas], *Trafficking in Persons Report 2013 [Informe de Trata de Personas de 2013]*, 381.

3 Cuando se presentan estimaciones sobre la explotación sexual comercial y la trata sexual de menores de edad en los Estados Unidos, se suelen acompañar de calificadores y advertencias. Institute of Medicine and National Research Council of the National Academies [Instituto de Medicina y Consejo Nacional de Investigación de las Academias Nacionales], *Confronting Commercial Sexual Exploitation and Sex Trafficking of Minors in the United States [Confrontar la Explotación Sexual Comercial y la Trata Sexual de Menores en los Estados Unidos]*, (Washington, DC: Instituto de Medicina y Consejo Nacional de Investigación de las Academias Nacionales, 2013), 41, consultado el 8 de septiembre de 2014, <http://www.iom.edu/Reports/2013/Confronting-Commercial-Sexual-Exploitation-and-Sex-Trafficking-of-Minors-in-the-United-States.aspx>.

4 Los gobiernos extranjeros presentan información ante el Departamento de Estado sobre investigaciones, enjuiciamientos, condenas y sentencias en casos de trata con el fin de dar pleno cumplimiento de las normas mínimas de la TVPA para la eliminación de la trata (Categoría 1). Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons [Oficina de Vigilancia y Lucha contra la Trata de Personas], *Trafficking in Persons Report 2014 [Informe de Trata de Personas de 2014]*, (Washington, DC: Departamento de Estado de EE.UU., 2014), 45, consultado el 21 de julio de 2014, <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2014/index.htm>.

5 Ídem, 64.

Investigaciones sobre la Trata de Personas

- El Departamento de Estado de los EE.UU., el U.S. Immigration and Customs Enforcement, Homeland Security Investigations (ICE HSI) [Control de Inmigración y Aduanas de los EE.UU., Investigaciones de Seguridad Nacional] reportaron 1,025 investigaciones de trata de personas en 2014. Este número representa un aumento de las 894 en 2012.⁶
- El FBI abrió 220 investigaciones formales de trata de personas de víctimas adultas y menores extranjeras, una disminución de las 306 con respecto al 2012.⁷
- La U.S. Department of State's Diplomatic Security Services Human Trafficking Unit [Unidad de Servicios de Seguridad para el Tráfico de Personas del Departamento Diplomático de los EE.UU.] informó 159 investigaciones de casos relacionados con la trata de personas en todo el mundo en 2013.⁸

Juicios por Trata de Personas

- De acuerdo al Departamento de Estado de los EE.UU., en 2013 se registraron 5,766 condenas de entre los 9,460 juicios conocidos de trata de personas a nivel internacional.⁹
- Según el mismo informe, había 1,182 procesamientos conocidos con 446 condenas por trata de personas adultas y menores en el Hemisferio Occidental en 2013.¹⁰
- El Departamento de Justicia procesó 161 casos federales de tráfico de personas en el año 2013, acusando a 253 personas. De los 253 acusados, 222 eran traficantes de sexo y 31 traficantes de trata para trabajo forzado. A menudo, los acusados participaron en ambos delitos.¹¹

- La U.S. Department of Justice Civil Rights Division [División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los EE.UU.] inició 71 juicios por trabajo forzado o trata sexual en 2013. De estos casos, 53 participaron en tráfico sexual y 18 en trata de personas para trabajo forzado. Una vez más, la mayoría de los casos incluían ambas formas de trata.¹²
- En 2013, el Departamento de Justicia condenó a 174 traficantes de personas por trabajo forzado y sexual de adultos y menores. Se trata de un ligero incremento respecto a 2012, con 138 condenas.¹³
- De los 174 casos con condenas, 113 fueron por trata sexual, y 25 fueron por trata para trabajo forzado. Muchos de estos casos incluían la trata de personas por sexo y el tráfico por trata para trabajo forzado. Estos totales no incluyen los casos de tráfico sexual infantil.¹⁴
- En 2013, 16 de los grupos de trabajo financiados por el Departamento de Justicia reportaron 828 investigaciones con 717 sospechosos de tráfico de personas. Este número es un aumento de los 753 casos, con 736 sospechosos en 2012.¹⁵
- Durante el ejercicio fiscal 2012, el Departamento de Justicia presentó 128 casos de trata de personas que implicaban tráfico sexual y de mano de obra de adultos y menores de edad, con un total de 200 acusados y 138 personas condenadas en estos casos.¹⁶
- De los 200 acusados, 38 fueron acusados de trabajos forzados, y 162 fueron acusadas de tráfico sexual de adultos. Esta cifra representa una disminución con respecto al año anterior (2011), en la que, de los 263 acusados, 50 fueron acusados de trabajos forzados y 213 fueron acusados de tráfico sexual de adultos.¹⁷

6 Ídem, 398.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 Ídem, 45.

10 Ídem, 64.

11 Ídem.

12 Ídem, 398.

13 Ídem.

14 Ídem.

15 Ídem, 399.

16 *Attorney General's Annual Report to Congress and Assessment of U.S. Government Activities to Combat Trafficking in Persons, Fiscal Year 2012 [Informe Anual del Procurador General al Congreso y Evaluación de las Actividades del Gobierno de EE.UU. para Combatir la Trata de Personas, año fiscal 2012]*, (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), 47-48, consultado el 5 de noviembre de 2014, <http://traffickingresourcecenter.org/sites/default/files/2012%20AG%20Report.pdf>.

17 Ídem.

- De las 138 personas condenadas por trata de personas en 2012, 33 fueron condenadas a trabajos forzados y 105 fueron condenadas por tráfico sexual de adultos.¹⁸
- El U.S. Department of Homeland Security Immigration and Customs Enforcement (ICE) [Control de Inmigración y Aduanas del Departamento de Seguridad Nacional] inició 894 casos de investigaciones en el ejercicio fiscal 2012, un aumento del 24 por ciento con respecto al año anterior. De los 894 casos, hubo 967 arrestos, 559 autos de procesamiento y 381 condenas.¹⁹

Beneficios y Servicios para Víctimas Residentes Extranjeras

- Durante el ejercicio fiscal 2012, se emitieron 469 cartas de certificación/elegibilidad para adultos y niños víctimas de la trata de personas. Este número refleja una disminución de las 564 emitidas en el ejercicio fiscal 2011. Estas cartas permiten a las víctimas de la trata que no son ciudadanos de los Estados Unidos adquirir la ayuda de programas federales o estatales, al igual que un refugiado.²⁰
- De las cartas emitidas en 2012, 366 (78 por ciento) fueron emitidas para adultos. De las víctimas adultas que recibieron la certificación, el 37 por ciento eran hombres, un descenso en comparación con 2011. De los menores víctimas que recibieron la elegibilidad, el 39 por ciento eran mujeres.²¹
- De los que recibieron cartas en 2012, el 67 por ciento fueron víctimas de trata para trabajo forzado, el 25 por ciento fueron víctimas de trata sexual, y el 7 por ciento eran víctimas de trata para trabajo forzado y sexual.²²

- De los menores víctimas que recibieron cartas, el 25 por ciento fueron víctimas de trata sexual, el 72 por ciento fueron víctimas de trata para trabajo forzado, y el 3 por ciento fueron víctimas de trata para trabajo forzado y sexual.²³
- De las víctimas adultas que recibieron cartas de certificación, el 13 por ciento provenían de las Filipinas, el 17 por ciento de Tailandia y el 24 por ciento de México. De los menores víctimas que recibieron cartas de elegibilidad, el 28 por ciento provenía de México, el 32 por ciento de Honduras y el 14 por ciento de Guatemala.²⁴

Víctimas Menores

- La 2003 Innocence Lost National Initiative [Iniciativa Nacional Inocencia Perdida del FBI de 2003] creó 69 Grupos de Trabajo Contra la Explotación Infantil para hacer frente a la trata sexual de niños en los Estados Unidos. Hasta junio de 2013, estos grupos de trabajo recuperaron más de 2,700 niños desaparecidos, resultando en más de 1,300 condenas de traficantes sexuales.²⁵
- En el ejercicio fiscal 2012, el FBI investigó 363 casos, hizo 1,769 arrestos, presentó 187 acusaciones y obtuvo 302 condenas por delitos relacionados con la explotación sexual comercial de niños, como parte de la Innocence Lost National Initiative [Iniciativa Nacional Inocencia Perdida].²⁶
- En 2012, fueron identificados o localizados 547 menores víctimas como parte de la Iniciativa Nacional Inocencia Perdida.²⁷

18 Ídem.

19 Ídem, 42.

20 Se emite una "carta de certificación" a un adulto y una "carta de elegibilidad" a un niño. Ídem, 15.

21 Ídem.

22 Ídem.

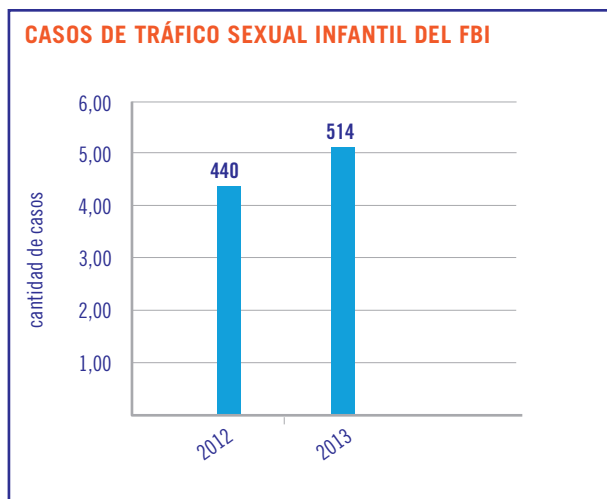
23 Ídem, 15-16.

24 Ídem, 16.

25 FBI, *Innocence Lost [Inocencia Perdida]*, (Washington, DC: FBI, 2013), consultado el 8 de septiembre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/investigate/vc_majorthefts/cac/innocencelost/.

26 Ídem.

27 Ídem.



- El FBI investigó 514 casos de trata sexual infantil en 2013, un aumento del 440 con respecto a 2012.²⁸

Trata de Trabajadores Inmigrantes

- Un estudio localizado de trabajadores inmigrantes no autorizados estima que el 31 por ciento había experimentado al menos un incidente que responde a la definición legal de trata de personas.²⁹
- Este estudio localizado encontró evidencia de que, por ocupación, los trabajadores inmigrantes tenían las tasas más altas de informes de violaciones por trata de personas si trabajaban en los sectores de mantenimiento y limpieza de empresas (36 por ciento informó violaciones), seguido por el sector de la construcción (35 por ciento), jardinería (27 por ciento) y agricultura (16 por ciento).³⁰ ★

²⁸ Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons [Oficina de Vigilancia y Lucha contra la Trata de Personas], *Trafficking in Persons Report 2013 [Informe de Trata de Personas de 2013]*, 398.

²⁹ Debido a la falta de datos basados en las víctimas en relación con la trata de personas, este estudio local ofrece una visión única. Si bien los resultados no se pueden generalizar más allá de la jurisdicción estudiada, pueden dar una mirada detallada al alcance y la naturaleza de estos delitos. A los efectos de este estudio, para cumplir con la definición legal de trata de personas, la victimización debe incluir infracción real o amenaza a la libertad de movimiento, o violación real o amenaza de la propia integridad física. Se excluyeron de la categoría de violaciones de trata las prácticas de empleo engañoso y fraudulento, y de contrabando. Sheldon X. Zhang, *Trafficking of Migrant Laborers in San Diego County: Looking for a Hidden Population*, (San Diego, CA: San Diego State University) [*Tráfico de Trabajadores Migratorios en el Condado de San Diego: En Busca de una Población Oculta*, (San Diego, CA: Universidad Estatal de San Diego)], 8, 11, consultado el 8 de septiembre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/240223.pdf>.

³⁰ Ídem, 12.



VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA

La violencia de pareja íntima (IPV, por sus siglas en inglés), a menudo llamada violencia doméstica, se describe generalmente como el abuso en el contexto de una relación íntima,¹ donde un miembro de la pareja ejerce poder y control sobre la otra. Aunque las definiciones legales varían según el estado, la violencia de pareja puede incluir abuso físico, sexual y psicológico, así como coacción económica. Afecta a millones de personas en nuestro país, independientemente de su estado civil, orientación sexual, raza, edad, religión, educación o situación económica. Debido a la gravedad del delito, los efectos en las víctimas y sus familias, y las dificultades en la respuesta del sistema judicial penal, las víctimas de violencia de pareja podrían requerir recursos sostenidos, en particular: acceso a refugios de emergencia, así como asistencia para la vivienda; órdenes de protección y planificación de la seguridad; grupos de apoyo; y asistencia financiera.

- Los delitos violentos infligidos por la pareja íntima (hombres y mujeres) representaron casi el 11.9 por ciento de los delitos violentos reportados a la Encuesta Nacional de Delitos (NCVS, por sus siglas en inglés) en 2012 (en total 810,790).²
- De 2002 a 2011, el 66.6 por ciento de las víctimas mujeres denunció haber sido agredida físicamente por su pareja íntima. De estas víctimas, el 44.6 por ciento fue golpeado, abofeteado o derribado; el 36.1 por ciento sufrió un agarre, tropezón, fue asaltado o empujado; el 8.2 por ciento fue atacado sexualmente; el 5.4 por ciento fue golpeado por un objeto o derribado; y el 3.8 por ciento sufrió un disparo, fue apuñalado o golpeado con un arma.³

- En ese mismo período de tiempo, el 64.6 por ciento de hombres reportó haber sido agredido físicamente por su pareja íntima. De estas víctimas, el 43.3 por ciento fue golpeado, abofeteado o derribado; el 19.3 por ciento fue golpeado por un objeto sostenido en la mano o que fue arrojado; el 14.0 por ciento sufrió un agarre, tropezón, fue asaltado o empujado, y el 8.2 por ciento sufrió un disparo, fue apuñalado o golpeado con un arma.⁴
- Entre 2002 y 2011, casi el 50 por ciento de las mujeres que informaron haber sido agredidas físicamente por su pareja íntima reportó una lesión. De esas mujeres, el 45.7 por ciento informó contusiones, cortes u otras lesiones; y el 13.0 por ciento reportó una lesión grave (violencia sexual, herida de bala, heridas de arma blanca, lesiones internas, pérdida del conocimiento y huesos rotos).⁵
- De 2002 a 2011, el 43.5 por ciento de los hombres que dijeron haber sido agredidos físicamente por su pareja íntima informó una lesión. De esos hombres, el 40.7 por ciento informó que sufrió contusiones, cortes u otras lesiones, y el 5.4 por ciento reportó una lesión grave.⁶
- Según la misma fuente, de las mujeres que denunciaron haber sido agredidas físicamente por su pareja íntima, el 17.6 por ciento informó que había un arma presente; el 4.7 por ciento informó que había un arma de fuego presente; el 6.2 por ciento informó que había un cuchillo presente; y el 6.7 por ciento informó que había otra arma presente (por ejemplo, botellas rotas, utensilios, objetos del hogar y tipos de armas desconocidas).⁷
- De los hombres que dijeron haber sido agredidos físicamente por su pareja íntima, el 27.0 por ciento informó que había un arma presente. De esos hombres, el 11.1 por ciento informó que el arma era un cuchillo, y el 15.1 por ciento informó que había otra arma presente.⁸

1 Pareja íntima incluye, para esta publicación, cónyuge, pareja de hecho, ex cónyuge, concubino/a, o novia/novio, independientemente de la situación de convivencia.

2 Jennifer L. Truman, Lynn Langton y Michael Planty, *Criminal Victimization, 2012* [Victimización por Delitos, 2012], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), Tabla 1, consultado el 9 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv12.pdf>.

3 Ídem, Tabla 3.

4 Ídem.

5 Ídem, Tabla 5.

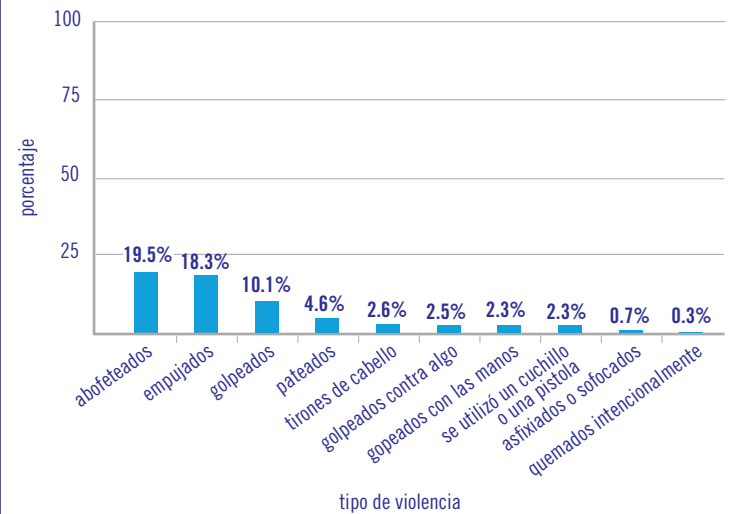
6 Ídem.

7 Ídem, Tabla 4.

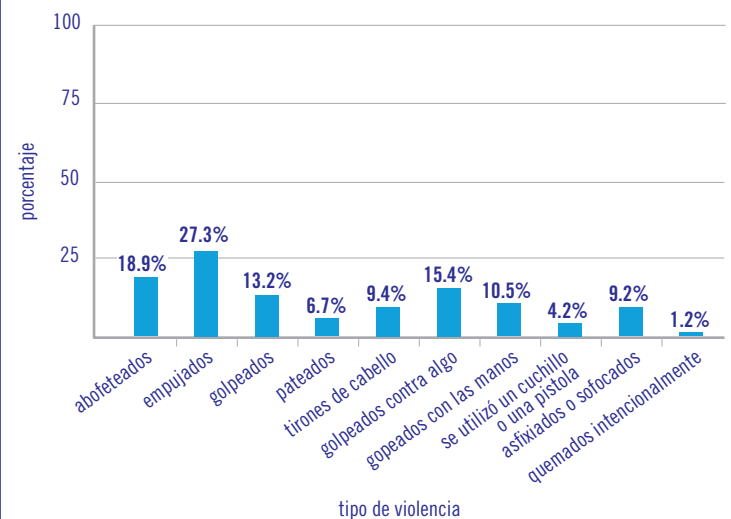
8 Ídem.

- De acuerdo con el FBI, en 2011 hubo 2,283 mujeres asesinadas por hombres en incidentes que involucraron una sola víctima/un único delincuente.⁹
- Durante 2011, el 82.6 ciento de mujeres víctimas de homicidio (1,885 de 2,283) fue asesinado por un perpetrador masculino que conocían.¹⁰
- De acuerdo con el FBI, en 2011, el 61 por ciento de las mujeres víctimas de homicidio que conocían a los delincuentes eran conocidas íntimas de sus asesinos, lo que incluía esposas, concubinas, ex esposas y novias.¹¹
- En 2011, de acuerdo con el FBI, para los casos de homicidios en los que el arma se pudo determinar y hubo un delincuente varón y una víctima mujer (2,283), se cometieron más femicidios con armas de fuego (51 por ciento) que con cualquier otra arma.
- De los homicidios cometidos con armas de fuego, el 73 por ciento fueron cometidos con pistolas.¹²
- Los cuchillos y otros instrumentos cortantes representaron el 18 por ciento de todos los asesinatos de mujeres, el 11 por ciento se cometió mediante el uso fuerza física y el 6 por ciento, con objetos contundentes.¹³

PREVALENCIA VITALICIA EN LOS HOMBRES EN CUANTO A LA VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA



PREVALENCIA VITALICIA EN LAS MUJERES EN CUANTO A LA VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA



⁹ Calculado a partir de Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, *Year of Incident by Sex of Victim for United States [Año del Incidente por Sexo de la Víctima para los Estados Unidos]*, generado mediante el *Easy Access to the FBI's Supplementary Homicide Reports: 1980-2011 [Fácil Acceso a los Informes Complementarios de Homicidios del FBI: 1980-2011]*, (Washington, DC: Centro de Políticas contra la Violencia, 2013), 3, consultado el 9 de julio de 2014, http://ojjdp.gov/ojstatbb/ezashr/asp/vic_display.asp.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Violence Policy Center, *When Men Murder Women: An Analysis of 2011 Homicide Data [Centro de Políticas contra la Violencia, Cuando los Hombres Asesinan a las Mujeres: Un Análisis de Datos de Homicidios de 2011]*, (Washington, DC: Centro de Políticas contra la Violencia, 2013), 3, consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://www.vpc.org/studies/wmmw2013.pdf>.

¹² Ídem.

¹³ Calculado a partir de Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, *Year of Incident by Sex of Victim for United States [Año del Incidente por Sexo de la Víctima para los Estados Unidos]*, 3.

- En 2010, el 10.3 por ciento y el 10.4 por ciento de los rechazos de solicitudes para obtener armas de fuego a nivel estatal y federal, respectivamente, se debieron a una condena por delitos menores de violencia doméstica o por órdenes de restricción.¹⁴

¹⁴ Ronald J. Frandsen et al., *Background Checks for Firearm Transfers, 2010—Statistical Tables [Controles de Antecedentes para las Transferencias de Armas de Fuego, 2010 — Tablas Estadísticas]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2010), Tabla 4, consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://bjs.gov/content/pub/pdf/bcft10st.pdf>.

La National Intimate Partner and Sexual Violence Survey 2011 [Encuesta Nacional de Violencia Sexual y Parejas Íntimas de 2011] ofrece datos importantes de prevalencia vitalicia.

- La prevalencia vitalicia de violencia física por parte de una pareja íntima es del 31.5 por ciento para las mujeres, con un 22.3 por ciento de mujeres que experimentaron al menos un acto de violencia física severa por parte de su pareja íntima durante su vida.¹⁵
- La prevalencia vitalicia de violencia física por parte de su pareja íntima es de 27.5 por ciento para los hombres, con un 14.0 por ciento de hombres que experimentaron al menos un acto de violencia física severa por parte de su pareja íntima durante su vida.¹⁶
- La forma más común de violencia contra la pareja íntima experimentado por los hombres (25.5 por ciento) y mujeres (29.7 por ciento) es haber sido abofeteado, empujado o arrojado por su pareja íntima al menos una vez en su vida. Los hombres son más propensos a ser abofeteados (18.3 por ciento), y las mujeres son más propensas a ser empujadas y arrojadas (27.3 por ciento).¹⁷
- Para los casos de violencia física grave en la pareja, los hombres tienen más probabilidades de ser golpeados con un puño u objeto contundente (10.1 por ciento), y las mujeres tienen más probabilidades de ser arrojadas contra algo (15.4 por ciento).¹⁸
- De las mujeres que experimentaron al menos un acto de violencia de pareja en su vida:
 - » el 23.7 por ciento informó que tenía miedo;
 - » el 20.7 por ciento informó que estaba preocupada por su seguridad;
 - » el 20.0 por ciento experimentó uno o más de los síntomas del Síndrome de Estrés Post-Traumático (PTSD);
 - » el 9.1 por ciento perdió por lo menos un día de trabajo;
 - » el 8.8 por ciento necesitó servicios jurídicos;
 - » el 3.6 por ciento necesitó servicios de vivienda;
 - » el 3.3 por ciento requirió servicios de un defensor de víctimas;
 - » el 2.8 por ciento contactó a un línea directa para casos de crisis;
 - » el 1.7 por ciento quedó embarazada como resultado de la violencia ejercida por su pareja íntima;
 - » el 1.3 por ciento contrajo una infección de transmisión sexual.¹⁹
- De los hombres que experimentaron al menos un acto de violencia de pareja en su vida:
 - » el 6.9 por ciento de los hombres tenía miedo;
 - » el 5.2 por ciento se preocupó por su seguridad;
 - » el 5.2 por ciento experimentó uno o más síntomas de PTSD;
 - » el 4.8 por ciento perdió por lo menos un día de trabajo o de escuela;
 - » el 4.0 por ciento necesitó servicios jurídicos;
 - » el 3.5 por ciento sufrió lesiones físicas.²⁰
- En 2013, de acuerdo con una encuesta del CDC referida a comportamientos de riesgo en jóvenes, aproximadamente el 10.3 por ciento de los estudiantes de secundaria informó haber sido golpeado, abofeteado o físicamente lastimado por un novio o novia en los 12 meses anteriores a ser encuestados. De quienes informaron haber sido golpeados, abofeteados o lastimados físicamente, el 13.0 por ciento eran mujeres y el 7.4 por ciento eran hombres.²¹

¹⁵ Matthew J. Breidling et al., *Prevalence and Characteristics of Sexual Violence, Stalking, and Intimate Partner Violence Victimization—National Intimate Partner and Sexual Violence Survey, United States, 2011* [Prevalencia y Características de la Violencia Sexual, el Acecho y la Victimización por Violencia de Pareja Íntima— Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima—, Estados Unidos, 2011], (Atlanta, GA: Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2014), Tabla 6, consultado el 15 de septiembre de 2014, <http://www.cdc.gov/mmwr/pdf/ss/ss6308.pdf>.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem, 11.

²⁰ Ídem.

²¹ Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, *Youth Risk Behavior Surveillance System* [Sistema de Vigilancia del Comportamiento de Riesgo en la Juventud] herramienta de análisis en línea, consultado el 9 de julio de 2014, <http://nccd.cdc.gov/youthonline/App/QuestionsOrLocations.aspx?CategoryId=C1>. Texas Government Code [Código de Gobierno de Texas] § 420.041-.043, .0735.

- Más de un tercio de todas las víctimas adultas compensadas por programas de compensación para víctimas eran víctimas de violencia doméstica. Estas reclamaciones representan la mitad de todas las reclamaciones por asalto.²²
- Hubo un aumento en arrestos policiales de parejas abusivas en casos de personas LGBT víctimas de violencia de pareja íntima: del 28.4 por ciento en 2011 al 44 por ciento en 2012.²⁸ ★

Víctimas de Violencia de Pareja Íntima de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero (LGBT)

- Las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) denunciaron 2,679 casos de violencia de pareja íntima a programas locales contra la violencia en 2012. Veintiuno de estos incidentes resultó en asesinato.²³
- De las personas LGBT asesinadas por su pareja íntima en 2012, el 47.6 por ciento eran hombres y el 28.6 por ciento eran mujeres.²⁴
- De las personas LGBT víctimas de violencia de pareja íntima que realizaron una denuncia en programas locales contra la violencia en 2012, el 32.6 por ciento eran mujeres, y el 24.5 por ciento eran hombres.²⁵
- En los casos en que se registró la edad de las víctimas cuando realizaron la denuncia en programas locales contra la violencia, el 40.3 por ciento de las víctimas de violencia de pareja íntima LGBT tenían entre 19 y 29 años de edad, y el 1.6 por ciento tenía 60 años o más.²⁶
- En 2012, el 3.7 por ciento de las personas LGBT víctimas de violencia de pareja íntima buscó acceso a refugios de violencia doméstica. De los que buscaban refugio, a un 14.3 por ciento se le negó el acceso.²⁷

²² National Association of Crime Victim Compensation Boards, "Crime Victim Compensation: An Overview," [Asociación Nacional de Consejos de Compensación a las Víctimas del Delito, "Compensación a las Víctimas del Delito: Una Visión General"] (Alexandria, VA), consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://www.nacvcb.org/index.asp?bid=14>.

²³ National Coalition of Anti-Violence Programs [Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia], *Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer, and HIV-Affected Intimate Partner Violence 2012 [Violencia de Pareja Íntima en la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer y afectada por el VIH, 2012]*, (Nueva York: 2013), 8, consultado el 9 de julio de 2014, http://www.avp.org/storage/documents/hcavp_2012_ipvreport.final.pdf.

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem, 9.

²⁶ Ídem.

²⁷ Ídem, 21.

²⁸ Ídem.

VÍCTIMAS EN TIROTEOS MASIVOS

Mientras que los delitos con víctimas en masa son eventos raros, constituyen un subconjunto importante de homicidios porque reciben una gran cantidad de atención de los medios de comunicación y de políticas públicas. El número exacto de estos eventos varía según la definición utilizada, pero la tendencia general es que estos eventos han aumentado en los Estados Unidos, tanto en términos de frecuencia, como en la cantidad de personas fallecidas. Mientras que los tiroteos son la forma más común de delincuencia con víctimas en masa dentro del país, los delitos de violencia masiva incluyen bombardeos, incendios provocados, sabotaje, envenenamientos, ataques con armas químicas y los ataques cibernéticos, así como los eventos designados como actos de terrorismo.¹ Esta sección se centra en tiroteos con víctimas en masa que se produjeron, en principio, entre los años 2000 y 2012.²

Se utilizan comúnmente tres términos cuando se considera este tipo de eventos: el asesinato en masa, los casos de tirador activo y los eventos de tirador activo. El FBI utiliza el término “asesinato en masa”, para referirse al asesinato de cuatro o más víctimas que se producen durante el mismo incidente, sin un período de tiempo en particular entre los asesinatos.³ El Departamento de Seguridad Nacional utiliza el término “Casos de Tirador Activo”, para referirse a un individuo que participa activamente para matar o intentar matar a personas en un área confinada y poblada.⁴ Un estudio reciente utilizó el término “Evento

de Tirador Activo”, para referirse a una o más personas que realizan acciones con el objetivo de matar o intentar matar a varias personas en un área definida con el motivo principal aparente de cometer un asesinato en masa.⁵ Las estadísticas y tendencias relacionadas con tiroteos con víctimas en masa reportados en esta sección se basan en una de estas tres definiciones. Además del desafío en la definición del delito subyacente, el efecto de estos incidentes es difícil de cuantificar. Las estadísticas a continuación se limitan a víctimas fatales. El daño real de la violencia masiva abarca un círculo mucho más amplio que incluye a aquellos con lesiones no fatales, y a los que experimentan trauma y daño mental permanente. Este impacto se extiende también a las familias de las víctimas y de los testigos, socorristas, profesionales médicos, y a la comunidad en general.

- Entre 2006 y 2010, las víctimas de los asesinatos en masa constituyeron únicamente alrededor del 1 por ciento de todas las víctimas de homicidio en los Estados Unidos, según los datos del FBI.⁶ Durante este tiempo, se perpetraron 156 asesinatos en masa con 774 víctimas. Este número se compara con las 71,945 víctimas de homicidio durante ese mismo período de tiempo.⁷

1 La ley estadounidense define el terrorismo como “violencia premeditada, políticamente motivada, perpetrada contra objetivos no combatientes por parte de grupos subnacionales o agentes clandestinos”. 22 U.S.C. § 2656f(d) (2011).

2 El evento en la Escuela Secundaria Columbine en Littleton, Colorado, del 20 de abril de 1999, en el que dos estudiantes mataron a un profesor y a 12 compañeros de clase fue un momento decisivo en el análisis y la respuesta ante los asesinatos masivos en el país.

3 Robert J. Morton y Mark A. Hilts, editores, “Serial Murder: Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators,” [Asesinato Serial: Perspectivas Multidisciplinarias para Investigadores] (Washington, DC: FBI, Departamento de Justicia de EE.UU., 2005), consultado el 5 de noviembre de 2014, <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/serial-murder/serial-murder-july-2008-pdf>.

4 Se excluyen de estos Casos de Tiradores Activos los tiroteos relacionados con las pandillas, los tiroteos que ocurren únicamente en un entorno doméstico, robos, tiroteos desde vehículos en movimiento, ataques que no implicaban un arma de fuego y ataques categorizados principalmente como incidentes de toma de rehenes. Por otra parte, los acontecimientos se limitaron a aquellos que se produjeron dentro de los Estados Unidos, dieron como resultado la muerte de al menos una víctima o agresor y no fueron frustrados antes de que ocurriera el ataque. Raymond W. Kelly, “Active Shooter: Recommendations and Analysis for Risk Mitigation, 2012 Edition” [Tirador Activo: Recomendaciones y Análisis para la Mitigación de Riesgos, Edición 2012], (Nueva York: Departamento de Policía de Nueva York, 2012), 4, consultado el 7 de octubre de 2014, <http://www.nyc.gov/html/nypd/downloads/pdf/counterterrorism/ActiveShooter.pdf>.

5 Más específicamente, el área o las áreas están ocupadas por múltiples individuos no relacionados y al menos una de las víctimas no debe tener relación con el tirador. Se excluyen los tiroteos relacionados con pandillas. J. Pete Blair y M. Hunter Martindale, “United States Active Shooter Events from 2000 to 2010: Training and Equipment Implications,” (Advanced Law Enforcement Rapid Response Training, Texas State University, 2013) [Eventos de Tiradores Activos en Estados Unidos 2000-2010: Implicaciones de Capacitación y Equipo], (Capacitación Avanzada de Respuesta Rápida para las Agencias de Orden Público, de la Universidad Estatal de Texas, 2013), 3, consultado el 7 de octubre de 2014, <http://alertr.org/files/research/ActiveShooterEvents.pdf>.

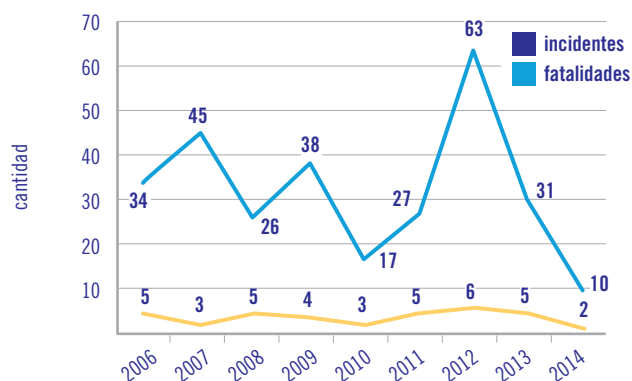
6 Morton y Hilts, “Serial Murder: Multi-Disciplinary Perspectives” [Asesinato Serial: Perspectivas Multidisciplinarias]

7 Brad Heath y Hoyer Megan, “Mass Killings Occur in USA Once Every Two Weeks” [Ocurren Asesinatos Masivos Cada Dos Semanas en EE.UU.], *USA Today*, 18 de diciembre de 2012, calculado a partir de datos del Informe Suplementario de Homicidios del FBI, consultado el 7 de octubre de 2014, <http://www.usatoday.com/story/news/nation/2012/12/18/mass-killings-common/1778303/>.

Eventos de Tirador Activo

- Según un estudio reciente, el número de Eventos de Tirador Activo ha aumentado en los últimos 12 años.⁸ Sin embargo, según un estudio publicado por el Pew Research Center, esto podría no ser una representación precisa de los Eventos de Tirador Activo debido a las limitaciones en los datos, incluidas la oportunidad y fiabilidad.⁹
- De 2000 a 2008, los Eventos de Tirador Activo promediaron 1 caso cada dos meses, o aproximadamente 5 por año.¹⁰
- De 2009 a 2012, el promedio de Eventos de Tirador Activo aumentó a por lo menos 1 o más por mes, o aproximadamente 16 por año. Según el mismo estudio, el aumento continuó en 2013, con aproximadamente 15 eventos de tirador activo.¹¹
- La frecuencia de Eventos de Tirador Activo ha aumentado de 1 en 2000 a 15 en 2013.¹² De acuerdo con una recopilación realizada por el Pew Research Center a partir de datos de *USA Today*, sólo hubo cinco incidentes de asesinatos públicos en masa en 2013.¹³

ASESINATOS PÚBLICOS MASIVOS ENTRE 2006 – 2014*



*Nota: El 2014 incluye todos los incidentes registrados hasta el 17 de junio de 2014. El título Asesinatos Públicos Masivos se refiere a marcos de acontecimientos públicos en los cuales resultaron en al menos 4 víctimas. Aunque la mayoría de los acontecimientos consistieron en un tiroteo, los datos también incluyen a aquellos que resultaron muertos a causa de puñaladas, trauma generada por golpes con objeto, o inhalación y quemaduras de humo.

- En 2013, 72 personas sufrieron disparos y 39 fueron asesinadas en Eventos de Tirador Activo.¹⁴ Según el mismo estudio del Pew Research Center, sólo hubo 31 muertes atribuidas a cinco incidentes de asesinatos públicos en masa en 2013.¹⁵

Características de los Eventos de Tirador Activo

- Según el mismo estudio reciente, entre 2000 y 2012, el 40 por ciento de los eventos de tirador activo se produjo en empresas, el 29 por ciento en escuelas, el 19 por ciento al aire libre y un 12 por ciento, en otros lugares (incluidos lugares como bases militares e iglesias).¹⁶
- Según otro estudio de Eventos de Tirador Activo en los Estados Unidos desde el año 2000 hasta 2012, el 94 por ciento de los tiradores eran varones y el 6 por ciento eran mujeres.¹⁷

8 J. Pete Blair, M. Hunter Martaindale y Terry Nichols, "Active Shooter Events from 2000 to 2012" [Eventos de Tiradores Activos de 2000 a 2012], párrafo 10, consultado el 27 de junio de 2014, <http://leb.fbi.gov/2014/january/active-shooter-events-from-2000-to-2012>.

9 Existen diferencias en las metodologías entre estos dos estudios que pueden explicar las diferencias en los recuentos de Eventos de Tiradores Activos/Asesinatos Públicos Masivos. J. Pete Blair y sus colegas utilizaron los informes suplementarios de homicidios compilados por el FBI como parte del Informe Unificado del Delito, y obtuvieron información a través de la Freedom of Information Act [Ley de Libertad de Información], y buscaron en LexisNexis para obtener relatos en los periódicos de los Eventos de Tiradores Activos. El artículo de Drew Desilver utilizó la base de datos de *USA Today* para obtener los recuentos de Asesinatos Públicos Masivos. Drew Desilver, "Why Timely, Reliable Data on Mass Killings Is Hard to Find" [Por Qué es Difícil Obtener Información Oportuna y Confiable sobre los Asesinatos Masivos], párrafo 2, consultado el 17 de junio de 2014, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/06/17/why-timely-reliable-data-on-mass-killings-is-hard-to-find/>.

10 J. Pete Blair, "Active Shooter Events" [Eventos de Tiradores Activos], párrafo 10.

11 Ídem.

12 Ídem.

13 Drew Desilver, "Why Timely, Reliable Data on Mass Killings is Hard to Find" [Por Qué es Difícil Obtener Información Oportuna y Confiable Sobre los Asesinatos Masivos], Figura 1.

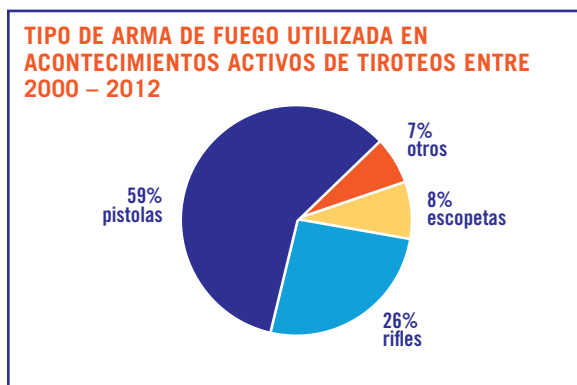
14 J. Pete Blair, "Active Shooter Events" [Eventos de Tiradores Activos], párrafo 10.

15 Drew Desilver, "Why Timely, Reliable Data on Mass Killings is Hard to Find" [Por Qué es Difícil Obtener Información Oportuna y Confiable Sobre los Asesinatos Masivos], Figura 1.

16 Ídem.

17 J. Pete Blair, "Active Shooter Events" [Eventos de Tiradores Activos], párrafo 14.

- Según otro estudio de Eventos de Tirador Activo entre el año 2000 y 2012, en el 45 por ciento de los eventos el tirador no tenía una relación con el lugar del tiroteo, y en el 55 por ciento de los eventos, el tirador sí tenía una relación con el lugar del tiroteo.¹⁸
- De acuerdo con un estudio reciente de Eventos Tirador Activo entre 2000 y 2012, el 59 por ciento de los tiradores utilizó una pistola, el 26 por ciento utilizó un rifle y el 8 por ciento utilizó una escopeta . Además, en un tercio de los casos, el tirador contaba con múltiples armas.¹⁹



¹⁸ Ídem, párrafo 15.

¹⁹ Ídem, párrafo 17.

DELITOS EN ESCUELAS Y CAMPUS UNIVERSITARIOS

Las victimizaciones que ocurren en la escuela constituyen un subconjunto importante de la delincuencia, dada la cantidad de tiempo que los jóvenes y adolescentes pasan allí. Esta sección se divide en dos sub-secciones: Delito Escolar que incluye los niveles de primaria y secundaria, y Delito en el Campus que incluye los delitos que se producen en el entorno post-secundaria. Si bien las escuelas suelen ser lugares relativamente seguros para los jóvenes y adolescentes en general, la victimización se produce, y el riesgo varía según el contexto. Los adolescentes, por ejemplo, experimentan las victimizaciones más violentas en la escuela, pero experimentan los actos de violencia más graves fuera de la escuela (ver Victimización Infantil, Juvenil y Adolescente). Las victimizaciones que ocurren en la escuela afectan de manera negativa al bienestar físico y emocional, así como al aprendizaje de los estudiantes. Las estadísticas incluidas en la sección de Delito Escolar se han extraído de varias fuentes, entre ellas, la NCVS, los datos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y los estudios de investigación centrados en determinados grupos de víctimas.

Delito Escolar

Si bien se producen en general más victimizaciones en la escuela, las victimizaciones violentas más graves ocurrieron fuera de la escuela.

- De los jóvenes de 12 a 18 en 2012, 52.4 de cada 1,000 estudiantes fueron víctimas en la escuela: 28.8 de cada 1,000 estudiantes experimentaron alguna forma de victimización violenta, 3.4 de cada 1,000 estudiantes experimentan victimizaciones violentas graves; y 23.6 de cada 1,000 estudiantes fueron víctimas de robo.¹

- Entre los jóvenes de 12 a 18 en 2012, 38.0 de cada 1,000 estudiantes fueron víctimas fuera de la escuela, 18.1 de cada 1,000 estudiantes experimentaron victimización por robo, 20.0 de cada 1,000 estudiantes experimentaron una victimización violenta, y 6.5 de cada 1,000 estudiantes experimentaron una victimización violenta grave.²

Alguna forma de violencia criminal no fatal se produce en casi tres cuartas partes de las escuelas públicas en los Estados Unidos; sin embargo, la violencia grave no fatal en la escuela está disminuyendo en general. La violencia escolar fatal es extremadamente poco frecuente.

- Entre 1992 y 2012, las victimizaciones no fatales en la escuela disminuyeron de 181 a 52 por cada 1,000 estudiantes.³



- En el año lectivo 2009/2010, el 74 por ciento de todas las escuelas públicas registró uno o más delitos violentos tales como violación, agresión sexual distinta de violación, robo con o sin arma, amenaza de agresión física con arma, o lucha o ataque físico con un arma. Sólo el 40 por ciento de todas las escuelas públicas no informó ninguno de estos incidentes a la policía.⁴

1 Simone Robers et al., *Indicators of School Crime and Safety: 2013 [Indicadores de Delincuencia y Seguridad en la Escuela: 2013]* (Washington, DC: Centro Nacional de Estadísticas de Educación, Departamento de Educación de EE.UU., y Oficina de Estadísticas de Justicia, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., NCS 2014-042/NCJ 243299, 2014), Tabla 2.1, consultado el 10 de junio de 2014, http://nces.ed.gov/programs/digest/d13/tables/dt13_228.20.asp.

2 Ídem, Tabla 2.2

3 Ídem, iv.

4 Ídem, 29.

- Durante el año lectivo 2009/2010, el 91 por ciento de las escuelas intermedias y secundarias informó incidentes violentos en la escuela, en comparación con el 64 por ciento de las escuelas elementales (primarias).⁵
- Los estudiantes de edades de entre 12 y 18 años fueron víctimas de 89,000 delitos graves no fatales de violencia en la escuela en 2012, una disminución del 64.2 por ciento respecto al número de delitos violentos graves en 2001 y un descenso del 84.6 por ciento del máximo en 1993.⁶
- Treinta y tres por ciento de los estudiantes en 9º a 12º grado en el año 2011 informó que habían participado en una pelea física en algún lugar al menos una vez durante los últimos 12 meses, en comparación con el 42 por ciento de 1993. El doce por ciento dijo que había participado en una pelea en la escuela durante los últimos 12 meses, en comparación con el 16 por ciento de 1993.⁷
- Se estima que el 3.9 por ciento de los estudiantes que resultaron heridos en una pelea física tuvo que ser atendido por una enfermera o un médico.⁸
- En jóvenes en edad escolar (5 a 18 años) en el año lectivo 2010/2011, hubo 11 homicidios en la escuela, o el 0.8 por ciento de los homicidios de personas de entre 5 y 18 años ocurrieron en la escuela.⁹

La intimidación [bullying] es una de las formas más comunes de victimización no fatal en la escuela.

- El veintiocho por ciento de los estudiantes de 12 a 18 años de edad en 2011 afirmó haber sido intimidado en la escuela durante el año escolar.¹⁰

- En 2011, el 18.5 por ciento de los estudiantes que denunciaron problemas de intimidación en la escuela indicó que se produjo al menos una o dos veces por mes.¹¹
- De las personas que fueron intimidadas en la escuela, el 39.5 por ciento lo denunció a un adulto.¹²
- El seis por ciento de quienes fueron intimidados en la escuela resultaron heridos.¹³

El cyber-bullying también es un problema.

- El nueve por ciento de los estudiantes de 12 a 18 en 2011 informó haber sufrido cyber-bullying en algún momento durante el año lectivo.¹⁴
- De los que sufrieron cyber-bullying, el 71.9 por ciento dijo que se produjo una o dos veces por año lectivo, el 19.6 por ciento dijo que se produjo una o dos veces al mes, el 5.3 por ciento dijo que se produjo una o dos veces por semana, y el 3.1 por ciento dijo que se produjo casi todos los días.¹⁵
- De los que sufrían cyber-bullying, el 26.1 por ciento lo denunció a un adulto.¹⁶

La victimización contra los estudiantes que se basa en la orientación sexual y la expresión de género ha ganado cada vez más atención.

- Se estima que el 9.1 por ciento de los estudiantes de 12 a 18 en 2011 denunció ser blanco de palabras relacionadas con el odio en la escuela. Del 9.1 por ciento que había sido blanco de palabras relacionadas con odio, el 4.5 por ciento fue motivado por la raza, el 2.8 por ciento fue motivado por su origen étnico, el 1.4 por ciento fue motivado por la religión, el 1.2 por ciento fue motivado por una discapacidad, el 1.4 por ciento fue por motivos de género, y el 1.3 por ciento fue a causa de la orientación sexual.¹⁷

5 Ídem, 31.

6 Ídem, calculado a partir de datos de la Tabla 2.1.

7 Ídem, Tabla 13.1.

8 Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades "Youth Risk Behavior Surveillance—United States, 2011," *Surveillance Summaries* 61, no. 4 (2012): 7-8 ["Vigilancia del Comportamiento de Riesgo en la Juventud— Estados Unidos, 2011" *Resúmenes de Vigilancia* 61, N.º 4 (2012): 7-8], consultado el 20 de octubre de 2014, <http://www.cdc.gov/mmwr/pdf/ss/ss6104.pdf>.

9 Ídem, calculado utilizando la Tabla 1.1.

10 Ídem.

11 Ídem, Tabla 11.4.

12 Ídem, Tabla 2.1.

13 Ídem, Tabla 2.3.

14 Ídem.

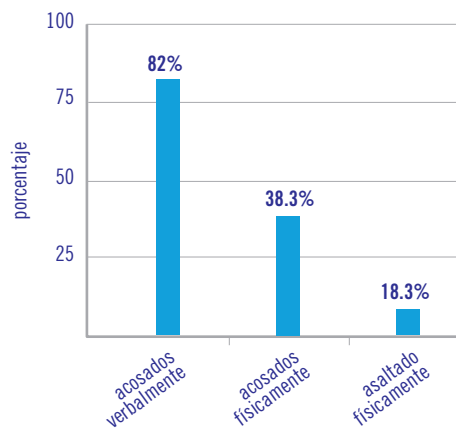
15 Ídem, Tabla 3.1.

16 Ídem.

17 Ídem, Tabla 10.2.

- En un estudio de 2011 que incluyó a jóvenes de grados 6 a 12, el 64 por ciento de las personas lesbianas, gays, bisexuales o transgénero (LGBT) encuestadas dijeron que se sentía inseguro en la escuela a causa de su orientación sexual, y el 44 por ciento se sentía inseguro debido a su expresión de género.¹⁸
- Aproximadamente el 85 por ciento de los estudiantes lesbianas, gays, bisexuales o transgénero (LGBT) de secundaria en 2011, oyeron la palabra “gay” o “marica” en una connotación negativa a menudo o con frecuencia mientras se encontraban dentro de la escuela, y más del 91 por ciento informó que se sentían angustiados por el uso de tales expresiones.¹⁹
- De los estudiantes LGBTQ que habían sido acechados o agredidos en la escuela, el 60 por ciento no denunció el incidente a las autoridades escolares en general porque dudaban que se fuera a hacer algo, o porque creían que la situación podría empeorar si lo denunciaban.²⁰
- El ochenta y dos por ciento de los jóvenes LGBTQ encuestados en 2011 había sido hostigado verbalmente en la escuela a causa de su orientación sexual, el 38.3 por ciento había sido acechado físicamente (por ejemplo, con un empujón), y el 18.3 por ciento había sido agredido físicamente debido a su orientación sexual.²¹

ABUSO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL GRUPO LGBTQ EN LA ESCUELA DEBIDO A SU ORIENTACIÓN SEXUAL, 2011



Además de las experiencias de victimización, las características del ambiente escolar, tales como la presencia de armas, drogas y pandillas, pueden crear un entorno de aprendizaje negativo.

- El diecisiete por ciento de los estudiantes en 9° a 12° grado en 2011 había llevado un arma en los últimos 30 días. En el mismo año, alrededor del 5 por ciento de los estudiantes había llevado una pistola.²²
- Del 17 por ciento que informó haber llevado un arma a la escuela en 2011, el 7.5 por ciento informó haber llevado un arma 6 o más días en los últimos 30 días, el 5.6 por ciento la llevó de 2 a 5 días, y el 3.5 la llevó 1 día.²³
- De los que habían llevado un arma en los últimos 30 días, el 17.3 por ciento era de 9° grado, el 16.6 por ciento era de 10° grado, el 16.2 por ciento era de 11° grado, y el 15.8 por ciento era de 12° grado.²⁴

¹⁸ Joseph Kosciw et al., *The 2011 National School Climate Survey: The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth in Our Nation's Schools*, (New York, NY: Gay, Lesbian, and Straight Education Network, 2012) [*Encuesta Nacional de Ambiente Escolar 2011: Las Experiencias de Jóvenes Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero en las Escuelas de Nuestra Nación*], (Nueva York, NY: Red de Educación para Gays, Lesbianas y Heterosexuales, 2012)], Figura 1.10, consultado el 20 de octubre de 2014, <http://glsen.org/sites/default/files/2011%20National%20School%20Climate%20Survey%20Full%20Report.pdf>.

¹⁹ Ídem, xiv.

²⁰ Ídem, Figura 1.18 y Tabla 1.1.

²¹ Ídem, 24-25.

²² Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, “Youth Risk Behavior Surveillance—United States, 2011” [Vigilancia del Comportamiento de Riesgo en la Juventud— Estados Unidos, 2011] 55, Tabla 8.

²³ Simone Roberts et al., *Indicators of School Crime and Safety: 2013* [*Indicadores de Delincuencia y Seguridad en la Escuela: 2013*], Tabla 14.2.

²⁴ Ídem, Tabla 14.1.

- En 2011, el 7.4 por ciento de los estudiantes de 9° a 12° grados informaron haber sido amenazados o heridos con un arma dentro de las instalaciones escolares. De los que informaron haber sido amenazados o heridos, el 3.1 por ciento dijo que se produjo una vez, el 1.9 por ciento dijo que se produjo 2 o 3 veces, el 1.4 por ciento dijo que se produjo de 4 a 11 veces, y el 1.0 por ciento dijo que se produjo 12 o más veces.²⁵
- En 2011, el 25.6 por ciento de los estudiantes de 9° a 12° grados, lo que representaba un 29.2 por ciento de los varones y 21.7 por ciento de las mujeres, señalaron que les habían ofrecido drogas en la escuela durante los 12 meses anteriores.²⁶
- De los que denunciaron que les había ofrecido drogas dentro de las instalaciones de la escuela en los últimos 12 meses, el 23.7 por ciento era de 9° grado, el 27.8 por ciento era de 10° grado, el 27.0 por ciento era de 11° grado, y el 23.8 por ciento era de 12° grado.²⁷
- En 2011, el 17.5 por ciento de los estudiantes de 12 a 18 años informó que había pandillas presentes en sus escuelas. Entre 2001 y 2011, hubo una disminución del 12.9 por ciento en las denuncias de presencia de pandillas en la escuela. Por otra parte, a partir del pico de denuncias por pandillas en la escuela en 2005, hubo una disminución del 27.7 por ciento.²⁸

De acuerdo con un estudio nacional sobre tendencias históricas de violencia escolar entre 1992 y 2010:

- De las víctimas de homicidios de entre 5 y 18 años, aproximadamente 2 por ciento son asesinados dentro de la escuela o en camino a la escuela.²⁹
- Es probable que la mayor parte de la violencia asociada a las escuelas se produzca antes o después de la escuela y durante el almuerzo.³⁰

25 Ídem, Tabla 4.1.

26 Ídem, Tabla 9.1.

27 Ídem, Tabla 9.1.

28 Ídem, calculado a partir de datos de la Tabla 8.1.

29 Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, *School-Associated Violent Death Study [Estudio de Muertes Violentas Asociadas con la Escuela]*, (Atlanta, GA: 2014), consultado el 4 de julio de 2014, <http://www.cdc.gov/violenceprevention/youthviolence/schoolviolence/savd.html>.

30 Ídem.

- Las armas de fuego utilizadas en homicidios asociados a escuelas se obtienen, por lo general, en la casa del autor, de amigos o familiares.³¹

Delito en el Campus

Mientras que los campus universitarios son lugares relativamente seguros, no son inmunes a los incidentes de delitos y violencia. Los actos de violencia fatal son poco frecuentes en el campus. Los delitos más comunes son los delitos violentos, perpetrados por delincuentes conocidos y desconocidos para la víctima, como la violación,³² el asalto agravado y el robo.³³ El acecho también es un delito generalizado pero no denunciado en los campus, y distintos estudios nacionales indican que hay tasas más altas de victimización por acecho a mujeres en edad universitaria que entre la población general.³⁴ Las preocupaciones sobre la información y la prevención de la violación y la agresión sexual, en particular, han llevado a una mayor atención de los administradores universitarios y responsables políticos. Las estadísticas representadas en esta sección se han tomado a partir de datos del UCR del FBI, que incluyen informes de la policía del campus, así como de agencias de orden público locales y estatales, datos específicos recogidos y denunciados en el campus como resultado de la Ley Clery³⁵ y datos históricos que brindan el contexto de estos delitos a través del tiempo.

31 Ídem.

32 La definición del FBI de violación forzada cambió a principios de 2012, pero los cambios no fueron implementados en las estadísticas delictivas hasta enero de 2013. Los datos presentados aquí utilizan la antigua definición de violación forzada, "el conocimiento carnal de una mujer por la fuerza y contra su voluntad. También se incluyen los intentos o agresiones para cometer una violación por la fuerza o la amenaza de la fuerza. Sin embargo, quedan excluidas la violación de menores (sin fuerza) y otros delitos sexuales." FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]* (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), Tabla 1, consultado el 7 de octubre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012>. Para obtener más información acerca de la definición de violación del FBI, consulte <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/recent-program-updates/new-rape-definition-frequently-asked-questions>.

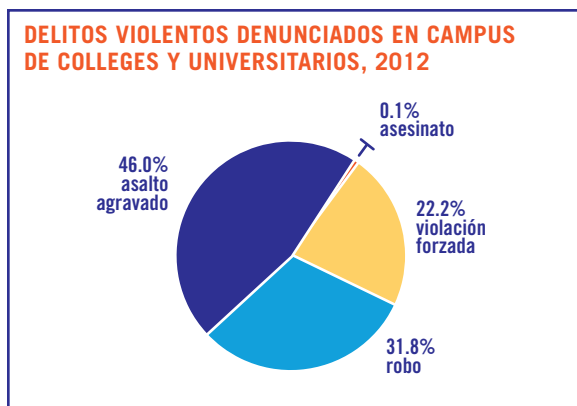
33 Diana A. Drysdale, William Modzeleski, y Andre B. Simons, *Campus Attacks: Targeted Violence Affecting Institutions of Higher Education [Ataques en el Campus: Efecto de la Violencia Dirigida en las Instituciones de Educación Superior]*, (Washington, DC: Servicio Secreto de EE.UU., Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU.; Office of Safe and Drug-Free Schools [Oficina de Escuelas Seguras y Libres de Drogas], Departamento de Educación de EE.UU.; FBI, Departamento de Justicia de EE.UU., 2010), 1, 11, consultado el 7 de octubre de 2014, <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/campus-attacks/campus-attacks-pdf>.

34 Bonnie S. Fisher, Francis T. Cullen, y Michael G. Turner, "Sexual Victimization of College Women" [La Victimización Sexual en Mujeres Universitarias], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., Instituto Nacional de Justicia, 2000).

35 La Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics

Los datos del FBI mostraron lo siguiente:

- En 2012, se denunciaron a la policía universitaria 88,444 delitos en campus universitarios. De estos delitos denunciados, el 96.8 por ciento fue por delitos contra la propiedad, y el 3.2 por ciento fue por delitos violentos.³⁶
- De los delitos violentos denunciados en campus universitarios en 2012, el 46.0 por ciento fue por asalto agravado, el 31.8 por ciento fue por robos, el 22.2 por ciento fue por violaciones forzadas, y el 0.1 por ciento fue por homicidios u homicidios culposos.³⁷
- De los delitos contra la propiedad denunciados en campus universitarios en 2012, el 88.2 por ciento eran latrocinios, seguidos de robos en un 9.9 por ciento, robos de vehículos de motor en un 2.0 por ciento e incendios intencionales en un 0.4 por ciento.³⁸



- Los datos del UCR por delitos motivados por el odio y los prejuicios se informan a escuelas y campus universitarios en conjunto, sin distinción de los campus universitarios post-secundaria en ubicaciones K-12. Los datos de delitos motivados por el odio y los prejuicios para estos lugares combinados indican que los incidentes que se producen en campus escolares y universitarios representan un 8.3 por ciento de todos los delitos motivados por el odio y los prejuicios en los Estados Unidos en 2012.³⁹
- De los delitos motivados por el odio y los prejuicios en campus escolares y universitarios en 2012, el 52.0 por ciento eran delitos motivados por el odio basados en la raza, el 20.3 por ciento fueron delitos motivados por el odio basados en la orientación sexual, el 16.8 por ciento eran delitos motivados por el odio basados en la religión, el 10.1 por ciento fueron delitos motivados por el odio basados en el origen étnico, y el 0.8 por ciento eran delitos motivados por el odio basados en discapacidades.⁴⁰

Reportes elaborados por la Ley Clery desde 2012 mostraron que:

- Se estima que el 81.6 por ciento de los delitos denunciados a la policía del campus en 2012 se produjo en el campus, y el 18.3 por ciento se produjo fuera del campus.⁴¹
- De los asaltos agravados denunciados, el 63.3 por ciento se produjo en el campus, y el 37.7 por ciento se produjo fuera del campus.⁴²

Act [Ley Jeanne Clery de Divulgación de Políticas de Seguridad en el Campus y Estadísticas del Delito en el Campus] requiere que los campus mantengan registros y divulguen todos los incidentes delictivos ocurridos en el campus al gobierno federal. La Violence Against Women Reauthorization Act of 2013 (VAWA) [Ley de Reautorización de Violencia Contra la Mujer de 2013] se aprobó el 7 de marzo de 2013 y modificó partes de la Ley Clery para que requiera que las facultades y universidades compilen las estadísticas de delitos adicionales, incluso la agresión sexual, violencia doméstica, violencia de pareja y el acoso.

³⁶ FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012] (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), calculado a partir de datos en la Tabla 9, consultado el 4 de julio de 2014.

³⁷ Ídem

³⁸ FBI, *Crime in the United States, 2011* [El Delito en los Estados Unidos, 2011], calculado a partir de los datos de la Tabla 9, consultado el 4 de julio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/9tabledatadecpdf/table_9_offenses_known_to_law_enforcement_by_state_university_and_college_2012.xls.

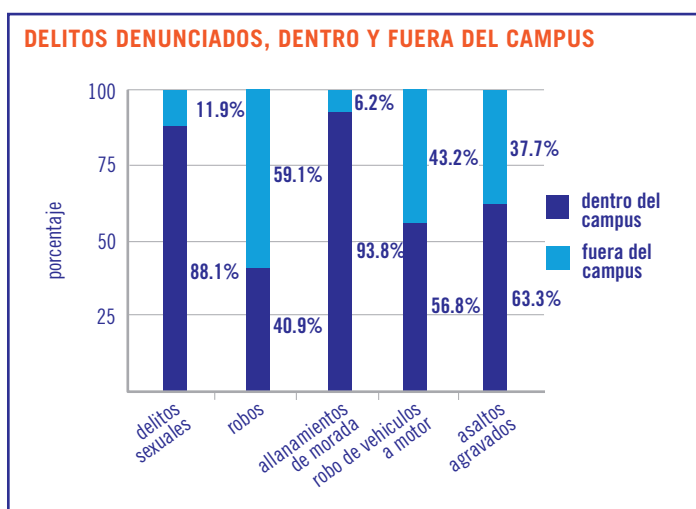
³⁹ Incluye recuentos para "escuela/college", "college/universidad" y "escuela-primaria/secundaria". FBI, *Hate Crime Statistics, 2012* [Estadísticas de Delitos Motivados por el Odio, 2012], calculados a partir de datos de la Tabla 10, consultado el 4 de julio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/hate-crime/2012/tables-and-data-declarations/10tabledatadecpdf/table_10_incidents_bias_motivation_by_location_2012.xls.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ *El Handbook for Campus Safety and Security Reporting* [Manual de Seguridad en el Campus e Informes de Seguridad], (Washington, DC: Departamento de Educación de EE.UU., 2011), 1, consultado el 4 de julio de 2014, <http://www2.ed.gov/admins/lead/safety/handbook.pdf>. Las categorías en el campus incluyen "En el campus" y "En las Instalaciones de Viviendas Estudiantiles en el Campus". Las categorías fuera del campus incluyen "Ajenas al Campus" y "Propiedad Pública". *The Campus Safety and Security Data Analysis Cutting Tool* [Herramienta de Corte de Análisis de Datos de Seguridad en el Campus], (Departamento de Educación de EE.UU.), en base a los cálculos, consultado el 4 de julio de 2014, <http://ope.ed.gov/security>. Para propósitos de replicación: Opciones de búsqueda grupal (Cualquier Estado Institución o Zona Periférica, Cualquier Inscripción a Institución, Cualquier Tipo de Institución, Cualquier Programa de Instrucción, Estado o Zona Periférica de EE.UU., Cualquier Estilo de Campus o Zona Periférica).

⁴² Ídem.

- De los asesinatos registrados, 16 se produjeron en el campus y 21 ocurrieron fuera del campus.⁴³
- De los delitos sexuales denunciados, el 88.1 por ciento se produjo en el campus, y el 11.9 por ciento se produjo fuera del campus.⁴⁴
- De los robos denunciados, el 40.9 por ciento ocurrió dentro del campus, y el 59.1 por ciento fuera del campus. De los allanamientos de morada, el 93.8 por ciento ocurrió en el campus, y el 6.2 por ciento se produjo fuera del campus. De los robos de vehículos de motor, el 56.8 por ciento se produjo en el campus, mientras que el 43.2 por ciento ocurrió fuera del campus.⁴⁵



De acuerdo con un estudio nacional basado en tendencias históricas dentro de instituciones de educación superior sobre la violencia entre 1909 y 2008:

- Los sospechosos eligieron a uno o más individuos con un nombre específico en el 73 por ciento de los incidentes de violencia dirigidos⁴⁶ dentro de campus universitarios.⁴⁷
- La mayoría de los incidentes de violencia dirigida ocurrieron en el campus (79 por ciento), mientras que aproximadamente una quinta parte ocurrieron fuera del campus.⁴⁸
- Hubo 272 incidentes de violencia dirigida dentro de los campus entre 1909 y 2008. Los sospechosos causaron 281 muertes e hirieron a 247 personas. De las muertes, al menos 190 eran estudiantes, y al menos 72 eran empleados. De los heridos, al menos 144 eran estudiantes, y al menos 35 eran empleados.⁴⁹ ★

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Incluye delitos sexuales, tanto forzados como no forzados. Ídem.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ La violencia dirigida incluye incidentes en los que el sospechoso toma como objetivo a un estudiante específico, empleado o instalación/evento de una institución de educación superior, o a un estudiante, empleado o instalación/evento al azar porque coincide con el perfil de víctima del sospechoso. Por otra parte, el sospechoso empleó o tuvo la capacidad de emplear fuerza letal. Para obtener más información sobre los criterios de inclusión, consulte la página 8 de <http://www.publicsafety.ohio.gov/links/ohs-SchoolCampusAttacks0410.pdf>. Drysdale, Modzeleski y Simons, *Campus Attacks* [Ataques en el Campus], 19.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem, 11, 17.

VIOLENCIA SEXUAL

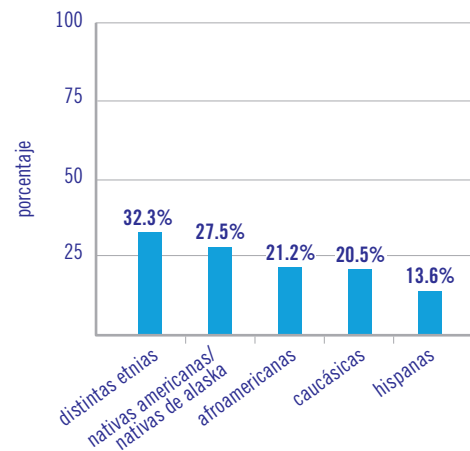
La violencia sexual abarca una variedad de actos delictivos que varían desde amenazas sexuales a contacto no deseado, hasta la violación. Es ampliamente reconocido que existe un déficit extremo en el número de casos denunciados de violencia sexual debido al estigma asociado con estos delitos. Este estigma contribuye a la dificultad de medir la violencia sexual en las estadísticas oficiales. Otras dificultades incluyen definiciones inconsistentes de agresión sexual y violación; requisitos de notificación diferentes en la policía local, estatal, y nacional; y bajas tasas de condenas. La violencia sexual, sin embargo, sigue siendo generalizada y traumatizante para sus víctimas. Las estadísticas citadas a continuación se han extraído de varios extensos conjuntos nacionales de datos e informes sobre las diversas formas de violencia sexual y violación. Si bien tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de violencia sexual, la mayor parte de estos actos son perpetrados por delincuentes masculinos contra víctimas femeninas. La mayoría de los delincuentes son conocidos por la víctima en cierta forma e incluso pueden ser amigos, conocidos, familiares o parejas íntimas.

En 2014, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) publicaron un estudio nacional amplio que proporcionó datos nacionales muy necesarios referentes a la violación y la agresión sexual. Algunas de las conclusiones son:

- Casi 1 de cada 5 mujeres, o casi 23 millones de mujeres, en los Estados Unidos han sido violadas durante su vida.¹
- Aproximadamente 1 de cada 71 hombres, o 1.9 millones de hombres en los Estados Unidos, han sido violados durante su vida.²

- De los encuestados, el 43.9 por ciento de todas las mujeres y el 23.4 por ciento de todos los hombres experimentaron alguna forma de violencia sexual durante su vida, lo que incluye penetración obligada, coacción sexual, contacto sexual no deseado y experiencias sexuales no deseadas sin contacto.³
- Las experiencias sexuales no deseadas sin contacto fue la forma más común de violencia sexual experimentada por hombres y mujeres; cerca de 39 millones de mujeres y 15 millones de hombres han tenido esta experiencia durante su vida.⁴
- Se estima que el 32.3 por ciento de las mujeres de distintas etnias han experimentado al menos una victimización por violación en su vida: 27.5 por ciento de mujeres nativas americanas/nativas de Alaska, 21.2 por ciento de mujeres no hispanas de color, 20.5 por ciento de mujeres caucásicas no hispanas, y 13.6 por ciento de mujeres hispanas.⁵

PORCENTAJE DE MUJERES VIOLADAS DURANTE TODA SU VIDA DEBIDO A SU RAZA Y ORIGEN ÉTNICO



1 Matthew J. Breidling et al., *Prevalence and Characteristics of Sexual Violence, Stalking, and Intimate Partner Violence Victimization—National Intimate Partner and Sexual Violence Survey, United States, 2011* [Prevalencia y Características de la Violencia Sexual, el Acecho y la Victimización por Violencia de Pareja Íntima—Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima—, Estados Unidos, 2011], (Atlanta, GA: Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2014), Tabla 1, consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://www.cdc.gov/mmwr/pdf/ss/ss6308.pdf>.

2 Michelle Black et al., *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey: 2010 Summary Report*, [Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima: Informe Resumido 2010], (Atlanta, GA: Centro Nacional para la Prevención y Control de Lesiones, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2011), 19, consultado el 24 de octubre de 2014, <http://www.cdc.gov>.

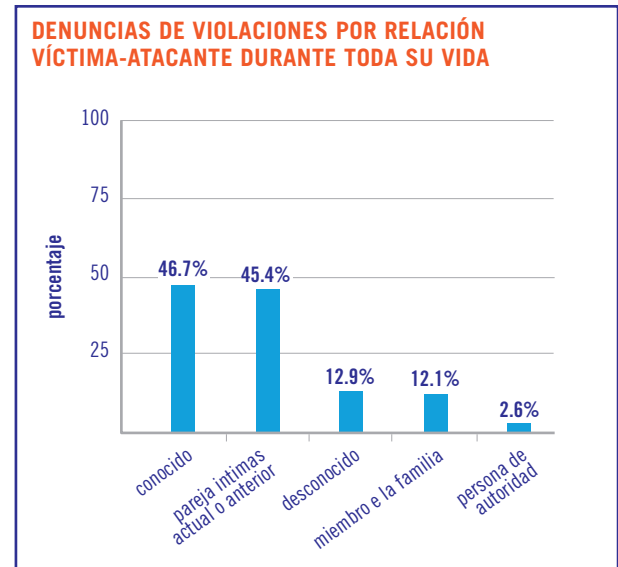
http://www.cdc.gov/ViolencePrevention/pdf/NISVS_Report2010-a.pdf; Matthew J. Breidling, *Prevalencia y Características de la Violencia Sexual*, Tabla 2.

3 Matthew J. Breidling, *Prevalence and Characteristics of Sexual Violence* [Prevalencia y Características de la Violencia Sexual], Tabla 2. Las experiencias sexuales no deseadas sin contacto incluyen el voyeurismo, la exposición no deseada a la pornografía, el acecho sexual verbal o conductual y las amenazas de violencia sexual.

4 Ídem.

5 Ídem.

- Se estima que el 64.1 por ciento de las mujeres de distintas etnias han experimentado al menos algún otro tipo de violencia sexual en su vida: 55.0 por ciento de mujeres nativas americanas o nativas de Alaska, 46.9 por ciento de mujeres caucásicas no hispanas, 38.2 por ciento de mujeres no hispanas de color, 35.6 de mujeres hispanas y 31.9 por ciento de mujeres asiáticas o de las islas del Pacífico.⁶
- Se estima que un 1.6 por ciento de hombres caucásicos no hispanos fueron violados durante su vida. Las estimaciones de violación durante el período de vida de hombres de otras razas/etnias no eran fiables a nivel estadístico para la presentación de informes debido al escaso recuento de casos.⁷
- Se estima que el 39.5 por ciento de hombres de distintas etnias han experimentado otros tipos de violencia sexual al menos una vez en su vida: 26.6 de hombres hispanos, 24.5 por ciento de nativos americanos o nativos de Alaska, 24.4 por ciento de hombres no hispanos de color, 22.2 por ciento hombres caucásicos no hispanos y 15.8 por ciento de hombres asiáticos o isleños del Pacífico.⁸
- El veintiocho por ciento de los hombres víctimas de violación fueron agredidos por primera vez cuando tenían 10 años o menos.⁹
- La mayoría de los episodios de agresión sexual y violación son cometidos por alguien que la víctima conoce: el 46.7 por ciento de las mujeres víctimas de violación denunciaron haber sido violadas por un conocido, el 45.4 por ciento de las mujeres víctimas de violación denunciaron que al menos un perpetrador fue una pareja íntima actual o anterior, el 12.9 por ciento denunció haber sido violada por un extraño, el 12.1 por ciento denunció haber sido violada por un familiar, y el 2.6 por ciento denunció haber sido violada por una persona de autoridad.¹⁰



- El 74 por ciento de las mujeres víctimas de coacción sexual informó la perpetración por parte de su pareja íntima, y el 26.6 por ciento de las víctimas de contacto sexual no deseado informó la perpetración por parte de un conocido.¹¹
- Para muchas víctimas masculinas de violencia sexual, el perpetrador fue alguien que conocían: el 45.6 por ciento informó que el perpetrador era un conocido, el 40.7 por ciento de las víctimas masculinas informó que el perpetrador había sido una pareja íntima actual o anterior, el 27.2 por ciento informó que el perpetrador era un extraño, el 6.5 por ciento informó que el agresor era una persona de autoridad, y el 5.5 por ciento informó que el agresor era un familiar.¹²
- El noventa y nueve por ciento de las mujeres víctimas de violencia sexual distinta de una violación, informó que los agresores eran hombres. De los hombres víctimas, el 79 por ciento informó agresoras femeninas.¹³
- Más de las tres cuartas partes de las mujeres víctimas de violación (78.7 por ciento) fueron violadas antes de cumplir los 25 años de edad, y el 40.4 por ciento fueron violadas antes de los 18 años.¹⁴

6 Ídem.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 Michelle Black, *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey* [Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima], 25.

10 Matthew J. Bredling, *Prevalence and Characteristics of Sexual Violence* [Prevalencia y Características de la Violencia Sexual], Tabla 3. Los totales pueden superar el 100 por ciento debido a la posibilidad de múltiples perpetradores.

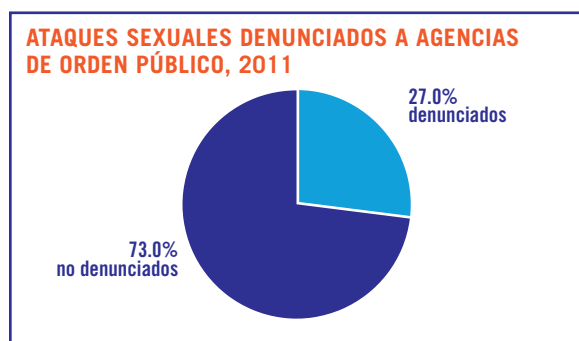
11 Ídem.

12 Ídem Los totales pueden superar el 100 por ciento debido a la posibilidad de múltiples perpetradores.

13 Ídem, 5.

14 Ídem, 11.

- De las mujeres que informaron un episodio de violación antes de los 18 años de edad, el 35 por ciento experimentó también un episodio de violación en su edad adulta.¹⁵
- Sólo el 27 por ciento de las violaciones y agresiones sexuales fueron denunciadas a las agencias de orden público entre 2010 y 2012.¹⁶



De acuerdo con datos del FBI, en 2012:

- Las violaciones forzadas representaron el 6.9 por ciento de los delitos violentos denunciados a las agencias de orden público.¹⁷
- Las agencias de orden público resolvieron el 40.1 por ciento de las violaciones forzadas denunciadas.¹⁸
- Las violaciones forzadas representaron el 0.1 por ciento de todos los arrestos.¹⁹

El CDC mantiene una base de datos de todos los informes de lesiones no fatales en los hospitales. Estos datos indican:

- Que 80,687 personas (25.7 por cada 100,000 personas) solicitaron atención médica en un hospital por agresión sexual en 2012. De ellas, 73,009 (45.8 por cada 100,000 mujeres) eran mujeres y 7,678 (5.0 por cada 100,000 hombres) eran hombres.²⁰ De esas víctimas, 14,367 tenían entre 15 y 19 años de edad, y 13,018 tenían entre 20 y 24 años.²¹

La victimización por agresión sexual en los campus universitarios es común.²²

- Según los informes Clery en 2012, el 13.9 por ciento de todos los delitos denunciados por los campus universitarios fueron delitos sexuales.²³
- Entre 2011 y 2012, hubo un aumento del 17.8 por ciento en el porcentaje de delitos sexuales denunciados por los campus universitarios en el informe Clery; un 11.8 por ciento de todos los delitos denunciados fueron delitos sexuales.²⁴
- Entre 2002 y 2012, hubo un aumento del 18.8 por ciento en los delitos sexuales denunciados por los campus universitarios según el informe Clery, lo que significa que un 11.7 por ciento de delitos denunciados en virtud de la Ley Clery de 2002 fueron delitos sexuales.²⁵

15 Michelle Black, *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey [Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima]*, 25.

16 Oficina de Estadísticas de Justicia, *Percent of Rape/Sexual Assaults by Reporting to the Police, 2010-2012 [Porcentaje de Violaciones/Agresiones Sexuales por Denuncias a la Policía, 2010-2012]*, generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 6 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=navt>.

17 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]*, calculado a partir de los datos en la Tabla 1, consultado el 6 de julio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/1tabledatadecoverviewpdf/table_1_crime_in_the_united_states_by_volume_and_rate_per_100000_inhabitants_1993-2012.xls.

18 FBI, *Crime in the United States, 2012 [El Delito en los Estados Unidos, 2012]* "Offenses Cleared," [Delitos Resueltos], Tabla 25, consultado el 6 de julio de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/25tabledatadecoverviewpdfs/table_25_percent_of_offenses_cleared_by_arrest_or_exceptional_means_by_population_group_2012.xls.

19 Ídem, *calculado a partir de datos de la Tabla 29*, consultado el 6 de julio de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/29tabledatadecpdf>.

20 Ídem.

21 Ídem.

22 La Campus Sexual Violence Elimination (SaVE) [Ley de Eliminación de la Violencia Sexual en el Campus] es una actualización de la Ley de Jeane Clery y busca aumentar la transparencia, la responsabilidad, la educación y la colaboración entre las universidades y los Departamentos de Justicia, Educación y Salud, y Servicios Humanos de EE.UU. Para más información sobre la Ley SAVE, visite: Clery Center for Security on Campus, The Campus Sexual Violence Elimination (SaVE) Act [Centro Clery para la Seguridad en el Campus, Ley de Eliminación de la Violencia Sexual en el Campus (SaVE)] consultado el 9 de julio de 2014, <http://clerycenter.org/campus-sexual-violence-elimination-save-act>.

23 *The Campus Safety and Security Data Analysis Cutting Tool [Herramienta de Corte de Análisis de Datos de Seguridad en el Campus]*, (Departamento de Educación de EE.UU.), *en base a los cálculos*, consultado el 9 de julio de 2014, <http://ope.ed.gov/security>. Para propósitos de replicación: Opciones de búsqueda grupal (Cualquier Estado Institución o Zona Periférica, Cualquier Inscripción a Institución, Cualquier Tipo de Institución, Cualquier Programa de Instrucción, Estado o Zona Periférica de EE.UU., Cualquier Estilo de Campus o Zona Periférica).

24 Ídem.

25 Ídem.

Todavía se necesita mucha más información acerca de la perpetración y violencia sexual en grupos de jóvenes. Un estudio mostró que:

- El nueve por ciento de los jóvenes entre 14 y 21 años informó ser el autor de algún tipo de violencia sexual en su vida.²⁶
- El cuatro por ciento de los jóvenes entre 14 y 21 años informó ser el autor de una tentativa de violación o de haber cometido una violación.²⁷

Según el Youth Risk Behavior Surveillance System (YRBSS) [Sistema de Vigilancia de Comportamiento de Riesgo en la Juventud] del CDC:

- De los menores en edad que asisten a la escuela secundaria, el 10.4 por ciento experimentaron violencia sexual en una cita en el año 2013.²⁸ De estas víctimas, el 14.4 por ciento eran niñas, y el 6.2 por ciento eran niños.²⁹
- La misma encuesta realizada a menores en edad que asisten a la escuela secundaria encontró que el 7.3 por ciento de los estudiantes denunció haber sido obligado físicamente a tener relaciones sexuales.³⁰ De estas víctimas, el 10.5 por ciento eran niñas, y el 4.2 por ciento eran varones.³¹

El Departamento de Defensa publicó un informe sobre la agresión sexual en el ejército para el ejercicio fiscal 2013.

Este informe ofrece cierta información importante acerca de las tasas de agresión sexual en el ejército. Algunas de las conclusiones son:

- Los miembros del servicio militar reportaron 5,061 agresiones sexuales, lo que representa un aumento del 50 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2012. De estos informes, 3,768 eran informes “sin restricciones”.³²
- De las 5,061 agresiones sexuales denunciadas, el 54 por ciento fue por delitos entre miembros en servicio.³³
- De los 5,061 informes de agresión sexual, el 10 por ciento se produjo antes del servicio militar del miembro de las fuerzas.³⁴
- De los 3,768 informes de libre disposición de agresión sexual, 649 incidentes, o 20.3 por ciento, involucraba a una víctima que era miembro del servicio, y 573 incidentes, o 15.2 por ciento, involucraba a una víctima que no era miembro del servicio.³⁵
- Las fuerzas armadas recibieron 1,401 informes “restringidos” de agresión sexual, pero, a petición de la víctima, 208 de ellos fueron convertidos a informes “sin restricciones”, lo que permite que se realice una investigación oficial.³⁶

26 Michele L. Ybarra y Kimberly J. Mitchell, “Prevalence Rates of Male and Female Sexual Violence Perpetrators in a National Sample of Adolescents” [Tasas de Prevalencia de Perpetradores Masculinos y Femeninos de Violencia Sexual en una Muestra Nacional de Adolescentes] *JAMA Pediatrics* (2013), consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://archpedi.jamanetwork.com/article.aspx?articleid=1748355>.

27 Ídem.

28 Se define experimentar violencia sexual de pareja como uno o más episodios durante los 12 meses anteriores a la encuesta, incluye besar, tocar o ser obligado a tener relaciones sexuales no deseadas por una pareja o alguien con quien salían, entre los estudiantes que tuvieron parejas o salían con alguien durante los 12 meses previos a la encuesta. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, *Youth Risk Behavior Surveillance System [Sistema de Vigilancia del Comportamiento de Riesgo en la Juventud]* herramienta de análisis en línea, consultado el 9 de julio de 2014, <http://nccd.cdc.gov/youthonline/App/QuestionsOrLocations.aspx?CategoryId=C1>.

29 Ídem.

30 Ídem.

31 Ídem.

32 Según el Armed Forces' Sexual Assault Prevention and Response Program [Programa de Prevención y Respuesta a la Agresión Sexual de las Fuerzas Armadas], denuncia “sin restricciones” implica que una víctima denuncia la agresión sexual a la cúpula militar y a las agencias de orden público; el delito será investigado, y el infractor podría ser procesado. Department of Defense Annual Report on Sexual Assault in the Military, Fiscal Year 2013 [Informe Anual del Departamento de Defensa sobre la Agresión Sexual en las Fuerzas Armadas, Año Fiscal 2013], (Arlington, VA: Departamento de Defensa, 2015), 2, consultado el 9 de julio de 2014, http://sapr.mil/public/docs/reports/FY13_DoD_SAPRO_Annual_Report_on_Sexual_Assault.pdf.

33 Ídem, 2.

34 Ídem, 2.

35 Se define agresión sexual como violación, agresión sexual agravada y agresión sexual, contacto sexual agravado, contacto sexual abusivo, contacto sexual ilícito, agresión indecente, sodomía no consensual y los intentos de cometer estos delitos. Ídem, 75.

36 Según el Programa de Prevención y Respuesta a la Agresión Sexual de las Fuerzas Armadas, denuncia “restringida” implica que una víctima realice una denuncia confidencial específicamente al personal de respuesta a la agresión sexual. La agresión no se informa a la cúpula militar o a las agencias de orden público, el delito no será investigado o procesado y la víctima puede recibir servicios de apoyo y atención médica específicos. Ídem, 96.

- De los informes restringidos, el 10 por ciento se produjo antes de que el miembro del servicio entrara en el ejército.³⁷

La violación y la agresión sexual se producen a un ritmo elevado en nuestras prisiones y cárceles aunque muchas agresiones no se denuncian a las autoridades. Varios informes indican lo siguiente:

- Se estima que el 7 por ciento de los reclusos en prisiones estatales y federales informó haber sufrido uno o más incidentes de victimización sexual por parte de otro recluso o personal del centro correccional entre 2011 y 2012.³⁸
- Los reclusos que informaron de su orientación sexual como gays, lesbianas o bisexuales eran los que tenían las tasas más altas de victimización sexual en prisiones y cárceles. De los reclusos no heterosexuales, se estima que el 12.2 por ciento de los presos y el 8.5 por ciento de los reclusos encarcelados denunciaron haber sido victimizados sexualmente por otro recluso; el 5.4 por ciento de los presos y el 4.3 por ciento de los reclusos encarcelados denunciaron haber sido víctimas del personal.³⁹
- Entre 2011 y 2012, el 51 por ciento de las denuncias estatales y federales de victimización sexual involucraron victimización recluso-a-recluso. Alrededor del 52 por ciento de los informes de reclusos en la cárcel por victimización sexual involucraron victimización entre reclusos.⁴⁰
- Entre 2005 y 2011, hubo un aumento del 39 por ciento en los informes de victimización sexual en las prisiones.⁴¹

- De los 8,763 casos de victimización sexual reportados en 2011, el 34.1 por ciento eran actos sexuales no consensuados entre reclusos, el 16.9 por ciento eran contactos sexuales abusivos entre reclusos, el 32.0 por ciento involucraban mala conducta sexual por parte del personal, y el 17.1 por ciento eran por acecho sexual por parte del personal.⁴²
- En 2011, el 44.2 por ciento de las victimizaciones sexuales entre reclusos incluyó la fuerza o la amenaza de fuerza contra la víctima, el 12.0 por ciento fueron resultado de persuasión o coacción, el 5.3 por ciento fue sobornado, chantajeado, o recibió drogas o alcohol, y al 1.9 por ciento se le ofreció protección.⁴³
- De las víctimas sexuales en episodios entre reclusos en 2011, el 77.1 por ciento eran hombres y el 22.9 por ciento eran mujeres. Los perpetradores incluyeron 80.6 por ciento de víctimas de sexo masculino y 19.4 por ciento de víctimas femeninas.⁴⁴
- Los menores encarcelados en centros correccionales juveniles reportaron 1,720 casos de victimización sexual en 2012. Aproximadamente el 17 por ciento de estos informes involucró actos sexuales no consensuados entre jóvenes de la misma edad, mientras que casi el 81 por ciento de los incidentes involucraron mala conducta sexual por parte del personal.⁴⁵ ★

37 Ídem.

38 Allen J. Beck et al., *Sexual Victimization in Prisons and Jails Reported by Inmates, 2011-12* [La Victimización Sexual en Prisiones y Cárceles Reportada por Reclusos, 2011-12], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), 6, consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/svpjri1112.pdf>.

39 Ídem.

40 Según la Prison Rape Elimination Act (PREA) [Ley de Eliminación de Violación Prisión], victimización sexual implica tanto la actividad sexual deseada como no deseada y puede ser categorizada como mala conducta entre reclusos o del personal. Ídem, *calculado a partir de la* Tabla 1.

41 Allen J. Beck y Ramona R. Rantala, *Sexual Victimization Reported by Adult Correctional Authorities, 2009-11* [Victimización Sexual Denunciada por las Autoridades de Correccionales de Adultos, 2009-11], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2014), 1, consultado el 9 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/svraca0911.pdf>.

42 Ídem, *calculado a partir de la* Tabla 3.

43 Ídem, Tabla 8.

44 Ídem.

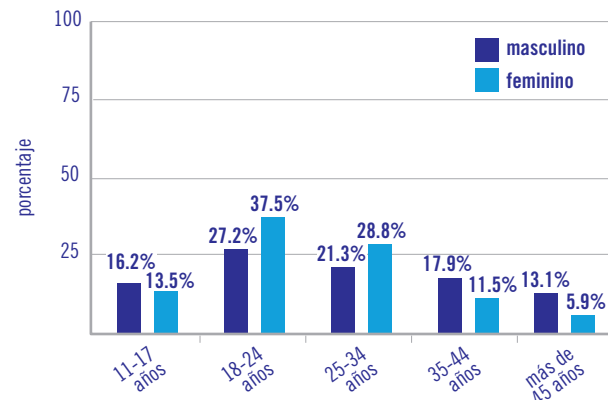
45 Allen J. Beck et al., *Sexual Victimization in Juvenile Facilities Reported by Youth, 2012* [La Victimización Sexual en los Centros de Menores Denunciada por los Jóvenes, 2012], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), *calculado a partir de la* Tabla 1, consultado el 24 de septiembre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/svjfry12.pdf>.

El acecho es un delito complejo que a menudo se malentende y no se denuncia. Es un delito tipificado por leyes de 50 estados, el Distrito de Columbia, los territorios de los EE.UU., muchos códigos tribales y por el gobierno federal, además del Uniform Code of Military Justice (UCMJ) [Código Uniforme de Justicia Militar]. Aunque se trata de un delito en todas partes del país, los estatutos legales varían ampliamente en sus definiciones, alcance, clasificación del delito y sanción para el acecho. A diferencia de otros delitos que se definen como un incidente, el acecho es un patrón de comportamiento a menudo compuesto por actos individuales que podrían, en sí mismos, parecer benignos o no constituir un delito. Los avances tecnológicos han hecho que sea más fácil para los perpetradores acechar a sus víctimas; los acechadores suelen utilizar diversas tecnologías para acosar, controlar y seguir a sus víctimas. Estas tecnologías son comunes a muchas personas, incluyen, por ejemplo, teléfonos celulares, cámaras, computadoras, sitios de redes sociales y sistemas de posicionamiento global (GPS).

Desde que se aprobó la primera ley de acecho, el conocimiento sobre el delito se ha desarrollado significativamente. La investigación continúa produciendo importantes conocimientos; sin embargo, a la fecha existen pocos estudios nacionales importantes que hayan medido las tasas de acecho en los Estados Unidos. La 2011 National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS) [Encuesta Nacional de Violencia de Pareja Íntima y Sexual de 2011] facilita datos sobre el alcance y la magnitud del delito de acecho.¹ Este estudio respalda hallazgos previos que muestran que más mujeres que hombres son víctimas de acecho y que las personas de entre 18 y 24 años de edad enfrentan los más altos índices de victimización por acecho. Por otra parte, el estudio demostró que el acecho está vinculado a la violencia de pareja íntima y la agresión sexual, y que este delito tiene un efecto traumático significativo en sus víctimas.

- Durante un período de un año, 7.5 millones de personas mayores de 18 años en los Estados Unidos fueron acechadas.²
- En algún momento de su vida, el 15.2 por ciento de las mujeres y el 5.7 por ciento de los hombres han experimentado victimización por acecho, durante el que sintieron miedo o creyeron que ellos, o que alguien cercano a ellos, se verían perjudicados o asesinados.³
- Al menos el 53.8 por ciento de mujeres y un 47.7 por ciento de los hombres fueron acechados antes de los 25 años de edad.⁴
- Se estima que el 13.5 por ciento de las víctimas femeninas y el 16.2 por ciento de las víctimas masculinas informó haber experimentado acecho cuando era menor de edad (entre los 11 y 17 años).⁵

EDAD EN LA CUAL SUFRIÓ LA PRIMERA VICTIMIZACIÓN POR ACECHO



- De las víctimas de acecho femenino, el 88.3 por ciento denunció haber sido acechada por un agresor masculino y el 7.1 por ciento, por otra mujer. Para las víctimas de sexo masculino, sin embargo, el 48 por ciento denunció haber sido acechado por un hombre y el 44 por ciento, por una mujer.⁶

1 Para obtener más información acerca de la NISVS, consulte Mathew J. Breiding et al., *Prevalence and Characteristics of Sexual Violence, Stalking, and Intimate Partner Violence Victimization—National Intimate Partner and Sexual Violence Survey, United States, 2011* [Prevalencia y Características de la Victimización por Violencia Sexual, Acecho y Violencia de Pareja Íntima—Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima, Estados Unidos, 2011], (Atlanta, GA: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2014), 2-4, consultado el 15 de septiembre de 2014, <http://www.cdc.gov/mmwr/pdf/ss/ss6308.pdf>.

2 Ídem, calculado a partir de 6-7.

3 Ídem, 6-7.

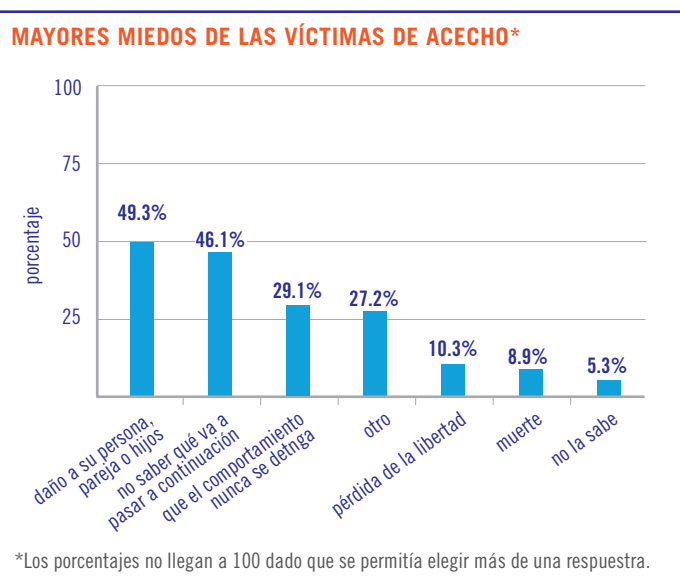
4 Ídem, 34.

5 Ídem, 14.

6 Ídem, 9.

- De las mujeres que denunciaron haber sido acechadas durante su vida, el 24.5 por ciento eran nativas americanas o nativas de Alaska, el 22.4 por ciento eran mujeres no hispanas de distintas razas, el 15.9 por ciento eran mujeres no hispanas caucásicas, el 14.2 por ciento eran mujeres hispanas, y el 13.9 por ciento eran mujeres no hispanas de color.⁷
- La mayoría de las víctimas de acecho son acechadas por alguien que conocen. Entre las mujeres víctimas, el 60.8 por ciento fue acechado por su pareja íntima, y sólo el 16.2 por ciento fue acechado por un desconocido.⁸
- De las mujeres víctimas de su pareja íntima, el 9.2 por ciento informó también haber sido acechada por su pareja íntima.⁹
- Las mujeres víctimas tienen más probabilidades de experimentar una combinación de acecho, violencia física y violación (13 por ciento), o acecho y violencia física (14 por ciento), que únicamente acecho (3 por ciento).¹⁰
- Según el mismo informe, más del 62 por ciento de las víctimas mayores de 18 años sufrió un episodio de acecho en los 12 meses anteriores a la entrevista, mientras que el 38 por ciento restante había denunciado haber sido víctimas de acecho.¹¹ Las mujeres fueron más propensas a denunciar ser acechadas, mientras que los hombres eran ligeramente más propensos a reportar ser acechados.¹²

- En el año 2006, aproximadamente el 28 por ciento de las víctimas de acecho de 18 años o más denunció haber sido víctima de un conocido íntimo,¹³ mientras que casi el 42 por ciento informó haber sido acechado por un amigo, familiar o conocido de algún tipo.¹⁴
- Las medidas de acción tomadas por las víctimas de acecho incluyeron una variedad de medidas: cambio de sus actividades diarias (22 por ciento), quedarse con un familiar (18 por ciento), instalación de bloqueo de llamadas o identificación de llamadas (18 por ciento), cambio del número de teléfono (17 por ciento) y cambio de su dirección de correo electrónico (7 por ciento).¹⁵
- El treinta y siete por ciento de las victimizaciones sufridas por hombres y el 41 por ciento sufridas por mujeres fueron denunciadas a la policía por la víctima o por otra persona que sabía del delito.¹⁶
- De las víctimas del acecho, el 16 por ciento obtuvo un orden de restricción o protección.¹⁷



7 Ídem, Tabla 4.

8 Ídem, 9.

9 Ídem, Tabla 6.

10 Michelle Black et al., *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey: 2010 Summary Report*, [Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima: Informe Resumido 2010], (Atlanta, GA: Centro Nacional para la Prevención y Control de Lesiones, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2011), Figura 4.1, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.cdc.gov/ViolencePrevention/pdf/NISVS_Report2010-a.pdf.

11 Shannan Catalano, *Stalking Victims in the United States – Revised* [Víctimas de Acecho en Estados Unidos - Revisado], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), calculado a partir de datos de la Tabla 3, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/svus_rev.pdf.

12 Ídem, Tabla 5.

13 Conocido íntimo podría incluir al cónyuge, novio/a, ex-cónyuge o ex-novio/a.

14 Ídem, Tabla 6.

15 Katrina Baum et al., *Stalking Victimization in the United States* [Victimización por Acecho en los Estados Unidos], (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2009), 6, Tabla 8, consultado el 4 de septiembre de 2014, <http://www.justice.gov/sites/default/files/ovw/legacy/2012/08/15/bjs-stalking-rpt.pdf>.

16 Ídem, 8.

17 Ídem, Tabla 9.

- El cuarenta y seis por ciento de las víctimas de acecho experimentó al menos un contacto no deseado por semana.¹⁸
- El once por ciento de las víctimas de acecho lo sufrieron durante cinco años o más.¹⁹
- Cuando se les preguntó cuál era su peor temor relacionado con el acecho, el 46.1 por ciento de las víctimas de acecho refiere desconocer lo que sucedería a continuación; el 31.1 por ciento denunció daños a un hijo, pareja u otro familiar; y el 30.4 por ciento respondió que su mayor miedo era el daño a su persona.²⁰
- Uno de cada 8 empleados víctimas de acecho perdieron tiempo de trabajo como consecuencia de la victimización, y de esas víctimas, más de la mitad perdieron cinco días de trabajo o más.²¹
- Una de cada 7 víctimas de acecho se mudó como resultado de la victimización.²²
- El setenta y seis por ciento de las víctimas de femicidios (homicidios de mujeres) cometidos por una pareja había sido acechado por su pareja íntima en el año anterior a su asesinato.²³
- En un estado determinado, de las víctimas en un que experimentaron violaciones de sus órdenes de violencia doméstica (DVO, por sus siglas en inglés), el 59 por ciento fue acechado seis meses antes de su DVO, mientras que el 49 por ciento fue acechado seis meses después de su DVO.²⁴
- En un estado, el 45 por ciento de las mujeres en zonas rurales y el 26 por ciento de mujeres en zonas urbanas informaron que el acecho ocurrió al momento, o alrededor del momento, en que se presentó una orden de protección de emergencia (EPO, por sus siglas en inglés).²⁵
- En un estado, el 79 por ciento de los violadores de órdenes de protección en zonas urbanas fue acusado de acecho, además de otros delitos, comparado con un 26 por ciento en zonas rurales.²⁶
- Es cada vez más común utilizar tecnología para acechar. Una encuesta telefónica de 2013 realizada por el Pew Research Center a 792 adultos que utilizan Internet encontró que las personas de entre 18 y 29 años de edad son las más propensas a denunciar ser acechadas o acosadas en línea, seguido del grupo de 30 a 49 años (15 por ciento), 65 años o más (3 por ciento), y de entre 50 y 64 años de edad (2 por ciento).²⁷
- La encuesta de 2013 del Pew Research Center también encontró que el 22 por ciento de aquellos con menores ingresos económicos (menos de USD 30,000) había sido acechado o acosado en línea, a comparación de sólo el 4 por ciento de los que tienen un ingreso familiar de USD 75,000 o más.²⁸ ★

18 Ídem, 1.

19 Catalano, *Stalking Victims in the United States* [Víctimas de Acecho en los Estados Unidos], 3.

20 Baum et al., *Stalking Victimization in the United States* [Victimización por Acecho en los Estados Unidos], 7.

21 Ídem.

22 Ídem, 6.

23 Judith McFarlane et al., "Stalking and Intimate Partner Femicide," *Homicide Studies* 3, no. 4 (1999): 311 ["Acecho y Femicidio en Parejas Íntimas", *Estudios de Homicidios* 3, N.º 4 (1999): 311], consultado el 4 de septiembre de 2014, <http://www.markwynn.net/stalking/stalking-and-intimate-partner-femicide-1999.pdf>.

24 Logan et al., *The Kentucky Civil Protective Order Study: A Rural and Urban Multiple Perspective Study of Protective Order Violation Consequences, Responses, and Costs*, [Estudio de la Orden de Protección Civil de Kentucky: Un Estudio Rural y Urbano de Perspectivas Múltiples de las Consecuencias, Respuestas y Costos de la Violación de la Orden de Protección], (Lexington, KY: Universidad de Kentucky, Departamento de Ciencias de la Conducta, 2009), 99, Tabla 36, consultado el 4 de septiembre de 2014, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/228350.pdf>.

25 Ídem, 92, Tabla 29.

26 Ídem.

27 Lee Rainie y otros, "Anonymity, Privacy, and Security Online" [Anonimato, Privacidad y Seguridad en Línea] (Washington, DC.: Pew Research Center's Internet and American Life Project, 2013) [Proyecto de Internet y la Vida Estadounidense del Centro de Investigación Pew, 2013], 23, consultado el 4 de septiembre de 2014, http://www.pewinternet.org/files/old-media/Files/Reports/2013/PIP_AnonymityOnline_090513.pdf.

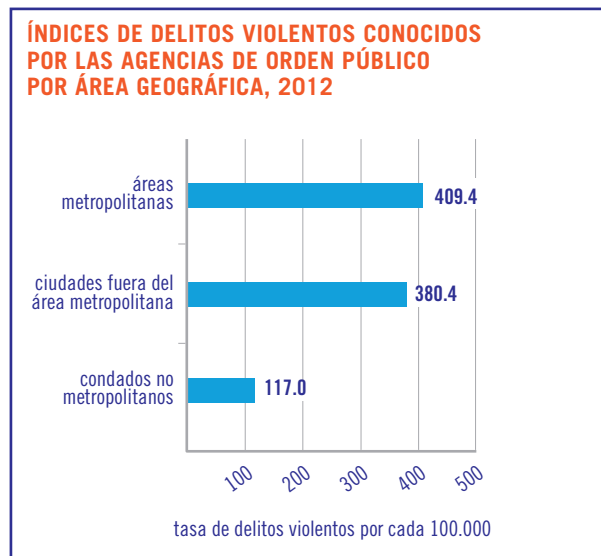
28 Ídem, 24.

DELITO URBANO Y RURAL

Cuando se informan estadísticas delictivas nacionales, podrían ocultar diferencias importantes entre áreas geográficas. El informe anual *Delito en Estados Unidos* del FBI se basa en datos del Programa de Informe Unificado del Delito (UCR) y proporciona detalles estadísticos sub-nacionales para áreas geográficas por tipo de condado (rural, suburbana y urbana), tamaño de la población de la ciudad o una combinación de ambos. El informe anual *Victimización por Delitos* de la Oficina de Estadísticas de Justicia se basa en datos de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos (NCVS) en Idaho y proporciona estadísticas territoriales para áreas geográficas por zonas rurales, suburbanas y urbanas. El UCR y la NCVS utilizan conjuntos de definiciones ligeramente distintas en sus conteos por área geográfica, debido a la manera en la que se recogen los datos. Los datos del UCR se generan a partir de agencias policiales locales y estatales. Así, los delitos son conocidos por las agencias de orden público y se ubican en base al lugar donde realmente ocurrió el delito. Los datos de la NCVS se obtienen de las víctimas de delitos y pueden incluir los incidentes no denunciados a la policía, además de los delitos denunciados. Los delitos que figuran en la NCVS se localizan en base a la residencia de la víctima, en vez de utilizar el lugar donde ocurrió el incidente. Las diferentes definiciones de lugar y los criterios de datos podrían originar diferentes estadísticas que pueden ser difíciles de comparar.

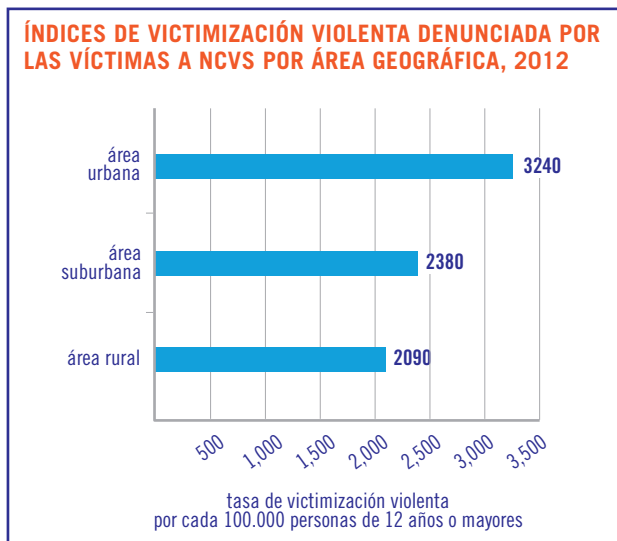
Esta sección proporciona estadísticas sobre la delincuencia que provienen tanto del UCR como de la NCVS. En general, las estadísticas muestran que las tasas de criminalidad en zonas metropolitanas o urbanas, así como la respuesta de la justicia penal, difieren de aquellas en zonas suburbanas, ciudades fuera de áreas metropolitanas, y áreas no metropolitanas o rurales. La distribución desigual de los delitos tiene implicaciones en la respuesta a la delincuencia, el apoyo a las víctimas y la asignación de los recursos del sistema de justicia penal. Mientras los estadounidenses adquieren más y más movilidad, se hace cada vez más importante comprender el impacto de las diferencias geográficas en las tasas de delincuencia y la capacidad de los sistemas locales de justicia penal de proteger a los ciudadanos.

- El FBI informa que el índice de delitos violentos conocidos por las agencias de orden público dentro de las áreas metropolitanas para 2012 fue de 409.4 por cada 100,000 personas. El índice de delitos violentos por cada 100,000 personas en ciudades fuera de áreas metropolitanas fue de 380.4 y para los condados no metropolitanos, fue de 177.0.¹



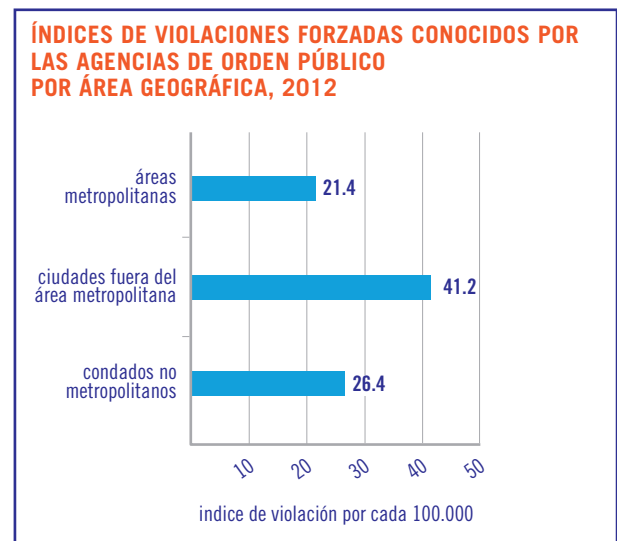
¹ Según lo definido por el FBI, las áreas metropolitanas son ciudades o zonas urbanizadas de 50,000 habitantes o más. Las ciudades fuera de las áreas metropolitanas son áreas incorporadas, y los condados no metropolitanos son áreas no incorporadas. FBI, *Crime in the United States, 2012*, "Area Definitions," [*El Delito en los Estados Unidos, 2012*, "Definiciones de Áreas"] (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/resource-pages/area-definitions/areadefinitions>; Tabla 2, consultado 24 de julio 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/2tabledatadecoverviewpdf/table_2_crime_in_the_united_states_by_community_type_2012.xls.

- En 2012, la tasa de victimizaciones violentas denunciadas por víctimas a la NCVS fue de 3,240 por cada 100,000 personas de 12 años o más en las zonas urbanas, de 2,380 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas suburbanas y de 2,090 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas rurales.²



- El FBI informa que para las ciudades metropolitanas, la tasa de homicidio y homicidio culposo conocidos por las fuerzas de orden público fue de 4.9 por cada 100,000 personas en 2012. La tasa de homicidio y homicidio culposo en ciudades fuera de zonas metropolitanas fue de 3.8 por cada 100,000 personas, mientras que los condados no metropolitanos tuvieron una tasa de 3.3 por cada 100,000 personas.³

- El FBI informa que la tasa de violación forzada⁴ conocida por las agencias de orden público dentro de las áreas metropolitanas fue de 26.4 por cada 100,000 personas, sin cambios en comparación con la tasa de 2011. La tasa de violación forzada en ciudades fuera de áreas metropolitanas fue de 41.2 por cada 100,000. Los condados no metropolitanos tuvieron una tasa de 21.4 por cada 100,000 personas.⁵



- La tasa de violaciones y agresiones sexuales denunciadas por las víctimas a la NCVS en 2012 fue de 180 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas urbanas, de 120 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas suburbanas, y de 6 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas rurales.⁶

² "Informado por las víctimas" significa informado a los entrevistadores para la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos (NCVS). Los delitos denunciados a los entrevistadores de la NCVS no fueron necesariamente informados a las agencias de orden público. Según la Oficina de Estadísticas de Justicia, las definiciones de urbano, suburbano y rural se basan en las designaciones de Office of Management and Budget Metropolitan Statistical Area (MSA) [Áreas Estadísticas Metropolitanas de la Oficina de Administración y Presupuesto]. Urbano es la ciudad/agrupación de ciudades más grande en un MSA; suburbano es un condado o condados que contengan una ciudad central más los condados contiguos que tengan vínculos sociales y económicos con la ciudad central (es decir, aquellas partes del MSA fuera de las "ciudades centrales"); rural abarca desde áreas escasamente pobladas a ciudades con poblaciones de menos de 50,000 habitantes (es decir, un lugar que no se encuentra en un MSA). Calculado a partir de la Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Violent Victimization by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Victimización Violenta por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

³ FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 2.

⁴ La definición del FBI de violación forzada utilizada aquí es "el conocimiento carnal de una mujer por la fuerza y contra su voluntad. También se incluyen los intentos o agresiones para cometer una violación por la fuerza o la amenaza de la fuerza. Sin embargo, quedan excluidas la violación de menores (sin fuerza) y otros delitos sexuales." Esta definición fue revisada en 2012. Para obtener más información, consulte <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/recent-program-updates/new-rape-definition-frequently-asked-questions>.

⁵ Ídem

⁶ Las tasas rurales de violación/agresión sexual se basan en 10 casos de muestra o menos, por lo tanto, se debe tener precaución al interpretarlas. Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Rape/Sexual Assaults by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Violación/Agresión Sexual por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

- El FBI informa que la tasa de arrestos por violación forzada en 2012 fue de 5.8 por cada 100,000 habitantes. En ciudades con menos de 10,000 habitantes, la tasa fue de 6.0 por cada 100,000; en áreas suburbanas, la tasa fue de 4.6 por cada 100,000; y en las grandes ciudades (poblaciones de 250,000 y más), la tasa fue de 8.5 por cada 100,000.⁷



- El FBI informa que la tasa de asalto agravado conocido por las agencias de orden público en 2012 dentro de las áreas metropolitanas fue de 250.2 por cada 100,000 personas. La tasa de asalto agravado en ciudades fuera de áreas metropolitanas fue mayor, de 283.9 por cada 100,000 personas. La tasa de asalto agravado en los condados no metropolitanos fue más baja, de 139.7 por cada 100,000 personas.⁸
- La tasa de asalto agravado informado por víctimas a la NCVS en 2012 fue de 470 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas urbanas, de 360 por cada 100,000 personas de 12 años o más en áreas suburbanas, y de 260 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas rurales.⁹

- El FBI informa que las áreas metropolitanas tuvieron una tasa de robos denunciados a las agencias de orden público en 2012 de 127.9 por cada 100,000 personas, en comparación a la tasa de 51.6 por cada 100,000 personas en ciudades fuera de áreas metropolitanas y 12.6 por 100,000 personas en condados no metropolitanos.¹⁰

- La tasa de robos denunciados por víctimas a la NCVS en 2012 fue de 490 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas urbanas, 180 por cada 100,000 personas de 12 años o más en áreas suburbanas y 190 por cada 100,000 personas de 12 años o más en zonas rurales.¹¹

- El FBI informa un total de 5,086 robos de bancos denunciados a las agencias de orden público en 2011. De éstos, el 46 por ciento se produjo en áreas metropolitanas, el 34 por ciento ocurrió en ciudades pequeñas o pueblos, el 18 por ciento se produjo en zonas suburbanas, y el 2 por ciento se produjo en zonas rurales.¹²

- El FBI informa que la tasa nacional de delito contra la propiedad denunciada a las agencias de orden público en los Estados Unidos en 2012 fue de 2,859.2 por cada 100,000 personas.¹³

- Las ciudades fuera de áreas metropolitanas tuvieron la tasa de delitos contra la propiedad más alta denunciada a la policía en 2012, con una tasa de 3,534.8 por cada 100,000 personas. Las áreas metropolitanas tuvieron una tasa de delitos contra la propiedad de 2,949.8 por cada 100,000 personas, y los condados no metropolitanos tuvieron una tasa de delitos contra la propiedad de 1,539.3 por cada 100,000.¹⁴

Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

10 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 2.

11 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Robberies by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Robos por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

12 FBI, "Bank Crime Statistics (BCS)" [Estadísticas de Delitos Bancarios], (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2012), consultado el 1 de octubre de 2014, <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/bank-crime-statistics-2011/bank-crime-statistics-2011>.

13 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 2.

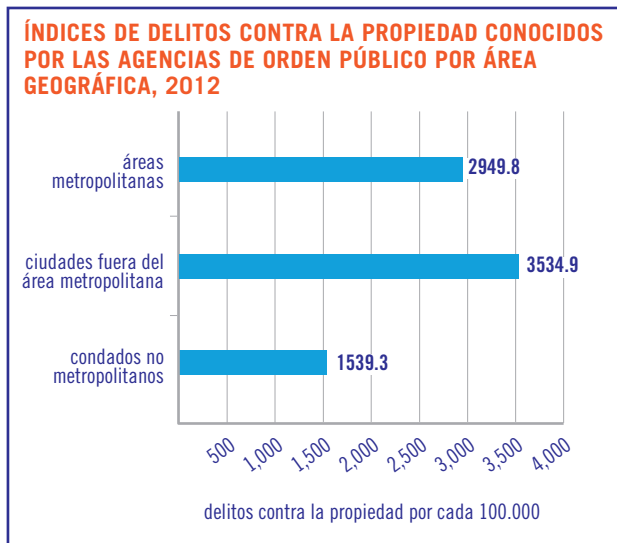
14 Ídem.

7 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 31, consultado el 1 de octubre de 2014, <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/31/taledatadecpdf>.

8 Ídem, Tabla 2.

9 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Aggravated Assaults by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Asaltos Agravados por

- La tasa de delitos contra la propiedad denunciados por víctimas a la NCVS en 2011 fue de 187.0 por cada 1,000 hogares en zonas urbanas, 138.9 por cada 1,000 hogares en zonas suburbanas y 142.9 por cada 1,000 hogares en zonas rurales.¹⁵



- El FBI informa que la tasa de robos conocida por las agencias de orden público fue más alta en ciudades fuera de áreas metropolitanas en el año 2012 con una tasa de 792.1 por cada 100,000 personas. Los allanamientos de morada en áreas metropolitanas se produjo a una tasa de 676.2 por cada 100,000 personas y en áreas no metropolitanas, 530.0 por cada 100,000 personas.¹⁶
- La tasa de allanamiento de morada denunciada por víctimas a la NCVS en 2012 fue de 33.9 por cada 1,000 hogares en zonas urbanas, de 24.3 por cada 1,000 hogares en zonas suburbanas y de 39.0 por cada 1,000 hogares en zonas rurales.¹⁷

- El FBI informa que la tasa de latrocinio conocido por la policía fue más alta en ciudades fuera de áreas metropolitanas en el año 2012, con una tasa de 2,696.5 por cada 100,000 personas. Las áreas metropolitanas tuvieron la segunda tasa más alta, de 2,022.9 por cada 100,000 personas, seguida por condados no metropolitanos, con una tasa de 915.6 por cada 100,000 personas.¹⁸

- La tasa de robo de objetos en hogares denunciada por víctimas a la NCVS en 2011 fue de 146.2 por cada 1,000 hogares en las zonas urbanas, de 110.7 por cada 1,000 hogares en zonas suburbanas y de 99.4 por cada 1,000 hogares de zonas rurales.¹⁹
- El FBI informa que la tasa de robos de vehículos de motor conocida por las agencias de orden público fue más alta en las áreas metropolitanas en el año 2012, con una tasa de 250.7 por cada 100,000 personas. Las ciudades fuera de zonas metropolitanas tenían la segunda tasa más alta, de 136.0 por cada 100,000 personas, y los condados no metropolitanos tuvieron una tasa de 93.8 por cada 100,000 personas.²⁰
- La tasa de robo de vehículos motorizados en 2012, según los informes de las víctimas a la NCVS, fue de 6.9 por cada 1,000 hogares en zonas urbanas, de 3.9 por cada 1,000 hogares en zonas suburbanas y de 4.5 por cada 1,000 hogares en zonas rurales.²¹
- De acuerdo al informe del FBI, las ciudades con más de 250,000 habitantes tuvieron 2.7 agentes de orden público por cada 1,000 personas en 2012, las ciudades con menos de 10,000 tuvieron 3.6 agentes de orden público por cada 1,000 personas, y las áreas suburbanas 2.4 agentes de orden público por cada 1,000 personas.²²

15 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Property Victimization by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Victimización de la Propiedad por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

16 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 2.

17 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Household Burglary by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Allanamientos de Morada por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

18 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 2.

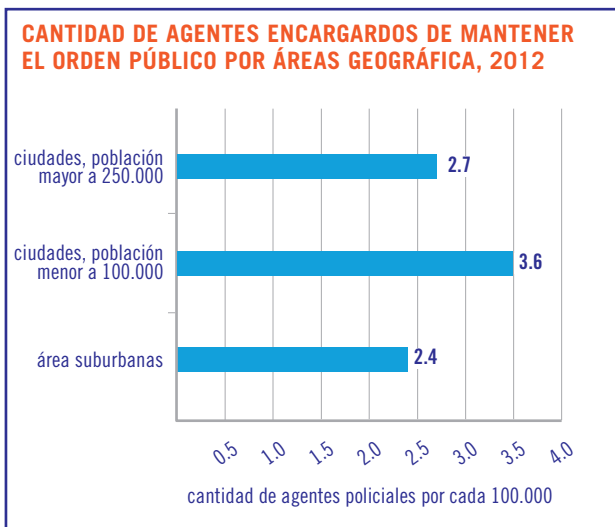
19 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Thefts by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Hurtos por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

20 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 2.

21 Calculado a partir de Oficina de Estadísticas de Justicia, *Rates of Motor Vehicle Thefts by Location of Residence, 2011-2012* [Tasas de Robos de Vehículos de Motor por Lugar de Residencia, 2011-2012], generado a partir de la Herramienta de Análisis de Victimización de la NCVS, consultado el 24 de julio de 2014, <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=nvat>.

22 FBI, *Crime in the United States, 2012* [El Delito en los Estados Unidos, 2012], Tabla 71, consultado el 1 de octubre de 2014, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/71tabledata/coverviewpdfs/table_71_fulltime_law_enforcement_officers_by_region_geographic_division_

- En 2012, en las ciudades con poblaciones superiores a 250,000, el 72.3 por ciento de los agentes de orden público fueron hombres y el 27.7 por ciento, mujeres. Las ciudades con menos de 10,000 habitantes tuvieron fuerzas de seguridad compuestas por un 79.3 por ciento de oficiales masculinos y 20.7 de oficiales femeninas. El porcentaje de oficiales de sexo masculino y femenino en las zonas suburbanas fue del 73.2 por ciento y 26.8 por ciento, respectivamente.²³



[by_number_and_rate_per_100000_2012.xls](#).

²³ Ídem, Tabla 74, http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2012/crime-in-the-u.s.-2012/tables/74tabledatacoverviewpdfs/table_74_full_time_law_enforcement_employees_by_population_group_percent_male_and_female_2012.xls.

VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Muchos trabajadores experimentan violencia o la amenaza de violencia en sus lugares de trabajo cada año. Si bien estos delitos violentos pueden variar desde agresiones físicas a robos y homicidios, la forma más común de violencia es el asalto simple. En general, el número de delitos de este tipo ha disminuido en los últimos años. Los trabajadores en determinadas ocupaciones, como enfermeros, trabajadores de servicios públicos, taxistas, carteros, y en especial, aquellos que trabajan solos o por la noche, son particularmente vulnerables a la violencia en el trabajo. A diferencia de lo que sucede con otros tipos de violencia, los extraños cometen la mayor proporción de estos delitos. Mientras que los homicidios en general, y en particular en el lugar de trabajo, son poco frecuentes, el homicidio en el lugar de trabajo es la cuarta causa de lesiones profesionales fatales. La mayoría de los homicidios en el lugar de trabajo son consecuencia de tiroteos cometidos por ladrones. A pesar de la disminución general de los homicidios en el lugar de trabajo, la cantidad de homicidios de empleados gubernamentales ha incrementado. La disminución de los delitos en el lugar de trabajo es una preocupación creciente para los empleadores en todo el país. Las estadísticas de esta sección provienen principalmente de los datos recopilados por la Oficina de Estadísticas Laborales y la Oficina de Estadísticas de Justicia.

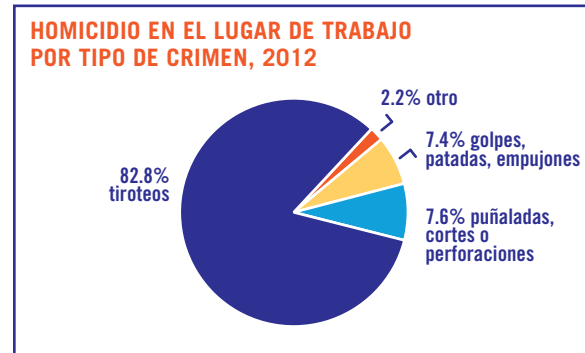
Violencia Fatal

- En 2012, se produjeron 475 homicidios en el lugar de trabajo, un ligero aumento de los 468 registrados en 2011. Desde 1993, el número de homicidios en el lugar de trabajo se redujo de 1,068 a 475.¹
- El homicidio fue la cuarta causa principal de accidentes fatales en el trabajo (11 por ciento) en 2012, detrás de los incidentes viales que involucran vehículos motorizados (24 por ciento), las caídas, resbalones y tropiezos (15 por ciento) y el contacto con objetos y equipos (16 por ciento).²

1 Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Trabajo de EE.UU., "National Consensus of Fatal Occupational Injuries in 2012 (Revised)" [Consenso Nacional de Lesiones Ocupacionales Fatales en 2012 (revisado)], 1, consultado el 23 de julio de 2014, <http://www.bls.gov/iif/oshwc/cfoi/cfch0011.pdf>.

2 Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Trabajo de EE.UU., "National Consensus of Fatal Occupational Injuries in 2012 (Revised)" [Consenso Nacional de Lesiones Ocupacionales Fatales en 2012 (revisado)], comunicado de prensa, 22 de

- Alrededor del 80 por ciento de los homicidios en el lugar de trabajo durante 2012 fue a causa de tiroteos. Los demás homicidios fueron el resultado de puñaladas, cortes o perforaciones; golpes, patadas o empujones; estrangulamiento por otras personas; y múltiples actos por parte de terceros.³



- En 2012, el 23 por ciento de los homicidios relacionados con el trabajo que involucraron víctimas femeninas fueron cometidos por ladrones; el 29 por ciento por otros asaltantes; el 21 por ciento por familiares o parejas; el 12 por ciento por estudiantes, pacientes o clientes; el 8 por ciento por compañeros o socios laborales; y el 6 por ciento por reclusos, detenidos o sospechosos aún no aprehendidos.⁴
- De los homicidios relacionados con el trabajo que involucraron víctimas masculinas en 2012, el 36 por ciento fueron cometidos por ladrones; el 27 por ciento por otros asaltantes; el 14 por ciento por compañeros o socios de trabajo; el 12 por ciento por estudiantes, pacientes o clientes; el 8 por ciento por reclusos, detenidos o sospechosos aún no aprehendidos; y el 3 por ciento por familiares o parejas.⁵
- Entre 2005 y 2009, alrededor del 70 por ciento de los homicidios en el lugar de trabajo fueron cometidos por ladrones y otros asaltantes, mientras que alrededor del 21 por ciento fueron cometidos por compañeros de trabajo.⁶

agosto de 2013, 8, consultado el 3 de octubre de 2014, <http://www.bls.gov/news.release/pdf/cfoi.pdf>.

3 Oficina de Estadísticas Laborales, "Workplace Homicides by Selected Characteristics, 2011-2012" [Homicidios en el Lugar de Trabajo por Características Seleccionadas, 2011-2012], 3, consultado el 6 de noviembre de 2014, http://www.bls.gov/iif/oshwc/cfoi/work_hom_2012.pdf.

4 Oficina de Estadísticas Laborales, "National Consensus of Fatal Occupational Injuries in 2012 (Revised)" [Consenso Nacional de Lesiones Ocupacionales Fatales en 2012 (revisado)], 10.

5 Ídem.

6 Las lesiones fatales en el trabajo incluyen tanto eventos accidentales como

- De acuerdo con un reciente estudio nacional realizado por la Oficina de Estadísticas de Justicia, entre 2003 y 2010, el número de homicidios de empleados gubernamentales aumentó un 29 por ciento (de 71 a 86), mientras que los homicidios de empleados del sector privado disminuyeron un 28 por ciento (de 560 a 432). Estas tendencias continuaron en 2011 con 90 homicidios en el lugar de trabajo que involucraron a empleados gubernamentales y 367 a empleados en el sector privado.⁷
- De quienes fueron víctimas de homicidios en el lugar de trabajo en 2012, el 20.8 por ciento fueron mujeres y el 79.2 por ciento, hombres.⁸
- En 2012, el 28 por ciento de las 351 lesiones fatales en el lugar de trabajo sufridas por mujeres fueron a causa de homicidios, en comparación con el 9 por ciento de los 4,277 en el caso de los hombres.⁹
- Las ocupaciones relacionadas con ventas y afines componen el 24.1 por ciento de los homicidios en el lugar de trabajo en 2012. Las ocupaciones de servicios de protección (incluye bomberos y agentes de orden público) componen el 30.3 por ciento de los homicidios en el lugar de trabajo.¹⁰
- De las víctimas de homicidio en el lugar de trabajo durante 2012, el 71.8 por ciento eran empleados asalariados o a sueldo, y el 29.7 por ciento eran trabajadores independientes.¹¹

- De las víctimas de homicidio en el lugar de trabajo durante 2012, el 21.6 por ciento tenía entre 35 y 44 años de edad, y el 24.4 por ciento tenía entre 45 y 54 años de edad.¹²

Violencia No Fatal

- En 2008, el 15 por ciento de todos los delitos violentos no fatales y el 15 por ciento de todos los delitos contra la propiedad se cometieron contra víctimas que se encontraban en el trabajo o en servicio cuando ocurrieron. De los delitos violentos no fatales, estos porcentajes fueron más altos para los asaltos simples (18 por ciento) y asaltos agravados (13 por ciento). De los delitos contra la propiedad, estos porcentajes fueron más altos para los allanamientos de morada (24 por ciento) y robos (13 por ciento).¹³
- De los delitos violentos no fatales cometidos contra víctimas que se encontraban en el trabajo o en servicio durante 2008, el 81.6 por ciento fueron asaltos simples, el 14.6 por ciento fueron asaltos agravados, el 1.9 por ciento fueron violaciones o agresiones sexuales, y el 1.7 por ciento fueron robos.¹⁴



no accidentales (por ejemplo, caídas accidentales, accidentes de vehículos motorizados, homicidios y suicidios). Erika Harrell, *Workplace Violence: 1993-2009 [Violencia en el lugar de trabajo: 1993-2009]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2011), 1, consultado el 3 de octubre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/wv09.pdf>.

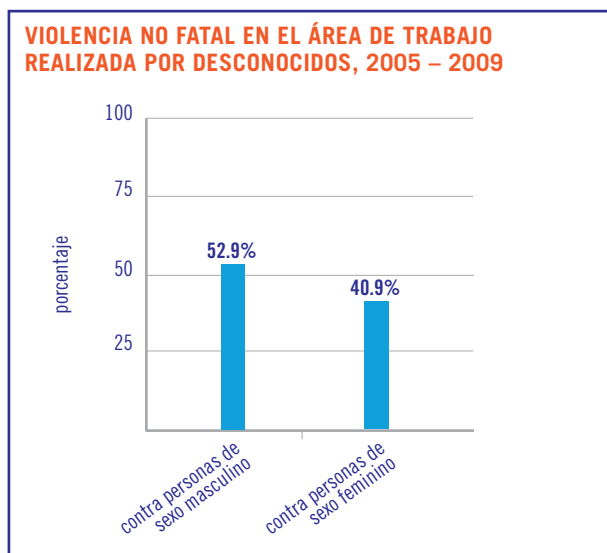
- 7 Erika Harrell, *Workplace Violence Against Government Employees, 1994-2011 [Violencia Laboral contra Empleados del Gobierno, 1994-2011]*, (Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia, Departamento de Justicia de EE.UU., 2013), 5, consultado el 3 de octubre de 2014, <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/wvage9411.pdf>.
- 8 Oficina de Estadísticas Laborales, "Workplace Homicides by Selected Characteristics" [Homicidios en el Lugar de Trabajo por Características Seleccionadas], 2011-2012, 1.
- 9 Oficina de Estadísticas Laborales, "National Consensus of Fatal Occupational Injuries in 2012 (Revised)" [Consenso Nacional de Lesiones Ocupacionales Fatales en 2012 (revisado)], 9.
- 10 Oficina de Estadísticas Laborales, "Workplace Homicides by Selected Characteristics" [Homicidios en el Lugar de Trabajo por Características Seleccionadas], 2011-2012, 12, 15.
- 11 Ídem, 2.

12 Ídem.

13 Oficina de Estadísticas de Justicia, *Criminal Victimization in the United States, 2008: Statistical Tables [Victimización por Delitos en los Estados Unidos, 2008: Tablas Estadísticas]*, (Washington, DC: Departamento de Justicia de EE.UU., 2010), calculado a partir de datos de la Tabla 64, consultado el 3 de octubre de 2014, <http://bjs.ojp.usdoj.gov/content/pub/pdf/cvus08.pdf>.

14 Ídem.

- La tasa media anual de violencia en el trabajo entre 2005 y 2009 (5 delitos violentos por cada 1,000 empleados de 16 años o más) fue de alrededor de un tercio de la tasa de violencia fuera del lugar de trabajo (16 delitos violentos por cada 1,000 empleados de 16 años o más) y la violencia contra las personas no empleadas (17 delitos violentos por cada 1,000 personas de 16 años o más).¹⁵
- Entre 2005 y 2009, la mayor proporción de la violencia no fatal en el lugar de trabajo fue cometida por extraños, tanto contra el sexo masculino (52.9 por ciento) como femenino (40.9 por ciento).¹⁶



¹⁵ Harrell, *Workplace Violence: 1993-2009* [Violencia en el lugar de trabajo: 1993-2009], 1.

¹⁶ Ídem.

COMPROMETIDOS CON COMUNIDADES

EMPODERANDO VÍCTIMAS



Sección 7. RECURSOS ADICIONALES

La *Guía de Recursos de la NCVRW de 2015* ofrece una gran cantidad de información, herramientas e ideas para ayudarle a planificar una celebración significativa de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen. Esta última sección ofrece un directorio de fuentes de información actual y precisa sobre los problemas de las víctimas del delito y una lista de organizaciones nacionales que se han asociado con nosotros para promocionar la guía de este año. Esta sección también contiene información acerca de los productos exhibidos en la galería multimedia de la Oficina para las Víctimas del Delito, de la Oficina de Programas de Justicia, del Departamento de Justicia de EE.UU. (OVC), que puede utilizar en sus campañas de la NCVRW y durante todo el año.

- **Recursos en Línea:** incluyen hechos y estadísticas confiables, oportunidades de capacitación, y otros datos recopilados por la OVC y el Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen.
- **Guía de Recursos para Socios de la NCVRW:** presenta una lista de los socios de la Guía de Recursos de la NCVRW de 2015 que comparten nuestro compromiso por mejorar los derechos de las víctimas y concientizar al público en todo el país. Puede visitar los sitios web de estas organizaciones para ayudar a planificar su propio trabajo o para encontrar ideas para asociarse y ampliar su propio alcance.
- **Galería de la OVC:** incluye una colección en línea de productos multimedia con carteles, materiales promocionales y obras de arte de celebraciones anteriores de la NCVRW. Visite www.ovc.gov/gallery.



Esta lista de sitios web confiables incluye información y servicios útiles y actualizados para las víctimas del delito y quienes les prestan servicios. También se proporcionan números de teléfono gratuitos, de estar disponibles.

National Criminal Justice Reference Service (NCJRS) [Servicio Nacional de Referencia de la Justicia Penal]

www.ncjrs.gov

Administrado por la Oficina de Programas de Justicia (OJP), del Departamento de Justicia de EE.UU., el NCJRS proporciona información sobre la delincuencia, asistencia a las víctimas, abuso de sustancias y la seguridad pública para apoyar el desarrollo de investigaciones, políticas y programas en todo el mundo. Ofrece especialistas en contenidos disponibles para responder preguntas y dirigir a las personas hacia los recursos apropiados. Los servicios adicionales incluyen:

- Acceso las 24 horas para ver y solicitar publicaciones y recursos en línea de la OVC y otras [agencias](#);
- Una base de conocimientos con funcionalidad de búsqueda con más de 150 [preguntas y respuestas](#) relacionadas con las víctimas;
- Una base de datos con los [próximos eventos](#);
- Una biblioteca en línea y [Base de Datos de Resúmenes](#) con funciones de búsqueda, con más de 30,000 documentos relacionados con las víctimas;
- El boletín informativo electrónico de la Información de Justicia ([JUSTINFO](#)), que contiene recursos, eventos, oportunidades de financiación de la agencia y mucho más.

Información de Contacto del NCJRS:

- Teléfono: 800-851-3420 o 301-240-7760 (llamadas internacionales); TTY 301-240-6310

- Formulario en línea de contacto por correo electrónico: www.ncjrs.gov/App/QA/SubmitQuestion.aspx

Centro de Recursos de la OVC (OVCRC)

www.ovc.gov/resourcecenter/index.html

El Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito en el NCJRS es un repositorio global de información para las víctimas de delitos y los prestadores de servicios a las víctimas. Gracias a los servicios en línea disponibles las 24 horas del día, el OVCRC es la cámara de compensación central para publicaciones e informes de víctimas de la Oficina para las Víctimas del Delito. Cuenta con Especialistas de Contenido Capacitados disponibles para responder a sus preguntas. El personal puede ofrecer referencias, discutir las publicaciones y buscar recursos adicionales.

Información de Contacto del OVCRC:

- Teléfono: 800-851-3420; TTY 301-240-6310
- Formulario en línea de contacto por correo electrónico: <http://ovc.ncjrs.gov/askovc>
- Solicite publicaciones y recursos en línea en: www.ncjrs.gov/App/Publications/AlphaList.aspx

Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la OVC (OVC TTAC, por sus siglas en inglés)

www.ovcttac.gov

El OVC TTAC es la puerta de entrada a la capacitación y la asistencia técnica para los prestadores de servicios a las víctimas y profesionales afines que atienden a las víctimas de delitos en la actualidad. Los objetivos del OVC

TTAC son: fortalecer la capacidad de las organizaciones de asistencia a las víctimas del país, apoyando el desarrollo profesional y ayudando a las víctimas desatendidas a través de la capacitación y asistencia técnica; evaluar las necesidades de los grupos más importantes e identificar recursos para cubrir sus necesidades; realizar un seguimiento de la satisfacción del cliente; y medir la eficacia de su capacitación a través del tiempo.

El OVC TTAC se basa en la experiencia de una red de consultores y profesionales de servicios para víctimas con experiencia directa en el diseño y la implementación de respuestas personalizadas para satisfacer una variedad de necesidades de capacitación y asistencia técnica. A partir de su amplia base de datos de expertos, el OVC TTAC ofrece apoyo para el desarrollo, el asesoramiento y la facilitación en áreas tales como diseño y ejecución de programas, planificación estratégica, gestión de programas, evaluación, mejora de la calidad, colaboración y coordinación de la comunidad. El OVC TTAC también apoya a la comunidad de servicios a las víctimas a través de becas de desarrollo profesional y asistencia técnica a las Academias Estatales de Asistencia a Víctimas.

Información de Contacto del OVC TTAC:

- Teléfono: 866-OVC-TTAC/866-682-8822; TTY 866-682-8880
- Correo electrónico: ttac@ovcttac.org

Ética en los Servicios a las Víctimas

www.ovcttac.gov/ethics

Esta versión para descargar de la capacitación *Ética en los Servicios a las Víctimas*, conducida por un instructor, aborda conflictos éticos comunes en la prestación de servicios a las víctimas y la forma de resolverlos mediante la aplicación de normas y procesos éticos para la toma de decisiones. El objetivo de la capacitación es aumentar la propia conciencia y la comprensión de cómo las actitudes

y creencias personales influyen en las respuestas a las víctimas de delitos.

Sexual Assault Advocate/Counselor Training (SAACT) [Capacitación de Defensores/Consejeros de Agresión Sexual]

www.ovcttac.gov/saact

La SAACT es un currículo para descargar que emplea estudios de casos, juegos de rol, diapositivas, viñetas y otros ejercicios interactivos para ayudar a los profesionales a aumentar su comprensión de la agresión sexual y adquirir las habilidades necesarias para ayudar a las víctimas de agresión sexual.

Impacto a las Víctimas: Escuchar y Aprender

www.ovcttac.gov/victimimpact

Este plan de estudios para descargar tiene como objetivo ayudar a los delincuentes a ser más conscientes acerca del impacto del delito en las víctimas, asumir la responsabilidad de sus acciones y empezar a resarcirse.

Capacitación de Asistencia a las Víctimas *En Línea* (VAT *Online*)

www.ovcttac.gov/vatonline

VAT *Online* es un programa de capacitación fundacional basado en la web de asistencia a las víctimas que ofrece a los prestadores de servicios a las víctimas y los profesionales afines la oportunidad de adquirir las habilidades y los conocimientos esenciales necesarios para ayudar a las víctimas de delitos de manera más eficaz. VAT *Online* tiene cuatro secciones: Conceptos Básicos; Competencias y Habilidades Centrales; Delitos; y Poblaciones Especiales. Los Conceptos Básicos y las Competencias y Habilidades Centrales ya están disponibles. Los módulos de las secciones de Delitos y Poblaciones Especiales estarán disponibles en 2015.

Capacitación en Línea para la Asistencia a las Víctimas de Robo de Identidad: Apoyar la Recuperación Financiera y Emocional de las Víctimas

www.ovcttac.gov/identitytheft

La Capacitación en línea para la Asistencia a las Víctimas de Robo de Identidad es una herramienta de e-learning fácil de usar que brinda a los prestadores de servicios a las víctimas y profesionales afines los conocimientos y habilidades que necesitan para atender con más eficacia a las víctimas de robo de identidad y contribuir a su recuperación financiera y emocional. La capacitación incluye una biblioteca de referencia con información sobre los tipos de robo de identidad, los diversos formularios y trámites que se pueden requerir, agencias y recursos de referencia, e información sobre los derechos de las víctimas. La capacitación también incluye tres estudios de casos que resaltan las diferentes formas de robo de identidad. La capacitación está estructurada para que los participantes asuman el papel de defensor de víctimas e interactúen con ellas durante cada fase de la recuperación.

OVC Online Directory of Crime Victim Services [Directorio en Línea de Servicios a Víctimas del Delito de la OVC]

<http://ovc.ncjrs.gov/findvictimservices>

El Directorio en Línea de Servicios a Víctimas del Delito de la OVC, que comprende más de 10,000 programas a nivel nacional, ayuda a las víctimas de delitos y prestadores de servicios a localizar servicios no urgentes en los Estados Unidos y en el extranjero. Añada su programa al directorio y dé mayor visibilidad al perfil de su programa con los prestadores y las víctimas de delitos.

Calendario Nacional de Eventos de la OVC

<http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar>

El Calendario Nacional de Eventos Relacionados con la Asistencia a las Víctimas de la OVC enumera las próximas conferencias, talleres y eventos notables relacionados con la asistencia a las víctimas. Una característica especial permite a los prestadores de servicios y profesionales afines agregar eventos de sus organizaciones al calendario.

Foro Web *HELP for Victim Service Providers* [AYUDA para Prestadores de Servicios a las Víctimas] de la OVC

<http://ovc.ncjrs.gov/ovcproviderforum>

El Foro Web *AYUDA para Prestadores de Servicios a las Víctimas* de la OVC ofrece a los prestadores de servicios a las víctimas y profesionales afines una oportunidad única de acceder a una red nacional de apoyo, aprender sobre temas de vanguardia y las mejores prácticas y obtener conocimientos de colegas al compartir sus desafíos y experiencias. A través de la serie Guest Host Session [Sesiones de Anfitriones Invitados], la OVC pone a disposición expertos nacionales cada mes para responder preguntas sobre un tema puntual.

Herramientas SART: Recursos para Equipos de Respuesta a la Agresión Sexual

www.ovc.gov/sartkit

Este conjunto de herramientas es una recopilación de recursos para las comunidades que desean desarrollar Equipos de Respuesta a la Agresión Sexual (SART, por sus siglas en inglés) —equipos coordinados de personas que atienden a víctimas de agresión sexual— y para las comunidades que desean mejorar las respuestas de sus SART. El kit de herramientas revisa los conceptos básicos, establece los pasos a seguir para desarrollar un SART, describe cómo mantener el enfoque en las víctimas,

destaca los programas de SART en todo el país, e incluye recursos de muestra para emplear en el desarrollo y evaluación de un equipo SART.

Herramientas *Existe Ayuda*

www.ovc.gov/pubs/existeayuda

Este conjunto de herramientas incluye herramientas y recursos que se pueden replicar en español para ayudar a mejorar la competencia cultural de los prestadores de servicios y el acceso a estos para las víctimas de violencia sexual de habla hispana. Los recursos incluyen términos en español relacionados con la agresión sexual y la trata; diapositivas de PowerPoint para utilizar en presentaciones a promotoras (trabajadores de salud comunitarios) y defensores de las víctimas; y una tarjeta de bolsillo, folletos, hojas de datos y guiones para anuncios de servicio público y mensajes salientes de contestador automático.

VictimLaw

<https://www.victimlaw.info>

VictimLaw es un recurso único e innovador que ofrece la primera base de datos en línea integral, con más de 23,000 disposiciones legales relacionadas con los derechos de las víctimas, entre ellas: estatutos federales y estatales de derechos de las víctimas, leyes tribales, enmiendas constitucionales, fallos de la corte, disposiciones del código administrativo, opiniones de la fiscalía general y resúmenes de casos de decisiones judiciales relacionadas. Esta herramienta fácil de usar se encuentra disponible de forma gratuita y proporciona acceso instantáneo a una amplia gama de información jurídica que antes era difícil de encontrar y que se actualiza con regularidad.

Sitio Web del Centro Nacional Para Víctimas Del Crimen

www.victimsofcrime.org

Esta organización nacional de defensa apoya a las víctimas del delito y a aquellos que les brindan servicios. Ofrece recursos que incluyen: un “Directorio de Conexiones” en línea con los defensores y prestadores de servicios a las víctimas; boletines “Obtenga Ayuda” sobre temas específicos de las víctimas; y materiales de divulgación, actualizaciones legislativas, información práctica, e informes de prestadores de servicios a las víctimas y profesionales afines acerca de varios temas. El sitio web también ofrece información de temas específicos en el Centro de Recursos de Acoso, el Centro de Recursos de ADN y el Centro de Recursos de Delitos Financieros que incluye oportunidades de capacitación nacionales y regionales. (Este sitio no está asociado con la OVC o el NCJRS.) ★



Las siguientes organizaciones nacionales son socios oficiales de la *Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen 2015*. Además de trabajar con la Oficina para Víctimas del Delito de la Oficina de Programas de Justicia del Departamento de Justicia de EE.UU. y el Centro Nacional para Víctimas del Crimen para promover la celebración anual, cada una de las siguientes organizaciones representa oportunidades de colaboración adicionales para el campo y pone a disposición una amplia gama de información relacionada con las víctimas que usted puede integrar en sus iniciativas de divulgación y concientización pública.

American Correctional Association [Asociación Estadounidense de Correccionales]

206 N. Washington Street, Suite 200
Alexandria, VA 22314
Teléfono: 703-224-0000

Fax: 703-224-0010
Sitio Web: www.aca.org
Correo electrónico: aca@aca.org

La Asociación Estadounidense de Correccionales (ACA) es una organización profesional por membresía compuesta por individuos, organismos y organizaciones que participan en todas las facetas del sector correccional. Esto incluye servicios para adultos y menores, correccionales comunitarios, libertad condicional y libertad bajo palabra, y cárceles. Cuenta con aproximadamente 20,000 miembros en los Estados Unidos, Canadá y otros países, y más de 100 sedes y afiliados que representan estados, especialidades profesionales o programas de justicia penal universitarios. Por más de 140 años, la ACA ha sido la fuerza impulsora en el establecimiento de las políticas penitenciarias nacionales y ha abogado por operaciones correccionales seguras, humanitarias y eficaces. Hoy en día, la ACA es la autoridad mundial en políticas y normas correccionales, encargada de la difusión de la información más reciente y los progresos a los miembros, los creadores de políticas, los trabajadores penitenciarios individuales y los departamentos correccionales. La ACA fue fundada en 1870 como la National Prison Association [Asociación Nacional de Prisiones] y se convirtió en la American Prison Association [Asociación de Prisiones Estadounidenses] en 1907. En su primera reunión en Cincinnati, la asamblea eligió a Rutherford B. Hayes, entonces gobernador de Ohio y más tarde presidente de Estados Unidos, como primer presidente de la Asociación. En el Congreso anual de la Corrección de 1954 en Filadelfia, se cambió el nombre de Asociación Estadounidense de Prisiones por el de Asociación Estadounidense de Correccionales, lo que refleja la filosofía cambiante de las correcciones y su papel cada vez más importante en la sociedad.

American Probation and Parole Association

[Asociación Estadounidense de Libertad Condicional y Libertad Bajo Palabra]

PO Box 11910
Lexington, KY 40578-1910
Teléfono: 859-244-8203

Fax: 859-244-8001
Sitio Web: www.appa-net.org
Correo electrónico: appa@csg.org

La Asociación Estadounidense de Libertad Condicional y Libertad Bajo Palabra (APPA) es una asociación internacional compuesta por miembros de los Estados Unidos, Canadá y otros países involucrados activamente con la libertad condicional, la libertad bajo palabra y las correcciones comunitarias, tanto en el sector de adultos como de menores. Todos los niveles de gobierno, incluyendo local, estatal/provincial, legislativo, ejecutivo, judicial y las agencias federales, se encuentran entre sus constituyentes.

American Society of Victimology [Sociedad Estadounidense de Victimología]

Center for Peacemaking and Conflict Studies
[Centro para la Paz y el Estudio de Conflictos]
Fresno Pacific University
1717 S. Chestnut Avenue, #2202
Fresno, CA 93702

Teléfono: 559-453-3421
Fax: 559-252-4800
Sitio Web: <http://american-society-victimology.us>
Correo electrónico: dstanley@ubalt.edu

La Sociedad Estadounidense de Victimología impulsa la disciplina de la victimología al promover la práctica basada en la evidencia y al brindar liderazgo en la investigación y la educación.

Association of State Correctional Administrators [Asociación de Administradores de Correccionales del Estado]

1110 Opal Court, Suite 5
Hagerstown, MD 21740
Teléfono: 301-791-2722

Fax: 301-393-9494
Sitio Web: www.asca.net
Correo electrónico: jbrookes@asca.net

La Asociación de Administradores de Correccionales del Estado fue fundada sobre la creencia de que cada jurisdicción correccional representada es única en lo que respecta a los estatutos obligatorios, políticas, estructura, poblaciones encarceladas, recursos y temas candentes, pero que las similitudes de propósito, responsabilidades, principios y desafíos entre las jurisdicciones miembro las unen en la búsqueda de la seguridad pública, instalaciones seguras y ordenadas, y el profesionalismo que se puede lograr a través del intercambio de ideas y entablando esfuerzos de colaboración para mejorar constantemente la profesión en los correccionales.

California State University [Universidad del Estado de California], Fresno

Department of Criminology
2576 E. San Ramon Avenue, MS/ST 104
Fresno, CA 93740-8029
Teléfono: 559-278-1012

Fax: 559-278-7265
Sitio Web: www.csufresno.edu
Correo electrónico: ytakahashi@csufresno.edu

El Departamento de Criminología de la Universidad Estatal de California en Fresno, ha sido una institución líder en la oferta de programas académicos para los estudiantes, profesionales de servicios para víctimas y profesionales afines desde 1984. El primer programa académico consistió en el Certificado de Servicios a las Víctimas, seguido de la Licenciatura en Victimología en 1992. Hoy en día, el programa de Victimología tiene 200 carreras y continúa proporcionando programas de desarrollo profesional en los Estados Unidos. Los cursos se ofrecen de forma tradicional en un salón de clases y en formatos totalmente en línea.

Clery Center for Security On Campus [Centro Clery para la Seguridad en el Campus]

110 Gallagher Road
Wayne, PA 19087
Teléfono: 484-588-5373

Fax: 484-580-8759
Sitio Web: www.clerycenter.org
Correo electrónico: info@securityoncampus.org

El Centro Clery para la Seguridad en el Campus es una organización sin fines de lucro conforme a la Sección 501(c)(3), cuya misión es prevenir la violencia, el abuso de sustancias y otros delitos en los campus universitarios de todo Estados Unidos y ayudar con compasión a las víctimas de estos delitos.

Colorado Organization for Victim Assistance [Organización para la Asistencia a las Víctimas en Colorado]

1325 S. Colorado Boulevard, Suite 508-B
Denver, CO 80222
Teléfono: 303-861-1160

Fax: 303-861-1265
Sitio Web: www.coloradocrimevictims.org
Correo electrónico: nansutton@aol.com

La Organización de Colorado para la Asistencia a las Víctimas (COVA) es una organización sin fines de lucro con membresía con más de 800 miembros en todo el estado y la misión de promover la justicia y la sanación para las víctimas de delitos, sus familias y las comunidades a través del liderazgo, la educación y la defensa, actuando de forma inclusiva y con compasión para crear soluciones y un cambio positivo para las víctimas de delitos. La Conferencia Anual de COVA es su evento educativo más importante. La conferencia de dos días y medio convoca a 1,000 defensores, víctimas de delitos, fiscales, oficiales de seguridad y personal de servicios de la corte quienes asisten a 72 sesiones educativas, tres conferencias magistrales y una variedad de otros eventos. La conferencia también incluye cinco sesiones de todo el día antes de la conferencia para desarrollar habilidades sobre temas relevantes. La COVA produce la Victims Assistance Academy [Academia Asistencia a las Víctimas] que anualmente ofrece educación intensiva de servicios para víctimas a 35 profesionales de servicio a las víctimas. Además, la COVA está asociada con líderes y organizadores comunitarios para promover y producir eventos de sensibilización pública sobre temas específicos como la trata de personas y el evento de Colorado en relación con el National Day of Remembrance for Homicide Victims [Día Nacional de Conmemoración de las Víctimas de Homicidio].

Concerns of Police Survivors, Inc. [Preocupaciones de Sobrevivientes de la Policía]

P.O. Box 3199 – 846 Old South 5
Camdenton, MO 65020
Teléfono: 573-346-4911

Fax: 573-346-1414
Sitio Web: www.nationalcops.org
Correo electrónico: cops@nationalcops.org

Concerns of Police Survivors, Inc., (COPS) ofrece recursos para ayudar a reconstruir la vida de las familias y compañeros de trabajo sobrevivientes de los oficiales de las fuerzas de seguridad que murieron en el cumplimiento de su deber. COPS también ofrece capacitación a las agencias de orden público en cuestiones de victimización de sobrevivientes y educa al público acerca de la necesidad de apoyar la profesión de los agentes de orden público y a los sobrevivientes de los oficiales caídos.

Crime Victim Study Center [Centro de Estudios de Víctimas del Delito]

Department of Criminal Justice
University of New Haven
300 Boston Post Road
West Haven, CT 06516

Teléfono: 203-479-4591
Fax: 203-931-6071
Sitio Web: www.newhaven.edu
Correo electrónico: ttamborra@newhaven.edu

La Universidad de Departamento de Justicia Penal de New Haven está activamente involucrada en brindar apoyo a las víctimas de delitos. El departamento aconseja y educa a los estudiantes en las áreas de Victimología y sobre los derechos y servicios de las víctimas. El departamento tiene una concentración de la Administración de Servicios a las Víctimas y es la sede del Centro de Estudios de las Víctimas. Además, el Club de Victimología de la universidad, que patrocina varios eventos de sensibilización sobre derechos de las víctimas, está asesorado por consejeros del Departamento de Justicia Penal.

Justice Solutions

720 7th Street, NW, Suite 300
Washington, DC 20001
Teléfono: 202-448-1710

Fax: 202-448-1723
Sitio Web: www.justicesolutions.org
Correo electrónico: info@justicesolutions.org

Justice Solutions es una organización nacional sin fines de lucro dedicada a mejorar los derechos, los recursos y el respeto para las víctimas y comunidades afectadas por la delincuencia, mejorar las respuestas gubernamentales y sociales ante el delito y sus consecuencias sobre las personas y las comunidades, y fortalecer las iniciativas de prevención del delito en EE.UU. Esta misión se logra a través de educación, capacitación y asistencia técnica; la promoción del método 'investigación a la práctica' como la base para el desarrollo de políticas públicas y de justicia y programas de seguridad de la comunidad y asistencia a las víctimas; la promoción de una política pública sólida que mejore los derechos y servicios de las víctimas, la responsabilidad del infractor, y la protección de la comunidad; y la colaboración con otros que compartan la visión y las metas de la organización.

Legal Momentum

5 Hanover Square, Suite 1502
New York, NY 10004
Teléfono: 212-925-6635

Sitio Web: www.legalmomentum.org
Correo electrónico: lschafran@legalmomentum.org

Legal Momentum es el fondo de defensa y educación legal más antiguo de la nación dedicado a promover los derechos de todas las mujeres y niñas. Legal Momentum lideró el esfuerzo para aprobar la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y preside en la actualidad el National Task Force to End Sexual and Domestic Violence Against Women [Grupo de Trabajo Nacional para Eliminar la Violencia Sexual y Doméstica contra la Mujer]. A través de litigios de impacto, Legal Momentum ha ampliado los derechos de las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual que se enfrentan a la discriminación laboral y de vivienda. Además, mediante la educación de los profesionales que trabajan con víctimas de agresión sexual, especialmente jueces, abogados y otros profesionales del sistema de justicia, Legal Momentum combate los prejuicios de género en el sistema judicial.

Maryland Crime Victims' Resource Center [Centro de Recursos de Víctimas del Delito de Maryland]

1001 Prince George's Boulevard, Suite 750
Upper Marlboro, MD 20774
Teléfono: 301-952-0063

TTY: 877-VICTIM-1 (877-842-8461)
Sitio Web: www.mdcrimevictims.org
Correo electrónico: roper@mdcrimevictims.org

El Centro de Recursos de Víctimas del Delito de Maryland ofrece servicios gratuitos, integrales –legales, para la víctima, y trabajo social– a las víctimas de delitos en todo el estado de Maryland que incluyen información y derivaciones, educación sobre derechos de las víctimas, acompañantes para ir al tribunal, representación legal directa en el tribunal penal, servicios legales limitados con respecto a robo de identidad y fraude, la derivación a abogados pro bono para los asuntos colaterales según la calificación financiera, asesoría individual y familiar, grupos de apoyo de duelo con personas en circunstancias similares, y preparación para el tribunal. Además, el Centro aboga por los derechos y las leyes para las víctimas del delito.

Mothers Against Drunk Driving [Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad]

511 E. John Carpenter Freeway, Suite 700
Irving, TX 75062
Teléfono: 877-MADD-HELP (877-623-3435)

Fax: 972-869-2206
Sitio Web: www.madd.org
Correo electrónico: victims@madd.org

Madres Contra la Conducción en Estado de Ebriedad (MADD) es una organización de víctimas/sobrevivientes y no víctimas decididos a marcar una diferencia en las vidas de las víctimas de accidentes causados por conductores bajo influencia de sustancias. MADD reconoce que su responsabilidad fundamental es dar voz a las víctimas/sobrevivientes afectados por un accidente causado por abuso de sustancias. La misión de MADD es detener a los conductores ebrios, apoyar a las víctimas de este delito violento y prevenir el consumo de alcohol en menores. MADD ofrece servicios a las víctimas de forma gratuita para las víctimas/sobrevivientes y brinda apoyo emocional, defensoría, información y referencias.

National Association of Crime Victim Compensation Boards [Asociación Nacional de Comités de Compensación a las Víctimas del Delito]

PO Box 16003
Alexandria, VA 22302
Teléfono: 703-780-3200

Fax: 703-780-3261
Sitio Web: www.nacvcb.org
Correo electrónico: dan.eddy@nacvcb.org

La misión de la Asociación Nacional de Comités de Compensación a las Víctimas del Delito es ofrecer liderazgo, desarrollo profesional y oportunidades de colaboración a sus miembros para fortalecer su capacidad de mejorar los servicios a las víctimas y los sobrevivientes de delitos. Compartimos la visión de trabajar juntos para que cada programa de compensación a la víctima esté totalmente financiado, que cuente con personal óptimo y funcione de manera eficaz para ayudar a las víctimas a afrontar los costos del delito. Brindamos información a las víctimas, defensores, y otros individuos y grupos sobre cómo acceder a la indemnización a las víctimas.

National Association of Victim Service Professionals in Corrections

[Asociación Nacional de Profesionales de Servicios a las Víctimas en Correccionales]

c/o Camie Borsdorf

Victim Services Liaison Supervisor

Kansas Department of Corrections

212 S. Market

Wichita, KS 67202

Teléfono: 651-361-7249

Sitio Web: www.navspic.org

Correo electrónico: karin.ho@dys.ohio.gov

La Asociación Nacional de Profesionales de Servicios a las Víctimas en Correccionales es una organización nacional de conexiones para cualquier persona que preste servicios a las víctimas de delitos posteriores a la condena. Estos servicios incluyen, entre otros, notificaciones a la víctima, planificación de la seguridad, y el diálogo entre víctimas y delincuentes.

National Association of VOCA Assistance Administrators (NAVAA)

[Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA]

5702 Old Sauk Road

Madison, WI 53705

Teléfono: 608-233-2245

Fax: 815-301-8721

Sitio Web: www.navaa.org

Correo electrónico: navaa@navaa.org cap@navaa.org

La Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA (NAVAA) representa las 56 agencias estatales designadas para administrar la asistencia a través de subsidios de fórmula y defensores conforme a la Ley de Víctimas del Delito (VOCA) para mejorar la atención a víctimas de todo tipo de delitos. En virtud de un acuerdo de cooperación con la OVC, la NAVAA también administra los Proyectos de Concientización de la Comunidad de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (<http://cap.navaa.org>).

National Center for Missing and Exploited Children [Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados]

699 Prince Street

Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-224-2150

Fax: 703-224-2122

Sitio Web: www.missingkids.com

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC) es la organización sin fines de lucro conforme a la Sección 501(c)(3) líder en el trabajo con las agencias de orden público, las familias y los profesionales que brindan servicios en cuestiones relacionadas con los niños desaparecidos y explotados sexualmente. El NCMEC, autorizado por el Congreso para servir como foro informativo de la nación en estos temas, opera la línea directa 1-800-THE-LOST® (1-800-843-5678) y, hasta junio de 2014, ha ayudado a la policía a recuperar más de 199,000 niños. El NCMEC también opera la CyberTipline, un mecanismo de notificación de pornografía infantil, tráfico sexual infantil y otras formas de explotación sexual infantil. Desde su creación en 1998 hasta junio de 2014, se han revisado más de 2.5 millones de informes de sospechas de explotación sexual infantil, y se han analizado más de 115 millones de archivos de imágenes y vídeo bajo sospecha por pornografía infantil. El NCMEC trabaja en asociación con la U.S. Department of Justice's Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention [Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de EE.UU.]

National Center on Elder Abuse Administration on Aging

[Centro Nacional de Abuso de Ancianos de la Administración de Asuntos de la Tercera Edad]

University of Southern California Keck School of Medicine
Medicine [Escuela Keck de Medicina de la Universidad del
Sur de California]

Department of Family Medicine and Geriatrics
[Departamento de Medicina Familiar y Geriátrica]
1000 S. Fremont Avenue, Unit 22 Bld. A-6

Alhambra, CA 91803

Teléfono: 855-500-3537

Fax: 626-457-4090

Sitio Web: www.ncea.aoa.gov

Correo electrónico: ncea@med.usc.edu

El Centro Nacional de Abuso de Ancianos (CNAE), dirigido por la Administración de Asuntos de la Tercera Edad de EE.UU., se dedica a aumentar la identificación y las denuncias de maltrato a personas mayores. Nuestro objetivo es mejorar la respuesta nacional al maltrato, abandono y explotación de personas mayores y difundir información útil y novedosa.

National Children's Alliance [Alianza Nacional para Niños]

516 C Street, NE
Washington, DC 20002
Teléfono: 202-548-0090

Fax: 202-548-0099

Sitio Web: www.nationalchildrensalliance.org

Correo electrónico: kday@nca-online.org

La Alianza Nacional para Niños (NCA) es una organización por membresía dedicada a ayudar a las comunidades a responder a las acusaciones de abuso de menores en formas que sean eficaces y eficientes. La NCA proporciona capacitación, apoyo, asistencia técnica y liderazgo a nivel nacional para centros de defensa de los niños locales y comunidades que responden a denuncias de abuso y negligencia infantil. El Centro de Defensa de los Niños es un programa centrado en los niños con base en centros de salud donde representantes de muchas disciplinas incluyendo el orden público, la protección al menor, fiscalía, la salud mental, la defensa médica y de víctimas, y la defensa de niños, trabajan juntos para realizar entrevistas y tomar decisiones acerca de la investigación, el tratamiento, la gestión y el procesamiento de casos de abuso infantil.

National Coalition Against Domestic Violence [Coalición Nacional Contra la Violencia Doméstica]

One Broadway, Suite 210-B
Denver, CO 80203
Teléfono: 303-839-1852
TTY/TDD: 303-839-1681

Fax: 303-831-9251

Sitio Web: www.ncadv.org

Correo electrónico: mainoffice@ncadv.org

La Coalición Nacional Contra la Violencia Doméstica (NCADV) sirve como centro nacional de información y referencia para el público en general, los medios, las mujeres maltratadas y sus hijos, y las agencias y organizaciones miembro y aliadas. La NCADV patrocina conferencias nacionales sobre la violencia doméstica que proveen un foro único dentro del movimiento de mujeres maltratadas para establecer contactos, el diálogo, el debate, el desarrollo de liderazgo y la celebración. La NCADV también sirve para impactar las políticas públicas y la legislación que afecta a las mujeres maltratadas y a sus hijos. La oficina principal de NCADV se encuentra en Denver, Colorado, y su oficina de política pública se encuentra en Washington, DC.

National Coalition of Anti-Violence Programs [Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia]

240 West 35th Street, Suite 200
 New York, NY 10001
 Teléfono: 212-714-1184
 212-714-1141 (24-hour hotline)

Fax: 212-714-2627
 Sitio Web: www.avp.org/about-avp/national-coalition-of-anti-violence-programs
 Correo electrónico: cjindasurat@avp.org

La Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (NCAVP) trabaja para prevenir, responder y acabar con todas las formas de violencia contra y dentro de las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer y afectadas por el VIH (LGBTQH). La NCAVP es una coalición nacional de programas miembros locales, organizaciones afiliadas e individuos que crean un cambio sistémico y social. Nos esforzamos para aumentar el poder, la seguridad y los recursos a través del análisis de datos, la promoción de políticas, la educación y la asistencia técnica.

National Crime Prevention Council [Consejo Nacional de Prevención del Delito]

2001 Jefferson Davis Highway, Suite 901
 Arlington, VA 22202
 Teléfono: 202-466-6272

Fax: 202-296-1356
 Sitio Web: www.ncpc.org
 Correo electrónico: webmaster@ncpc.org

El Consejo Nacional de Prevención del Delito (NCPC) es una organización privada, sin fines de lucro y exenta de impuestos, cuya misión principal es la de liderar a la nación a fin de ayudar a las personas a mantenerse a salvo de la delincuencia junto a sus familias y a sus comunidades. El plan estratégico del NCPC se centra en cuatro objetivos para los próximos cinco años: (1) promover la prevención del delito; (2) asociarse con el gobierno, las agencias de orden público, el sector privado y las comunidades para prevenir la delincuencia; (3) proteger a los niños, jóvenes y otros grupos vulnerables; y (4) anticipar y responder a las tendencias delictivas emergentes.

National Crime Victim Law Institute [Instituto Nacional de Derecho para las Víctimas del Delito]

310 SW Fourth Avenue, Suite 540
 Portland, OR 97204
 Teléfono: 503-768-6819

Fax: 866-301-8794
 Sitio Web: www.ncvli.org
 Correo electrónico: ncvli@lclark.edu

El Instituto Nacional de Derecho para las Víctimas del Delito (NCVLI) es una organización educativa y de investigación sin fines de lucro dedicada a la promoción de un sistema de justicia penal justo y equilibrado a través de la educación jurídica, becas, recursos de información y defensa legal. El NCVLI es la única organización nacional dedicada a promover los derechos de las víctimas a través de la afirmación y la aplicación de la ley en los tribunales penales, es un repositorio reconocido a nivel nacional de leyes y análisis de los derechos de las víctimas, y un proveedor de asistencia técnica sustantiva para abogados, defensores de víctimas, tribunales y otros. El NCVLI capacita abogados, defensores de víctimas y otros profesionales del sistema de justicia penal en la aplicación de los derechos de las víctimas y también participa en calidad de amicus curiae [amigo de la corte] en casos en todo el país.

National Criminal Justice Association [Asociación Nacional de Justicia Penal]

720 Seventh Street, NW, 3rd Floor

Washington DC, 20001

Teléfono: 202-448-1711

Fax: 202-448-1713

Sitio Web: www.ncja.org

Correo electrónico: info@ncja.org

La Asociación Nacional de Justicia Penal (NCJA) representa a los gobiernos estatales, tribales y locales en temas de prevención del delito y lucha contra la delincuencia. Sus miembros representan a todas las facetas de la comunidad de la justicia penal y de menores, desde fuerzas de seguridad, correccionales, fiscalía, tribunales de defensa, servicios a víctimas-testigos e instituciones educativas, hasta funcionarios electos a nivel federal, estatal y local. Como representante de profesionales de la justicia penal y de menores a nivel estatal, tribal y local, el NCJA trabaja para promover un enfoque equilibrado ante problemas complejos de seguridad pública y del sistema de justicia penal y de menores.

National District Attorneys Association [Asociación Nacional de Fiscales de Distrito]

99 Canal, Suite 330

Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-549-9222

Fax: 703-836-3195

Sitio Web: www.ndaa.org

Correo electrónico: ncpca@ndaa.org

El Centro Nacional de Procesamiento de Abuso Infantil y el Centro Nacional para el Procesamiento de la Violencia contra la Mujer —programas de la Asociación Nacional de Fiscales de Distrito— sirven a fiscales y profesionales afines que se ocupan de los delitos de abuso de menores, explotación infantil, trata de personas, violencia doméstica y sexual, acoso, y violencia de pareja. Los dos centros ofrecen capacitación y apoyo, incluso el apoyo durante el juicio, a quienes trabajan para servir a los sobrevivientes de estos delitos y enjuiciar a los infractores. También ofrecen capacitación in situ adaptada específicamente a las necesidades de las organizaciones o grupos aliados.

National Indigenous Women's Resource Center, Inc. [Centro Nacional de Recursos para Mujeres Indígenas]

PO Box 99

515 Lame Deer Avenue

Lame Deer, MT 59043

Teléfono: 406-477-3896

Fax: 406-477-3898

Sitio Web: www.niwrc.org

El Centro Nacional de Recursos para Mujeres Indígenas se dedica a fortalecer el movimiento de base para acabar con la violencia contra las mujeres indígenas y restaurar la soberanía tribal a fin de aumentar la seguridad de las mujeres nativas.

National Network to End Domestic Violence [Red Nacional para Eliminar la Violencia Doméstica]

1400 16th Street, NW, Suite 330

Washington, DC 20036

Teléfono: 202-543-5566

Fax: 202-543-5626

Sitio Web: www.nnedv.org

Correo electrónico: nnedv@nnedv.org

La Red Nacional para Eliminar la Violencia Doméstica (NNEDV) es la voz principal para las víctimas de violencia doméstica y sus defensores. La NNEDV, en carácter de organización por membresía y defensora de las coaliciones estatales contra la violencia doméstica, organizaciones aliadas y personas de apoyo, trabaja en estrecha colaboración con sus miembros para comprender las necesidades actuales y emergentes de las víctimas de violencia doméstica y los programas de defensoría. La NNEDV garantiza que los responsables de las políticas a nivel nacional escuchen esas necesidades. La NNEDV ofrece una gama de programas e iniciativas para lidiar con las complejas causas y extensivas consecuencias de la violencia doméstica. A través de colaboraciones entre los distintos sectores y asociaciones empresariales, la NNEDV ofrece apoyo a las víctimas de violencia doméstica que buscan escapar de relaciones abusivas y empodera a los sobrevivientes para construir una nueva vida.

National Organization for Victim Assistance [Organización Nacional de Asistencia a las Víctimas]

510 King Street, Suite 424

Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-535-6682

Fax: 703-535-5500

Sitio Web: www.trynova.org

Correo electrónico: Utilice la página de contacto en el sitio web

Fundada en 1975, la Organización Nacional para la Asistencia a las Víctimas (NOVA) es una organización conforme a la Sección 501(c)(3) por membresía compuesta por programas y profesionales de asistencia a víctimas/testigos, personal de respuesta ante crisis, organismos y profesionales de justicia penal, profesionales de salud mental, investigadores, antiguas víctimas y sobrevivientes, y otros individuos u organismos comprometidos con el reconocimiento y la aplicación de los derechos y servicios a las víctimas. La misión de NOVA es promover los derechos y servicios para las víctimas de la delincuencia y la crisis. NOVA es el grupo nacional más antiguo de su tipo en el movimiento por los derechos de las víctimas.

National Organization of Parents Of Murdered Children, Inc. [Organización Nacional de Padres de Niños Asesinados]

4960 Ridge Avenue, Suite 2
Cincinnati, OH 45209
Satellite Office
PO Box 625
Phoenix, AZ 85003

Teléfono: 888-818-POMC (888-818-7662)
602-492-9205 (satellite office)
Fax: 513-345-4489
Sitio Web: www.pomc.org
Correo electrónico: natlpomc@aol.com

La National Organization of Parents Of Murdered Children, Inc., (POMC) es la única organización nacional de autoayuda dedicada exclusivamente a las consecuencias y la prevención del homicidio. La POMC marca la diferencia a través del apoyo emocional continuo, la educación, la prevención, la promoción y la concientización. La POMC proporciona apoyo emocional, información y defensa a cualquier sobreviviente del homicidio, ayuda a mantener a los asesinos en la cárcel, ayuda en casos no resueltos y realiza programas de prevención y concientización.

National Sexual Violence Resource Center [Centro Nacional de Recursos para la Violencia Sexual]

123 N. Enola Drive
Enola, PA 17025
Teléfono: 717-909-0710
TTY/TTD: 717-909-0715

Fax: 717-909-0714
Sitio Web: www.nsvrc.org
Correo electrónico: resources@nsvrc.org

El Centro Nacional de Recursos para la Violencia Sexual (NSVRC) proporciona recursos sobre todos los aspectos de la violencia sexual y su prevención. Cada abril, el NSVRC coordina la campaña nacional Sexual Assault Awareness Month [Mes de la Conciencia de la Agresión Sexual], con el fin de educar a las comunidades e individuos acerca de cómo abordar y prevenir la violencia sexual.

National Sheriffs' Association [Asociación Nacional de Alguaciles]

1450 Duke Street
Alexandria, VA 22314
Teléfono: 703-838-5317

Fax: 703-683-6541
Sitio Web: www.sheriffs.org
Correo electrónico: twoods@sheriffs.org

La Asociación Nacional de Alguaciles (NSA) es una organización sin fines de lucro con más de 20,000 miembros de las 3,079 oficinas de alguaciles de los Estados Unidos y también representa los intereses de otros profesionales de las fuerzas de seguridad y la seguridad pública. La NSA ha proporcionado capacitación y asistencia técnica a las fuerzas de seguridad durante más de 72 años, cumpliendo su misión de apoyar y mejorar la profesionalidad de aquellos cuyo trabajo es servir y proteger.

Police Executive Research Forum [Foro de Investigación Ejecutiva de la Policía]

1120 Connecticut Avenue, NW
Washington, DC 20036
Teléfono: 202-454-8320

Fax: 202-466-7826
Sitio Web: www.policeforum.org
Correo electrónico: sschnitzer@policeforum.org

Fundado en 1976 como una organización sin fines de lucro, el Foro de Investigación Ejecutiva de la Policía (PERF) es una organización de investigación de la policía y un prestador de servicios de gestión, asistencia técnica y educación de nivel ejecutivo para apoyar a las agencias de orden público. El PERF ayuda a mejorar la prestación de los servicios de la policía a través del ejercicio de un liderazgo nacional fuerte, el debate público de las cuestiones policiales y de justicia penal, y la investigación y desarrollo de políticas.

Rape, Abuse, and Incest National Network [Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto]

National Sexual Assault Hotline
[Línea Directa Nacional de Agresión Sexual]
1220 L Street, NW, Suite 505
Washington, DC 20036

Teléfono: 202-544-1034
Fax: 202-544-3556
Sitio Web: www.rainn.org
Correo electrónico: jenw@rainn.org

La Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto es la organización contra la agresión sexual más grande del país. La RAINN opera la Línea Directa Nacional de Agresión Sexual al 1-800-656-HOPE y el Sitio Web de la Línea Nacional de Agresión Sexual en www.rainn.org. Además, publicita servicios gratuitos y confidenciales de la línea directa, educa al público sobre la agresión sexual y dirige los esfuerzos nacionales para prevenir la agresión sexual y mejorar los servicios a las víctimas.

Southwest Center for Law and Policy [Centro Suroeste de Derecho y Política]

475 South Stone Avenue
Tucson, AZ 85701
Teléfono: 520-623-8192

Fax: 520-623-8246
Sitio Web: www.swclap.org
Correo electrónico: info@swclap.org

El Centro Suroeste de Derecho y Política (SWCLAP) ofrece capacitación y asistencia técnica jurídica a la Oficina de Violencia contra la Mujer, del Departamento de Justicia de EE.UU., en temas relacionados con la violencia doméstica y sexual, el acoso, el abuso de personas con discapacidad, el abuso de ancianos, las órdenes de protección y las violaciones federales respecto de las armas de fuego en territorio indígena. El SWCLAP es la organización matriz de la National Tribal Trial College [Colegio Nacional de Juicios Tribales], que ofrece capacitación gratuita en destrezas de litigio para fiscales, policía, tribunales y defensores en el territorio indígena, de SAFESTAR (Sexual Assault Forensic Examinations, Services, Training, Access, and Resources) [Exámenes Forenses, Servicios, Capacitación, Acceso y Recursos para la Agresión Sexual], y del National Indian Country Clearinghouse on Sexual Assault (NICCSA) [Centro de Información Nacional del Territorio Indígena sobre la Agresión Sexual]. El SWCLAP ofrece capacitación y asistencia técnica personalizada in situ a bajo costo o de forma gratuita para las comunidades de indios americanos/nativos de Alaska.

Tribal Law and Policy Institute [Instituto de Ley y Política Tribal]

1619 Dayton Avenue, Suite 305

St. Paul, MN 55104

Teléfono: 651-644-1125

Fax: 651-644-1157

Sitio Web: www.tlpi.org

Correo electrónico: bonnie@tlpi.org

El Instituto de Política y Ley Tribal es una corporación sin fines de lucro que pertenece y es administrada por nativos americanos, y fue organizada para diseñar e impartir educación, investigación, capacitación, y programas de asistencia técnica para promover la mejora de la justicia en los territorios indígenas y la salud, el bienestar y la cultura de los pueblos originarios. Nuestra misión es incrementar y fortalecer la soberanía tribal y la justicia, al honrar los valores comunitarios, proteger los derechos y promover el bienestar.

Unified Solutions Tribal Community Development Group, Inc.

[Grupo de Desarrollo Comunitario Tribal de Unified Solutions]

1445 E. Guadalupe Road, Suite 105-A

Tempe, AZ 85283

Teléfono: 877-216-9914

Fax: 480-966-3599

Sitio Web: www.unified-solutions.org

Twitter: www.twitter.com/USTCDGI

Facebook: www.facebook.com/UnifiedSolutions

Correo electrónico: training@unified-solutions.org
contact@unified-solutions.org

Unified Solutions se dedica a ofrecer capacitación, asistencia técnica y servicios humanos. Al hacerlo, impulsamos la justicia, defendemos a las víctimas de delitos y nos aseguramos de implementar estrategias que aborden los desafíos experimentados por individuos, comunidades y organizaciones culturalmente diversos.

Witness Justice

PO Box 2516

Rockville, MD 20847-2516

Teléfono: 301-846-9110

Sitio Web: www.witnessjustice.org

Correo electrónico: info@witnessjustice.org

Witness Justice es una organización sin fines de lucro que ofrece programas y defensa para los sobrevivientes de la violencia y el trauma. Nuestro trabajo se centra en los vacíos en los servicios y el apoyo que los sobrevivientes necesitan para lidiar con las secuelas de la violencia. ★

Galería

de la Oficina para Víctimas del Delito

La **Galería Online**, de la Oficina para Víctimas del Delito, una colección de carteles de sensibilización pública, materiales promocionales e imágenes de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Crimen (NCVCRW), está disponible en www.ovc.gov/gallery.

El sitio, repleto de materiales de las Guías de Recursos de las NCVCRW y eventos de la OVC de años anteriores, ofrece **materiales gratuitos** para que usted pueda descargar y utilizar en sus esfuerzos de difusión durante todo el año.

Se destacan:

- ★ **Posters** de las Guías de Recursos de las Semanas Nacionales de Derechos de las Víctimas del Crimen 2003 – 2014
- ★ **Fotos** de la NCVCRW y otros eventos especiales
- ★ **Videos temáticos** de la NCVCRW de 2005 a 2014
- ★ **Fotos y biografías** de los premiados
- ★ **Banners web** promocionales

¡Y más!



Labor Trafficking
has many faces

Construction worker.
Housekeeper.
Farm worker.
Dishwasher.

Across America, men, women, and children are trafficked for their labor. Their employers threaten their lives or loved ones; confiscate their IDs or documents; deny them pay, food, or safe working conditions; or force them to work off illegal debts.

To find out more about labor trafficking and what you can do about it, contact the **National Human Trafficking Hotline** at: 888-373-7888



Is there **Elder Abuse** in Your Neighborhood?

Older people can be vulnerable to neglect, abuse, and exploitation—even by relatives and others they trust. We can all do more to help. Check on your older neighbors to see if they are okay, listen to them, and help them stay safe.

If you suspect someone is being maltreated, find help via the **National Adult Protective Services Association** at: www.napsa-now.org.

SPONSORED BY U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE • OFFICE OF JUSTICE PROGRAMS • OFFICE FOR VICTIMS OF CRIME

THE OFFICE FOR VICTIMS OF CRIME
www.victimsofcrime.org



Ayudamos a hacer de sus DERECHOS una REALIDAD

- El derecho a **ser informado**
- El derecho a **protección**
- El derecho a **asistir a enjuiciamientos**
- El derecho a **ser oído**
- El derecho a **ser notificado**
- El derecho a **restitución**

Si usted es una víctima del delito, los proveedores de servicios para víctimas pueden ayudarle a mantenerse informado sobre fechas judiciales y otros eventos importantes, pedir órdenes de protección y confeccionar un plan de seguridad, acompañarlo al tribunal, preparar una declaración de impacto de víctima, solicitar compensación para víctimas, y ayudar de muchas otras maneras a hacer de sus derechos legales una realidad.

Estamos aquí para ayudarle. **Llámenos.**

SPONSORED BY U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE • OFFICE OF JUSTICE PROGRAMS • OFFICE FOR VICTIMS OF CRIME

THE OFFICE FOR VICTIMS OF CRIME
www.ovc.org

¡Explórelo hoy mismo! Para más información, visite www.ovc.gov/gallery